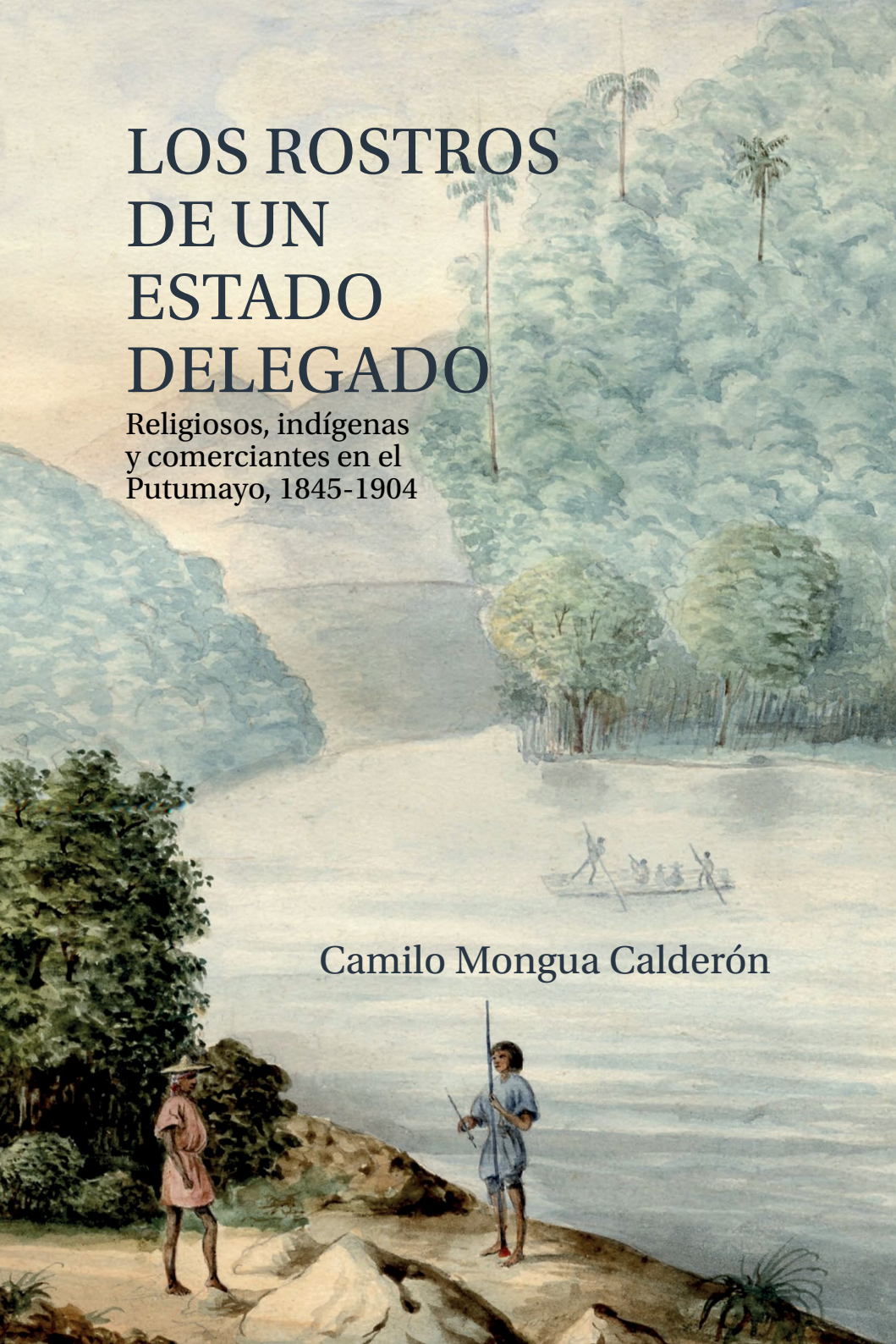


LOS ROSTROS DE UN ESTADO DELEGADO

Religiosos, indígenas
y comerciantes en el
Putumayo, 1845-1904

Camilo Mongua Calderón



Editorial  FLACSO
Ecuador



Los rostros de un estado delegado

Los rostros de un estado delegado. Religiosos, indígenas y comerciantes en el Putumayo, 1845-1904

Resumen

En la frontera amazónica entre Colombia y Ecuador, comerciantes y religiosos lideraron el desarrollo, el éxito y el fracaso de los proyectos estatales durante la segunda mitad del siglo XIX. De igual modo, jugaron un papel clave en tanto incorporaron a la población indígena al difícil proceso de consolidación del Estado colombiano en el Putumayo.

Al tiempo que defendían sus intereses, estos actores tomaron parte en las disputas fronterizas con los países vecinos. Con su presencia y acciones, los tres grupos sostuvieron, de distintos modos, las pretensiones de Colombia en territorio amazónico.

Mediante el estudio de fuentes documentales inéditas, el autor ofrece una mirada renovada de la historia del Putumayo, superando las lecturas centradas en la “ausencia del estado” y en la extracción de la quina y el caucho.

Palabras clave: historia política, política y gobierno, poder político, participación política, ausencia del Estado en Colombia, grupos indígenas, siglos XIX y XX.

The faces of a delegated State. Members of religious orders, Indigenous people, and merchants in Putumayo, 1845-1904

Summary

On the Amazonian border between Colombia and Ecuador, merchants and members of religious orders were at the forefront of the development and the success and failure of state projects during the second half of the nineteenth century. They also played a principal role in incorporating indigenous populations into the challenging process of Colombian state consolidation in Putumayo.

While defending their interests, these actors took part in border disputes with neighboring countries. With their presence and actions, the three groups sustained, in different ways, Colombia's claims in the Amazonian territory.

Through the study of unpublished documentary sources, the author offers a renewed look at the history of Putumayo, overcoming readings focused on the “absence of the State” and the extraction of quina and rubber.

Keywords: political history, politics and government, political power, political participation, absence of the State in Colombia, indigenous groups, nineteenth and twentieth centuries.

Citación sugerida / Suggested citation

Mongua Calderón, Camilo. 2022. *Los rostros de un estado delegado. Religiosos, indígenas y comerciantes en el Putumayo, 1845-1904*. Bogotá, Quito: Editorial Universidad del Rosario, FLACSO Ecuador. <https://doi.org/10.12804/urosario9789585000216>

**Los rostros de
un estado delegado**
Religiosos, indígenas y
comerciantes en el Putumayo,
1845-1904

Camilo Mongua Calderón

Mongua Calderón, Camilo

Los rostros de un estado delegado. Religiosos, indígenas y comerciantes en el Putumayo, 1845-1904. / Camilo Mongua Calderón. – Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, FLACSO Ecuador, 2022.

xvii, 296 páginas: ilustraciones.

Incluye referencias bibliográficas.

1. Putumayo (Colombia) – Política y gobierno – 1845-1904. 2. Ausencia del Estado – Putumayo (Colombia) – Siglos XIX y XX. 3. Poder político. 4. Participación política 5. Actores políticos. 6. Estado – Historia – Putumayo (Colombia) – Siglos XIX y XX. I. Mongua Calderón, Camilo. II. Universidad del Rosario. III. Flacso. IV. Título.

320.986163

SCDD 20

Catalogación en la fuente – Universidad del Rosario. CRAI

DJGR

Octubre 14 de 2022

Hecho el depósito legal que marca el Decreto 460 de 1995

© Editorial Universidad del Rosario
© Universidad del Rosario
© Editorial FLACSO Ecuador
© Camilo Mongua Calderón

FLACSO Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro,
Quito-Ecuador
Télf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec/catalogo

Editorial Universidad del Rosario
Carrera 7 n.º 12B-41, of. 501
Tél: 601 297 0200, ext. 3112
<https://editorial.urosario.edu.co>

Primera edición: Bogotá, D.C. / Quito, 2022

Universidad del Rosario, Colombia
ISBN: 978-958-500-019-3 (impreso)
ISBN: 978-958-500-020-9 (ePub)
ISBN: 978-958-500-021-6 (pdf)
<https://doi.org/10.12804/urosario9789585000216>

FLACSO Ecuador
ISBN: 978-9978-67-628-8 (impreso)
ISBN: 978-9978-67-629-5 (pdf)

Corrección de estilo: Lina Morales
Diseño de portada: César Yepes y Luz Arango
Diagramación: William Yesid Naizaque Ospina
Impresión: Xpress. Estudio Gráfico y Digital SAS

Impreso en Colombia y Ecuador
Printed in Colombia and Ecuador

Los conceptos y opiniones de esta obra son responsabilidad de sus autores y no comprometen a las instituciones ni sus políticas.

El contenido de este libro fue sometido al proceso de evaluación de pares para garantizar los altos estándares académicos. Para conocer las políticas completas visitar: <https://editorial.urosario.edu.co>

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida sin el permiso previo escrito de las editoriales.

*A mi hijo Juan Santiago,
gracias por esa hermosa existencia*

Contenido

Lista de figuras	XIII
Agradecimientos	XV
Introducción	1
Capítulo 1. La geografía histórica del Putumayo- Aguarico, una región andino-amazónica.....	19
1.1. Dimensiones geográficas: los Andes, el piedemonte y la planicie amazónica.....	21
1.2. Los grupos indígenas de los Andes y el piedemonte andino-amazónico en la época virreinal	27
1.3. Primeras misiones en el Putumayo-Aguarico.....	33
1.4. Comunicación entre los Andes y la Amazonía: trochas, caminos y varaderos.....	39
Capítulo 2. Los estudios históricos y el Putumayo- Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia.....	43
2.1. Un balance de los estudios históricos: el desarrollo de la antropología amazónica y los estudios etnohistóricos	45

2.2. Métodos de extracción, gomas y explotación de la mano de obra indígena.....	52
Capítulo 3. La Amazonía en las repúblicas americanas del siglo XIX: estrategias de incorporación	79
3.1. Perú, Bolivia y Ecuador: diferentes caminos en el proceso de incorporación de la cuenca amazónica	80
3.2. Colombia y la incorporación de la Amazonía: conflictos, delegación del poder y diplomacia en el siglo XIX.....	92
Capítulo 4. Fronteras difusas, diplomacia y agentes no convencionales en el territorio del Caquetá, 1845-1870.....	101
4.1. La creación del territorio del Caquetá: indígenas, misioneros, funcionarios estatales y fronteras	102
4.2. Cambios administrativos: regímenes liberales, expediciones y disputas por las fronteras.....	123
Capítulo 5. El dilema de la figura del comerciante-funcionario, 1870-1886.....	147
5.1. Peruanos, brasileros y ecuatorianos en los corregimientos del Putumayo y Aguarico	154
5.2. El <i>boom</i> de la quina y el caucho: conflictos y expansión de la frontera interna	164
Capítulo 6. Conflictos internos y explotación de gomas entre 1886 y 1904	183
6.1. Rentas y control del trabajo indígena	186

6.2. Los comerciantes en los corregimientos de la provincia del Caquetá	197
6.3. Excursiones apostólicas	221
6.4. El Putumayo a inicios del siglo xx, 1899-1904.....	232
Conclusiones: las tensiones de la delegación del poder a inicios del siglo xx	263
Referencias.....	279

Lista de figuras

Figura 1.	Cauchero, misionero capuchino e indígenas sionas	3
Figura 1.1.	Zonas de cordillera y llanura amazónica en Putumayo-Caquetá	22
Figura 1.2.	Zona de transición del río Guineo	25
Figura 1.3.	Trochas hacia Mocoa en el siglo XVIII	41
Figura 1.4.	Trochas entre los departamentos de Nariño y Putumayo, siglo XIX-inicio del siglo XX	41
Figura 4.1.	Carta de la República de la Nueva Granada de Tomás Cipriano de Mosquera (1852)	104
Figura 4.2.	José Segundo Láinez, misionero jesuita en el Caquetá (1846-1848)	118
Figura 4.3.	Miguel Mosquera con un indio andaquí.....	131
Figura 4.4.	Vista del Caquetá frente al puerto de Descanse	134
Figura 4.5.	Indios coreguajes con sus adornos.....	135
Figura 4.6.	Presbítero Manuel M ^a Albis e indios reducidos de Mocoa	137
Figura 4.7.	Territorio del Caquetá.....	145
Figura 5.1.	Manuel María Albis.....	165
Figura 5.2.	Cinturón de las quinas en la región andino-amazónica.....	167

Figura 6.1.	Mapa del departamento del Cauca (1886).....	185
Figura 6.2.	Puentes que comunicaron el piedemonte del Caquetá-Putumayo.....	189
Figura 6.3.	Carguero en un puente del piedemonte del Caquetá-Putumayo.....	192
Figura 6.4.	Puente de Santiago en el valle de Sibundoy	192
Figura 6.5.	Trabajadores en el camino	195
Figura 6.6.	Fiestas religiosas en la plaza de Sibundoy.....	200
Figura 6.7.	Poblaciones del Alto Caquetá	203
Figura 6.8.	Indígenas coreguajes del Caquetá.....	205
Figura 6.9.	Indígenas cofanes del Aguarico	210
Figura 6.10.	Indígenas sionas de San José.....	212
Figura 6.11.	Río Caquetá Quinoró.....	226
Figura 6.12.	Indígenas sionas en su labor como bogas	228
Figura 6.13.	Calle Brasil en Mocoa.....	234
Figura 6.14.	Iglesia de Mocoa (1899-1905)	239
Figura 6.15.	Iglesia en el valle de Sibundoy (1900-1905).....	246

Agradecimientos

Son varias las personas e instituciones que apoyaron este largo camino de discusión y escritura. Debo agradecer al doctor Teodoro Bustamante, quien, desde mi maestría, ha acompañado las inquietudes de mi travesía por la historia andino-amazónica; gracias por su paciencia y su aguda lectura. A la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) sede Ecuador; al Instituto Colombiano de Antropología e Historia, por la “Beca de investigación en historia republicana”, en especial a Lorenzo Acosta, quien fue el tutor designado por el instituto; finalmente, al Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, que me otorgó la beca de la Fundación Slicher van Bath de Jong. Estas entidades me permitieron desarrollar la presente obra.

Un agradecimiento especial al doctor Robert Wasserstrom, por el constante acompañamiento en el camino del redescubrimiento de los archivos amazónicos en Colombia y Ecuador; muchas gracias por las enseñanzas en el oficio de la historia. A la doctora Jean Langdon, una gran maestra y amiga, por las amenas conversaciones y por compartir ese gran conocimiento de décadas de trabajo con el universo indígena del Putumayo.

A las comunidades religiosas les debo una mención especial. Pese a las polémicas y desconfianza hacia los antropólogos e

historiadores, en esta ocasión accedieron a un diálogo constante y fructífero sobre su labor en los espacios de frontera. De igual manera, debo agradecer por el espacio brindado a mi investigación, así como la paciencia y apoyo a las largas jornadas de búsqueda en sus archivos. Si bien estos no cuentan con catálogos, tienen una lógica de organización basada en la administración eclesiástica que, en un primer momento, representó un mundo desconocido para mí.

En la diócesis Mocoa-Sibundoy, los obispos Luis Alberto Parra Mora (2014), el arzobispo Iván Antonio Marín López (administrador apostólico de Mocoa-Sibundoy 2014-2016) y monseñor Luis Albeiro Maldonado Monsalve (actual obispo de la diócesis) permitieron mi ingreso a su archivo histórico durante siete años. Así mismo, agradezco a aquellas personas que hicieron grata mi estadía en Sibundoy: María del Carmen Benavides, funcionaria encargada del archivo, Andrea Rodríguez Portilla y el presbítero padre Óscar Claros, quienes siempre estuvieron dispuestos a colaborar con su compañía durante mis estancias de investigación en el archivo de Sibundoy-Putumayo.

A la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos en Bogotá: fray Luis Eduardo Rubiano (ministro provincial en Colombia), fray Rafael Gutiérrez y fray Ricardo Cubillos, que permitieron mi ingreso a su archivo histórico. Un agradecimiento especial por el diálogo fructífero a la apertura a la historia de la labor misionera, la vida de los frailes y su papel en las regiones de frontera.

En Colombia, agradezco a mis padres Rosalba y Armando, quienes, pese a los largos años fuera del país y a convertirme en un hijo ausente, han comprendido y respetado mi trabajo de historiador. A mis hermanos Diego, Cristian y Juan David, quienes me han acompañado en esta larga travesía. Quiero honrar la memoria de mis abuelos, Rosenda Calderón y Blas María

Bejarano, que en 2018 emprendieron un profundo sueño a la eternidad, gracias por esos bellos momentos. Por último, a todas las personas que apoyaron en la distancia la escritura de este documento: la familia Sánchez Rangel, y a mis amigos Romel, Carlos, Nata, Lucho, Paula, Katy, Héctor y Ceci, por la alegría y la amistad.

Introducción

En este libro se indagan las complejas formaciones del estado¹ en las fronteras amazónicas del Putumayo-Aguarico durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX (1845-1904). El estudio abarca la extensa franja territorial del piedemonte andino-amazónico (valle de Sibundoy, Mocoa), la zona de transición a las tierras bajas de la cuenca media del río Putumayo (entre Puerto Umbría, Puerto Asís y Puerto Leguízamo) y los ríos San Miguel (que marca el actual límite fronterizo con Ecuador) y Aguarico (provincia de Sucumbíos, Ecuador).

Se argumenta que, más allá del ‘abandono’ o ‘ausencia’ del estado, en la segunda mitad del siglo XIX las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico se articularon de manera paulatina debido a la confluencia de diferentes estrategias del gobierno central y los intereses de los actores locales. Esto permitió mantener las pretensiones territoriales de Colombia en esta región. A lo largo de este periodo, las acciones del estado colombiano por ejercer ‘soberanía’ (jurisdicciones espaciales y diplomacia), el desarrollo de complejas dinámicas delegativas, las disputas del

¹ En este libro se escribe el término *estado* con minúscula como parte del ejercicio teórico de desmitificar el poder otorgado a esta entidad. Este uso se ciñe a las líneas teóricas de Philip Abrams ([1977] 2006), trazadas en su artículo “Notes on the Difficulty of Studying the State”.

“estado como poder” (Krupa 2010) y la presencia de actores no convencionales en el gobierno de la frontera condujeron a que, a lo largo de este siglo, comerciantes y religiosos se convirtieran en los ‘agentes del estado’ en la zona.

Las disputas entre los misioneros capuchinos y los comerciantes caucheros del Putumayo-Aguarico evidencian las tensiones políticas en el gobierno de la región en la primera década del siglo xx. ¿Por qué motivo dos actores privados se enfrentaban por decisiones de índole gubernamental? Por ejemplo, en 1905, los misioneros de la orden capuchina y los comerciantes del Putumayo-Aguarico protagonizaron una fuerte polémica al definir la ruta que debía seguir el nuevo camino entre los Andes y la Amazonía:

Acerca del camino de Pasto a Mocoa; es de todo punto que se abra por aquí por el Valle, pasando por S. Francisco y toman de allí por donde tenían el camino de herradura nuestros antiguos españoles a la antigua ciudad de Mocoa; si abren por allí el camino en menos de tres días, se llegará de Pasto a Mocoa a caballo; le digo esto porque sabemos, que por informes de ignorantes caucheros, lo quieren hacer por otro lugar impracticable, como es por las faldas del Patascoy a salir al Guamués, quebrada que no es navegable, o al río San Juan que es lo mismo, dejando aislado todos estos pueblos del Valle de Sibundoy, y desperdiciado el trabajo de 6 leguas de camino carretero que está desde Santiago al nuevo pueblo de S. Francisco.²

Si esta región se caracterizó por el aislamiento o abandono, ¿qué explicó las tensiones entre los misioneros capuchinos y los

² AHDMS (Archivo Histórico Diócesis Mocoa-Sibundoy). Carta de fray Basilio de Pupiales dirigida a fray Fidel de Montclar. Santiago, 31 de diciembre de 1905.

comerciantes caucheros en la primera década del siglo XX? ¿Es suficiente para explicar estas relaciones el fenómeno de expansión de la economía gomífera? O, por el contrario, ¿se trata de una sociedad que ya se había articulado desde el siglo XIX y las investigaciones históricas le prestaron escasa atención?

Los registros fotográficos de la misión capuchina son una importante fuente para aproximarse a la problemática de la sociedad de frontera establecida en las últimas décadas del siglo XIX. Las fotografías dan cuenta de una sociedad desconocida a los ojos del lector: se observa la interacción de misioneros, comerciantes, indígenas y autoridades políticas en una región que se consideraba caracterizada por el aislamiento, una especie de ‘desierto verde’ (figura 1).



Figura 1. Cauchero, misionero capuchino e indígenas sionas.
Revelado de placa fotográfica en soporte de vidrio (1900-1920)

Fuente: AHDMS.

El estudio de estas fuentes documentales arroja información sobre un problema mucho mayor que la expansión de la economía gomífera. De situarla como eje en este espacio amazónico, con influencia sobre los indígenas tucanos occidentales, quechuas y cofanes, se pasó a estudiar las dimensiones políticas, económicas y el papel de los actores locales en el proceso de la formación del estado. Si Colombia definió sus fronteras con Ecuador en 1916 y con Perú en 1932, ¿cómo logró mantener una especie de ‘jurisdicción’ y ‘soberanía’ desde la segunda mitad del siglo XIX y la primera década del XX en una región caracterizada por el abandono estatal? ¿Cómo se explica que mantuviera sus pretensiones territoriales durante este periodo sobre las extensas franjas del Caquetá, Putumayo y Aguarico? ¿La suerte? ¿El azar? ¿El desinterés de los países vecinos?

El periodo abordado en este libro (1845-1904) abarca lo que se ha denominado *formaciones estatales*, que involucran una multiplicidad de proyectos e intereses en la subregión del Putumayo-Aguarico. Fue un proceso discontinuo y contradictorio en un país azotado por guerras civiles, crisis económicas, escasa inversión y presencia del estado en la jurisdicción especial del Caquetá y sus corregimientos, donde los actores locales defendieron las *fronteras difusas*.

Los debates de la antropología del estado suscitados por Abrams ([1977] 2006), Mitchell (1991) y Krupa (2010) ofrecen una interesante aproximación teórica para discutir la problemática del estado y las formas de gobierno en esta subregión. Las dinámicas de los actores locales y las políticas estatales de Colombia, aunque precarias, paradójicamente resultaron efectivas en la defensa de sus intereses territoriales en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico en la segunda mitad del siglo XIX. Tales estrategias fueron posibles gracias a la confluencia de

intereses puntuales: el comercio y la evangelización de los grupos indígenas. Comerciantes, misioneros e indígenas dieron forma a una región caracterizada por un gobierno delegativo en medio de las disputas de actores no convencionales en la lucha por el *estado como poder* (Krupa 2010).

Los capítulos de esta obra entrelazan las dimensiones política y económica desde una perspectiva local, nacional y regional, para ofrecer una explicación alternativa al proceso de formación del estado en el Putumayo-Aguarico entre 1845 y 1904. Este es un tema poco explorado por la historiografía. Como señala Zárate (2008), tal temática ha pasado inadvertida al estar permeada por una idea generalizada de ‘ausencia estatal’. Por ello, no se ha relacionado este territorio con los principales acontecimientos nacionales, regionales e internacionales, al considerarlo un espacio aislado en el siglo XIX, donde su principal característica fue el avance de la economía extractiva.

Las investigaciones de Serje (2005) y Gómez López (2010) son las que más se aproximan a la discusión del estado en la Amazonía. Por una parte, en el *Revés de la nación*, Margarita Serje (2005) discute el concepto de *frontera*, al analizar la articulación de los “territorios salvajes” al estado-nación en el siglo XIX. Aunque no aborda específicamente la temática del estado, arroja importantes elementos teóricos para la comprensión de los “márgenes” y el proceso “de construcción del contexto” de los “territorios salvajes”. Por otra parte, en su obra *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos 1845-1970*, Gómez López (2010) centra su análisis en el avance y la expansión de la frontera interna y externa, la misión capuchina y los procesos de penetración y colonización que determinaron el poblamiento y articulación de la Amazonía colombiana en el siglo XX.

Los trabajos de Wasserstrom *et al.* (2011) y Wasserstrom (2014, 2017) analizan las transformaciones de los grupos étnicos de la extensa región del Putumayo-Napo en los siglos XIX y XX, la idea de la Amazonía como un espacio “marginal”, el aislamiento de estas poblaciones y el “abandono” por los lejanos gobiernos nacionales.

Sin embargo, pese a estas importantes contribuciones, el estudio del estado en estos espacios fronterizos se mantuvo como un vacío. Carlos Zárate (2008) llama la atención sobre el escaso interés otorgado al estudio de los proyectos políticos y al análisis de las sociedades fronterizas de la Amazonía. Para este autor, la “ausencia del estado” ha sido una presunción generalizada y poco sustentada, que contrasta con la “presencia estatal” a partir del conflicto de Colombia y Perú, en 1932. Zárate argumenta la existencia de una frontera en la región del trapecio amazónico anterior al conflicto con Perú: “Podemos hablar si no de la existencia de tres fronteras, por lo menos de una frontera estatal fragmentada, algo que por lo demás no parece haber sido siquiera advertido por quienes han analizado y estudiado esta región desde una perspectiva histórica, sociológica o antropológica” (2008, 23 y 24).

Su crítica es una importante referencia para el estudio de este proceso en la segunda mitad del siglo XIX, pues el espejismo de la ‘ausencia del estado’ no ha permitido analizar los diferentes proyectos y actores, como la misma sociedad de frontera, que se estructuró con el paso del tiempo.

A propósito del estado y la Amazonía: debates para el estudio de los espacios de frontera

El Putumayo ha sido uno de los departamentos de la actual Amazonía colombiana a propósito del cual más resuenan los

argumentos de *ausencia y abandono institucional*. Tras la crudeza del conflicto armado en las últimas décadas, la confluencia de grupos ilegales —Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y grupos paramilitares— y la economía ilegal cocalera, la *ausencia histórica del estado* y la *pérdida de legitimidad de las instituciones* se han identificado como las principales causas de la violencia que ha impactado en esta región (PNUD 2016).

Si bien se puede observar una debilidad institucional en cuanto a los servicios o derechos que debe garantizar el estado, hablar de una ausencia histórica suscita un importante debate a la hora de comprender la formación estatal y su funcionamiento en esta región.

En este apartado ni se pretende hacer una apología al estado ni descalificar o negar el impacto de la violencia y el conflicto armado en esta región; por el contrario, se propone una discusión que implica ir más allá de la ‘faceta institucional’ para su entendimiento, lo que supone observar a los actores y las funciones que asumen, por ejemplo, el control territorial o la recaudación de ‘impuestos’ en el contexto del conflicto armado colombiano del siglo xx. Al estudiar el contexto de las últimas décadas es posible pensar en las transformaciones y continuidades en la estructuración de este territorio. Por una parte, están los discursos sobre la Amazonía en relación con el estado; y, por la otra, el estado mismo, es decir, las particularidades de su formación.

Margarita Serje (2012, 97) discute el “mito de la ausencia del estado” en la Amazonía. En su análisis de la economía cocalera en la Orinoquía colombiana, destaca cómo sus habitantes reproducen el discurso de “la Otra Colombia”, o “la Colombia donde no hay soberanía y donde la única presencia del estado es la militar”, o la idea de una región “olvidada, pobre y atrasada”

que aún no ha sido incorporada a la nación y al sistema económico. Para Serje, este fenómeno puede ser consecuencia de las economías extractivas que han primado en estos espacios o de metáforas que han sobrevivido cuando pensamos los márgenes: “Lugares a los que nadie llega o nadie conoce”. Serje ahonda en su crítica, basándose en Burnett (2000), y discute las nociones de *territorios salvajes*, *fronteras* y *tierras de nadie*, un campo semántico que recubre de “legitimidad científica un conjunto de supuestos, hipótesis y premisas que están fuertemente arraigadas en el sentido común, confiriéndoles de esta forma un efecto de realidad” (Serje 2012, 98).

La importante discusión planteada por Serje acerca del mito de la ausencia del estado no tiene la intención de resaltar su papel o de otorgarle capacidades extraordinarias, por el contrario, intenta detallar sus formas complejas de actuación en los márgenes o fronteras, con estrategias disímiles a la formación de ejércitos, partidos políticos o la centralización del poder (López Alves 2003). Como ha señalado Mercedes Prieto (2015), las relaciones entre estado y poblaciones indígenas de la sierra central ecuatoriana en los siglos XIX y XX no se tejen a partir de un sistema institucional burocrático, sino a partir de “eventos estatales” que conectan a las poblaciones con una realidad llamada estado.

En los estudios históricos, el uso del concepto *estado*, como observa Lempérière (2014), presenta serias dificultades, al convertirse en uno de los fundamentales e imprescindibles de la historiografía. La autora critica la manera en que los mismos historiadores dan por sentado su significación:

Solemos aplicarlo a cualquier periodo de la historia y a cualquier sociedad. Nos otorgamos la facultad de utilizar el término para designar al mismo tiempo un *sujeto* y una *cosa*.

Sujeto y cosa que, aun admitiendo que tienen una organización variable en el tiempo y el espacio, siempre estarían presentes, siendo idénticos en su esencia. Tan familiar y cómodo es, tan descontextualizado su uso, que muchas veces se emplea en lugar de otras palabras que en esos casos serán más apropiadas y más precisas: gobierno, poder, monarquía, administración, o la multitud de otras voces que surgen en los idiomas propios de las distintas formaciones socioculturales. Reificado y descontextualizado, el término remite siempre a la idea de un cierto tipo de poder dotado de voluntad y de órganos, el cual, se supone, actúa con determinada centralidad, cierta dosis de legitimidad, según cierto grado de universalidad y en una sociedad dada (Lempérière 2014, 15).

En esta misma línea, Javier Fernández Sebastián (2014, 12 y 13) discute la forma como se utiliza el concepto de estado. Indica que se hace una proyección hacia el pasado de conceptualizaciones del siglo XX, alejándose de la cultura y la visión de la época. Por este motivo, critica que se establezca de manera exclusiva la idea de un centro que ejerce poder sobre un territorio, idea que hoy en día es tachada de inadmisibile, ahistórica y falaz.

Este argumento resulta fundamental para el estudio del estado en las fronteras del siglo XIX. Su formación en tales contextos se ha entendido como un movimiento circular de expansión desde el “centro” hacia las zonas fronterizas “periféricas”. Entonces, las fronteras y los márgenes (Daas y Poole 2008) se han concebido como espacios semivacíos carentes de vitalidad, importancia y significación (Gómez González 2011).

El poder que se le ha asignado y sus características como poder centralizado puede ser una simple fantasía, como declara Abrams ([1977] 2006). Este autor sugiere, a partir de la lectura

de Radcliffe-Brown, abandonarlo como “objeto material de estudio”, sea concreto o abstracto, y otorgarle relevancia como idea: “El estado no es pues un objeto similar a un oído humano. Ni siquiera es un objeto similar a un matrimonio humano. Es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, en primer lugar y sobre todo, un ejercicio de legitimación” (Abrams [1977] 2006, 98).

Abrams ([1977] 2006) sugiere que, además de que un objeto formal-abstracto se analice como un “mensaje de dominación”, es importante entenderlo más allá del “sistema del estado”, como aparato institucional. Propone observar cómo opera la “idea de estado”, cómo es imaginado desde diversos lugares y cómo se reproduce su legitimidad: “El estado no es la realidad tras la máscara de la práctica política. Él mismo es la máscara que nos impide ver la práctica política tal como es. Eso podría decirse, la mente de un mundo sin mente, el propósito de condiciones sin propósito, el opio de los ciudadanos [...] La tarea del sociólogo consiste en desmitificarla y, en este contexto, esto significa prestar más atención a los sentidos en los cuales el estado no existe que a aquellos en los que lo hace” (Abrams [1977] 2006, 98).

Corrigan y Sayer (2007) destacan los paradigmas apropiados para estudiar el estado a partir de las formas de organización social “de autoridad y gobierno”, en las que lo primordial no es quién gobierna, sino las maneras en que se efectúa ese gobierno (Corrigan 2002).

Timothy Mitchell (1991, 62), a partir de la crítica de Abrams ([1977] 2006), discute la existencia simultánea del estado como fuerza material y constructor ideológico, al ser tanto real como ilusorio. En su discusión entre los límites entre este y la sociedad, ofrece una importante definición que permite pensarlo en los espacios de frontera. Este autor no pretende

mostrar el estado y las organizaciones privadas como una sola estructura de poder, sino, por el contrario, los conflictos entre estos, sus diferencias con el gobierno.

Christopher Krupa (2010) profundiza en esta relación que apunta Mitchell (1991). En su análisis de las empresas florícolas de la sierra ecuatoriana, observa cómo actores privados compiten para ejercer funciones estatales en lugares donde diferentes bloques de poder actúan como el estado, produciendo los mismos efectos de poder. Para Krupa, uno de los principales problemas está relacionado con la forma tradicional en que suele entenderse el estado y el poder político moderno.

Estas observaciones presentan un serio desafío a la teoría convencional. Nos obligan a considerar si tales condiciones de una estructura estatal competitiva fragmentada podrían entenderse mejor no como excepciones desviadas a los sistemas políticos centralizados, sino, más bien, como la forma en que el gobierno se experimenta en gran parte del mundo (Krupa 2010, 319, traducción del autor).

El estado puede encontrarse en figuras poco ortodoxas, de cuasi o paraformaciones estatales (Sharma y Gupta 2006), en las que otros actores realizan funciones que son ejercidas por él. Krupa (2010), al igual que Das y Poole (2008), discute lo que ocurre en dichas regiones “aisladas”, la delegación de poder y funciones a otros actores. La idea de la ausencia estatal y una perspectiva institucional para su entendimiento no han permitido comprender la “dinámica de delegación” (Guerrero 2010; Krupa 2010), el “descentramiento” y el “estado como poder” (Krupa y Prieto 2015) en las fronteras amazónicas de Colombia. El estudio de actores como religiosos y comerciantes puede ayudar a entender la delegación y las disputas de estos actores por funciones inherentes que regularmente se les atribuyen.

Las fuentes: archivos regionales, eclesiásticos y centrales

Las fuentes documentales utilizadas en este libro se componen de los fragmentos del archivo de la misión capuchina del Caquetá y del Putumayo, y de los archivos centrales y regionales del estado colombiano.³ El proceso de búsqueda y recolección de las fuentes documentales conllevó importantes retos, debido a las restricciones por parte de las comunidades religiosas que las custodian. Por este motivo, más allá de describir el contenido de los archivos y de los fondos utilizados, *hablar de las fuentes*, en este apartado, es reflexionar sobre los conflictos políticos y las polémicas en los que se vieron inmersos los actores de la zona, en este caso la misión capuchina, y de su actuación en la Amazonía colombiana.

El archivo histórico de la diócesis de Mocoa-Sibundoy, entidad que resguarda un importante material de la misión capuchina del Caquetá y Putumayo, fue el espacio de consulta e investigación documental que visité periódicamente durante seis años. Un aspecto que llamó mi atención en las reuniones con las autoridades eclesiásticas fue lo recurrente del ‘asunto’ Bonilla.

³ Tras la expulsión de los misioneros catalanes del Putumayo en la década de 1970, las fuentes documentales de la misión capuchina se encuentran dispersas entre Bogotá, Putumayo y Cataluña (España). En el convento de Sarria, en Cataluña, se conservan algunos documentos administrativos y los manuscritos del Centro de Investigaciones Lingüísticas y Etnográficas de la Amazonía Colombiana (CILEAC). En Bogotá, en el archivo de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos del Convento de la Concepción reposan manuscritos de frailes, fotografías y correspondencia de los misioneros. En Sibundoy-Putumayo reposa una importante colección de documentos administrativos de la vida cotidiana, al igual que una extensa colección fotográfica de la Amazonía colombiana.

En 1968, Víctor Bonilla publicó el libro *Siervos de Dios y amos de indios*, una historia de la misión capuchina en el Putumayo. El autor denunció la expansión religiosa sobre terrenos indígenas en el valle de Sibundoy y el maltrato hacia estas poblaciones. La publicación de esta obra generó una fuerte polémica entre los académicos y las órdenes religiosas en relación con el papel de las misiones católicas en los siglos XIX y XX, y el ‘problema indígena’. En mis visitas, el tema ‘Bonilla’ continuaba en la memoria de los obispos y religiosos de la diócesis, y el temor de ‘nuevos ataques’ a su labor en el Putumayo fue un tema constante en las charlas. Víctor Bonilla utilizó para su libro una cantidad de las fuentes consultadas en su visita a Sibundoy en la década de 1960, lo cual generó un sentimiento de ‘traición’ a los frailes capuchinos y a la Iglesia católica colombiana.

Al llegar al archivo de la diócesis Mocoa-Sibundoy tenía más intuiciones y dudas que certezas sobre la existencia de fuentes documentales de la misión capuchina allá. En un principio, desconocía la existencia de este archivo y, aunque Víctor Bonilla (1968) lo citaba en su texto, los documentos de la misión capuchina se encontraban en el olvido. Los conflictos y las polémicas llevaron a que la orden capuchina y las diócesis establecidas en los antiguos territorios de misiones cerraran sus archivos. Décadas después de la publicación de *Siervos de Dios y amos de indios*, los religiosos que hacen parte de la diócesis aún recuerdan aquellas disputas. Por este motivo, debo agradecer la disposición y la apertura al diálogo de los obispos, sacerdotes y funcionarios que se interesaron en escuchar las hipótesis e ideas vagas de un historiador que, durante más de seis años, irrumpió en la cotidianidad de la vida administrativa y eclesíastica de la diócesis Mocoa-Sibundoy.

En el archivo de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos de la Concepción, ubicado en Bogotá, consulté primero

carpetas proporcionadas por el secretario provincial encargado.⁴ Años después, retorné en búsqueda de los documentos de los primeros años de la misión. Me autorizaron revisar los anaqueles que contenían carpetas marcadas como *Caquetá* o *Putumayo* o sin referencia alguna. Al igual que en Sibundoy, el archivo no cuenta con un funcionario u horario de atención. En estos dos archivos eclesiásticos, consulté los documentos relativos a la ‘Custodia Ecuador-Colombia’ (1896-1904). Correspondencia, crónicas, informes, telegramas y fotografías hacen parte del material utilizado, la mayoría de estas fuentes son inéditas. Utilizo un amplio material fotográfico de estos dos archivos religiosos.

En cuanto a las fuentes documentales civiles, consulté el Archivo Central del Cauca (Popayán) y el Archivo General de la Nación (Bogotá). En el primero, revisé el Fondo República, ‘archivo muerto’ o ‘inactivo’. Aunque clasificado por años, este no cuenta con un catálogo o índice. La información del ‘territorio del Caquetá’ se encuentra clasificada de manera general. Por ejemplo: 1) comunicaciones del territorio del Darién, Huila y Caquetá-diligencias varias; o 2) 1870. Pese a ser una de las fuentes más importantes para el estudio de la historia de la Amazonía del siglo XIX, el estado de los documentos y la pérdida de cajas enteras es preocupante.

⁴ Este archivo lo visité en los años 2012 y 2017. En 2012, consulté algunas de las carpetas que fueron siniestradas por el hermano Rafael Gutiérrez. En la visita de 2017, el hermano Ricardo Cubillos me permitió nuevamente el ingreso. En esta oportunidad, pude revisar detenidamente el material que se conserva de la *Misión del Caquetá*. Encontré una valiosa información inédita de fray Buenaventura de Pupiales sobre la historia de la misión, correspondencia de los primeros misioneros que llegaron al Caquetá y de las excursiones apostólicas llevadas a cabo en los distritos de la provincia del Putumayo a finales del siglo XIX. Esta información me fue de gran utilidad.

En Bogotá, consulté el Archivo General de la Nación y los fondos Ministerio de Relaciones Exteriores Transferencia 11. Diplomática y consular. Límites con Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores Sección Primera. Correspondencia con la Comisaría del Putumayo (1905-1937). Esa sección contiene importantes documentos enviados por el prefecto del territorio del Caquetá, informes, notas de protestas diplomáticas con los países vecinos, los cuales no habían sido trabajados ni referenciados.

Estructura del libro

Los capítulos los dividí en dos ejes. En el primero, que abarca los tres primeros capítulos, abordo aspectos contextuales de la geografía, las poblaciones indígenas que habitaron este territorio y las dimensiones políticas y económicas en el proceso de incorporación de la Amazonía en el siglo XIX. En el segundo eje afronto el periodo 1845-1904, para analizar las complejas formaciones del estado en las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico desde una perspectiva regional.

En el capítulo 1, “La geografía histórica del Putumayo-Aguarico, una región andino-amazónica”, ofrezco un panorama de la geografía de este territorio, planteo las dimensiones que representa un espacio diverso y muestro cómo fue el poblamiento de los diferentes grupos indígenas que habitaron el piedemonte andino-amazónico y las tierras bajas del Putumayo-Aguarico. Esto constituye un importante nexo para comprender el tipo de infraestructura que se desarrolló en esta región y la dificultad de la comunicación entre los Andes y la Amazonía.

En el capítulo 2, “Los estudios históricos y el Putumayo-Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia”, discuto las principales investigaciones que han abordado el estudio del Putumayo; además, argumento respecto al vacío historiográfico en el

estudio de la subregión del Putumayo-Aguarico y a la importancia de una perspectiva regional más allá de las fronteras nacionales.

En el capítulo 3, “La Amazonía en las repúblicas americanas del siglo XIX: estrategias de incorporación”, examino, desde una perspectiva comparativa, las distintas estrategias utilizadas por Perú, Ecuador y Bolivia en el proceso de incorporación de la Amazonía. Aunque el libro alude al proceso de incorporación de estos países, la intención de este capítulo es contar con elementos que me permitan identificar las particularidades del caso colombiano en el siglo XIX. Por este motivo, discuto la idea de la preponderancia de Perú en su expansión hacia la Amazonía y el abandono y precariedad de países como Colombia y Ecuador.

En el capítulo 4, “Fronteras difusas, diplomacia y agentes no convencionales en el territorio del Caquetá, 1845-1870”, estudio la constitución del territorio del Caquetá. Analizo el papel de los religiosos que visitaron este territorio (de la diócesis de Popayán y misioneros de la Compañía de Jesús) y de los comerciantes en los corregimientos que tomaron como ‘capitales’ los restos de las fundaciones franciscanas, que algunas poblaciones indígenas continuaron habitando. Pese a la precariedad de esta jurisdicción especial (el nombramiento de un prefecto para un territorio que ocupaba más de la mitad del territorio de la Nueva Granada), se observan diferentes estrategias utilizadas por el único funcionario del gobierno de esta región para la defensa de las fronteras difusas del Putumayo-Aguarico, que confluye con el uso de la diplomacia para mantener las pretensiones territoriales de Colombia sobre el Putumayo, Aguarico y Napo. Por este motivo, a la llegada de la Expedición Corográfica liderada por Agustín Codazzi (1857), religiosos y comerciantes (que habían sido nombrados como corregidores) conocían bien la geografía de los corregimientos fronterizos y a sus habitantes. Con el paso

del tiempo, estos religiosos y comerciantes se convirtieron en los ‘agentes del estado en la frontera’.

En el capítulo 5, “El dilema de la figura del comerciante-funcionario, 1870-1886”, detallo cómo el aumento del comercio y la llegada de población foránea a los corregimientos del territorio del Caquetá llevó a disputas internas por el control del poder político. En este periodo, el gobierno de este territorio atravesó una fuerte crisis fiscal producto de las guerras internas y de la imposibilidad de nombrar funcionarios ‘idóneos’. El dilema funcionario-comerciante representó para las autoridades políticas (el prefecto y su secretario) una disyuntiva, pues, pese a los conflictos generados por los comerciantes, ellos eran los únicos ‘agentes’ con los que contaba el estado en las fronteras.

En el capítulo 6, “Conflictos internos y explotación de gomas entre 1886 y 1904”, analizo el impacto de los conflictos políticos internos: la promulgación de una nueva Constitución Política (1886) y el establecimiento de un modelo burocrático tras la creación de un concejo municipal, con una particularidad: el aumento del poder político de los comerciantes y la mayor presión sobre el trabajo indígena. El panorama para finales del siglo revelaba la expansión de la frontera interna en el río Caquetá y Putumayo, con ciertas peculiaridades en el control del trabajo indígena. Sin embargo, la guerra de los Mil Días ocasiona graves consecuencias tanto en la forma de gobierno que había primado en esta región como en la delegación del poder en los comerciantes. Este capítulo ofrece importantes elementos para la discusión del ‘abandono del estado’ y establece la expansión peruana como consecuencia del aislamiento generado por el conflicto interno. El comercio de la región colapsó y la guerra llevó a que la diplomacia y la delegación del poder en los comerciantes fracasaran.

En las conclusiones, hago un recuento de la importancia de vincular a los actores locales con el estudio del proceso de la formación del estado en la frontera entre 1845 y 1904.

Capítulo 1

La geografía histórica del Putumayo-Aguarico, una región andino-amazónica

La conformación de los actuales departamentos de la región amazónica de Colombia es parte de largas disputas por la definición de las fronteras con Ecuador, Perú y Brasil. Notas de protestas diplomáticas, litigios, conflictos bélicos y escándalos por la explotación del trabajo indígena durante la época del caucho caracterizaron el escenario de la delimitación de las fronteras amazónicas en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Sin embargo, aunque los acontecimientos políticos y económicos ocurridos en este periodo son importantes para el estudio de la actual configuración de la Amazonía colombiana, es relevante incorporar al análisis de la complejidad geográfica del Putumayo-Aguarico el estudio de las dificultades, de las posibilidades, de los fracasos y del desarrollo de los proyectos desplegados por los estados en la incorporación de esta región de frontera nacional.

Como sugiere Milton Santos (1996), el estudio de la configuración territorial abarca tanto los recursos naturales (ríos,

planicies, montañas y bosques) como los recursos creados (carreteras, ciudades, puentes, trochas, etc.). Para el caso de la formación del estado en la frontera del Putumayo, la creación de una infraestructura sorteó serias dificultades e involucra, hoy en día, la comunicación entre los Andes, el piedemonte andinoamazónico y las tierras bajas.¹

Para la segunda mitad del siglo XIX, el *boom* de la economía extractiva incrementó los ritmos de intercambio entre estas regiones, lo cual movilizó tanto a trabajadores como recursos entre el piedemonte del Caquetá-Putumayo y el interior del país. De igual manera, los proyectos desplegados por los estados en su disputa por incorporar este espacio dependieron, en gran medida, del establecimiento de la comunicación. Con la circulación de correspondencia entre las autoridades de los corregimientos fronterizos y las autoridades centrales y regionales, los funcionarios estatales supieron qué ocurría en las fronteras.

Al estudiar la complejidad geográfica de este territorio (esto es, los Andes, el piedemonte y las tierras bajas del Putumayo), abarco las políticas ejercidas por el estado a partir de los proyectos llevados a cabo, la dificultad de desarrollar una economía regional, así como la articulación de este territorio y los diferentes actores (indígenas, misioneros, caucheros, funcionarios, entre otros) en el transcurso del siglo XIX y los primeros años del XX.

¹ En la tercera década del siglo XXI, la comunicación entre los Andes y la Amazonía en el piedemonte del Putumayo-Caquetá, entre las ciudades de Pasto y Mocoa, continúa siendo relevante. Desde el 2012 se construye una nueva variante entre el valle de Sibundoy y Mocoa, con la finalidad de reemplazar la peligrosa carretera conocida como el *trampolín de la muerte*, una vía sin pavimentar con un pequeño carril por donde se moviliza el transporte de carga y de pasajeros entre los departamentos de Nariño y Putumayo.

El territorio es, por tanto, una concepción relacional desde la cual sugiero un conjunto de vínculos de dominio, poder, apropiación y pertenencia entre una porción o una totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo. [...] Cuando designo un territorio, siempre estoy asumiendo, aun de manera implícita, la existencia de un lugar y de un sujeto que ejerce sobre él cierto dominio, una relación de poder o una facultad de apropiación (Pérez Martínez 2004, 63).

La creación de las primeras jurisdicciones especiales en Colombia para la región amazónica (territorio del Caquetá y sus corregimientos en 1845), los intentos por controlar esta extensa región (nombramiento de funcionarios y las gestiones diplomáticas) y las iniciativas de índole delegativa (religiosos, comerciantes, entre otros) enfrentaron la complejidad geográfica de lo que significaba comunicar los Andes, el piedemonte amazónico y las tierras bajas del Caquetá, Putumayo y Aguarico.

1.1. Dimensiones geográficas: los Andes, el piedemonte y la planicie amazónica

Dentro de los relieves de este extenso territorio, los Andes, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y las tierras bajas de llanura amazónica (figura 1.1) se encuentran zonas onduladas de piedemonte y planicies amazónicas, con una cobertura vegetal compuesta por ecosistemas de páramo, montañas, bosques nublados, selva de tierras bajas y selva húmeda tropical (Rivera 2008).

Para la Amazonía colombiana, cinco grandes regiones se localizan entre la vertiente oriental de los Andes y las tierras bajas de la Amazonía: 1) los Andes, 2) el piedemonte andino-amazónico, 3) la llanura amazónica (tierra firme), 4) las montañas

de isla y la *caatinga* amazónica (*inselbergs* o cerros islas) con los ríos de aguas negras, y 5) los valles aluviales con *hinterland*, de innumerables várzeas con los ríos de aguas amarillas (Guhl 1975). El espacio geográfico que abarca esta investigación se ubica entre la vertiente oriental de los Andes noroccidentales, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y los ríos Putumayo, San Miguel y Aguariño, en la zona denominada *llanura amazónica*.

Las tres regiones descritas por Guhl (1975) concentran una importante variabilidad climática y geográfica. La bifurcación de los Andes en dos cordilleras en el nudo de los Pastos, la fuerte energía del relieve y la estructura interandina de la vertiente oriental alcanzan miles de metros de diferencias en altitud, en un corto espacio entre los Andes, el piedemonte y la Amazonía. En estas condiciones geográficas se desarrollaron los diferentes proyectos que articularon a los Andes y a la Amazonía.

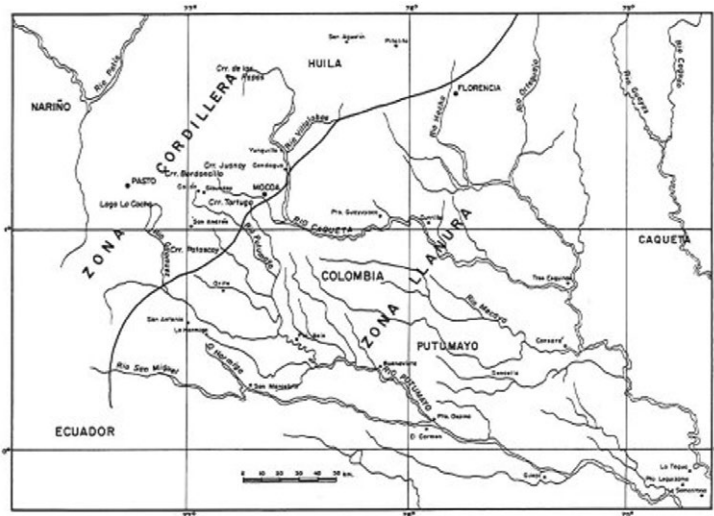


Figura 1.1. Zonas de cordillera y llanura amazónica en Putumayo-Caquetá

Fuente: Mejía Gutiérrez y Mejía Aragón (1987, 85).

La construcción de trochas y caminos desafió estos cambios extremos de altitud y pendiente. La comunicación entre los Andes y el piedemonte andino amazónico implicó constantes ascensos y descensos (Guhl 1975). La región andina de la vertiente oriental de los Andes está localizada entre los valles altoandinos en el páramo de Palacios a 3500 m s. n. m. y la laguna de La Cocha o lago ‘Guamués’,² asentada sobre el altiplano a 2700 m s. n. m., lugar de uno de los páramos más bajos del país, en el actual departamento de Nariño, donde nace el río Guamués, que desemboca en el río Putumayo. El valle de Sibundoy hace parte de este paisaje cordillerano andino, caracterizado por ser un valle interandino situado entre los Andes y el piedemonte a 2100 m s. n. m., lugar en que se encuentra la cuenca alta del río Putumayo (Mejía Gutiérrez y Mejía Aragón 1987).

El piedemonte andino-amazónico comprende la franja de transición entre el paisaje cordillerano y la llanura amazónica,³ localizado entre los 300 y los 900 m s. n. m. Esta región cubre los actuales departamentos del Caquetá y Putumayo, entre Descanse, Mocoa, y hasta el río Umbría y el valle del Guamués en el Putumayo. Esta región de transición se caracteriza por abanicos aluviales y un patrón de drenajes tipo trenzado, encañonados con altas pendientes (Corpoamazonia 2008, 5).

Para Guhl (1975), el piedemonte andino amazónico se caracteriza por ser una región andina con clima amazónico, donde existen grandes diferencias entre la selva que cubre las vertientes

² En las fuentes primarias y secundarias se encuentra *Guamués* o *Guamuéz*. En este texto se escribe con *s* para evitar confusiones y estandarizar la redacción.

³ Para Colombia corresponde a los actuales municipios de San Miguel, Valle del Guamués, Orito, Puerto Caicedo, Villagarzón y Mocoa, incluidas sus cabeceras municipales, a excepción de Puerto Caicedo, que se localiza en el área de transición (Corpoamazonia 2008).

interiores y exteriores de los Andes y las llanuras bajas. Como sugiere Flores (2003), al ser un área de transición geomorfológica, el piedemonte adquiere un significado especial, por ocurrir allí los efectos de los procesos que funcionan en las montañas, que implican condiciones de inestabilidad real y potencial. Esta región se ha caracterizado como una de las de mayor peligrosidad en su parte baja, por la formación de conos de deyección y esparcimiento de los ríos que abandonan la vertiente oriental hacia la llanura amazónica, puesto que forman extensos abanicos fluviales y los ríos transportan una gran cantidad de materiales en su salida el borde bajo de la cordillera (OEA 1987).

La llanura amazónica que cubre el área de estudio se localiza por debajo de los 300 m s. n. m., entre Puerto Asís, Puerto Leguizamó y los ríos Putumayo, San Miguel y Aguarico. Esta región constituye una importante extensión territorial que cubre una parte de la cuenca del Putumayo, entre los 165 y los 300 m s. n. m. (figura 1.2). Allí predominan drenajes meándricos de tipo subparalelo a subdendrítico, pendientes entre el 1 % y el 10 % en la llanura, y entre el 10 % y el 30 % en el piedemonte, que se caracterizan por un paisaje colinado con pendientes suaves entre 250 y 800 m s. n. m. (OEA 1987; Mejía Gutiérrez y Mejía Aragón 1987; Rivera 2008; Corpoamazonia 2008).

Las dos principales cuencas hidrográficas son los ríos Caquetá y Putumayo, que nacen en las cordilleras Oriental y Central, y desembocan en el río Amazonas, con una longitud de 2280 km y 1813 km, respectivamente. El río Putumayo nace en el Nudo de los Pastos a una altura aproximada de 3000 m s. n. m. y recorre en su parte superior entre los 2500 y los 3000 m s. n. m. el valle de Sibundoy. Estos dos ríos son de aguas blancas, con amplias llanuras aluviales caracterizadas por su desborde y encharcamiento en la época de lluvias, de octubre a mayo (Flores 2003, 206).



Figura 1.2. Zona de transición del río Guineo

Fuente: fotografía del autor.

En el Putumayo, en su cuenca media y en la zona de transición del piedemonte a la llanura amazónica, desemboca un importante número de ríos tributarios: Orito, Guamués, San Miguel, San Juan, Cuembí, Piñuña Blanco, Piñuña Negro (Corpoamazonia 2008). El río Guamués es el afluente más importante del río Putumayo en la zona de transición del piedemonte a la llanura amazónica. Este río nace en los Andes, en la laguna de La Cocha, a los 3000 m s. n. m., y baja por las vertientes orientales al Valle del Guamués.

El río San Miguel representa el actual límite fronterizo de Colombia y Ecuador, y es navegable con pequeñas embarcaciones. En su cuenca media, el río Putumayo marca la frontera con

Ecuador en Cuembí, y aguas más abajo, en Güepí, en la triple frontera con Perú. Aunque en la actualidad el río Aguarico hace parte de la jurisdicción territorial de la República de Ecuador, como parte de la provincia de Sucumbíos, es una importante referencia geográfica para el presente estudio, por ser el punto de interacción de esta región fronteriza y por estar localizado entre la cuenca de los ríos Putumayo y Napo.

En esta región, el régimen de lluvias diferencia a las cuencas alta y baja del Putumayo, al presentar fuertes variaciones entre el piedemonte, los valles aluviales y las tierras bajas. Tanto la cuenca alta como la baja poseen regímenes de lluvias con un ciclo inverso de ‘invierno y verano’; empero, en la cuenca alta se registran las precipitaciones más fuertes de la región (Jaramillo Robledo y Chaves-Córdoba 2000).

“En esta región, las lluvias están condicionadas básicamente por factores orográficos y circulaciones locales. Dada su ubicación barlovento de la montaña, se presenta un fenómeno meteorológico asociado con la precipitación orográfica, cuando las corrientes de aire húmedo se ven obligadas a subir un obstáculo y descargan parte de su humedad en forma de lluvia” (Guzmán, Ruiz y Cadena 2014, 40).

Para el Putumayo y el sur del Huila, la región del piedemonte amazónico se caracteriza por largos periodos de lluvia, con disminución en los meses de septiembre y octubre, y por una temporada seca en el inicio del año (Guzmán, Ruiz y Cadena 2014). Este régimen de lluvias contrasta con la cuenca baja en los ríos Caquetá y Putumayo, donde el invierno cubre los meses de octubre a mayo (Jaramillo Robledo y Chaves-Córdoba 2000).

Estos cambios abruptos entre los Andes, el piedemonte y la llanura amazónica incidieron en las dinámicas económicas y políticas durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras

décadas del xx como en la articulación política y económica del Putumayo-Aguarico.

La región ha sufrido importantes transformaciones territoriales, por el avance de la colonización en el siglo xx, el incremento de las poblaciones en calidad de colonos y la continuidad de una economía extractiva, representada hoy en una economía petrolera en la zona. Sin embargo, pese a los avances de la economía extractiva y los proyectos de incorporación a la sociedad nacional, esta franja continúa estando habitada por un importante número de poblaciones indígenas sobrevivientes de los diferentes procesos de incorporación políticos y económicos.

1.2. Los grupos indígenas de los Andes y el piedemonte andino-amazónico en la época virreinal

En este apartado ubico a los principales grupos étnicos entre los Andes, el piedemonte y la llanura amazónica en la cuenca media del Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico. Para el siglo xvi, a la llegada de los ibéricos a los Andes noroccidentales y su vertiente oriental, numerosos grupos indígenas habitaban esta extensa región. En los Andes noroccidentales, las autoridades coloniales registraron dos grupos en el proceso de conquista de esta franja territorial.

La ocupación de los grupos quillacingas y quechuas fue predominante entre los Andes y el piedemonte andino-amazónico, hasta las tierras bajas de la transición con la llanura amazónica, que limitaba con grupos *sucumbíos* y *encabellados* en los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel y Aguarico. Desde el siglo xvi y hasta mediados del xx, bajo estas denominaciones se encontraban agrupadas diversas poblaciones indígenas, conocidas también como *aucas*. Sin embargo, los quillacingas y los

quechuas corresponden a dos situaciones diferentes: los quillacingas son los pobladores originarios que fueron conquistados por los quechuas, quienes establecieron sus asentamientos tras la expansión incaica, y con el posterior apoyo misional propagaron su cultura hasta dar origen a los inganos, que son pueblos autóctonos quechuizados.

Los grupos quillacingas y quechuas compartieron la extensa franja territorial entre los Andes y el piedemonte, y se caracterizaban por un patrón de asentamiento disperso. Tras la expansión incaica, construyeron extensas redes de comunicación entre los poblados de estos dos grupos indígenas. María Clemencia Ramírez de Jara (1996a) divide los grupos de origen quillacinga en dos grandes regiones: a) la provincia de los quillacingas interandinos (del camino de Quito, camino a Popayán, camino a Almaguer y el valle de Pasto); y b) la provincia de los quillacingas de la montaña.

Con base en los informes de Tomás López, de 1558, y García de Valverde, de 1570, Ramírez de Jara (1996a) estableció para el siglo XVI la distribución de estas dos poblaciones en las partes alta y baja del valle de Sibundoy: los actuales inganos, en la parte alta entre la laguna de La Cocha, Patascoy y el valle de Sibundoy; y los quillacingas, en la parte baja de este mismo valle.⁴ Estos dos grupos se extendieron más allá de la región cordillerana y del piedemonte hacia las zonas de transición con la llanura amazónica en el Caquetá-Putumayo. Las investigaciones de Ramírez de Jara (1996a), Romoli de Avery (1962,

⁴ El valle de Sibundoy, desde tiempos prehispánicos, se configuró como el eje articulador de las relaciones de intercambio entre los Andes y la Amazonía, no solo por su ubicación estratégica en la comunicación de estos dos espacios, sino por el papel integrador de los quechuas (hoy en día inganos) y los quillacingas (llamados en el siglo XIX *sibundoyes*, y en el siglo XXI, *kaméntsá*).

1977-1978), Ramírez de Jara y Álzate (1995) han coincidido en establecer una variedad de asentamientos tanto quillacingas como quechuas desde *Dizcanse* o *Yscancé* en el alto Caquetá, en el distrito de Almaguer, hasta el río Yunguillo en el Putumayo.

Aunque los grupos quechuas del piedemonte y la zona de transición con la llanura amazónica suelen asociarse con la expansión del Imperio incaico, la composición y origen de estas poblaciones son objeto de debate, como señala Ramírez de Jara (1996a). Entre tanto, para Romoli de Avery (1962), la expansión del imperio en esta región fue determinante y, para Frank Salomon (1980), aún quedan varios interrogantes en su expansión y en las mismas fronteras del imperio.

Si bien para el caso del piedemonte ecuatoriano se destacan las incursiones y avanzada del Imperio incaico hacia el oriente con los *quijos* (Oberem 1980), no existen referencias claras a la expansión sobre el piedemonte colombiano.⁵ Como observa Gómez López (2006, 150), persisten interrogantes en el devenir de los grupos de habla quechua en el Putumayo, al no existir certeza de sus rutas de ingreso en el periodo de la conquista hispánica.

El establecimiento de estos dos grupos en los Andes y el piedemonte resultó de gran importancia para la expansión de una red de intercambio de productos y conocimientos que mediante trochas permitieron la comunicación entre los Andes y la Amazonía.

“El piedemonte se constituye, además, en un corredor o paso obligado para el desarrollo de una relación Andes-selva, permanente durante las épocas prehispánicas, plasmada en flujos migratorios e influencias culturales desde la región amazónica

⁵ Para Ramírez de Jara (1996b), las derrotas militares incaicas en el oriente, así como las posibilidades de acceder a recursos similares en la vertiente occidental, llevaron a que el inca no tuviese interés en continuar la expansión hacia el oriente.

hacia la zona andina. Esta relación es muy antigua y ha sido fechada en Ecuador, a partir de las excavaciones arqueológicas hechas en el piedemonte, que no existen para el lado colombiano” (Taylor, citada en Ramírez de Jara 1996a, 29).

Para la región del piedemonte y la zona de transición con la llanura amazónica, entre Mocoa y Descanse para el Caquetá y Yunguillo en el Putumayo, los viajeros y misioneros han identificado grupos mocoas, y aun cuando generalmente se asocian con los grupos inganos o quechuas, todavía no es claro su origen o diferencias. Romoli de Avery (1977-1978) identificó a los mocoas como quechuas, los cuales habitaban desde Mocoa hasta el Caquetá. Para Ramírez y Álzate (1995), los vínculos de los pueblos del piedemonte se extendieron más allá de la región del Putumayo hacia el actual territorio de Ecuador y Perú, según una relación con las descripciones realizadas por Renard-Casevitz, Saignes y Taylor (1998) como poblaciones “bisagra”.

Como señala Gómez (1997), para las regiones bajas de la selva oriental de Colombia pueden distinguirse desde grupos indígenas de la familia lingüística arawak hasta las familias lingüísticas tucano oriental y tucano occidental. Hacia el norte, en dirección al río Putumayo, las familias lingüísticas tucano oriental y tucano occidental tienen un tronco común en el macrotucano. Entre los grupos indígenas pertenecientes a ambas, además de existir una distancia territorial grande, hay notables diferencias económicas, sociales y culturales, probablemente debido a la influencia de grupos arawak sobre los tucanos occidentales. Los sucumbíos o putumayos y los cofanes, como refiere Friede (1952), controlaron una amplia franja de las vertientes orientales de los Andes.

La parte baja del piedemonte, entre los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel y Aguarico, era habitado por encabellados

y sucumbíos. Estas dos denominaciones abarcaban diversos grupos, entre estos los actuales tucanos occidentales y cofanes o *A'i* cofanes. Como señala María Susana Cipolletti (2017), la denominación de *encabellados*, acuñada por misioneros y expedicionarios, que agrupó a los indígenas de lengua tucana de los ríos Napo y Aguarico, se debió a los largos cabellos que usaban.

Los grupos tucanos occidentales aparecen en las fuentes bajo numerosos nombres. A menudo, el nombre dependía del río en que habitaban o de una particularidad de su peinado ('encabellados'). Otras veces, se trataba de la deformación de una autodenominación (*guasiaguaje*, el clan *wasíwaje*). En muchas ocasiones, las relaciones entre los diferentes grupos locales eran belicosas. Descendientes de estos grupos (con excepción de los *tamas*) viven en la actualidad en el mismo territorio, aunque en forma discontinua y sumamente diezmados en su número (Cipolletti 2017, 78).

Para el siglo XVI, los grupos tucanos occidentales habitaban una extensa franja de las regiones bajas desde el río Caquetá (Putumayo, en la boca del río Carapará) hasta el río Napo, designados con diferentes denominaciones: *amaguaje*, *oyo*, *coreguaje*, *murciélagos*, entre otros (Langdon 2014).⁶ Para la familia tucano se han establecido dos grupos distanciados geográficamente: "El occidental distribuido en el curso superior de los ríos Caquetá, Putumayo y Napo y algunos de sus afluentes. En el territorio intermedio de separación hay lenguas de tipo arawak, karib, bora y witoto" (Ortiz 1965, citado en Marín Silva 1994, 84).

⁶ Los grupos sobrevivientes se encuentran en Ecuador (siona-secoya), Colombia (sionas, *tamas*, *macaguajes* y *coreguajes*) y Perú (*orejones* pertenecientes al grupo *maihuna*) (Marín Silva 1994).

Del conjunto de tucanos occidentales, de su vastedad y composición, se ha obtenido una imagen aproximada a través del estudio de crónicas y documentos, especialmente los producidos por los frailes, disponibles desde el siglo XVI. Con base en estas fuentes, diferentes autores ofrecen extractos de las trayectorias históricas de algunos de estos muchos etnónimos (Bellier 1991; Chaves y Vieco 1983; Cipolletti 2008; Langdon 2014). Bellier (1991, 31 y 32), por ejemplo, tiene cincuenta etnónimos diferentes, registrados durante una búsqueda de cuatro siglos a través de una vasta geografía que se extiende desde la cuenca del río Caquetá hasta la cuenca del río Napo (Musalem 2016, 49, traducción del autor).

El territorio cofán limitaba al nordeste con los ríos San Miguel y Guamués hasta la transición con el piedemonte; con los sucumbíos, al nordeste; con los mocoas y los andaquies, en el sur; con los quijos, entre el Aguarico y el río Napo; y al sureste, con los abijiras (Friede 1952; Valarezo 2002; Carrizosa 2014). Los cofanes son referenciados por primera vez en 1586, por el capitán Gonzalo Díaz de Pineda. Durante el periodo colonial tuvieron fama de indios bravos y belicosos.

Aunque los cofanes y los grupos tucanos occidentales se diferencian lingüísticamente, comparten importantes semejanzas culturales y prácticas en la toma del yagé y en la ocupación de la franja del Putumayo-Aguarico. Las estrategias coloniales para incorporar a estos grupos de las tierras bajas se basaron en las expediciones militares, en un intento por establecer encomiendas y fundar ciudades para su reducción. Sin embargo, este proceso se caracterizó por la fuerte resistencia de los grupos de las tierras bajas a incorporarse al orden colonial.

1.3. Primeras misiones en el Putumayo-Aguarico

El padre Juan de Velasco, en un manuscrito del siglo XIX, informaba que el tercer virrey del Perú, Andrés Hurtado Mendoza, confirió al capitán Francisco Pérez de Quesada, en 1557, la conquista y fundación de ciudades, en los llamados países de Mocoa, Putumayo y Sucumbíos (Sánchez Steiner 2015).

La explotación de oro en el Alto Caquetá-Putumayo fue una de las principales razones e intereses de las autoridades coloniales por establecer reducciones y fundaciones en esta franja entre el piedemonte del Putumayo y el Aguarico. Sibundoy es fundada en 1535, y Agreda de Mocoa, entre 1551, 1552 y 1557, aproximadamente, y así se convirtieron en las primeras fundaciones sobre la Amazonía colombiana. “La provincia de Mocoa estaba bañada por el río Caquetá, la provincia de Putumayo por el río del mismo nombre, y la de Sucumbíos por el río San Miguel con este se creó el Gobierno de Mocoa y Sucumbíos que abarcaba las tres provincias” (Sánchez Steiner 2015, 60).

Tras el sometimiento de la nación de los sucumbíos, es fundada Écija de Sucumbíos, en 1558, y Simancas, en el Alto Caquetá (Sánchez Steiner 2015; Castellví 1942; Pineda Camacho 1992). Las ciudades de Mocoa, Écija, Simancas, la Ceja de los Andaquíes y Espíritu Santo del Caguán se convirtieron en los puestos de avanzada para la reducción de los indios. Sin embargo, estas primeras fundaciones tuvieron una vida corta, debido a los ataques de los indios que no habían logrado ser reducidos y a las rebeliones de aquellos que habitaban estas parcialidades.

Ejemplo de ello es la destrucción de Écija y Mocoa en 1582, atribuida a los actuales cofanes (Sánchez Steiner 2015; Friede 1952). “Desde Mocoa se expandieron al río Putumayo, estableciendo puestos misioneros avanzados entre los grupos tucanos

occidentales. En general, las misiones tuvieron una vida corta. Encontraron resistencia y numerosos sacerdotes murieron a manos de los indígenas” (Langdon 2014, 45).

La encomienda, el modelo impuesto por las autoridades coloniales para extraer oro, en pocos años produjo un fuerte descenso de la población indígena (Llanos y Pineda Camacho 1982). Sin embargo, no logró consolidarse, en parte por el constante asedio de los indígenas, las rebeliones y los ataques a las fundaciones y a los puestos de recolección de oro.

Ante la inestabilidad en el intento de reducir a los indígenas, se asignó a los misioneros jesuitas la reorganización de las fundaciones, la recuperación de las reducciones y el freno del avance portugués sobre la Amazonía (Sánchez Steiner 2015; Langdon 2014). Los jesuitas entran al territorio que comprende el Putumayo y Napo en las primeras décadas del siglo XVII, por el sur de la provincia de Sucumbíos, provenientes de la Real Audiencia de Quito. Restauran el gobierno de Mocoa y Sucumbíos, nombran funcionarios y refundan la ciudad de Écija con el nombre de San Miguel de Sucumbíos.

En 1602, el padre Ferrer funda San Pedro de los Cofanes, con la intención de reducirlos, pero muere asesinado por los indios en 1611 (Friede 1952; Sánchez Steiner 2015). Friede (1952, 204) estima que para este entonces la población cofán estaba entre 60 000 y 70 000 personas, de las cuales durante los siete años de labor misionera de Ferrer bautizó a unos 4000 indígenas.

Tras la designación de los jesuitas, continuaron con la creación de nuevas fundaciones y refundaciones entre el Caquetá y el Napo. Sevilla del Oro, Logroño, San Miguel de Sucumbíos y Ágreda de Mocoa se convirtieron en el centro de las misiones jesuitas y franciscanas en el siglo XVII (Sánchez Steiner 2015). En el Putumayo, San Diego se fundó en 1650 aproximadamente,

por una reducción entre los tucanos occidentales, y fue una de las más importantes y perdurables en el tiempo. El nombre de este poblado, localizado en proximidades entre el río San Juan y Orито, sobrevivió hasta mediados de la primera mitad del siglo XX (Langdon 2014).

Sin embargo, pese a esta reestructuración, los indios continuaron atacando las fundaciones, al punto de que este periodo se caracterizó por una fuerte inestabilidad y constante refundación de las reducciones. En 1620, Mocoa debió protegerse con escoltas de las rebeliones indígenas; para 1642, los cofanes⁷ asesinaron a fray Pedro Pecador (Friede 1952, 204); en 1663, se produjo el levantamiento de los tamas y andaquíes, y Mocoa fue destruida nuevamente en 1682. “Igual suerte corría Simancas que fue totalmente destruida a finales del siglo XVII, mientras que Écija de Sucumbíos perecería en la segunda mitad del siglo XVIII” (Friede 1953, citado en Pineda Camacho 1992, 86).

En 1685, las misiones se reorganizaron, adjudicando a la orden de los franciscanos las de los ríos Coca, Caquetá y Putumayo, así como redistribuyendo a los jesuitas las misiones del río Napo y el Amazonas, en 1689 (Sánchez Steiner 2015). No obstante, los ataques y las rebeliones resultaron continuos. A mediados del siglo XVII, el número de encomenderos y de indios en Agreda de Mocoa se redujo drásticamente (Pineda Camacho 1992). En 1695, los tamas asesinaron en las riberas del Putumayo a dos franciscanos, y los andaquíes y yaguarsongas atacaron Simancas y Mocoa, al tiempo que saqueaban los pueblos cercanos de Timaná y Sibundoy (Gómez López 2006).

⁷ Friede (1952, 204) señala que las últimas referencias de los cofanes son para 1650, y en algunos mapas hasta 1750, donde se lee “San Pedro de los Cofanes, lugar arruinado”. Así desapareció de los registros históricos hacia la mitad del siglo XVIII.

Para 1692, los misioneros franciscanos comenzaron una nueva ola de fundaciones y refundaciones, tomando como punto de partida la antigua ciudad de Écija de Sucumbíos. Para ellos, la prioridad se centraba en fundaciones que les permitieran crear una cadena de pueblos que facilitaran una movilidad y conexión con su casa matriz en Popayán y la Ceja de Andaquíes en el Alto Magdalena, como centro de abastecimiento para las fundaciones en el Putumayo y Caquetá.

El camino Almaguer por Santa Rosa, en el Caquetá, se convirtió en el eje de comunicación hacia Mocoa; de la trocha hacia Guineo se continuaba la navegación por este mismo río hacia el río Putumayo. Desde este río se descendía hasta la Concepción, conectados hacia el río Mecayá por trocha y de allí al río Caquetá (Domínguez y Gómez 1994, 18).

En 1725 se crearon nuevos pueblos de misión: San Antonio de Padua de Mocoas, Arcángel de San Miguel, San Luis de los Andaquíes, Nuestra Señora de los Ángeles, Santa Clara, San Antonio del Caquetá, San Francisco de los Amaguajes, San Miguel de Sucumbíos y San Joaquín en la Boca del Putumayo (Pineda Camacho 1992, 91). En 1739, los franciscanos reportaron la existencia de 21 pueblos de misiones, 7 en las provincias del Gran Caquetá y 14 en las del Putumayo y San Miguel de Sucumbíos (Domínguez y Gómez 1994).

Sin embargo, la inestabilidad continúa en este periodo. Para 1769, en el Caquetá y Putumayo sobrevivían nueve pueblos de misión con 1170 indígenas: en el Putumayo, Angustinillos, La Concepción, San Antonio, San Francisco, San Diego; y en el Caquetá, Santa Rosa, San Francisco Solano, Pueblo de Caquetá y Santa María (Pineda Camacho 1992). Para 1771 se levantaron nuevos centros de misión en el Putumayo: Nuestra Señora de Chiquinquirá de los Encabellados, San Buenaventura, San

Bernardino de los Penes, San José de Pucas, San Francisco de los Piacomos, San Diego y San Miguel de la Coca.

Para 1773 ya se había fortalecido el camino de La Ceja y se estaban moviendo grupos indígenas desde el Putumayo y otros puntos del Caquetá para crear pueblos de misiones en los Andaquies. La primera misión fue Santa María, situada estratégicamente a la mitad del camino entre la boca del río Mecayá y la del Orteguaza. Para los viajeros que salían de la Concepción, el Mecayá era el paso obligado para llegar al Caquetá, tras cuatro días de camino por la selva y un día de navegación hasta llegar al Caquetá (Domínguez y Gómez 1994, 22).

No obstante, pese a las estrategias desplegadas por los misioneros franciscanos en la fundación y refundación de los pueblos de misión, y pese a la generación de una infraestructura que permitiera visitarlos, la comunicación y el abastecimiento con Popayán en pocos años declinaron, y para 1790 había ocho pueblos con un total de 780 indios (Pineda Camacho 1992, 92).

La inestabilidad producida por las rebeliones y los ataques de los indígenas llevó a que las misiones y las ciudades fundadas tuvieran una vida efímera en estos primeros siglos. Además, las enfermedades y el acceso a las herramientas por parte de los grupos indígenas fueron otros de los factores fundamentales en esta inestabilidad, al escapar los indios de una epidemia o al abandonar los asentamientos al tiempo de recibir las herramientas (Langdon 2014).

Con grandes dificultades, los misioneros y sus escoltas militares habían intentado incorporar los vastos territorios del Caquetá-Putumayo, pero persistieron los ataques y las

sublevaciones indígenas. Al finalizar el siglo XVIII, y según el informe presentado en 1791 a la Real Audiencia de Santafé por fray Fermín Ibáñez, religioso franciscano del Colegio de Misiones de Popayán, los pueblos de misiones del Caquetá y Putumayo estaban “desiertos”, “decadentes” y en “ruina”, a “causa de no tener los religiosos arbitrios ni auxilios para contener los excesos de los indios” (Gómez López 2006, 83).

Las fundaciones y refundaciones podían llegar a durar entre meses y semanas, y cambiar tanto de número de indígenas como de su misma composición étnica. El temor a la esclavitud, las enfermedades y epidemias llevó a la huida y resistencia de los indios a ser reducidos en los pueblos de misión (Domínguez y Gómez 1994, 23).

Pese a la inestabilidad de las misiones, con el paso del tiempo, los misioneros fueron identificando una gran variedad de ‘naciones’ o grupos étnicos que habitaban esta extensa región. Como señala Gómez López (2006), el trabajo cartográfico del padre Magnín identificó un importante número de grupos entre el Napo y Putumayo, como payahuas, iquiabatas, sucumbíos, uecuaris, encabellados, yunguinguis, rumos, yetes, guacas, ceños, recobas, chutias, yarasunos de archidona, tenas, napos canelos chitos y los de Ávila. Así mismo, identificó para la “nación de los seones” los charuayes, andaquíes, macaguajes, urinus, curiguajes, sensaguajes, ocoaguajes, con otras naciones de tamas, murciélagos y arionas.

Una característica trascendental de las refundaciones y fundaciones de los misioneros franciscanos fue el método: pueblos de indios con familias y grupos sacados del monte. Muchos habían desaparecido víctimas de las enfermedades como catarro, gripe y viruela, o habían escapado, debido a los métodos utilizados

(Gómez López 2006). Por este motivo, la decadencia de las misiones franciscanas del siglo XVIII en el Putumayo, Caquetá y Coca es atribuida a la saca de indios.

Las rebeliones indígenas de 1770 terminaron con las pocas reducciones franciscanas que persistían, lo que obligó a los misioneros a abandonar gran parte de los pueblos, y a que San Francisco Javier de la Ceja fuera uno de los últimos asentamientos (Llanos y Pineda Camacho 1982).

Tras la salida de los franciscanos, los padres agustinos asumieron las misiones y, de este modo, en el Alto Caquetá subsistieron San Miguel de Nieto, San Agustín de Nieto y Concepción de Descanse. Para finales del siglo XVIII se conocen pocos datos sobre los grupos sobrevivientes en el Putumayo, San Miguel, Aguarico, tras las misiones franciscanas (Gómez López 2006).

Como indica Pineda Camacho (1992), uno de los últimos intentos data de 1807, cuando el padre Javier de la Paz pretendió desplazar anualmente a 16 familias provenientes de Almaguer y Pasto al Alto Caquetá. Sin embargo, sus planes fueron truncados por las independencias americanas, que desconectaron durante algunas décadas la articulación e incorporación de esta franja de la Amazonía noroccidental.

Pese a la inestabilidad y al agrupamiento de los indígenas en poblados, este proceso permitió el desarrollo de caminos y trochas que comunicaron los Andes y la Amazonía. Este conocimiento vital, en cierta medida, posibilitó el desarrollo de la extracción de quina y gomas en la segunda mitad del siglo XIX.

1.4. Comunicación entre los Andes y la Amazonía: trochas, caminos y varaderos

Para la segunda mitad del siglo XIX, el comercio entre los Andes y el piedemonte amazónico fue restableciéndose poco a poco,

a partir de las antiguas trochas prehispánicas y coloniales, que conectaron las poblaciones de Pasto, valle de Sibundoy, Mocoa y Almaguer, en el Caquetá y Putumayo (figura 1.3, que toma como base la división política territorial colombiana contemporánea).

Los religiosos del Colegio de Misiones de Popayán utilizaron estos caminos en el siglo XVIII, al igual que los comerciantes del interior del país que transaban con oro y productos vegetales con los indígenas de la región del Alto Caquetá-Putumayo. Para el siglo XIX es posible identificar tres trochas que conectaron esta región (figura 1.4, que toma como base la división política territorial colombiana contemporánea). La primera de estas trochas partió de la actual región de frontera de los Andes, entre la República de Ecuador y Colombia, en la provincia del Carchi y el departamento de Nariño en Colombia.

La segunda trocha partió de la ciudad de Pasto: pasaba por la laguna de La Cocha, surcaba las vertientes orientales de los Andes y atravesaba el páramo de bordoncillo hasta llegar al valle interandino de Sibundoy. Desde esta población se bajaba por el piedemonte para llegar a Mocoa, trayecto que, según Rafael Reyes (1986), era de 71 millas de distancias a pie. Desde Mocoa para llegar al río Putumayo se utilizó la antigua trocha que comunicaba con Puerto Guineo, hasta llegar al río Putumayo. La tercera trocha evitaba el paso por el valle de Sibundoy y llevaba desde los Andes directamente al río Putumayo, a través del valle del Guamués. Esta trocha salía desde la laguna de La Cocha hasta el río Guamués. Este camino fue retomado por los comerciantes pastusos para llegar directamente al río Putumayo.

“La cordillera de Mocoa se ve cerca. El río, reunidas sus aguas con las del Guamués, que hoy las superaban, toma todo el aspecto que tiene el Magdalena en Puerto Berrío y sigue hacia el sur. Habíamos navegado doce leguas del Guamués, en ocho

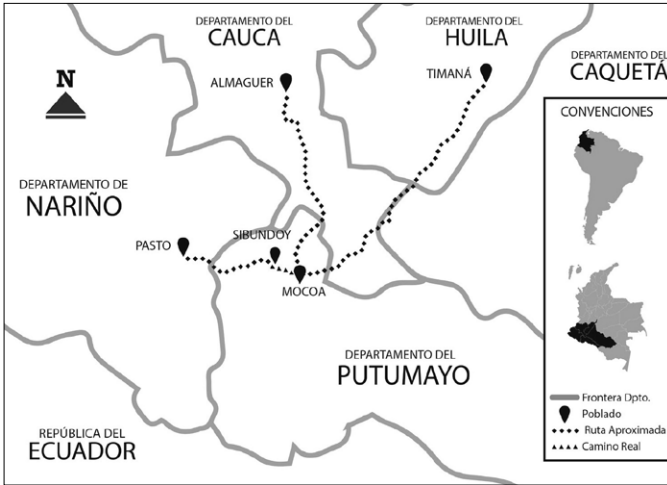


Figura 1.3. Trochas hacia Mocoa en el siglo XVIII

Fuente: Arteaga Montes (2016, 91).

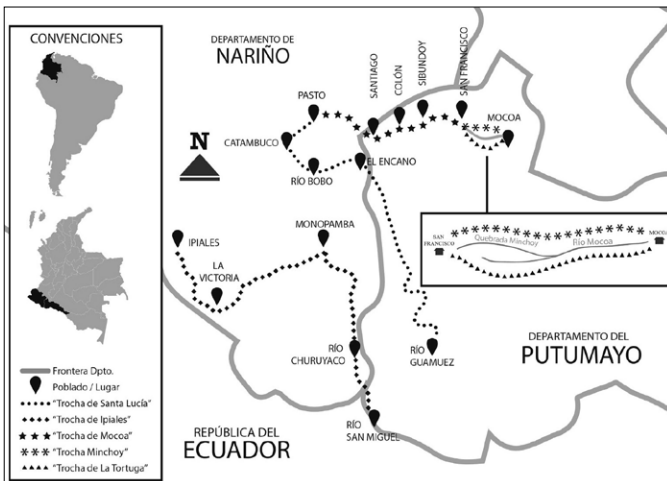


Figura 1.4. Trochas entre los departamentos de Nariño y Putumayo, siglo XIX-inicio del siglo XX

Fuente: Arteaga Montes (2016, 94).

horas desde el Alpichaque, las cuales podrían reducirse a ocho en línea recta, por camino de tierra, si no fueran de sospecharse los pantanos” (Triana 1907, 270).

Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1994) destacan las distancias en estos trayectos: de Mocoa a Puerto Guineo, 29 kilómetros a pie; de Puerto Guineo a San José y al río Putumayo, 48 kilómetros, por medio de la navegación en canoa, y de San José a San Miguel, unos 96,5 kilómetros.

En el comercio del caucho y las quininas los varaderos o arrastraderos adquirieron vital importancia, al facilitar el transporte y la comunicación entre los ríos. Consistían en pequeñas trochas que comunicaban las cuencas de dos ríos y que evitaban el navegar río abajo para acceder a otro río. Estos trayectos cortos permitían pasar embarcaciones de un río a otro, y al acortar la comunicación fluvial, se diferenciaban de las trochas, en las cuales no se arrastraban las canoas y tenían una función destinada al transporte de carga (Domínguez y Gómez 1995). Durante el siglo XIX, tras un periodo de relativo aislamiento, las trochas, la navegación fluvial y los varaderos tuvieron un papel fundamental en la comunicación entre los Andes y la Amazonía, y en el despliegue de la economía quínera y gomífera que impactó este territorio a finales de siglo.

Este pequeño esbozo de la geografía histórica de la región tiene la finalidad de ubicar, de una manera más precisa, el área de estudio del Putumayo-Aguarico. Estas rutas de penetración no fueron ‘construidas’ a lo largo de la vida republicana; por el contrario, hicieron parte de las relaciones históricas de intercambios de los grupos indígenas de los Andes y las tierras bajas, quienes en la segunda mitad del siglo XIX se convirtieron en una importante fuerza de trabajo que movilizó productos y mercancías, a la vez que comunicó a las autoridades políticas del territorio del Caquetá.

Capítulo 2

Los estudios históricos y el Putumayo-Aguarico: ciclos extractivos, indígenas y violencia

En la historia reciente de las regiones noroccidentales de la cuenca amazónica (donde se encuentra el extenso territorio de frontera del Putumayo-Aguarico), la formación del estado y la economía extractiva fueron los dos principales procesos que transformaron a esta región y sus habitantes indígenas.

Las investigaciones históricas, etnohistóricas y antropológicas han establecido la explotación de las quinas y las gomas en la región del piedemonte del Caquetá-Putumayo, entre 1880 y 1900, y la expansión de los frentes externos en las primeras décadas del siglo xx, en la cuenca del Caquetá y Putumayo, como las actividades más importantes (Figuroa 1986; Domínguez y Gómez 1990, 1994; Pineda Camacho 2000, 2003; Taussig 2002; Domínguez 2005; Stanfield 2009; Sierra 2011; Gómez López 2014a).

De ahí que el proceso de incorporación de la Amazonía al estado colombiano sea un tema poco explorado en comparación

con las investigaciones sobre la época del caucho. Esto explica, en cierta medida, cómo las investigaciones de corte etnohistórico son mucho más numerosas, en comparación con las de corte 'histórico', que indagaron respecto a los procesos de incorporación o nacionalización de la Amazonía colombiana.

Para la región fronteriza del Putumayo-Aguarico, las investigaciones históricas han explorado poco la repercusión de la época del caucho y el establecimiento de la frontera. Una perspectiva 'nacional' tanto en Colombia como Ecuador ha primado en detrimento de lo regional. El estudio de las consecuencias del *boom* económico de las economías extractivas y de los procesos de incorporación o nacionalización de la Amazonía se ha centrado en cada país. Por ejemplo, para Colombia, el Caquetá-Putumayo; y, para Ecuador, la cuenca del río Napo, principalmente.

El carácter de frontera de la subregión del Putumayo-Aguarico llevó a una especie de ambivalencia en los estudios históricos de Ecuador y Colombia, al argumentar que su estudio pertenece a la república vecina o viceversa. De igual manera, se ha planteado como una subregión de explotación itinerante sin vínculos aparentes, donde las poblaciones indígenas que habitaron esta franja territorial quedaron al margen de las consecuencias de la época del caucho.

En este capítulo, abordo una discusión historiográfica de la época del caucho en el Putumayo, para situar la subregión del Putumayo-Aguarico en el contexto del auge de la economía gomífera y la expansión de los frentes extractivos internos y externos.¹ En un primer momento, analizo las perspectivas estructuralistas,

¹ Se ha denominado *economía cauchera* al conjunto de actividades extractivas que significó la explotación de las diferentes variedades de gomas existentes en la cuenca amazónica. Lo utilizo a lo largo de este capítulo para visibilizar la variedad de mercados de gomas en el interior de la cuenca amazónica.

funcionalistas y marxistas que afrontan el estudio de esta región en el desarrollo de la antropología en Colombia en el siglo xx. Posteriormente, examino los principales conceptos utilizados para el estudio de la época del caucho y el proceso de expansión de la economía gomífera, desde el piedemonte del Caquetá-Putumayo hasta las tierras bajas de estos dos ríos, para plantear la necesidad de una perspectiva regional.

2.1. Un balance de los estudios históricos: el desarrollo de la antropología amazónica y los estudios etnohistóricos

El estudio de la historia reciente de la Amazonía colombiana hace parte de una variada gama de publicaciones que exploraron la vida de las poblaciones indígenas amazónicas, la expansión de la economía capitalista y el proceso de incorporación de este espacio al estado. La antropología, en un principio, fue la disciplina que exploró la historicidad de este espacio y sus habitantes, debido a un imaginario que asoció el espacio amazónico y sus habitantes con un “congelados en el tiempo”, y que llevó a que los antropólogos se convirtieran en los principales investigadores del pasado reciente de la Amazonía (Taylor 1994).

Como ha sugerido Roberto Pineda Camacho (2005), las perspectivas funcionalistas, estructuralistas y marxistas se convirtieron en los principales referentes teóricos para acercarse al pasado reciente de la Amazonía colombiana, con dos temáticas predominantes: las estructuras internas de las poblaciones indígenas amazónicas y el impacto de la economía gomífera dentro de estas sociedades.

Para Pineda Camacho (2005), el desarrollo de estas perspectivas se caracteriza por dos fases: a) las publicaciones de naturalistas, viajeros y etnólogos entre 1880 y 1950, que describieron

las relaciones internas de las poblaciones indígenas amazónicas y denunciaron las crueles formas de explotación indígena en el Putumayo; y b) los trabajos antropológicos que exploraron desde una perspectiva histórica las memorias indígenas y la vorágine cauchera a partir de las décadas de 1960 y 1970.

Según Pineda Camacho (2005), esta primera fase se caracterizó por largos periodos de trabajo de campo en el interior de las comunidades indígenas, que exploraron la vida tradicional, su medio interno, organización social, estructura y funcionamiento. Conceptos como *linaje* o *jerarquía social* y las *alianzas* se usaron para entender la compleja organización de las sociedades indígenas amazónicas. Por ejemplo, el estudio de Gerardo Reichel-Dolmatoff de los tucanos del Vaupés se convirtió en una importante referencia para el auge de investigaciones de etnólogos extranjeros, como “Steve y Cristina Hugh Jones, Patrice Bidou, Jean Jackson, Peter Silverwood, Kaj Århem, Pierre Jacopin, Jürg Gasché, Mireille Guyot” (Pineda Camacho 2005, 125).

El trabajo de campo fue revelando, desde las narrativas indígenas, la vorágine sufrida en las caucherías: el colapso que había generado esa época en sus sociedades. Poco a poco, las consecuencias de esta economía extractiva fueron tomando gran relevancia en el trabajo etnográfico que abordó el estudio del Putumayo-Caquetá en la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

Eran sociedades profundamente sacudidas y transformadas por este proceso; se habían conformado nuevas localidades, que agrupaban a los sobrevivientes de “clanes” y a grupos diferentes e incluso enemigos en el pasado [...] a diferencia del Vaupés, en la región del Caquetá-Putumayo no tuvimos, y en parte todavía no tenemos, esas monografías

omnicomprensivas, totales, casi cerradas, propias del género etnográfico clásico, ya sea sobre un grupo o sobre un aspecto de la cultura, que caracterizan la etnografía realista (Pineda Camacho 2005, 129).

Narrativas indígenas de la vorágine de las caucherías llevaron a un estudio más detallado de las fuentes documentales de la época del caucho, lo que permitió redescubrir los ‘escándalos del Putumayo y los crímenes de la empresa emblemática de la región: la Casa Arana o Peruvian Amazon Company.

Estos hallazgos plantearon la necesidad de una perspectiva histórica en el estudio de la Amazonía, la cual —más allá de un espacio inhóspito y alejado de los principales acontecimientos políticos y económicos— había sido el escenario de historias de horror y explotación en el desarrollo de la economía mundial. De igual manera, las críticas al colonialismo y al desarrollo de perspectivas marxistas, en las décadas de 1970 y de 1980, se convirtieron en uno de las principales enfoques para el estudio de la historia reciente de la Amazonía colombiana.

Conceptos como *modo de producción y economía-mundo* analizaron la articulación de este espacio en el desarrollo de la economía capitalista. Ejemplo de ello son las investigaciones de Camilo Domínguez y Augusto Gómez (1990), que plantearon una perspectiva histórica en su ya clásico libro *La economía extractiva en la Amazonía colombiana*. Para estos autores, durante gran parte del tiempo, estos territorios mantuvieron un carácter de “frontera interna”, que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, fueron objeto de procesos de penetración y colonización; “eso en virtud de la demanda internacional de productos tropicales, que estimuló el desplazamiento de grandes masas de hombres hacia estas regiones” (Domínguez y Gómez 1990, 7).

El tipo de relaciones comerciales establecidas entre las poblaciones indígenas y comerciantes de la Amazonía colombiana hizo parte de estas primeras indagaciones. Mary Figueroa (1986), en “Misioneros indígenas y caucheros región del Caquetá-Putumayo (siglo XVI-XIX)”, describió desde una perspectiva antropológica e histórica las relaciones tradicionales de producción e identificó el *aviamiento* o peonaje por deudas como su principal característica.

La ausencia de un mercado en la región del Caquetá-Putumayo explica la profundización de esas relaciones tradicionales, que tomó la función de un mercado capitalista al establecer reglas, disciplina y criterios de valoración. “En la Amazonía, el verbo *aviar* significa suministrar mercancías a crédito. El ‘aviador’ de nivel más bajo suministraba al extractor cierta cantidad de bienes de consumo y algunos instrumentos de trabajo. En pago, recibía la producción cauchera. Los precios de los bienes eran fijados por el aviador, quien agregaba intereses al valor de las mercancías suministradas, más un margen apreciable de ganancia, a título de lo que se podría llamar *intereses extras*” (Figueroa 1986, 114).

Los conceptos desarrollados por Figueroa hicieron parte de un debate regional que indagó por el tipo de relaciones de producción establecidas entre los patrones caucheros y las poblaciones colonas e indígenas en la época del caucho:² las formas de coerción, los grados de libertad de los trabajadores, el desarrollo de sistemas de esclavistas y de semiesclavitud (*enganche*), y la ausencia de relaciones laborales en la época del caucho.

Gran parte de las investigaciones regionales coincidió en establecer dos sistemas predominantes en las relaciones de trabajo

² Las consecuencias económicas generadas en la cuenca amazónica por la época del caucho fueron otro de los temas abordados.

entre los recolectores y los comerciantes caucheros en la época del caucho en la cuenca amazónica: peonaje por deudas y esclavitud (Stanfield 2009; Wasserstrom 2014; Santos Granero y Barclay 2002; Pineda Camacho 2000; Ullán de la Rosa 2004). Pacheco de Oliveira (1977) caracterizó estas relaciones de producción como los modelos de *apogeo* (de carácter servil y esclavista dedicados únicamente a la recolección de gomas) y *caboclo* (de carácter mixto en que el caucho es uno de los productos que se explotan), y así en la Amazonía brasilera se convirtió el crédito en su principal característica.

Pacheco de Oliveira (1977) estableció el sistema del *apogeo* como parte de una organización mucho más compleja que involucró casas aviadoras y barracones que funcionaron como casas de acopio, donde se acumulaba el caucho y las mercancías con las cuales eran pagados los *sirengueiros*. En Colombia, las investigaciones de Roberto Pineda Camacho (1987, 1993, 2000) han ahondado en el tipo de relaciones establecidas en la época del caucho, en especial en el interfluvio del Bajo Caquetá-Putumayo. A diferencia de la tesis de Figueroa (1986), las investigaciones de Pineda Camacho se centraron en el estudio de las relaciones internas y externas de la época del caucho, a partir de un meticuloso examen de la organización del trabajo indígena de la Casa Arana y la vida en las barracas.

Tales investigaciones se centraron en estudiar las relaciones de tipo esclavista en las áreas interfluviales o en las riberas del Putumayo, donde se localizaban las “secciones”. Ellas se encargaban de organizar la extracción de caucho entre las diversas comunidades indígenas. Desde el punto de vista de la organización del personal, cada una de las secciones estaba conformada por un pequeño núcleo de “caucheros” (peruanos o colombianos, o negros traídos de Barbados) y por los “muchachos de servicio”

—esto es, nativos que habían sido criados desde pequeños por los caucheros o jóvenes indígenas entrenados para ciertas funciones (vigilancia, búsqueda de indígenas, castigo, etc.)— en el barracón. Así mismo, se encontraba la fuerza de trabajo nativa (hombres, mujeres y niños) “articulada” a través del capitán de cada grupo indígena (Pineda Camacho 2000, 81).

Entre los principales recursos utilizados, Pineda Camacho se valió de fuentes documentales y narraciones orales de los grupos indígenas sobrevivientes para describir las formas de organización del trabajo indígena, la estructura social de estas poblaciones y la vida en las barracas, que pasó del análisis del peonaje por deudas a las formas coercitivas de producción, la violencia y el “estado de guerra” permanente.

Este enfoque interpretativo profundizó en el análisis de la articulación de la Amazonía con el mercado mundial y el desarrollo de la economía gomífera, en especial el establecimiento de la Casa Arana en el Putumayo. Para Pineda Camacho, la explotación del caucho en los predios controlados por la Casa Arana convirtió a los indígenas en un “botín de guerra”, y los capitanes de cada comunidad los obligaron a extraerlo. La violencia física contra indígenas huitotos, boras y andoques se usó para elevar la producción en las caucheras, y así se instauró en el Bajo Putumayo y en Caquetá un régimen de esclavitud en las primeras décadas del siglo XX “en el cual el indígena se insertó en el ciclo productivo, pero desapareció como agente reproductivo [...] todas las manifestaciones socioculturales de los indígenas se vieron afectadas. Los jefes ancianos fueron sistemáticamente aniquilados; las mujeres y los niños fueron ‘confiscados’ por los caucheros” (Pineda Camacho 2000, 99 y 100).

El estudio de la violencia y esclavitud de la Casa Arana fue tomando gran relevancia para las investigaciones sobre el

pasado reciente de la Amazonía colombiana. Tanto así que la publicación de Michael Taussig (2002) *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación* se convirtió en una importante referencia, al analizar el papel de la violencia en la época del caucho, a partir del estudio del chamanismo y su interacción con el colonialismo y el primitivismo, que llevó al desarrollo del concepto *cultura del terror*.

Las narrativas indígenas y las publicaciones de los “escándalos del Putumayo” —notas de prensa que denunciaban el maltrato indígena de viajeros como Walter Hardenburg y el informe de Roger Casement ([1911]1985)— se convirtieron en las principales fuentes para el estudio de la época del caucho, en especial los sucesos ocurridos en la cuenca baja y en el interfluvio del Caraparaná-Ingaparaná, cometidos por la Casa Arana.

Las denuncias realizadas por Hardenburg provocaron una reacción inmediata de la prensa británica, pues implicaban que una compañía con junta directiva inglesa estaba envuelta en escándalos por la esclavización de poblaciones nativas. La publicación del informe Casement trajo consecuencias inmediatas para la Peruvian Amazon Company, la disolución de su junta y el escarnio internacional contra su propietario, Julio César Arana (Steiner Sampedro, Páramo Bonilla y Pineda Camacho 2014). Sin embargo, aunque el estudio de sus atrocidades en el Bajo Putumayo representó una importante contribución para el reconocimiento de las crueles formas de explotación indígena, el relieve puesto en la violencia y el terror llevó a una idea generalizada de este proceso en esa zona.

Los “escándalos del Putumayo” llevaron a que gran parte de las publicaciones de la época se centraran en los crímenes cometidos por The Peruvian Amazon Rubber Co. Limited, que continuaron denunciando el maltrato a las poblaciones

indígenas.³ Igualmente, algunas publicaciones trataron de desestimar las denuncias, al apelar a discursos de civilización de las poblaciones indígenas y al abrogar el escándalo como una estrategia de Colombia para quedarse con la región del Putumayo (Steiner Sampedro, Páramo Bonilla y Pineda Camacho 2014). Y aunque los escándalos del Putumayo llevaron a procesos judiciales a Julio César Arana por las denuncias de esclavitud de las poblaciones indígenas del Putumayo, con el inicio de la Primera Guerra Mundial perdieron trascendencia internacional, sin que se llegara a sanción alguna.

No existen suficientes estudios sobre la subregión del Putumayo-Aguarico en cuanto a la expansión de las actividades extractivas y el impacto en las poblaciones indígenas tucanos occidentales (sionas, sionas, secoyas, macaguajes, entre otros), cofanes y quechuas que habitaron este extenso territorio fronterizo. Wasserstrom (2014) y Wasserstrom, Reider y Lara (2011) han indagado por la explotación del caucho en las actuales regiones amazónicas fronterizas de Colombia y Ecuador, y por el impacto de esta economía en los grupos, discutiendo la manera como los afectó, su articulación o aislamiento, y sus reconfiguraciones étnicas.

2.2. Métodos de extracción, gomas y explotación de la mano de obra indígena

Las principales investigaciones de la época del caucho en el Putumayo han coincidido en establecer dos regiones de explotación

³ Entre las publicaciones más destacadas se encuentran las de Norman Thomson (1913), *El libro rojo del Putumayo*; Vicente Olarte Camacho (1932), *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá*; Cornelio Hispano (1912), *De París al Amazonas. Las fieras del Putumayo*; y Ricardo A. Gómez (1933), *La guarida de los asesinos*.

de gomas: el Alto Putumayo (la región del piedemonte) y la cuenca baja de este río. Hubo un auge temprano, entre 1880 y 1900, en el piedemonte del Putumayo-Caquetá, con la explotación de caucho negro (*Castilla ulei*) y la explotación de jebes débiles (*Hevea guianensis* y *Hevea benthamiana*); luego, en las regiones bajas del Caquetá y Putumayo, a partir de 1898, se iniciaron las exploraciones de los caucheros colombianos; y cierra con la llegada de la Casa Arana, en 1903 (Domínguez y Gómez 1990; Pineda Camacho 2000; Sierra 2011).

En los estudios de estas dos regiones, se ha vinculado el tipo de especies de gomas y los métodos de extracción con la explotación de la mano de obra. Ello implica diferentes procesos para extraerlas, con lo cual relaciono directamente el control del trabajo, ya fuese el peonaje por deudas o la esclavitud (San Román 1975; Dean 1987; Domínguez y Gómez 1990; Stanfield 2009; Roux 1995). Sin embargo, aunque esta clasificación puede ayudar a comprender el desarrollo de las actividades extractivas en el Alto y Bajo Putumayo, y la manera como se explotó el trabajo indígena, su aplicación puede resultar problemática en las regiones que están por fuera de los grandes manchales de gomas y donde fue diferente la relación de explotación de la mano de obra de los grupos indígenas.

La explotación de las gomas se caracterizó por una amplia diversidad. En los mercados de Iquitos y Belén de Pará predominó el jebe y el caucho (Weinstein 1983); en las regiones de la Amazonía noroccidental (por ejemplo, las regiones “altas”), el caucho negro y la balata; mientras que en las cuencas bajas, una importante variedad de jebes fuertes (*Hevea brasilienses*) y algunas variedades de jebes débiles (por ejemplo, *H. guianensis* y *H. benthamiana*).

En la extracción de hevea o jebe fino del Bajo Amazonas, los métodos se caracterizaron por un corte alrededor del árbol,

lo que llevó a usar una mano de obra intensiva y una organización basada en estradas. Esta modalidad la realizaban los grupos indígenas, y consistía en recolectar las gomas que sangraban del árbol, gomales conformados de estradas (trochas) conectadas a un campamento en el que vivían con su familia. Cada estrada podía tener 100 o 200 árboles de hevea (Pineda Camacho 2000, 30).

Para las gomas agrupadas bajo la palabra *caucho*, los recolectores utilizaban un método de extracción diferente. Debido a que los árboles se infectaban producto de las incisiones, el árbol era cortado en su totalidad (Stanfield 2009). Este se diferenció de las *estradas*, ya que era innecesario generar asentamientos permanentes, por el carácter disperso de la localización de los árboles de caucho negro: “Mientras que sangrar un hevea rendía de 5 a 7 libras de caucho seco al año, un árbol *Castilla* de gran tamaño, de 30 metros de alto, podía garantizar 200 libras de caucho en solo dos días” (Stanfield 2009, 59).

Este tipo de gomas llevó a una extracción dispersa, en la cual los comerciantes caucheros y sus peones debían recorrer grandes distancias en búsqueda de manchales de caucho, para luego talar el árbol y drenar todo el líquido en su interior (Stanfield 2009).

Para el Alto Putumayo, los comerciantes caucheros encontraron diferentes variedades en las estribaciones andinas, generalmente conocidas como caucho y balata, donde *Castilla*, *Sapium*, *Manilkara*, y especies adicionales ampliamente dispersas se cortaron y se drenaron. Aquí, las gomas eran recolectadas por bandas de trabajadores indígenas de veinte a cien personas que se movían por el bosque como langostas, frecuentemente acompañadas por su patrón o supervisor (Rice 1903, citado en Wasserstrom 2014, 527 y 528, traducción del autor).

Estos diferentes métodos de extracción dictaban regímenes de trabajo distintos. Por ejemplo, el sangrante del hevea establecía su operación cortando un camino o estrada, a través del bosque lluvioso, a fin de encontrar unos 200 árboles a lo largo de su ruta, lo que llevaba a tener un trabajo permanente. Una vez establecido, el sangrante construía una choza simple, limpiaba el suelo para una huerta y atendía la mitad de sus árboles de caucho cada día. Podía vivir solo o, si era afortunado, con miembros de la familia que lo ayudasen con las tareas y le proveyesen grata compañía (Stanfield 2009, 58).

En cambio, para los grupos indígenas dicha actividad era de tipo itinerante. Santos Granero y Barclay (2002) discuten dichas interpretaciones, en particular la manera como Weinstein (1983, 44 y 45) caracterizó el área de Brasil, exclusivamente en la explotación de hevea, porque dejó de lado la importancia de la recolección de caucho (*Castilla*), que para 1906 llegó a representar el 16 % de las exportaciones brasileras de gomas. Por este motivo, ello limitó la comprensión del desarrollo de otras subregiones que se escapaban de estas generalizaciones.

Se suele afirmar que las principales especies productoras de gomas de la cuenca amazónica están distribuidas en tres diferentes regiones. Las especies *Castilla elastica* y *Castilla ulei* se encuentran a lo largo de las laderas y llanuras al este de los Andes, en un arco norte-sur que se extiende desde el oriente de Colombia hasta el oriente de Bolivia. La *Hevea brasiliensis* tiende a ser encontrada al sur del río Amazonas, en una zona que se extiende desde el río Ucayali, al oeste, hasta el Matto Grosso, al este, y hasta el río Mamoré, hacia el sur. A su vez, la *Hevea guianensis* y la *Hevea benthamiana* se encuentran al norte del río Amazonas, desde el río Napo, al oeste, hasta las Guayanas y el río Orinoco, al noreste (Santos Granero y Barclay 2002, 46).

Un análisis detallado de la distribución ecológica de las diferentes especies de gomas, como la balata y los jebes débiles, permite analizar la distribución espacial establecida en la época del caucho en la cuenca amazónica. Por ejemplo, la extracción de gomas en las partes altas cercanas al piedemonte conllevó ciertas particularidades en el control del trabajo indígena. En la región del Putumayo, se encontró un gran número de especies, desde jebes débiles en el Bajo Putumayo, conocidos como *Hevea guianensis* y *Hevea benthamiana*, hasta géneros de menor calidad, como *Sapium*, *Ficus*, *Manilkara* y *Castilla*, en el Alto y Medio Putumayo.

Como han argumentado Santos Granero y Barclay (2002), resultó muy problemático establecer regiones de análisis. Por ejemplo, en la Amazonía peruana, la explotación de las gomas dependió del avance y el retroceso de los frentes extractivos, y al no existir ritmos de explotación similares en el interior de la cuenca amazónica, algunos se desarrollaron con mayor rapidez, mientras otros se recuperaron con el paso del tiempo.

En la región de Loreto aparecieron los primeros registros de las exportaciones de caucho: “Desde 1870 se incrementa esta actividad en la selva baja de Loreto, Ucayali y Madre de Dios [...], en las vertientes septentrionales de los ríos Marañón y Amazonas (especialmente en los ríos Pastaza, Tigre, Itaya, Nanay y Napo) y en uno de los afluentes del río Ucalayi” (Santos Granero y Barclay 2002, 53). Sin embargo, desde la década de 1880, los árboles de caucho comenzaron a agotarse en las zonas del norte de Loreto y, por este motivo, los caucheros se desplazaron río abajo hacia el Amazonas, en la cuenca del Yavarí.

Aunque algunos frentes gomeros perduraron, otros surgieron y desaparecieron a medida que los recursos se agotaban; así,

nuevas áreas se incorporaban a la producción, mientras se modificaba la demanda del mercado. De ahí que, antes que hablar del auge o *boom* del caucho —expresión que sugiere una economía monoproduktiva y homogénea—, convenga hablar de los modos de producción de goma (Santos Granero y Barclay 2002, 46).

Para el caso del Putumayo, estas observaciones son vitales para comprender el establecimiento de las investigaciones antropológicas e históricas en el Alto y el Bajo Putumayo. Si bien la relación entre especie de goma y métodos de extracción puede encontrarse en la manera como se explotó la mano de obra indígena, deja de lado las regiones que se especializaron en otras especies (la balata, por ejemplo), donde la extracción se extendió durante varias décadas y donde fue diverso el control de la mano de obra.

2.2.1. La expansión de los frentes extractivos en el piedemonte del Caquetá-Putumayo: la quina y el caucho negro (1870-1900)

Para la segunda mitad del siglo XIX, las fronteras indefinidas de la región del Putumayo-Aguarico hicieron parte del extenso *territorio del Caquetá*, reclamado por la República de Colombia, tras su creación en 1845, que ocupaba más del 50 % del país. Tras un breve periodo de aislamiento, producto del fracaso de las postreras misiones coloniales franciscanas y la independencia americana, comerciantes provenientes de la ciudad de Pasto y del Gran Tolima restablecieron el comercio entre la Amazonía y los Andes (Domínguez y Gómez 1990; Domínguez 2005).

El *boom* de la quina y el caucho articuló rápidamente el piedemonte del Caquetá-Putumayo y la cuenca del río Putumayo tanto con la economía nacional como con la internacional, tras

la demanda de los países europeos de quina y gomas elásticas.⁴ Sin embargo, estas transformaciones dentro de la cuenca amazónica no fueron simultáneas, por las innovaciones tecnológicas, el contexto del imperialismo global, el aumento de los precios y la demanda del mercado internacional (Pennano 1988; Domínguez y Gómez 1990; Ullán de la Rosa 2004).

Tanto en Estados Unidos como en Europa un gran número de fábricas diversificaron esta materia prima. Se comenzó a usar el caucho para instrumentos de cirugía, salvavidas, pavimentos, techos y para la fabricación de cables submarinos y telegráficos. Como señala Pennano (1988), a partir de la vulcanización y la proliferación de nuevas industrias, desde 1850 se incrementa la demanda del caucho amazónico y aumenta de manera vertiginosa desde 1880, debido a la adecuación en las ruedas de las bicicletas desarrollada por Macintosh y su posterior utilización en los neumáticos para los automóviles.

Para el caso de la quina en el piedemonte del Caquetá-Putumayo, tras el agotamiento de los árboles en el interior del país, en la década de 1870, su búsqueda se expandió hacia las vertientes orientales de los Andes. Las exploraciones llevadas a cabo por Rafael Reyes, y el posterior establecimiento de la empresa Elías Reyes & Hermanos, dieron inicio al desarrollo de este ciclo extractivo en el piedemonte andino-amazónico.

El ciclo de la quina permitió que el país y la Amazonía se articularan con el mercado mundial, que el poblamiento del oriente del país prosperara y que las bases de nuevas modalidades

⁴ La demanda de la quina hizo parte del proceso de expansión de los ejércitos imperiales en África, al servir de remedio contra el paludismo, lo cual permitió adentrarse en África y la colonización de este continente en el siglo XIX (Zárate 2001, 12).

de integración se forjaron (Zárate 2001, 19 y 20).⁵ Ello aconteció en la segunda mitad del siglo XIX, después del café y del tabaco. Tras las negociaciones de Rafael Reyes con el imperio del Brasil, se estableció una ruta comercial por el río Putumayo, con la cual se exportaron las quinas a los principales puertos brasileros.

Con la navegación a vapor en el río Putumayo, los ritmos de extracción aumentaron de manera vertiginosa. Se acrecentaron las relaciones entre comerciantes e indígenas, así como se incentivó la circulación de mercancías con la llegada de población foránea en busca de fortuna en el piedemonte del Caquetá-Putumayo (Pineda Camacho 2000). Al mismo tiempo, otras compañías del interior del país ampliaron sus exploraciones a las vertientes orientales, como el Alto Caguán y Orteguzza. La Compañía Colombia y las de San Martín y Sumapaz avanzaron desde el río Upía hacia el Ariari y Guayabero (Zárate 2001, 60 y 61).

La explotación de este producto requirió una compleja infraestructura para la movilización y exportación a los puertos de Manaus y Belén de Pará. Para la extracción y acopio se utilizaron los rezagos de las antiguas fundaciones misioneras franciscanas⁶ o se crearon nuevos asentamientos a lo largo del piedemonte del Caquetá-Putumayo. Así mismo, se adecuaron los antiguos caminos y trochas coloniales empleadas para el comercio y las

⁵ El 'descubrimiento' de la quina es considerado uno de los hallazgos médicos más importantes del siglo XVIII, pero se desdeñaron las prácticas locales que hubieran posibilitado la certificación de nuevos remedios.

⁶ Desde el periodo colonial y hasta el final de la Colonia, misioneros jesuitas y franciscanos fundaron un importante número de poblaciones. Mocoa y Sibundoy sobrevivieron al periodo de las guerras de independencia americanas. Y pese a que esta región tuvo un corto periodo de relativo aislamiento, muchos de los pueblos misioneros subsistieron para la época republicana: Limón, Santa Rosa, San Diego y San José son interesantes ejemplos de ello.

misiones, y se usaron tanto las antiguas poblaciones (Mocoa, Descanse y San Diego) como nuevas localidades (La Sofía en el río Putumayo), que retomaron las rutas de navegación por los ríos tributarios (Umbría y San Diego) y conectaron este espacio del piedemonte con el río Putumayo.

Las poblaciones indígenas que habitaron la franja territorial que comprende el piedemonte del Caquetá-Putumayo (kametsas, inganos y mocoas) se desempeñaron en la extracción y transporte de las quininas, al igual que en la movilización de las mercancías provenientes tanto del interior del país como del exterior. Los indígenas de la cuenca media del río Putumayo y los ríos Aguarico y San Miguel (sionas, macaguajes, tetetes, cofanes, entre otros) abastecieron de leña y comida a los vapores que surcaron el río Putumayo (Domínguez y Gómez 1994). “Aquí llegaron los cargueros de Santiago, Sibundoy, San Andrés y Mocoa; aquí se tratan con las bogas de San Diego y San José; que se han puesto en contacto, durante siglos, los Caribes, los Caras, los Quichuas y los Castellanos, los Chibchas que trajeron a Benalcázar y los antiguos quillacingas, oriundos de la planicie” (Triana 1907, 293, citado en Zárate 2001, 65).

Sin embargo, el auge extractivo de la quina tuvo un corto apogeo, producto de la caída de los precios en el mercado internacional, ocasionado por las plantaciones coloniales de quina en el sudeste asiático (Domínguez 2005). Pese a su corta duración, la explotación de las quininas en la región del piedemonte del Caquetá-Putumayo sentó las bases para la comercialización de un nuevo producto que las reemplazó rápidamente: las gomas amazónicas.

Tras el colapso de la extracción de las quininas, la demanda de gomas por parte de las potencias europeas y de Estados Unidos se incrementó rápidamente. En la década de 1880, el aumento del

precio del caucho negro (*Castilla sp.*) en el mercado internacional llevó a que la explotación de los abundantes árboles de esta especie en el piedemonte se hiciera rentable. Los quineros del Alto Putumayo-Caquetá se convirtieron rápidamente en caucheros y para este nuevo auge extractivo retomaron la infraestructura heredada de las quinas (Domínguez y Gómez 1994).

A diferencia de la explotación de la quina, poco a poco el comercio del caucho negro se fue articulando, pero su comercialización sufrió un cambio importante al redirigirse hacia el interior del país. El aumento de los conflictos con los países limítrofes, en el proceso de definición de las fronteras amazónicas, llevó a que las gomas fueran exportadas a través del río Magdalena y a que Mocoa se convirtiera en el principal centro de acopio para la exportación del caucho negro.

Sin embargo, este auge entró rápidamente en crisis, debido a que, para finales del siglo XIX, los comerciantes caucheros habían agotado los árboles de caucho negro del Alto Putumayo-Caquetá (Domínguez y Gómez 1990; Pineda Camacho 2000; Stanfield 2009; Sierra 2011). La tala irracional llevó a que, para finales de la década de 1890, los comerciantes caucheros fueran expandiendo sus actividades a la cuenca media del Caquetá-Putumayo y a las fronteras indefinidas de los corregimientos del Aguarico y Putumayo, y a que recorrieran grandes distancias para encontrar los árboles de caucho negro.

Para la región del Guayabero, el Caquetá y Putumayo, el auge y caída de los cauchos negros y blancos fueron todavía más acelerados [...] Ya para 1903 esta actividad había terminado en la región de la Uribe (A. N. C., República, t. 807, fls. 160-189), en el alto Putumayo y Caquetá (Rocha 1905, 34) y en los ríos Orteguaza y Caguán (Rocha 1905, 55). En una franja

de aproximadamente 200 km de ancho, paralela a los Andes, se destruyeron los árboles de caucho negro y blanco desde el río Ariari hasta el Ecuador (Domínguez y Gómez 1990, 89).

El aumento de la conflictividad política interna en Colombia terminó por agravar la crisis del caucho negro en el piedemonte. Los efectos desastrosos de la guerra de los Mil Días (1899-1902) ocasionaron una fuerte crisis económica, al bloquearse el comercio con el interior del país. La exportación de caucho por el río Magdalena colapsó, al igual que las relaciones comerciales con la ciudad de Neiva, lugar donde los comerciantes caucheros se abastecían de los productos necesarios para el pago a los colonos e indígenas del Putumayo y Caquetá. Si bien las investigaciones de Domínguez y Gómez López describen la articulación de la economía gomífera del piedemonte con el interior del país, pocos datos cuentan la manera como se desarrolló este comercio en el corto auge de la explotación de caucho negro.

Mocoa, la capital del territorio del Caquetá, pasó de ser el principal centro de acopio y comercio de caucho a finales del siglo XIX a convertirse en un pueblo desolado y deshabitado. Joaquín Rocha (1905), viajero colombiano de la época, destacó la decadencia de esta población en su visita de finales de siglo, que se encontraba muy lejos de ser lo que había sido años antes.

Si Mocoa fue lo que he descrito en tiempo de las quinas, y en los años de 1899 y 1900 cuando volví para seguir a Iquitos en 1903, había llegado a un período de decadencia [...] Muchas de las casas estaban abandonadas y caídas y habían emigrado los negociantes vendedores de mercancías y compradores de caucho porque no había a quien vender ni qué comprar [...] en consecuencia, actualmente no hay negocios en Mocoa,

y solo hay, como ya se ha dicho, casas en ruinas, soledad en las calles y tedio a todas horas (Rocha 1905, 33-35).

La prolongación del conflicto llevó a que la situación se tornara dramática. Los misioneros capuchinos, que desde 1896 se habían instalado en Mocoa, informaron a sus superiores en Pasto sobre las difíciles condiciones de vida allí, al no encontrar carne y alimentos para la sobrevivencia.⁷ Las investigaciones históricas etnohistóricas y antropológicas que analizaron el desarrollo de la economía en el piedemonte del Caquetá-Putumayo establecieron, a partir de estos dos argumentos, el agotamiento temprano de los árboles de caucho negro y la crisis económica por la guerra de los Mil Días, y, con ello, el final de la extracción de caucho en el piedemonte del Caquetá-Putumayo. También concuerdan en que esta situación llevó a que los comerciantes caucheros migraran a la cuenca baja del río Putumayo en los primeros años del siglo xx y, por ende, a que redirigieran el comercio de gomas hacia Iquitos y Manaus (Domínguez y Gómez 1990; Pineda Camacho 2000; Stanfield 2009; Sierra 2011).

El transporte del producto por vías colombianas se hizo muy costoso, dadas las condiciones que le imprimía la guerra civil que enfrentaba el país hacia 1900. Por ello, los comerciantes caucheros decidieron cambiar las rutas de transporte de las mercancías hacia Iquitos, desde donde también se recibirían ahora herramientas, mercancías y dotaciones para abastecer los campamentos ya establecidos. Este nuevo direccionamiento fue un factor muy importante para la instalación y

⁷ AHDS, Mocoa, 7 de noviembre de 1901.

el surgimiento de la empresa emblemática de la explotación cauchera del Amazonas colombiano (Sierra 2011).

Por este motivo, frente a la crisis de la extracción de gomas en el piedemonte y los escándalos ocurridos en la cuenca baja del Putumayo-Caquetá, responsabilidad de la Peruvian Amazon Company, las investigaciones que estudiaron las primeras décadas de la época del caucho en el Putumayo se centraron en la expansión de los frentes extractivos en la cuenca baja de este río. Así, el establecimiento de comerciantes caucheros colombianos como Crisóstomo Hernández, Abel Calderón y Benjamín Larrañaga, el peruano Julio César Arana, y la creación de la Casa Arana, se convirtieron en los principales temas de investigación de la época del caucho en las primeras décadas del siglo xx.

La subregión de frontera del Putumayo-Aguarico pasó inadvertida en la primera década del siglo. De cierta manera, el carácter de frontera y el colapso de las actividades extractivas en el piedemonte del Putumayo terminaron por generalizar este análisis para toda esta subregión. No obstante, aunque el piedemonte del Caquetá-Putumayo sufrió una fuerte crisis, ello no significó el colapso en esta extensa región; por el contrario, sirvió para la rearticulación de las subregiones.

Como sugieren Santos Granero y Barclay (2002), los frentes extractivos durante la época del caucho se caracterizaron por su avance y retroceso, lo cual aplica para entender la dinámica de la expansión de las actividades extractivas en esta extensa región de frontera.

2.2.2. Una mirada regional a la subregión del Putumayo-Aguarico

En la tercera década del siglo XXI, la región fronteriza que comprende la cuenca media del río Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico hace parte de la jurisdicción de los departamentos del Putumayo y el Amazonas, en Colombia, y de la provincia de Sucumbíos, en Ecuador. Durante gran parte de los siglos XIX y XX, Colombia, Ecuador y Perú reclamaron su soberanía territorial sobre esta extensa región de frontera. Sin embargo, pese a las disputas, poco se ha analizado sobre el impacto de la explotación de gomas en este territorio.

Las investigaciones de Colombia y Ecuador que documentaron el desarrollo de la explotación de caucho negro en el Aguarico concuerdan en establecer una temprana explotación de caucho negro entre las décadas de 1880 y 1890. Augusto Gómez López (2014b, 27) destaca que la desembocadura del río Aguarico fue un importante centro de comercio de las gomas extraídas de la parte alta de los ríos Putumayo, San Miguel, Aguarico, a finales del siglo XIX. Los comerciantes caucheros extrajeron de esta región un importante número de arrobas de caucho, “pese a las pocas personas que por aquel entonces (1887) se dedicaban a esta labor extractiva”.

Natalia Esvertit (2005) establece para la década de 1880 el avance de comerciantes caucheros colombianos sobre el Aguarico como parte de una estrategia del gobierno de Colombia por fomentar un frente extractivo sobre las regiones del Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo. Sin embargo, su análisis no profundiza en cómo llegó a expandirse este frente extractivo.

Para María del Pilar Gamarra (1996, 61), el Aguarico hizo parte de los frentes económicos del alto oriente ecuatoriano, caracterizado por una diversificación en su operación

extractiva-productiva, a partir del establecimiento de empresas itinerantes de extracción de gomas y fundos agrícola-ganaderos. “Los ríos Curaray, Aguarico, Mazán y Tigre fueron el campo de operaciones de las empresas itinerantes en el periodo 1885-1904, lo que demuestra no solamente el interés por ampliar la operación extractiva del caucho, sino la presencia de los caucheros ecuatorianos en zonas más allá de las fronteras en disputa por los estados peruano, colombiano y ecuatoriano”.

Blanca Muratorio (1998), María del Pilar Gamarra (1996) y Frederica Barclay (1998) coinciden en determinar que el traslado de poblaciones indígenas fue una de las principales características de este territorio de frontera. Para finales del siglo XIX, familias indígenas napo runa del Alto Napo fueron trasladadas por los comerciantes caucheros Londoño y Peñafiel a puestos caucheros en la región de Puerto Asís y el río San Miguel (Muratorio 1998).

El cauchero más referenciado para esta subregión es el comerciante “ecuatoriano” o “peruano” Elías Andrade, quien para finales del siglo XIX era denominado el ‘Rey del Napo’ (Dominguez y Gómez 1990, 1994). Él había logrado establecer puestos de recolección de caucho negro entre el Aguarico, Lagartococha y Putumayo, y rutas de comercio entre Napo e Iquitos, y exportar las gomas bajo la bandera peruana hacia el puerto de Iquitos, en Perú (Vicuña 1993).

Sin embargo, no me fue posible establecer el desarrollo de las actividades llevadas a cabo por Andrade. Si bien el Aguarico es identificado como parte de la expansión de los frentes extractivos itinerantes en la frontera norte amazónica, Gómez López (2014b), Esvertit (2005) y Gamarra (1996) no especifican el proceso de expansión de estos frentes extractivos, de fundos caucheros o el establecimiento de haciendas en esta subregión.

Aunque las investigaciones históricas de la época del caucho en la Amazonía ecuatoriana identifican de manera más detallada la subregión del Putumayo-Aguarico, no cuentan con un análisis particular. El Aguarico se ha examinado como parte de la expansión de los frentes extractivos, que se caracterizaron por ser frentes itinerantes de comerciantes caucheros y el traslado de poblaciones indígenas, principalmente. No obstante, para la Amazonía ecuatoriana, gran parte de las investigaciones se centraron en la región del Napo, donde el Aguarico es una referencia en el proceso del establecimiento de los fundos caucheros y señores ribereños,⁸ a lo largo de la cuenca de los ríos Napo, Tiputini, Yasuní y Curaray, entre 1870 y 1930 (Barclay 1998).

La subregión del Putumayo-Aguarico terminó en una especie de limbo entre los estudios de Colombia o Ecuador, al ser caracterizada como parte de la región de estudio del país vecino o como una referencia en la expansión de los frentes extractivos internos y externos. Pese a la aproximación realizada por Domínguez y Gómez (1990) y Gómez López (2014b), para el caso colombiano, y por Vicuña (1993), Gamarra, (1996), Muratorio (1998) y Barclay (1998), para el caso de Ecuador, la descripción de la expansión de los frentes extractivos en esta subregión terminó, por una parte, reproduciendo la idea del colapso de las actividades extractivas como parte de la economía gomífera del piedemonte del Caquetá-Putumayo; por otra, como una referencia en la expansión de los frentes extractivos en las fronteras amazónicas o frentes de explotación itinerante. Al referirse a la explotación

⁸ Barclay (1998, 143 y 144) define a los señores ribereños como una nueva categoría: “Parece remitirnos a la noción de ocupación territorial a través de los llamados fundos. [...] En la lógica del negocio cauchero los peones eran el principal si no el único activo de los patrones extractores frente a las casas aviadoras, tal como lo explicaban en 1904 los caucheros de Iquitos”.

de las gomas en el Putumayo-Aguarico, Augusto Gómez López (2014b, 30) continúa con esta línea argumentativa: “En poco tiempo el método empleado por los caucheros destruyó los árboles y tal devastación explica el ‘carácter errabundo’ que adquirieron en estas regiones, condición que los obligó a internarse cada vez más profundamente en la selva en búsqueda de nuevos árboles silvestres de la goma. Es sabido que los explotadores de caucho, quienes no colonizaban y, por el contrario, talaban y destruían los árboles, regresaban al lugar de origen”.

Entre tanto, Robert Wasserstrom (2014, 2017) ha discutido precisamente tanto el impacto de la económica gomífera en esta región de frontera como la manera en que se ha comprendido la reconfiguración de las identidades étnicas y las formas como se articularon estos grupos a los auges extractivos.

En el este de Ecuador, ello se sintió primero al sur del área de Tetete, a lo largo de los ríos Curaray, Bobonaza y Pastaza (Reeve 1985, 78-82; Trujillo 2001, 75-218). No obstante, en 1893, la recolección de caucho se había extendido a las cuencas superior del Napo y Putumayo (Barclay 1998). Las estaciones de recolección ocuparon cruces estratégicos: donde el río San Miguel se encuentra con el Putumayo, y donde el Aguarico desemboca en el Napo (Wasserstrom, Reider y Lara 2011, 426, traducción del autor).

Wasserstrom ha establecido una participación de los grupos shonas, cofanes, quechuas, macaguajes y tetetes en la extracción de gomas desde la últimas décadas del siglo XIX, cuando se fueron articulando cada vez más al *boom* económico. En el caso de los tetetes, ellos eligieron escapar de los comerciantes, al no querer el “contacto” y, finalmente, se aislaron. Estas investigaciones arrojan importantes elementos para la discusión tanto del “aislamiento” o la “marginalidad” de estos grupos como del impacto de la extracción de “caucho” en las fronteras del Putumayo-Aguarico

(Wasserstrom 2014). Para el caso colombiano, señala un problema en la interpretación de la época del caucho en esta subregión.

Aun así, a menudo se ha entendido mal el *boom* del caucho colombiano por tres razones principalmente. Porque el caucho y la balata tuvieron un precio más bajo que el jebe, pensaron que los recolectores de caucho ignoraron las tierras fronterizas entre Ecuador y Colombia. También asumieron que la recolección de caucho allí colapsó después de 1914, cuando el jebe amazónico perdió su lugar en los mercados internacionales. Sin embargo, a diferencia del jebe, el caucho y la balata tenían pocos competidores y se explotó agresivamente hasta 1930. Y finalmente, la mayoría de los registros de ese periodo se encuentran en Colombia, no en Ecuador, a pesar de que los trabajadores eran abrumadoramente ecuatorianos. Descubrimientos de archivos recientes en ambos países ahora nos permiten analizar cómo los nativos cofanes, sionas y quechuas (runas) sobrevivieron a la vorágine de extracción de caucho (Wasserstrom 2014, 528, traducción del autor).

Para esta subregión de frontera, hubo un modelo de negocio diferente al definido en la Casa Arana. Wasserstrom plantea que se basó en las relaciones de deudas tradicionales, donde una red de recolectores semiindependientes y aviadores menores se establecieron a lo largo del Putumayo y Napo, que enviaban las gomas desde sus agencias en Guepí, Cuembí o Rocafuerte. Las memorias y narrativas recolectadas de indígenas tucanos occidentales y quechuas que habitaron los ríos Aguarico y San Miguel refuerzan los argumentos planteados por Wasserstrom. Alessandra Foletti-Castegnaro (1985) destaca cómo en la historia oral de los quechuas del Aguarico existen narrativas del

traslado de familias napos runas desde el Alto Napo (Ávila, Loreto y Concepción) hacia el Aguarico para extraer caucho, comandados por el comerciante ecuatoriano Daniel Peñafiel. Este relato coincide con lo encontrado por Muratorio (1998) en los archivos de la antigua provincia del Napo:

Entonces llegó desde Quito un blanco, Daniel Peñafiel, él se fue a hablar con los representantes del Gobierno que había en nuestro pueblo para que le den permiso de llevar nuestra gente Napo abajo, a buscar caucho para él. Ese blanco así habló a nuestra gente, engañándola: “Vamos para abajo, hombres, a abajar buscando caucho, lavando oro, por un año, dos años máximo, de ahí para que se vuelvan a su tierra con plata, yo mismo he de regresarles aquí [...]”. Después bajaron hasta Rocafuerte. En ese tiempo aún no había el pueblo de Rocafuerte, sólo había Pantoja. Ahí vivimos unos diez años, siempre recogiendo caucho. Había diferentes clases de caucho: el lechecapi, el Shiringa, el Gotabirche, el Chicle, el balata blanco y colorado (Foletti-Castegnaro 1985, 165; la cita corresponde a un relato de un indígena napo runa).

William T. Vickers (1989) documenta en su libro *Los sionas y secoyas. Su adaptación al ambiental amazónico* la participación de estos grupos en la recolección de caucho entre 1900 y 1920, cuando los comerciantes caucheros instauraron en el interior de los asentamientos sionas un sistema de peonaje por deudas. Vickers, basándose en el trabajo de Jean Langdon (1974), destaca el impacto del caucho en las tribus oyos y macaguaes que vivieron hacia la cuenca media del Putumayo. Destaca las narrativas de los trabajos de recolección de gomas de patrones caucheros colombianos y peruanos para los sionas de la parte alta del Aguarico.

Los testimonios de Simón Piaguaje recuerdan a un comerciante cauchero colombiano de apellido Terán, a quien su padre entregaba las gomas recolectadas: “A él se le pagaba un hacha, una camisa y un par de pantalones por cuatro años de trabajo. Si los indios no trabajaban, eran castigados y amenazados con la prisión. Testimonios de vida indican que algunos sionas del Aguarico podían mantener un cierto grado de libertad del control de los patrones” (Vickers 1989, 70). Los testimonios de los quechuas del Aguarico destacan cómo los grupos sionas que trabajaron en el caucho gozaban de una aparente libertad, que contrastó con el trabajo forzado y el endeude al que ellos se encontraron sometidos.

“Por ese camino andaban también los sionas, los secoyas, los ‘cushmal’, cuando salían a Puerto del Carmen a vender las pieles de tigre. En ese tiempo valían mucho, hasta veinticinco mil soles, las vendían al mismo Londoño, pero ellos vivían libres, sin patrón. ¿Por qué ellos vivían así y nosotros en cambio bajo patrón?” (Foletti-Castegnaro 1985, 168; la cita corresponde a un relato de un indígena napo runa).

Las memorias recolectadas en los trabajos antropológicos que han estudiado los grupos indígenas representan valiosas fuentes para entender el impacto de la economía gomífera. Las diversas formas de control del trabajo y los aparentes grados de libertad llaman la atención en estas narrativas recolectadas en esta región de frontera, lo que me permite preguntarme por los sistemas de control empleados en esta subregión entre los diferentes grupos étnicos que allí habitaron. ¿Qué explica esta diversidad de comerciantes en esta región de frontera? ¿A qué responden las diferentes formas de control del trabajo de las poblaciones indígenas? ¿Qué especies de gomas fueron explotadas? ¿Cuáles fueron los vínculos con el piedemonte del Caquetá-Putumayo o con la cuenca del Napo?

2.2.3. Caucho, frontera e indígenas: una perspectiva regional del Putumayo-Aguarico

Si bien el colapso de la extracción de caucho negro generó una fuerte crisis en la economía del piedemonte del Caquetá-Putumayo, esto no significó que esta actividad terminara en la región de frontera del Putumayo-Aguarico. Para la última década del siglo XIX se establecieron nuevos frentes extractivos. Las excursiones apostólicas realizadas por los misioneros capuchinos que visitaron Putumayo, Caquetá y Aguarico arrojan importantes elementos para comprender la expansión de la economía gomífera en esta subregión de frontera.

En 1893, en su primera excursión, los capuchinos recorrieron desde el Alto Caquetá, pasando por su cuenca media, hasta el río Putumayo y la confluencia del Aguarico. Tras una descripción detallada de los poblados e indígenas, resaltan un fenómeno en particular: la expansión de las actividades extractivas hacia el Caquetá-Putumayo y Aguarico.

Desde Limón hasta la desembocadura del río Orteguaza en el Caquetá, los misioneros de la orden capuchina denunciaron la presencia de un importante número de comerciantes caucheros que habían establecido puestos de recolección. Los indígenas tanto del Caquetá como del Putumayo se encontraban en difíciles condiciones de estafa y abuso. También evidenciaron las difíciles condiciones de los indios tamas y coreguajes, a quienes catalogaron como *verdaderos esclavos de los comerciantes*.

Para la subregión del Caquetá-Putumayo, los misioneros describen la llegada de comerciantes caucheros a la cuenca media del río Putumayo. En su visita a los pueblos de los indios sionas de San Diego y San José, denunciaron la presión que ejercieron los comerciantes caucheros para que recolectaran caucho negro,

aunque su situación no resultó tan dramática, en comparación con los indígenas del Caquetá.

La crónica de la excursión apostólica de Ángel María de Villava llama la atención en cuanto a su descripción de los indígenas sionas del Putumayo, en comparación con las denuncias de abuso de los comerciantes caucheros en el Caquetá. La baja densidad poblacional que caracterizó a los tucanos occidentales y cofanes de la cuenca media del Putumayo puede dar luces sobre el tipo de relacionamiento establecido con los comerciantes caucheros.

Pequeños grupos de poblados indígenas tucanos occidentales y cofanes se encontraban distribuidos a lo largo de los ríos Putumayo, Aguarico y San Miguel, que no eran más de 800 para finales del siglo XIX. Esto dificultó la organización de fundos caucheros en comparación con los señores ribereños en el Napo o empresas caucheras al estilo Arana en el Putumayo (Wasserstrom 2014).

Esta situación explica en gran parte el traslado de poblaciones napo runas al río Aguarico, presente en las memorias de los grupos quechuas del Aguarico y en las fuentes encontradas por Muratorio (1998) en el Archivo de la Gobernación del Napo. Robert Wasserstrom (2014) localiza en los manuscritos de la orden capuchina del Putumayo y del Caquetá la presencia de un importante número de comerciantes caucheros en esta subregión en las primeras décadas del siglo XX.

A medida que descendía la población nativa, los caucheros blancos ajustaron el control sobre aquellos que se quedaron. En 1908, el Fr. Ildefonso de Tulcán volvió sobre la ruta anterior de Calamocha entre los cofán, y ubicó a solo dos hermanos y sus familias en el Guamués “que solían estar en contacto con recolectores de caucho blancos” (Tulcán 2002,

113). Llegando al San Miguel, encontró que sus habitantes se habían dispersado en la parte superior del río, escapando de las epidemias que se habían cobrado unas cuantas muertes allí. Un viaje de un día río arriba los llevó a Santa Rosa, donde diez años antes Calamocha había contado 40 cofanes. Solo quedaban algunas familias, a las que ahora se sumaba Juan Paz, un recolector de caucho colombiano y su familia (Wasserstrom 2014, 532, traducción del autor).

Aunque Wasserstrom (2014) no se refiere al colapso del Alto Putumayo y los efectos de la guerra de los Mil Días, cuestiona la idea generalizada del fracaso de la explotación de gomas en el Putumayo tras el inicio de la producción de gomas desde las plantaciones del sudeste asiático en 1914, lo que llevó a la idea de que esta región quedó inexplorada por los comerciantes caucheros y sus trabajadores en las primeras décadas del siglo xx.

Aunque el jebe fino amazónico perdió su lugar privilegiado en el mercado internacional al caer los precios, en el Putumayo también se explotaron gomas como la balata (*Manilkara sp.*).

Desde una mirada regional, novedosas fuentes generan nuevos interrogantes respecto a la expansión de los frentes extractivos, como el desarrollo de este tipo de economía gomífera, el impacto de la extracción de gomas en esta región de frontera, su desarrollo y la manera como fueron articulados los tucanos occidentales y los cofanes a esta economía gomífera, las mismas que desde la década de 1890 se enlazaron tanto a las dinámicas económicas del Putumayo como a las del Alto Napo ecuatoriano. Pese a la baja densidad poblacional que caracterizó esta subregión, la extracción de caucho negro y balata continuó hasta la década de 1930 (Wasserstrom 2014).

Los indígenas cofanes del Aguarico y San Miguel vivieron en este periodo la presencia en sus pueblos de comerciantes caucheros. Así mismo, resulta paradójico observar que el territorio de frontera del Medio Putumayo, San Miguel y Aguarico constituye tan escaso interés para el estudio de esta región, a pesar de que Colombia reclamó su soberanía desde el establecimiento del territorio del Caquetá, en 1845.

Sin embargo, pese a la importancia de estas contribuciones, la subregión del Putumayo-Aguarico representa un importante vacío en el estudio de la expansión de las actividades extractivas, al igual que del impacto en las poblaciones indígenas tucanos occidentales (sionas, sionas, secoyas y macaguajes, entre otras), cofanes y quechuas, que habitaron este extenso territorio fronterizo.

Las investigaciones realizadas tanto en Colombia como en Ecuador describen la época del caucho en esta subregión del Putumayo-Aguarico como itinerante, es decir, un territorio en el que no se logró consolidar una explotación sistemática, en comparación con los patrones caucheros, fundos, señores ribereños o grandes casas caucheras que caracterizaron la época del caucho en el Putumayo, Caquetá y Napo (Domínguez y Gómez 1990, 1994; Gamarra 1996; Muratorio 1998; Barclay 1998; Pineda Camacho 2000; Domínguez 2005; Stanfield 2009).

Para los estudios históricos en Ecuador, el carácter de frontera de esta subregión llevó a que se asociara este territorio, por un lado, como parte de los estudios de Colombia (Esvertit 2005); por otro, como parte de la expansión de las actividades extractivas de comerciantes peruanos y ecuatorianos en las fronteras amazónicas del Aguarico, a finales del siglo XIX (Gamarra 1996; Muratorio 1998; Barclay 1998).

Los estudios de Colombia que abordaron este territorio comparten el análisis de esta subregión como parte de la expansión

de frentes itinerantes, pero con una característica en particular: su colapso temprano a finales del siglo XIX (Domínguez y Gómez 1994; Gómez López 2014b).

La dificultad de acceso a las fuentes, tanto por su dispersión entre países o dentro de archivos centrales y regionales (algunas veces mal clasificadas) como por la complejidad de los archivos eclesiásticos, hace parte de los desafíos que implica el estudio del pasado reciente de esta región fronteriza de la Amazonía colombo-ecuatoriana.

Carrizosa (2014), citando a Michael Cepek (2012), destaca cómo se ha analizado la cuenca media del Putumayo, relativamente aislada de la dinámica del caucho, y, así, lejos de la violencia y la esclavitud del Bajo Putumayo.

La población cofán se redujo a unos cientos, una fracción insignificante [...] Por lo tanto, aunque el auge del caucho no fue un impulsor de la transformación territorial directa dentro de los territorios habitados por los cofanes, la combinación de epidemias, procesos misioneros y otras bonanzas económicas —como los auges de la quinina, el oro, la madera y la piel de los animales— cambiaron los paisajes y las personas, al atraer estas actividades a colonos, empresarios y exploradores a las tierras indígenas desde la segunda mitad del siglo XIX en adelante (Carrizosa 2014, 46, traducción del autor).

La región que comprende los ríos Putumayo, San Miguel, Guamués, Aguarico y Napo se caracterizó por poseer límites difusos, móviles e indefinidos durante gran parte del siglo XIX y las primeras décadas del XX debido a que Colombia, Ecuador y Perú reclamaban grandes extensiones de territorio que incluían las zonas exigidas por las otras naciones.

Aunque la población de Mocoa se encontraba relativamente distante del río Putumayo, esto no significó su desarticulación; por el contrario, se articuló a través de caminos y varaderos que conectaron a esta región con los ríos San Miguel y Aguarico al Napo.

La economía gomífera que se desarrolló en el Putumayo fue más allá de las delimitaciones contemporáneas y las pretensiones nacionales de cada país. Las exploraciones de los comerciantes caucheros se pueden establecer a partir de dos frentes de expansión económica: uno desde el interior del país, proveniente del Huila, Tolima, Nariño y Cauca; y otro desde el exterior, con las exploraciones gomíferas desde el Napo y el Bajo Putumayo.

Por este motivo, una historia regional de la época del caucho que integre el estudio de las memorias indígenas, las fuentes documentales misioneras y la información que reposa en los archivos centrales y regionales puede ayudar a reconstruir este proceso, más allá de las fronteras nacionales. Igualmente, estudios comparativos entre el establecimiento de las relaciones de peonajes por deudas en la cuenca media del Caquetá, el sistema esclavista implantado en el Bajo Putumayo y la ‘aparente’ libertad de los grupos tucanos occidentales del Putumayo y cofanes pueden llevar a entender y complejizar el desarrollo de estos sistemas y las respuestas indígenas tras el *boom* de estas economías extractivas.

Después de la vorágine de la época del caucho en esta subregión del Putumayo-Aguarico, muchos de estos grupos se reorganizaron y algunos de los grupos étnicos encontrados en las expediciones misioneras lograron sobrevivir. Para el siglo XXI, tanto del lado colombiano como del ecuatoriano, se encuentran distribuidos estos grupos sobrevivientes: a’i kofán, sionas-secoyas (Ecuador), cofanes y sionas (Colombia). El estudio de la historia reciente de esta subregión representa un importante desafío

para la sobrevivencia de estos grupos, al igual que de las formas de negociación política, resistencias y las maneras como se han transformado y perdurado en el tiempo.

Capítulo 3

La Amazonía en las repúblicas americanas del siglo XIX: estrategias de incorporación

El estudio del estado, como problema de investigación, poco lo han explorado las investigaciones históricas que han abordado la Amazonía colombiana. Una especie de imaginario ha calificado al estado como ausente o débil, que no funciona y que ha dejado este espacio a la merced de diferentes actores (caucheros, religiosos, grupos armados o extranjeros), quienes han ejercido el ‘gobierno’ o ‘autoridad’ estatal y han explotado tanto a sus poblaciones como sus riquezas.

Si bien durante el siglo XIX y hasta entradas las primeras décadas del XX esta extensa región de frontera no tenía una delimitación clara con los países vecinos, ello no significó ni el desinterés de las élites nacionales colombianas ni el de las mismas poblaciones que migraron a esta región. Diferentes estrategias convergieron en medio de un contexto de conflictividad política y del avance de la expansión de una economía extractiva sobre las regiones amazónicas.

Para comprender las estrategias utilizadas por Colombia en el proceso de incorporación del Putumayo-Aguarico a su espacio nacional, es pertinente situarse en el contexto regional,

es decir, compararlo con el de las repúblicas vecinas. Aquí exploro las principales investigaciones históricas de Ecuador, Perú y Bolivia respecto a la incorporación de la cuenca amazónica a su espacio nacional. Y aunque no es mi fin profundizar en este tema, la mirada comparativa me ha permitido establecer importantes paralelos para el estudio del caso colombiano en la primera mitad del siglo XIX.

3.1. Perú, Bolivia y Ecuador: diferentes caminos en el proceso de incorporación de la cuenca amazónica

El desarrollo de la economía extractiva (quina y caucho) es una de las características comunes de los estados andinos que se disputaron la incorporación de la Amazonía (Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia) y sus distintas estrategias para beneficiarse de este *boom* económico.

Una perspectiva regional respecto a la incorporación de la Amazonía a las políticas desplegadas por cada estado, así como al aprovechamiento de las rentas generadas frente al avance de este *boom*, arroja importantes elementos para estudiar la formación del estado en la frontera del Putumayo-Aguarico en el siglo XIX e inicios del XX.

Si bien se ha planteado que Colombia y Ecuador fueron estados débiles y ausentes en la Amazonía, en comparación con su vecino Perú, con una mirada más amplia es posible problematizar las estrategias de cada país para incorporar estos espacios indefinidos. De igual manera, los conflictos internos y externos de las nacientes repúblicas constituyen otra de las características comunes en las disputas por el control de la cuenca amazónica de los países andinos en el transcurso del siglo XIX. Tanto los peruanos como los bolivianos tuvieron un interés temprano por

articular la Amazonía con los nuevos estados y por establecer su jurisdicción sobre estos territorios a partir de la creación de legislaciones especiales.

En 1832, Perú creó el departamento del Amazonas, lo cual marcó un importante avance en sus pretensiones de “regular la colonización de la montaña, proteger la actividad misionera de la zona, reducir a los indígenas y desarrollar la economía de la región” (García Jordán 1995, 15). El 29 de julio de 1831, tras el desmembramiento del obispado de Trujillo, se crearon las provincias de Pataz y Chachapoyas, las cuales se incorporaron a la diócesis de Maynas, que trasladó su sede a Chachapoyas. Aunque la acción misionera en estas regiones pretendidas por Perú fue escasa en las primeras décadas de la república,¹ en 1831 y 1832, tras la aprobación del Congreso peruano de la extensión de la diócesis de Maynas, se dio un importante impulso al restablecimiento de la labor misionera.² En el caso de Bolivia, el Congreso boliviano expidió, en 1834 bajo el gobierno de Andrés de Santa Cruz, una legislación especial para el oriente que hacía referencia por primera vez a esta extensa región en calidad de posesión (Gamarra 2012, 37).

¹ Sin embargo, durante la época, esta región se caracterizó por la presencia de gobiernos civiles y de personal religioso a través de la Misión de Maynas. Ejemplo de ello es la fundación de Borja, en 1619, en el río Marañón, que es la primera ciudad en la región denominada como *Maynas* y que nombró como gobernador a Diego Vaca de Vega. Del total de los 20 poblados fundados por los franciscanos en la selva peruana, entre 1752 y 1821, solo permanecieron en pie 3: Contamana, Monobamba y Sarayacu. El resto de las poblaciones desapareció como consecuencia, o bien de la resistencia de los indígenas, o bien del abandono de los misioneros (García Jordán 1995, 10).

² El presidente Luis José de Orbegoso decretó en marzo de 1836 el restablecimiento del colegio misionero de Ocopa.

Con el desarrollo de las economías agroexportadoras (como el guano), el estado peruano destinó recursos para mejorar la actividad misional. En el marco de una ideología liberal se promulgó el avance de la frontera interna, la defensa de la frontera externa y la reducción de los indígenas y su incorporación a la civilización (García Jordán 1995).

Para el caso ecuatoriano, la soberanía sobre la región amazónica fue un asunto que tomó gran parte de los siglos XIX y XX, debido a que la negociación de su frontera sur estuvo atravesada por numerosas guerras con Perú. En comparación con Perú y Bolivia, en Ecuador la legislación sobre este espacio en la primera mitad del siglo XIX fue escasa, y, en cuanto a las relaciones entre el estado, la sociedad y los indígenas, continuaron aquellas heredadas del antiguo régimen colonial. “En 1847, Archidona era un pequeño poblado donde residía el gobernador. Diez años más tarde estaba desierta, y Tena era un poblado nuevo donde los indígenas acababan de construir el cabildo (Jameson 1858, 340-341). Es evidente que, a mediados del siglo pasado, el aparato jurídico-político del Estado estaba ausente del Oriente” (Muratorio 1998, 124).

Como señala Blanca Muratorio (1998), entre 1830 y 1850, el accionar de Ecuador en la región amazónica se caracterizó por una pobre administración civil, en la que el único interés del estado republicano era la extracción de excedentes en formas de tributos. De igual manera, la incorporación de este territorio estuvo marcada por una serie de medidas para ejercer soberanía, caracterizadas por las disputas políticas internas e ideológicas entre conservadores y liberales, entre 1850 y 1930. Aunque la provincia ecuatoriana de Oriente estaba conformada por los cantones Quijos, Canelos y Macas, fueron pocos los proyectos que se plasmaron allí en la primera mitad del siglo XIX (Esvertit 2008).

Una de las principales características de este periodo en Ecuador es la ausencia del oriente en la política nacional; incluso fue tratado de forma indirecta en las constituciones de 1845, 1851 y 1852 (Esvertit 2008). Para la segunda mitad del siglo XIX, la situación se había transformado en algunas regiones de la cuenca amazónica. Con el incremento de la cotización en el mercado internacional de la quina y del caucho, Bolivia y Perú incrementaron sus esfuerzos por ejercer control en estos territorios. A pesar de las convulsiones políticas internas, Bolivia había logrado ejercer su soberanía en las regiones del Beni, Acre y Madre de Dios.

Tras una explotación temprana de la quina y de las gomas, el estado boliviano promulgó unas iniciativas para regular el acceso a los recursos gomíferos y mano de obra, y las convirtió en la principal estrategia para ejercer soberanía en el Amazonas. La adjudicación de *siringales* le permitió controlar el acceso a los recursos forestales e instaurar una estructura de recolección de impuestos, por medio de la creación de aduanas.

“Desde la década de 1860, las fuentes muestran a los *seringueiros* o caucheros trabajando afanosamente la *Hevea brasiliensis* en las barracas construidas a lo largo de los ‘ríos de la goma’, como el Purús o el Madera. Sin embargo, es recién para comienzos de 1870 cuando puede hablarse de un movimiento gomero sistemático en la región amazónica boliviana y, más específicamente, en el Beni” (Córdoba 2012b, 311).

En la segunda mitad del siglo XIX, Perú se centró en el desarrollo de dos frentes para la articulación de este espacio amazónico: el apoyo estatal a la formación de la ciudad portuaria de Iquitos y el fomento a las misiones. En 1845, mediante la aprobación de la Ley de Protección de las Misiones del Ucayali; el mantenimiento y fomento del Colegio de Ocopa, en 1849;

y la erección de la diócesis de Huánuco, en 1865, el Congreso peruano promocionó la actividad misionera en la Amazonía.

Perú y Bolivia fueron los primeros en expandirse en el frente amazónico a partir de una relativa planificación, lo cual contrasta con los estudios históricos que han establecido el abandono y el ‘inmovilismo’ para el caso del piedemonte ecuatoriano y el abandono estatal colombiano en la segunda mitad del siglo XIX.

En el ámbito internacional, la firma del tratado de comercio y navegación entre Perú y el imperio del Brasil, en 1851, les permitió definir de manera temprana sus fronteras amazónicas y centrarse en la segunda mitad del siglo XIX en la negociación del curso superior del río Amazonas, regiones que eran disputadas con Colombia y Ecuador (Santos Granero y Barclay 2002).

Perú y Brasil acordaron respetar el principio de *uti possidetis iuris* (posesión real) para demarcar sus fronteras amazónicas comunes. Este tratado abrió el río Amazonas y sus afluentes a la navegación de vapores de ambos países, los exoneró del pago de derechos de importación y, así, crearon conjuntamente una compañía de vapores (Santos Granero y Barclay 2002).

En 1853, el presidente José Rufino Echenique promovió la colonización por medio de la concesión de tierras. De igual manera, el impulso a la exploración y navegación fluvial se convirtió en un importante incentivo estatal para la provincia de Loreto.

Santos Granero y Barclay (2002, 25) han sostenido que la promulgación de estas leyes por parte del estado peruano respondió a dos necesidades geopolíticas: “Detener la expansión de Brasil hacia el oeste y neutralizar los reclamos diplomáticos de Ecuador y Colombia sobre la región del Alto Amazonas”. La guerra con Ecuador, en 1859, aceleró los proyectos de la fundación de un puerto naval en Iquitos, por medio de la subvención estatal para su desarrollo. “Tras la guerra, el Estado decidió incrementar

su presencia en Loreto. Para ello se tomaron cuatro importantes medidas: 1) la militarización de la región, 2) la formación de una flota fluvial nacional incipiente, 3) la fundación de una capitanía y factoría naval en la aldea de Iquitos y 4) la creación de la Comisión Hidrográfica del Amazonas” (Santos Granero y Barclay 2002, 37).

Con ello, el estado peruano dinamizó las estrategias para ejercer soberanía en la cuenca amazónica y, al resolver de forma temprana sus disputas con Brasil, llegó a ejercer una serie de medidas para la articulación comercial y la colonización del Alto Amazonas. “Poco después [...] su población y economía experimentaron un crecimiento espectacular y el nuevo centro poblado desplazó, primero, a Nauta como el puerto más importante de la Amazonía peruana y, más tarde, a Moyobamba como capital del departamento” (Santos Granero y Barclay 2002, 38). En 1868, siguiendo una medida similar tomada dos años antes por Brasil, Perú abrió su sección del río Amazonas a la navegación internacional.

Para Ecuador, la segunda mitad del siglo se caracterizó por una política más clara en cuanto a sus pretensiones amazónicas. En las constituciones de 1861 y 1869 se reconoce, por primera vez, la Amazonía como parte del territorio nacional, al crear la provincia de Oriente, la cual se encontraba regida por leyes especiales: “En cuanto a fronteras, ambas constituciones continuaron defendiendo el territorio del Ecuador, haciendo alusión a los límites coloniales y establecieron que la delimitación fronteriza con los Estados limítrofes estaba pendiente por realizarse” (Esvertit 2005, 165).

Con estas disposiciones la provincia de Oriente se dividió en dos localidades o cantones: Napo y Canelos. Ello incentivó, al igual que en el caso boliviano, la concesión de terrenos

baldíos con la finalidad de estimular la colonización interna y externa. En estas décadas, la administración estuvo a cargo de las autoridades civiles y de comerciantes. Sin embargo, conforme a la consolidación del proyecto conservador, se delegó en las misiones jesuitas el control de este territorio, lo que significó la sustitución del poder civil por el religioso. Se hace referencia a este proceso como “tomar las medidas necesarias al orden y buen gobierno civil y eclesiástico de esta Provincia [...], lo que implicaba poner y sacar autoridades, castigar delitos, abrir escuelas y decretar leyes” (Muratorio 1998, 96 y 97).

Cuando el conservador Gabriel García Moreno llegó a la presidencia en 1861, se instauraron las bases del proyecto modernizador del país, con base en los valores del catolicismo y una “regeneración moral” (Muratorio 1998). Este proyecto significó para la Amazonía ecuatoriana y sus poblaciones indígenas el retorno de las misiones católicas, con la firma del concordato entre el Vaticano y el gobierno de Ecuador, en 1866, como su base jurídica.

Durante el transcurso del periodo garciano (1861-1875), la orden jesuita regresó a Ecuador, con la responsabilidad de encargarse de la reducción y civilización de los indígenas salvajes y de ejercer autoridad civil en la región. Los conflictos políticos internos de la segunda mitad del siglo XIX caracterizaron el avance en el proceso de nacionalización.

En Bolivia, en 1870, tras el triunfo del liberalismo y su reafirmación en la Convención de 1880, se crearon las bases para una política de control más sistemático sobre la Amazonía, a partir de la legislación y posesión de las tierras baldías del Estado para el aprovechamiento de las rentas generadas por el *boom* de las gomas.

La ley del 23 de febrero de 1878 adjudicaba tierra a los exploradores que con sus propios capitales lograran adquirir

terrenos ocupados por los “bárbaros” (Gamarra 2012, 39). La ley del 24 de noviembre de 1883 otorgaba a los pioneros colonizadores gratuitamente grandes extensiones de territorios, con el título de primeros descubridores y ocupantes de *siringales*, y con ello promovía en un primer momento la colonización de estos territorios.

Sin embargo, con el tiempo, este modelo de entrega gratuita pasó a ser el de arrendamiento de las estradas gomeras y el pago de anualidades para recaudar, de manera más eficaz, las rentas generadas por este *boom* económico. Con ello, el estado modificó la posesión de los gomaes y estableció que las propiedades debían conformarse por estradas gomeras que pasaban a ser arrendadas por el estado boliviano, según la ley del 24 de noviembre de 1883. La inestabilidad de los precios de las gomas y las obligaciones de tributación de los arrendamientos provocó el efecto contrario: el acaparamiento de tierras por parte de grandes comerciantes caucheros.

Bajo los lineamientos de las políticas públicas sobre tierras, a no muy largo plazo, los bosques de gomaes cayeron en manos de las grandes empresas del norte amazónico. El caso más típico de este proceso de acaparamiento es la Casa Suárez. Entre 1895 y 1912, los gomaes adquiridos por la firma totalizaron 12 550 estradas gomeras, las mismas que fueron obtenidas por deudas o simplemente por transferencia de los pioneros colonizadores, que en el periodo incumplieron el pago de las anualidades al fisco (Gamarra 2012, 60).

Para el caso peruano, gracias al impulso estatal, la fundación de puerto naval de Iquitos y el apoyo al desarrollo de las misiones católicas fueron los pilares fundamentales en su intención

de ejercer soberanía en las regiones orientales. Sin embargo, el éxito de ambas estrategias estuvo determinado por las políticas liberales y el auge de la economía gomífera que, a partir de 1880, permitió la consolidación del departamento de Loreto y de Iquitos como ciudad portuaria, con base en la creación de aduanas y control territorial de los gobiernos civilistas (Santos Granero y Barclay 2002).

En un primer momento, el avance de las misiones religiosas obtuvo el apoyo estatal; sin embargo, en cuanto más crecieron los intereses económicos en la región, se fueron debilitando las misiones católicas en la Amazonía, en parte por el conflicto causado por el control de los indígenas. Tras el aumento de la población foránea en busca de fortuna, se acrecentaron los conflictos con las autoridades civiles. Entonces, con el establecimiento de fundos agrícolas y caucheros, los misioneros limitaron su accionar entre las poblaciones indígenas y se redujeron a las regiones alejadas de la Amazonía, donde el impacto del caucho había sido menor.

El conocimiento del oriente y el avance de la frontera interna fueron, sin duda, dos de las principales funciones cumplidas por las misiones entre 1821 y 1880. Junto a ellas, debo mencionar una tercera, obviamente de gran significación, implícita a la fundación de pueblos: la religiosa-civilizadora, motivo básico de la acción misionera. La conversión de los infieles al cristianismo y la necesaria civilización de los indígenas exigían su reducción en poblados, cuestión que me permite reflexionar sobre el modo en que los misioneros pensaban desarrollar su proyecto (García Jordán 1995, 33).

Pese al detrimento de las misiones, durante gran parte del siglo XIX, las exploraciones de los religiosos se convirtieron en

una importante herramienta para el estado peruano en el reconocimiento del territorio, las poblaciones indígenas y los recursos naturales explotables. Por este motivo, según establece Pilar García Jordán (1995), los misioneros desempeñaron tres funciones a lo largo del siglo XIX en la Amazonía peruana: la adquisición de información sobre el oriente, el avance de la frontera interna y la evangelización-civilización de los indígenas.

El denominador común de todas las expediciones misioneras fue la *exploración*, fuente imprescindible para conocer los móviles de la penetración y las funciones desempeñadas por los religiosos. Entre los primeros, debo citar como motor fundamental el conseguir la conversión del salvaje a la fe cristiana aunque, imbuidos de la mentalidad modernizadora que se abrió paso en los años cuarenta, los motivos más citados y tratados por los religiosos fueron: a) la civilización del indígena que permitiera su transformación en ciudadano del estado y b) la posibilidad derivada de tal mutación, la explotación del territorio (García Jordán 1995, 29).

Esta estrategia mixta (el impulso a gobiernos civiles y la promoción de misiones) llevó al estado peruano al avance y reconocimiento del territorio, por medio de la *misionarización* de la Amazonía y el impulso al desarrollo naval y civil. Esto le permitió que, en 1880, contara con la infraestructura necesaria para aprovechar el auge de la explotación de las gomas, donde Iquitos tuvo una importancia fundamental, en lo que Santos Granero y Barclay (2002) han denominado la *frontera domesticada*.

Así, mientras que la provincia de Loreto se fortalecía, en la cuenca del Napo —pretendida por Ecuador— el avance de las misiones era ambivalente, en gran parte por los conflictos

entre los misioneros jesuitas y los comerciantes del Napo. El fundamento ideológico de la estrategia económica de los jesuitas descansaba en tres premisas fundamentales: el carácter “moralizador” de la agricultura, la capacidad “civilizadora” de la religión y, en estrecho vínculo con esta segunda premisa, la concepción de los indígenas como “niños perpetuos” que necesitaban de la protección dura, pero paternalista de los misioneros (Muratorio 1998, 132).

Las estrategias desarrolladas por la misión jesuita para controlar a las poblaciones napo runas se centraron en reducirlos en poblados, lo cual provocó una fuerte oposición de los comerciantes locales de Tena y Archidona (Esvertit 2005). La resistencia indígena, la presión de los comerciantes y las epidemias debilitaron estos proyectos de reducción de las poblaciones.

Con la muerte de García Moreno, en 1875, y las convulsiones políticas entre 1875 y 1883, el apoyo estatal a las misiones jesuitas se redujo considerablemente: “Desde 1877, aunque los jesuitas permanecieron en el Oriente, el dominio político de la región volvió a estar en manos de las autoridades civiles” (Jouanen 1977, 129, citado en Muratorio 1998, 140).

Con las reformas de 1884 y 1885, los denominados *gobiernos progresistas* retomaron las políticas de incorporación de oriente. En este periodo se crearon tres vicariatos apostólicos: 1) Napo, Macas y Canelos; 2) Méndez y Gualaquiza; y 3) Zamora. Sin embargo, pese al nuevo impulso a las misiones católicas, el avance de la economía gomífera ya había tenido consecuencias en la región y había terminado por debilitar los reductos de misiones en la Amazonía: “En efecto, existen varios documentos de 1883, enviados por autoridades de Ávila, Coca, Aguarico y otras poblaciones del Bajo Napo, donde se denuncian repetidamente los atropellos cometidos por los agentes de las empresas de caucho

y de cascarilla —que también se explotan en esas regiones en este tiempo—” (Muratorio 1998, 144).

Con la revolución liberal, desde 1895 las convulsiones políticas afectaron el desarrollo del modelo de administración misional en el oriente. La llegada de Eloy Alfaro a la presidencia de la República de Ecuador, en 1897, afectó el apoyo a esta estructura misional.

El gobierno liberal de Eloy Alfaro pasó un decreto expulsando a los Jesuitas del Oriente por vía Brasil o Iquitos, y les prohibió su retorno como particulares o como corporación. En 1896, los Jesuitas abandonaron la misión del Napo, algunos por vía Tiputini y ayudados por las mismas autoridades civiles (Documento, octubre 26, 1896, AGN). Oficialmente, la Compañía de Jesús renunció a la misión ante la Santa Sede en 1913, con lo cual la misión del Napo quedó a cargo de la Curia Arzobispal hasta 1922, fecha en que entraron los misioneros Josefinos (Muratorio 1998, 148).

La expulsión de los misioneros jesuitas transformó la administración de la región amazónica, porque se pasó a un modelo liberal de contratos de los indígenas y a una administración civil más sistemática. La Ley Especial del Oriente de 1899 es un claro ejemplo de las reformas de este periodo, que decretó el pago de jornal respectivo y prohibió los repartos forzosos y el transporte de carga sin contrato previo. El principal interés del estado liberal en el oriente fue el de regular el comercio y la mano de obra indígena, a partir de la creación de contratos y de una infraestructura aduanera para recibir la renta de la economía gomífera. Igualmente, este modelo liberal promovió las concesiones de grandes extensiones de terrenos a empresas extranjeras.

Sin embargo, atribuir precariedad y abandono en la incorporación de los territorios de Colombia y Ecuador, y otorgar una preponderancia a Perú en la nacionalización de la Amazonía terminan por reproducir tales imaginarios en estas regiones. Aunque en un primer momento el proceso de incorporación de la Amazonía a los estados se caracterizó por la escasez de funcionarios, esto no significó su abandono; por el contrario, fue un complejo y largo proceso de articulación, mediante el despliegue de diferentes estrategias que permitieron la formación del estado moderno en la frontera.

Algunos elementos dados en Bolivia, Perú y Ecuador aparecieron posteriormente en Colombia: el desarrollo de jurisdicciones especiales y el establecimiento de misiones o el ‘impulso estatal’. No obstante, las particularidades del caso colombiano se entremezclan con los intentos de implementar estrategias similares, con su fracaso y desarrollo del comercio, y con la expansión de los intereses de los misioneros y religiosos en el Caquetá-Putumayo en la segunda mitad del siglo XIX.

3.2. Colombia y la incorporación de la Amazonía: conflictos, delegación del poder y diplomacia en el siglo XIX

La entrada a la Amazonía desde los Andes noroccidentales se caracterizó por un relativo aislamiento en la primera mitad del siglo y por un incremento de población foránea y de los intereses políticos y económicos en la segunda mitad. Tras la guerra de independencia y el proceso de formación de las nacientes repúblicas andinas, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y las fronteras del Putumayo y Aguarico quedaron en un relativo abandono. Las misiones —figura bajo la cual había sido gobernado este territorio en los últimos siglos— fueron abandonadas.

En estas primeras décadas, la ausencia de una administración civil llevó a que las vertientes orientales de los Andes noroccidentales quedaran aisladas de los principales acontecimientos políticos. Sin embargo, esta situación se transformó de manera paulatina en la segunda mitad del siglo XIX. Con una jurisdicción especial por parte de Colombia (el territorio del Caquetá), el auge de la economía extractiva y el interés de las repúblicas vecinas por incorporar las extensas regiones amazónicas llevaron al incremento y presencia de población foránea en busca de fortuna y al aumento de las relaciones con las sociedades indígenas del Caquetá-Putumayo.

Poco a poco se fueron estableciendo jurisdicciones, funcionarios, comerciantes y religiosos en la segunda mitad del siglo, que informaron a las autoridades centrales sobre la extensión del territorio del Caquetá, los grupos indígenas existentes, el estado de las fronteras y la llegada de comerciantes y funcionarios de las repúblicas. No obstante, el estudio de las regiones amazónicas ha estado atravesado por un imaginario de olvido y abandono; una especie de zona de frontera al estilo del Viejo Oeste, sin ley, a merced de comerciantes y aventureros en busca de fortuna.

Si se compara el proceso de incorporación de la cuenca amazónica con Perú y Bolivia, que durante el siglo XIX instauraron una jurisdicción temprana en dicho territorio, promulgaron leyes especiales y fomentaron las misiones católicas, la idea de una ausencia del estado toma gran relevancia.

Las primeras referencias de vida republicana para las regiones amazónicas en el siglo XIX se establecieron desde la Gran Colombia. Aunque en este corto periodo no se logró retomar la administración de las regiones de frontera, se decretaron leyes para la ocupación de estos extensos territorios y la reducción de los indígenas 'errantes' en núcleos poblados.

En 1821, el Congreso de Cúcuta fomentó la migración de individuos extranjeros para la explotación de las riquezas minerales, agrícolas y forestales, argumentando la “escasez de población” en las selvas y la “barbarie” de sus poblaciones indígenas (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 24). Por otra parte, según la ley de 1824, el estado quedó obligado a reducir en poblados a los indios “errantes” y propuso que fuesen redistribuidas sus tierras baldías a las tribus indígenas gentiles que abandonaran la vida errante y se redujeran en parroquias (Domínguez y Gómez 1994).

Aunque en la práctica esta legislación no llegó a impactar en las fronteras del Putumayo, trazó ideas en torno a estos territorios y sus habitantes a lo largo de los siglos XIX y XX: la necesidad de reducir y civilizar a las poblaciones indígenas de la extensa frontera.³

Los límites de las regiones orientales en el siglo XIX se caracterizaron por jurisdicciones ambiguas, pues las nacientes repúblicas reclamaron su soberanía sobre espacios que desconocían tanto geográfica como poblacionalmente. Entre 1828 y 1829, la Gran Colombia se disputó con la República de Perú la jurisdicción sobre las provincias de Tumbes, Jaén y Maynas, y aunque no incluyó en este momento al Caquetá-Putumayo, se convirtió en una importante referencia para la definición de las fronteras.

El tratado de Guayaquil, suscrito por ambas repúblicas, acordó respetar las jurisdicciones de los antiguos virreinos para la negociación de sus fronteras orientales (Esvertit 2008; García Jordán 1995). Sin embargo, con la disolución de la Gran

³ La Constitución de 1821 contenía un proyecto de un gran estado centralista, con escasa autonomía para los cantones y provincias, administrados por un gobernador subordinado a un intendente. En la Constitución de 1832, cuando se crea la Nueva Granada, se mantiene este modelo centralista (Robledo 2010).

Colombia en 1830 y el inicio como repúblicas independientes de Venezuela, Ecuador y Colombia, la delimitación de las fronteras fue un tema pendiente e inconcluso en el siglo XIX.

En las primeras décadas de existencia de Colombia, ya sea en su etapa unionista (Gran Colombia, 1819-1831) o como república (Nueva Granada, 1832-1858), las regiones orientales no tomaron relevancia en la definición de las fronteras de los nacientes estados andinos. Ello no significó que durante el transcurso del siglo XIX fuese una región a la deriva, sin ningún interés por parte del estado. En cambio, se sucedieron diferentes procesos de formación del estado en las fronteras del Putumayo-Aguarico.

Al preguntar por tales procesos, la ausencia o debilidad terminan convirtiéndose en argumentos que no permiten comprender su historicidad, los fracasos y las articulaciones en la incorporación de este espacio de frontera. Una multiplicidad de proyectos y actores confluyen allí, a lo cual he denominado *complejos procesos de formación del estado*, al no ser Colombia el único país que intentó incorporar esta región de frontera en la segunda mitad del siglo XIX.

De igual manera sucede con el rol que desempeñaron las poblaciones indígenas y foráneas y agentes no convencionales como religiosos y comerciantes, fundamentales en la formación del estado en la frontera. Por este motivo, si la ausencia y el abandono fue la principal característica, ¿cómo se explica que Colombia no perdiera estas regiones en el transcurso del siglo XIX ante un Perú que había intensificado sus pretensiones por incorporar las regiones del Putumayo y Caquetá desde la segunda mitad del siglo?

Para explorar el establecimiento de la jurisdicción de Colombia en las primeras décadas del siglo XIX, analizo las iniciativas tempranas de reactivar las misiones en estos territorios y

la manera como el país asumió, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la defensa de sus fronteras. Por una parte, me centro en la diplomacia como estrategia del estado en defensa de sus pretensiones sobre Caquetá, Putumayo y Napo; por otra, me enfoco en cómo se configuró el territorio del Caquetá y las formas de gobierno que se fueron gestando en este extenso territorio, donde funcionarios, religiosos, comerciantes e indígenas fueron parte del proceso.

Para la República de Colombia, la inestabilidad política interna definió su modelo económico y político en el transcurso del siglo XIX. Como afirma Marcos Palacios (1980), el país se caracterizó por su fragmentación regional a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. En gran parte, ello se debió a que ni el gobierno central ni ninguna de sus provincias poseía la capacidad económica, fiscal y militar para controlar las fuerzas regionales del país, situación que se radicalizó en los gobiernos liberales y el sistema federalista.

La imposibilidad de lograr un equilibrio y orden interno en las diversas fuerzas regionales (Castro Carvajal 2012, 18 y 19) generó ciertas particularidades en el gobierno y administración de estas regiones de frontera: una jurisdicción difusa desconocida, el fomento de administraciones especiales y una política exterior basada en el respeto a los tratados y normas internacionales. En este proceso, la dinámica entre los conflictos políticos internos y el avance de los intereses económicos sobre la Amazonía noroccidental permitieron que, a lo largo del siglo XIX, Colombia conservara las cuencas de los ríos Caquetá, Putumayo, Aguarico y Napo, pese a los pocos esfuerzos económicos que llevó a cabo.

Aunque definir una jurisdicción le tomó a Colombia gran parte de la primera mitad del siglo, un lapso caracterizado por una precariedad administrativa y jurisdiccional, ello no significó

que los legisladores de la república no pensarán la administración de esta región de frontera. Por el contrario, en las primeras décadas de su existencia, poco a poco, se fue delineando cómo se entendieron tales espacios: habitados por indígenas ‘salvajes’ que debían ser gobernados bajo una jurisdicción especial, con agentes como misioneros, comerciantes y funcionarios.

La Constitución de 1832 acoge el nombre de Nueva Granada y divide el territorio administrativamente en 35 provincias. Sin embargo, dentro de estas jurisdicciones no se delimitaron claramente los territorios de las antiguas misiones de Mocoa y Sucumbíos. Como argumentan Domínguez, Gómez y Barona (1996), al parecer, este territorio se encontró bajo la jurisdicción de la provincia de Popayán durante las primeras décadas de su existencia.

La división administrativa del Virreinato de la Nueva Granada, que a comienzos del siglo XIX estaba constituido por quince provincias, fue la base de las nuevas entidades territoriales cantonales político-administrativas creadas después de la Independencia. Durante la Gran Colombia se mantuvo en lo fundamental esa división, y a partir de la promulgación de la Constitución de 1832, el país quedó dividido en 35 provincias, que a su vez se subdividieron en cantones, y estos, en distritos parroquiales. En la Provincia de Popayán (compuesta por los distritos parroquiales de Almaguer, Caloto, Cali, Roldanillo, Buga, Palmira, Cartago, Tuluá, Toro y Supía) debió seguir incluido Caquetá; pero no existe una referencia explícita al respecto, ni siquiera en la obra publicada en Londres en 1822, que podría estimarse como la primera descripción oficial del país después de la Independencia (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 54 y 55).

Las leyes de indígenas, la distribución de resguardos y el fomento de las misiones se convirtieron en las primeras disposiciones sobre los territorios de frontera por parte de la Nueva Granada. Entre 1833 y 1840 se establecieron los preceptos legales para fomentar las misiones de Casanare y Meta, y no se realizaron referencias explícitas al Putumayo, Caquetá y Aguarico, pero tales primeras referencias fueron importantes a la hora de determinar las políticas del estado para la administración de las regiones selváticas.

Si bien la inestabilidad política interna se acrecentó con las disputas entre el centralismo o federalismo, y los posteriores partidos Liberal y Conservador de finales de la década de 1840, las políticas en el proceso de incorporación de las regiones de frontera y sus habitantes fueron similares: el fomento a las misiones católicas y la diplomacia como una de las estrategias del estado para mantener las fronteras.

De igual manera se suele asociar el Partido Conservador con la Iglesia católica en el siglo XIX. Ello significó que, más allá de una afinidad con un partido, el estado y la Iglesia se caracterizaron por una constante redefinición de sus relaciones, particularmente en la función que debía llevar a cabo la religión en la sociedad, a la cual se le asignaba, en ocasiones, oficios que aparentemente no le correspondían: “Por ejemplo, en determinadas coyunturas, la Iglesia deseó impregnar de religión a toda la sociedad, mientras que el Estado liberal no le dio tanta importancia social” (Cortés 2016, 133).

La Iglesia, ante la nueva realidad estatal del siglo XIX, se adaptó para continuar y retomar el poder del cual había gozado en el periodo colonial. En este contexto, las misiones cobraron una gran importancia, al ser promovidas por el estado para la reducción de los indígenas de los territorios de frontera, pese a

las diferencias políticas entre centralistas o federalistas, liberales y conservadores.

Paradójicamente, aunque la conflictividad interna aumentó en la Nueva Granada, su política de fronteras se caracterizó por una postura con los países vecinos que se basaba en la diplomacia, guiada por el apego a las normas jurídicas internacionales: “La Nueva Granada desde la disolución de la federación con Ecuador y Venezuela renunció a influir sobre otros estados en nombre del respeto al derecho internacional” (Esquivel 2010, 33).

Tal postura caracterizó a Colombia a lo largo del siglo XIX. Esta reflexión es fundamental para entender las estrategias del país en la defensa de las fronteras amazónicas (Esquivel 2010). La diplomacia y la neutralidad en los temas internacionales, que se basa en los principios del derecho internacional, el *uti possidetis iuris*, respetaba las divisiones administrativas que habían regido bajo el Imperio español (Castro Carvajal 2012). Aplicado a la definición de fronteras, el *uti possidetis iuris* establecía que los derechos territoriales de un país debían corresponder a los límites fijados por la unidad política precedente.

Para los países hispanoamericanos, ese precedente estaba determinado por las demarcaciones coloniales (Clemente Batalla 2012, 83). La diplomacia (Cabrera 2007) se convirtió en un engranaje clave en la forma como la Nueva Granada defendió sus intereses territoriales en las regiones amazónicas, a través del establecimiento de cónsules en Perú y Brasil en la segunda mitad del siglo XIX (por ejemplo, Juan Nepomuceno Montero en 1864 en Moyobamba, y Gabriel Pinedo en Manaos en 1876).

¿Qué significó que Colombia adoptara este principio, a lo largo del siglo XIX, en el mantenimiento de su jurisdicción del Caquetá, Putumayo y Aguarico? En materia internacional, el país desarrolló un discurso de neutralidad y de no intervención,

en cuanto a relaciones con otros países, apoyado por un cuerpo de diplomáticos y cónsules que actuaban bajo este principio, el cual se acentuó en las primeras décadas del siglo XX (Esquivel 2010). Los dirigentes colombianos expusieron su propia versión de las relaciones internacionales en estos términos: “No es menos honroso el que a través de nuestra historia nunca deriváramos de las armas ventaja o beneficio [...] atenedos siempre a normas jurídicas, nuestros negociadores, desde aquellos que en los comienzos de la República emprendieron la tarea hasta los que en época cercana le pusieron término, lograron para nuestras fronteras un más firme y perdurable estatuto que las armas pudieran proporcionarle” (Esquivel 2010, 29).

Las estrategias de Colombia en el siglo XIX, aunque similares a algunas llevadas a cabo por Ecuador y Perú con sus jurisdicciones especiales o el fomento de misiones, revistieron ciertas particularidades: el envío de religiosos por parte de la diócesis de Popayán a los territorios de frontera, la diplomacia como principio de las relaciones internacionales y la creación de jurisdicciones difusas administradas por agentes no convencionales. Aunque son elementos similares, llevaron a que en el territorio del Caquetá ‘agentes no convencionales’ se convirtieran en una de las principales estrategias para mantener sus pretensiones sobre los extensos territorios de la Amazonía noroccidental.

Capítulo 4

Fronteras difusas, diplomacia y agentes no convencionales en el territorio del Caquetá, 1845-1870

La vida del territorio del Caquetá como jurisdicción de la República de la Nueva Granada inició en 1845, producto de la constitución de los estados nacionales modernos. En medio de sus intereses territoriales, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil comenzaron a delimitar sus fronteras, aunque imprecisas, como un acto de soberanía.

Ello también correspondió con las tensiones que suscitaban las ambiciones territoriales de los países vecinos y como una estrategia de la Nueva Granada por ejercer jurisdicción. En la práctica, este proceso fue más discursivo que material. Aquellos que marcaron la soberanía fueron los grupos indígenas y los extraños que llegaron a este territorio tras el fomento del retorno de las misiones católicas. Entre los segundos estuvieron los comerciantes que visitaban los pueblos indígenas y los pocos funcionarios que llegaron al Caquetá.

4.1. La creación del territorio del Caquetá: indígenas, misioneros, funcionarios estatales y fronteras

El final del siglo XIX trajo para la frontera del Putumayo-Aguarico los primeros proyectos de incorporación, con la creación tanto de jurisdicciones especiales como de misiones. En 1842 se ordenó erigir colegios de misiones para el Casanare, San Martín, Andaquíes y Mocoa; además, la ley del 28 de abril de ese año permitió contratar religiosos para reactivar la labor misionera en los territorios de frontera. Se estableció una legislación especial de protectores de indígenas y la disposición de curatos con la Ley 11 de 1844: “En que se establezcan casas de escala para atender a las misiones, serían encomendadas a sacerdotes misioneros y que a estos mismos podían encomendárseles los curatos contiguos a las misiones, y los que por su situación fuesen más a propósito para auxiliar a los misioneros” (Domínguez y Gómez 1994, 115).

Por otra parte, la Constitución de 1843 creó una jurisdicción especial para las zonas de frontera de La Guajira y el Caquetá: los *territorios nacionales*. Esta delimitación se caracterizó por el desconocimiento de su geografía y extensión, al punto de que se denominó *Bajo Caquetá* a un extenso territorio que agrupó las antiguas provincias de Mocoa y Sucumbíos.

De igual manera, para el piedemonte del Caquetá, Putumayo y el Aguarico, la legislación que fomentó el restablecimiento de la labor misionera significó asignar misioneros de la Compañía de Jesús, tras la solicitud planteada por el obispo auxiliar de Popayán en Pasto, en 1845 (Kuan 2013). Para este mismo año, bajo la administración de Tomás Cipriano de Mosquera, se creó una jurisdicción especial: el *territorio del Caquetá*. La Ley 2 del 2 de mayo de 1845 estableció en su artículo 1° el espacio que abarcó: “Los territorios conocidos con el nombre del Andaquí y Mocoa

serán gobernados de una manera especial conforme al artículo 157 de la Constitución con el nombre del territorio del Caquetá”.¹

Como refleja el mapa de Tomás Cipriano de Mosquera de 1852 (figura 4.1), la jurisdicción especial del territorio del Caquetá abarcó una amplia franja de la Amazonía noroccidental, la cual representaba más del 50 % de la extensión de la República de la Nueva Granada.

Aunque la extensión geográfica del territorio del Caquetá abarcaba para ese entonces más de la mitad de la extensión de la Nueva Granada (como se puede observar en la figura 4.1, en la franja amarilla), administrativamente dependió de la provincia de Popayán, que limitaba “al occidente la cumbre de la rama oriental de los Andes desde el páramo de Sumapaz hasta los límites con Ecuador, al norte la línea que separa las vertientes que corren del sur al Guaviare; al oriente y sur los límites con los países vecinos, según lo dispuesto en los tratados celebrados entre los gobiernos de España y Portugal” (Cabrera 2007, 52).

La designación de autoridades, como el nombramiento de un prefecto para un periodo de cuatro años, se halló sujeta al poder ejecutivo. Esta autoridad debía residir en el lugar que el ejecutivo estableciera y nombrar a las respectivas autoridades locales de los corregimientos de Sibundoy, Mocoa, Aguarico y Putumayo, que contaban con un presupuesto anual de 1500 pesos (Domínguez y Gómez 1994; Cabrera 2007). Dentro de las funciones establecidas, el prefecto debía propender hacia

fomentar las poblaciones de Sibundoy, Mocoa, San Diego, San Miguel, Aguarico, Descanse, Yunguillo y Pacayaró, y designar con aprobación del Poder Ejecutivo, las nuevas

¹ *Gaceta Oficial de la Nueva Granada*, trim. 55, n.º 740.

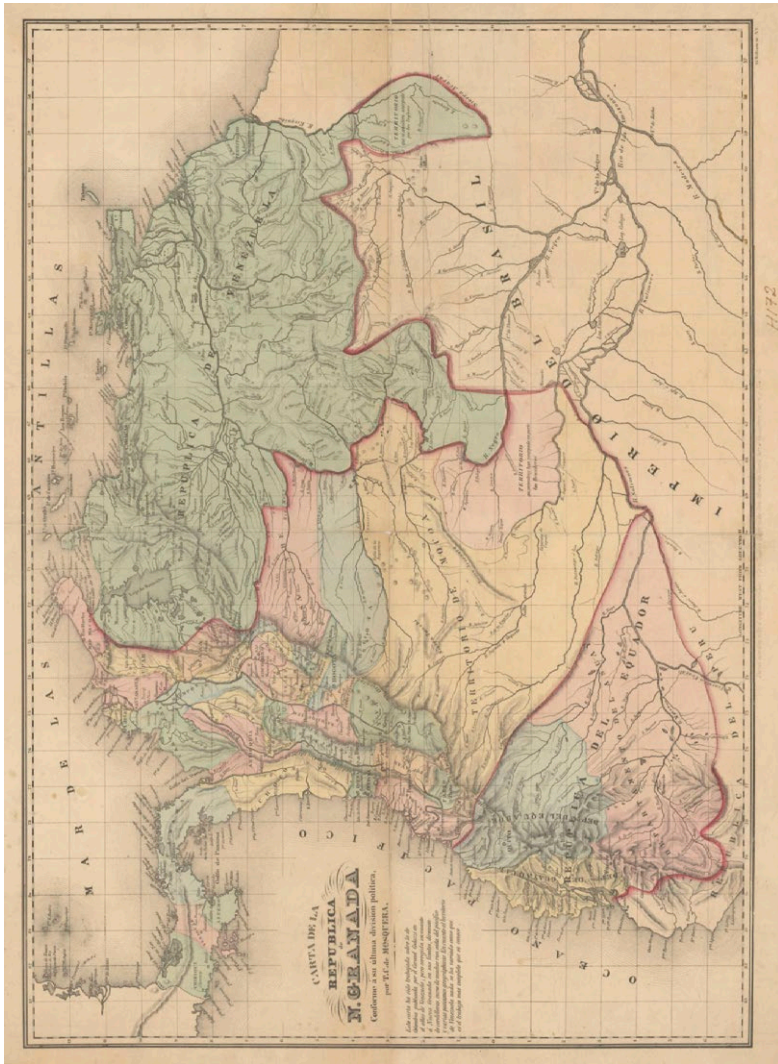


Figura 4.1. Carta de la República de la Nueva Granada de Tomás Cipriano de Mosquera (1852)

Fuente: Biblioteca Virtual del Banco de la República. <http://babel.banrepublica.org/cdm/sing/citem/collection/p17054coll13/id/45/rec/9>

poblaciones que se pueden establecer, designar los puntos en que los misioneros deban residir, cuidar de que estos cumplan con su deber y atender a su seguridad [...], atender con diligencia a la civilización de los habitantes del territorio de su mando, procurando reducirlos a poblaciones fijas y acostumbrándonos por medios suaves a la obediencia y sujeción a las leyes (Cabrera 2007, 52).

Los corregimientos estuvieron ubicados en la franja de transición entre el piedemonte del Caquetá-Putumayo y la cuenca media de estos dos ríos y el Aguarico, debido, en gran parte, a que las autoridades y los comerciantes que visitaban la región no se aventuraban a establecer poblados en la cuenca baja del Putumayo-Caquetá.

El 11 de junio de 1845 fue nombrado como prefecto del Caquetá el coronel Anselmo Pineda, quien permaneció muy poco tiempo en Mocoa, la capital. No obstante, por intermedio de comerciantes pastusos que negociaban entre Brasil, Ecuador, Perú y Venezuela, Pineda envió una carta a los funcionarios y comerciantes extranjeros que tenían negocios en esa jurisdicción, y así les notificó acerca de la creación de una jurisdicción especial por parte de la Nueva Granada y de las ventajas ofrecidas por el estado para el desarrollo de actividades comerciales.

Con una autoridad política y judicial que dará seguridad y libertades al comercio; con Misioneros ilustrados que llevaran la luz evangélica a las tribus bárbaras, y las irán acercando a sus semejantes civilizados; con pobladores que facilitarán poco a poco el trato y la vida en aquellas tierras fértiles comarcas, y concedidas por últimos amplias exenciones al comercio, y privilegios y propiedades a las familias pobladoras.

[...]

El gobierno puede conceder hasta ciento cincuenta fanegas de tierras baldías a cada una de las familias que se hallen establecidas o que se establezcan en adelante en el territorio de Caquetá [...] Los individuos nacionales y extranjeros actualmente establecidos en el territorio del Caquetá, y los que en adelante se establezcan, no pagarán ninguna clase de contribuciones por término de diez años [...] Quedan exentos de toda clase de derechos los efectos que se importen a la República por los ríos del territorio del Caquetá, que tributan sus aguas al Amazonas (Domínguez y Gómez 1994, 28).

Para 1845, tanto Pineda como las autoridades de Popayán poseían escasos conocimientos de la geografía, los límites y la extensión del territorio del Caquetá; de ahí que el acto de Pineda de difundir a comerciantes y funcionarios extranjeros las leyes decretadas por la Nueva Granada significara un importante antecedente para las pretensiones territoriales del estado en esas fronteras indefinidas e inhóspitas.

Entre tanto, en 1845, José María Quintero, secretario del prefecto, se trasladó a Mocoa para ejercer la administración de este extenso territorio. Quintero realizó los primeros informes del estado del Caquetá. En su primer recorrido visitó los rezagos de los pueblos de misión del piedemonte del Caquetá-Putumayo y le señaló al secretario del Departamento de Relaciones Exteriores y Mejoras Interiores de la Nueva Granada la dificultad de establecer un panorama de los recién creados corregimientos ante la escasez de funcionarios y las enormes distancias existentes entre cada población.

Esta autoridad, hasta ahora, no tiene un solo agente en su apoyo, por carencia de hombres que puedan llevar los destinos de corregidores; ni tampoco tiene seguridad de que los rústicos indígenas hayan de venir a cumplir con el deber de hacer registrar sus canoas de modo prevenido. En tales circunstancias esta Prefectura es acreedora a la indulgencia, por parte del Gobierno, el caso que no pueda remitir estos datos con la puntualidad en todas y cada una de las diversas poblaciones que le pertenece.²

La ubicación y la 'capital' de cada corregimiento se adecuó a las condiciones en que se encontraba este territorio en la década de 1840: rezagos de pueblos o caseríos que sobrevivían por el comercio de productos vegetales del bosque, como Mocoa, o pueblos de indígenas que se habían establecido en las riberas del Putumayo, Caquetá y Aguarico, comerciando con los blancos o haciendo las veces de bogas en el transporte de estos productos.

En los ríos Aguarico, San Miguel, Putumayo y Caquetá, en cuyas márgenes están situadas algunas poblaciones, sus habitantes poseen unas pequeñas canoas que circulan dentro del mismo territorio, y alguna vez salen por el Napo y Putumayo a países extranjeros. Casi todos los dueños de dichas embarcaciones son indígenas rústicos y que viven en distancia muy considerable de este pueblo (Mocoa) en donde se impone con fundadas razones, deberá ser la residencia del Prefecto.³

² AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 36, Mocoa, 5 de septiembre de 1846, José María Quintero.

³ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 36, Mocoa, 5 de septiembre de 1846, José María Quintero.

Sin embargo, resulta paradójico que, ante las dificultades expresadas por Quintero para establecer un panorama en los corregimientos y en los pueblos de indígenas, en 1847 remitiera un informe detallado sobre el estado de la prefectura. El secretario no era el único representante del gobierno en los corregimientos del territorio del Caquetá. Desde 1845, religiosos de la Compañía de Jesús habían iniciado sus propias exploraciones.

Igualmente, ante la dificultad de nombrar funcionarios provenientes de Popayán, Quintero nombró como corregidores a los pocos comerciantes que transitaban la selva del Caquetá-Putumayo, quienes habían restablecido de manera paulatina el comercio de productos vegetales del bosque: cera, zarzaparrilla y oro, con las poblaciones indígenas que habitaban los rezagos de los pueblos de misión.

Por este motivo, en su informe de 1847, detalló que impartió “oportunamente las órdenes del caso a los corregidores y misioneros de los distritos”, para que aportaran los datos solicitados por el gobierno central.

Los comerciantes transitaban entre los Andes, los pueblos del piedemonte del Caquetá-Putumayo, la planicie amazónica y los puertos de la Amazonía brasilera, lo cual les permitió ser, para este momento, los que más conocimiento detallado tenían de este extenso territorio y de las poblaciones indígenas.

Quintero aprovechó la presencia de estos comerciantes para establecer un panorama de los corregimientos del territorio del Caquetá, los cuales se encontraban en la franja del piedemonte y la transición de la cuenca de los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel y Aguarico. De igual manera, los religiosos que residían allí antes de la llegada del prefecto y de la creación de esta jurisdicción especial se convirtieron en valiosos informantes.

En su informe, Quintero también describió los adelantos llevados a cabo durante el primer año de gobierno.⁴ En el corregimiento de Mocoa, destacó los avances en infraestructura, la adecuación de casas para el despacho del corregidor y las calles del pueblo, los adelantos en la construcción de puentes sobre los ríos que bañaban la capital y el mantenimiento de las trochas que comunicaban esta población con los ríos Caquetá y Putumayo. Por ejemplo, mencionó el puente del río Pepino, que facilitaba la comunicación entre Mocoa y los Andes; y la trocha entre Mocoa, Yunguillo y Descanse, ruta por la cual se partía para llegar a los ríos Caquetá y Putumayo.

Del corregimiento del Putumayo se llevó a cabo un reconocimiento de los pueblos existentes: San Diego de San Juan, San Diego del Putumayo, Cuimbé, 'Mamo' (Concepción), Macagnayer (Macaguajes) y el puerto de Anchipayaco sobre el río Putumayo. El informe resaltó la limpieza de los pueblos, la construcción de las capillas y parroquias, labores cumplidas por los indígenas.

El corregidor de este distrito participa de la conclusión de una casa de bodega en el puerto de Anchipayaco sobre el río Putumayo, en el camino que dirija de esta Capital hacia aquella parte: que la indicada casa, que es construida con paja y maderas, de alto y bajo, tiene suficiente capacidad y aposentos para el hospedaje de los transeúntes y sus cargamentos: y que a su lado tiene una sementera abierta de las

⁴ En el Archivo General de la Nación reposa la correspondencia de los prefectos y corregidores con las autoridades centrales: la solicitud de informes del estado de los corregimientos fronterizos del territorio del Caquetá y el nombramiento de autoridades y la presencia de religiosos.

plantas comestibles en este paso. Ya está preparada una familia constante de once personas de este pueblo para ir a poseer la casa y prestar sus servicios a los pasajeros.

Que en San Diego de San Juan se está construyendo la casa parroquial, se ha empedrado el puerto o desembarcadero de dicho pueblo y se trata con actividad de fomentar y arreglar su caserío. Que en San Diego del Putumayo se ha dado órdenes para limpiar y ampliar la localidad, y para acopiar maderas aparentes para construir una iglesia que en el pueblo de Cuimbé se han levantado una capilla y cada parroquia que se ha reducido a una localidad fija la parcialidad de indígenas llamados picudos, que se hallaban dispersos. Que en el pueblo de Mámo, anteriormente llamado “Concepción” se ha concluido una espaciosa y bien ordenada capilla, debido al celo e interés del Señor Presbítero Francisco Antonio Velasco misionero de aquellas poblaciones; que personalmente se ha ocupado en aquel trabajo.

Que en la parcialidad de Macagnayer se ha despejado el bosque, construido una capilla y abierto el camino que atraviesa del río Putumayo al Caquetá. Que los indígenas de Cancapuí, los cuales se había separado de la obediencia a las autoridades, han vuelto a ella, y se hallan con buenas disposiciones. Que la tribu llamada “Orejones” se ha establecido una familia en la margen del Putumayo. Y que así los pobladores, como los poblados van cada día en mejora de costumbre y arreglo.⁵

⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, 1846, folios 37-38, Mocoa, 5 de septiembre de 1847.

Así mismo, la descripción de Quintero del corregimiento del Putumayo llamó la atención tanto por su localización como por sus poblaciones. Abarcaba la franja de transición del piedemonte del Putumayo hasta la cuenca media de este río. Los pueblos de San Diego de San Juan y de San Diego del Putumayo se ubicaban entre el piedemonte del Putumayo y la cuenca media de este río. Cuimbé quedaba localizado entre la franja del río Putumayo, en su descenso a la planicie, y el Valle de Guamués. ‘Mamo’ (Concepción), Macagnayer (Macaguajes) y el puerto de Anchipayaco estaban desde el río Putumayo hasta su cuenca media. Y aunque en el informe no se precisó la diversidad de poblaciones indígenas, había referencia de los indígenas de Cancapú y orejones, probablemente pertenecientes a la familia de los tucanos occidentales.

Si se lee detenidamente el informe de Quintero, algunas de las poblaciones descritas coinciden con los nombres de las antiguas fundaciones de las misiones franciscanas del siglo XVIII: San Diego, Mamo o Macaguajes. Más allá de lo anecdótico, esta información me permitió precisar la continuidad de estos poblados indígenas a lo largo del siglo XIX, tras la crisis de las misiones franciscanas coloniales y el relativo aislamiento de este espacio luego de las independencias americanas. De igual manera, llama la atención el comercio en el río Putumayo y el puerto de Anchipayaco, lo cual revela cómo paralelamente a la creación de la jurisdicción especial el comercio se rearticulaba de modo paulatino.

Para el corregimiento fronterizo del Aguarico, Quintero señaló la existencia de dos pueblos: Aguarico y San Miguel. Destacó, al igual que en el corregimiento de Putumayo, las órdenes que impartió para el mantenimiento de los pueblos y los caminos que conectaban con el Valle del Guamués y el Putumayo.

El corregidor de este distrito informa: que en la población de Aguarico se han abierto dos calles de regular anchura para el ornato del pueblo, el que se halla limpio y aseado mismo que el puerto y la entrada; se han concluido tres casas buenas, de los habitantes: que estos se hallan ocupados diariamente en el trabajo de las sementeras que les proporcionan sus alimentos, activando entre días el trabajo de la Iglesia que están construyendo, asistiendo a la doctrina cristiana en los días acostumbrados, sumisos y obedientes a las autoridades; que los jóvenes indígenas están adelantando con ahínco la lectura y escritura, a quienes había dado dichos principios el ultimo párroco que administró aquellos pueblos, que se ha construido tres buenas casas para el uso de sus dueños. Que en la población de San Miguel se ha mandado limpiar lo necesario del bosque para arreglar las casa de habitación y se ha abierto el camino que conduce al río Guamués: que está acopiando la madera para hacer la casa del despacho judicial: que se han trabajado siete canoas regulares por los indígenas de la población: que las ocupaciones de esos habitantes y su sujeción con las mismas que las de los Aguarico.⁶

El informe de Quintero sobre los corregimientos fronterizos de Putumayo y Aguarico reveló un panorama que desafía las ideas de aislamiento, de escasa sobrevivencia de las fundaciones franciscanas del siglo XVIII, así como de la ausencia de poblaciones indígenas (mocoas, tucanos occidentales y cofanes), que continuaban habitando en la extensa franja del piedemonte del Putumayo entre Mocoa y el Aguarico.

⁶ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, 1846, folio 41, Mocoa, 5 de septiembre de 1847.

Estos poblados indígenas se fueron articulando con esta nueva estructura de gobierno. Por este motivo, Quintero hizo hincapié no solo en la composición de estas poblaciones, sino en el mantenimiento de la infraestructura para la comunicación entre estos pueblos, en particular del Putumayo-Aguarico, región disputada con la República de Ecuador.⁷

A la simple y repentina vista de un observador, que quiera comparar los lugares cultos con estos poblados, poco o nada encontrará digno de agrado: pero si la comparación la hiciese entre la situación anterior y la presente, no hay duda que hallará bastante diferencia. Los sacerdotes y los empleados civiles se dan la mano; y con este mutuo impulso va mejorando el territorio. Los habitantes comienzan a cambiar de costumbres, el ocio, la holgazanería, la embriaguez, la discordia y la venganza van desapareciendo: la sujeción y respeto a las autoridades el cumplimiento a las obligaciones domésticas y otra [...] asisten sin mucha repugnancia al santo sacrificio de la misa, a instruirse en la doctrina y dogma católico y a recibir el Sacramento Eucarístico.

[...]

A pesar del servicio personal que prestan los habitantes en el modo posible para las obras públicas y de asistir a la instrucción cristiana, no halla embarazoso para seguir su curso el que tráfico del comercio, persuadida la prefectura de la protección que debe prestar a este último, sin perjuicio de aquellos.⁸

⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, 1846, folio 44, Mocoa, 5 de septiembre de 1847.

⁸ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, 1846, folios 40-41, Mocoa, 5 de septiembre de 1847.

Quintero destacó tanto los avances materiales en los corregimientos como la labor realizada por los misioneros con los grupos indígenas, que asistían a la “instrucción cristiana” y que, de cierta manera, habían sido objeto de continuos intentos de jesuitas y franciscanos por reducirlos en poblaciones. Pese a los fracasos en la fundación y refundación de pueblos, muchos de estos elementos fueron poco a poco incorporados por estas poblaciones.

De igual modo, antes del establecimiento del territorio del Caquetá, religiosos seculares provenientes de la diócesis de Popayán y misioneros de la Compañía de Jesús, con anterioridad al nombramiento de corregidores, habían explorado los pueblos sobrevivientes de las antiguas misiones, tras la aprobación de la ley de 1842, que había autorizado su contratación. Aunque no es posible establecer el año de ingreso de los presbíteros Francisco Antonio Velasco y Carlos Guerrero, fueron nombrados en el informe del prefecto de 1846 como los curas encargados de estos corregimientos.

Marcelino Castellví (1944b) establece para 1846 la existencia de dos curatos: en Sibundoy y en Aguarico. Las autoridades eclesiásticas de Popayán tenían planeado formar tres curatos para el territorio del Caquetá: el primero para Mocoa, conformado por los pueblos de Descanse y Yungillo; el segundo para el corregimiento de Solano, con los pueblos Limón, Pacayaco, Yurayaco y Solano; y el tercero para el corregimiento de Putumayo, con los pueblos de San Diego, Cuiniabé (Cuimbé), Mamo y Concepción.

En paralelo a los proyectos de la Diócesis de Popayán y su auxiliar en Pasto, en 1846, los jesuitas Jesús José Segundo Laínez, Tomás Piquer y el hermano Mariano Plata llegaron al Caquetá. Los misioneros partieron de Medellín el 22 de junio

de 1846, llegaron en noviembre de ese mismo año y fijaron su residencia en Mocoa, donde encontraron 300 habitantes (Castellví 1944b, 494). En sus pocos años de permanencia en el Caquetá (1846-1848), visitaron los pueblos de los rezagos de las misiones franciscanas.

“En una de estas cartas, escrita el 1º de enero de 1847, [Jesús José Segundo Laínez] narra a su superior que había visitado las poblaciones de Yunguillo y Descansé; la primera a orillas del Caquetá y la segunda cerca de esta región. En otra carta informaba que el 4 de enero del mismo año había salido de excursión por los ríos Mulatoyaco, Rumiyaco y Pepino —tributarios del río San Miguel—” (Kuan 2013, 35).

Los informes de los misioneros de la Compañía de Jesús destacaron la facilidad con la que se podía establecer la reducción y civilización de los indígenas del Caquetá, pues ellos ya tenían conocimientos de la religión católica. Por este motivo, se centraron en el control moral de las poblaciones indígenas, sus fiestas indígenas y en las negociaciones con el gobierno para el establecimiento de una misión.

Al contrastar la correspondencia de Laínez con el informe de Quintero, pude verificar cómo gran parte de la información brindada a las autoridades centrales provenía de los misioneros. Castellví (1944b) reproduce una de las cartas de Laínez a sus superiores, en la que refiere datos muy similares a los brindados por el secretario del territorio del Caquetá.

P. Laínez en su carta dirigida desde Mocoa al Rvdo. P. Superior el 1º de enero de 1847, después de haber descansado algunos días en Mocoa resolvió hacer una excursión en el territorio de su jurisdicción y emprendió una marcha a Yunguillo y Descanse, donde fue bien recibido. De vuelta de

esa excursión decidió seguir hacia las regiones del Caquetá y Putumayo, hacia donde partió el 4 de enero citado. Visitó sobre el Putumayo: San Diego del San Juan, San Diego Nuevo en las regiones de Guamués, Picudos, Mamos en la Concepción, Cancapuí, y luego se dirigió hacia el Caquetá en busca de los Macaguajes, que lo recibieron bien. Sobre el Caquetá: las poblacioncitas de Solano, Yuruyaco, Pacayaco y Limón; después de 37 días de fatigas increíbles por esas regiones volvió a Mocoa (Castellví 1944b, 494).

La presencia de los religiosos, además, sirvió para que se convirtieran en importantes informantes del secretario Quintero y de las autoridades centrales. En la organización de la segunda expedición, el padre Laínez decidió ir a Popayán para abastecerse de los recursos necesarios, aun cuando también lo citaron en Bogotá para que rindiera informes verbales y estableciera un plan para la reducción de las poblaciones indígenas (Castellví 1944b).

Los padres Tomás Piquer y el hermano Plata centraron su labor en la evangelización de las poblaciones indígenas de Mocoa y de los pueblos cercanos. Como señala Kuan (2013), Piquer se centró en el control moral de la población, particularmente en la prohibición del consumo de alcohol.

Laínez retornó a Mocoa el 21 de septiembre de 1847, desde donde emprendió su segunda expedición hacia el Putumayo. En su recorrido visitó los pueblos de San Diego, Macaguajes, Bocaná, San Miguel, Picudos, Cuyumbé y San José, Cancapuy, La Concepción, donde permanecía enfermo el hermano Plata. Como se puede observar en la figura 4.2, luego de que el jesuita Laínez visitó a los indios macaguajes, ubicados entre los ríos Caquetá y Putumayo, documentó los regalos recibidos, entre

los cuales se desataca la entrega de una cusma.⁹ La expedición emprendida por el padre Laínez del Caquetá al Maraón fue su último viaje, pues cayó enfermo en La Concepción y luego murió (Castellví 1944b).

Tras la muerte de Laínez, el padre Piquer y el hermano Plata salieron de Mocoa a Pasto, luego de que el gobierno les negara la pensión pecuniaria a la que aspiraban (Castellví 1994b). A pesar del corto tiempo que permanecieron los tres misioneros en el Caquetá, la imagen de Laínez revela el actuar de los misioneros de la orden de la Compañía de Jesús durante sus visitas. Esta deja ver la cercanía y sus estrategias, al reproducir la simbología ritual de las poblaciones de tucanos occidentales y cofanes: las plumas de guacamayo, así como los dientes de jaguar o sajino, elementos rituales dentro del mundo indígena (figura 4.2).

En estos primeros años de la existencia del territorio del Caquetá, aunque es patente la precariedad del estado y su poco arraigamiento, es importante resaltar la presencia de religiosos en los pueblos de los corregimientos del piedemonte del Caquetá-Putumayo y del río Aguarico, por las pretensiones de Colombia sobre las regiones de frontera.

En 1847, el coronel Anselmo Pineda, quien había sido nombrado dos años antes como prefecto, hizo su arribo a Mocoa. A su llegada, creó los corregimientos de Solano y Mesaya, al tiempo que nombró a Pedro Mosquera como corregidor de este último.

⁹ Se denomina *cusma* a la ropa o vestimenta que utilizan los grupos indígenas tucanos occidentales. Esta prenda fue incorporada por los misioneros tanto en los grupos indígenas de los Andes como en los amazónicos, y fue adoptada por los indígenas como parte de su vestuario tradicional.



Figura 4.2. José Segundo Laínez, misionero jesuita en el Caquetá (1846-1848)

Fuente: Salcedo (2011).

El coronel Pineda no llegó hasta el Orteguaza porque allí habían desaparecido los pueblos misionales y; no había tráfico hacia la Ceja por dicho río. No tenemos la fecha exacta del traslado, pero el pueblo de Solano había regresado al Caquetá, situándose muy cerca de su primera ubicación, más sobre la orilla septentrional. Hay datos del año 1847 sobre varios intentos de repoblamiento; tal es el caso del sitio Niñera, establecido por los Coreguajes con ayuda de un cartagenero casado con una indígena de este grupo y luego trasladado a Piucuntí, donde desapareció tras la muerte del cartagenero. Otro es el caso del cura Carlos Guerrero, que intentó refundar luego a Piucuntí o reunir varios grupos en una laguna situada tierra adentro, después de una jornada aguas arriba desde la boca del Orteguaza (Domínguez y Gómez 1994, 30).

El interés de Pineda por nombrar nuevos corregimientos para el Caquetá obedeció a las inclinaciones comerciales de articular esta región con el Gran Tolima y por querer continuar explotando el oro de los ríos Bermeja y San Miguel.

La ambición por esta región de frontera no fue únicamente de las autoridades políticas de la Nueva Granada. En 1848, Cayetano Montilla, corregidor del Aguarico, informó al prefecto del Caquetá respecto de la notificación del gobernador del pueblo de San Rafael de la Coca, Diego Aguinda, sobre el arribo del ecuatoriano Pedro Boada con 34 individuos, provenientes de la antigua provincia de los Quijos.¹⁰

¹⁰ En 1849, Hipólito Gutiérrez informó que Boada se había dedicado al comercio y que había instalado su habitación a orillas del río Coca, del vecindario del Aguarico, a quien fue notificado en 1850 su proceso de naturalización. AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folios 55-56, 16 de noviembre de 1848.

Los indígenas napo runas que llegaron con Aguinda viajaban con la intención de establecer su residencia en la población de San Rafael de la Coca, la cual, según el corregidor del Aguarico, reconocieron como parte de la Nueva Granada.¹¹

Este poblado fronterizo, ubicado entre el Aguarico y el Napo, representó uno de los puntos más álgidos en las relaciones entre la Nueva Granada y la República de Ecuador. Ello, en gran medida, por ser un centro poblado en medio de la cuenca de los ríos Putumayo y Aguarico, y porque eran regiones reclamadas por los dos países. Para 1847, el prefecto del Caquetá notificó a la Secretaría de Relaciones Exteriores sus observaciones sobre los límites con la República de Ecuador.

Insiste en una opinión manifestada anteriormente, sobre que las aguas de los ríos Coca y Napo debieran ser la línea divisoria natural de las 2 repúblicas por aquella parte. Se resolvió en 29 de mayo, decir al prefecto que considere como territorio granadino y ejerza su autoridad en todo lo que, por actos auténticos o noticias tradicionales pertenezca a la República, con arreglo al *uti possidelis* de 1810.¹²

En el oficio del 20 de agosto de este mismo año, el prefecto insistió nuevamente en que los límites de las dos repúblicas debían establecerse en los ríos Napo y Coca. Por ello, con la intención de definir la frontera con Ecuador, fue comisionado el jesuita Laínez, para que apoyara los informes provenientes del Caquetá.

¹¹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 46, Sibunday, 16 de noviembre de 1848.

¹² AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, legajo E.

Sin embargo, en ese año Laínez no pudo desarrollar dicha labor, por encontrarse enfermo en La Concepción, poblado ubicado en el río Putumayo, lugar donde finalmente falleció.

Los intereses políticos y comerciales se fueron incrementando a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, tanto en el corregimiento fronterizo del Putumayo como en los corregimientos que abarca este libro (Sibundoy, Mocoa, Putumayo y Aguarico). Para 1849, el número de “varones y mujeres racionales”¹³ en Mocoa y Descanse era mucho mayor, en comparación con los corregimientos del Putumayo y Aguarico, que aparecen en menor número. Esto se debe, en gran medida, a que allí fueron a vivir comerciantes que establecieron negocios con los indígenas.

Como plantean Domínguez y Gómez (1994), en la segunda mitad del siglo XIX aumentó el comercio entre los Andes y la Amazonía de cera, incienso, zarzaparrilla, entre otros productos vegetales, que incrementaron la llegada de población foránea (comerciantes y religiosos). Y si bien los censos no fueron exactos, porque los grupos indígenas permanecían al margen de las zonas de contacto, sí creció la relación entre los diferentes grupos indígenas de los pueblos de los corregimientos.

Domínguez y Gómez (1994) establecieron un total de 242 “racionales”, entre varones y mujeres que se habían ubicado en los seis corregimientos del territorio del Caquetá, sobre todo en los corregimientos de Mocoa y Solano. A orillas del río Ortegaza, el corregidor de Solano, Francisco Zaa, informó los adelantos realizados por el presbítero Carlos Guerrero en la construcción de la iglesia, donde se había establecido contacto con los grupos coreguajes del Caquetá (tabla 4.1).

¹³ Los funcionarios del siglo XIX consideraban *racional* un individuo perteneciente a la raza ‘blanca’ o aquellos que sabían leer y escribir.

Tabla 4.1. Población del territorio del Caquetá hacia 1849

Total por cada corregimiento	Corregimiento	Varones (racionales)	Mujeres (racionales)	Varones (indígenas civilizados)	Mujeres (indígenas civilizadas)
Mocoa	798	70	69	389	270
Sibundoy	1736	7	8	983	738
Solano	604	26	20	289	269
Putumayo	453	9	8	241	195
Aguarico	300	6	2	178	114
Mesaya	12 900	12	5	7628	5255
Total	16 791	130	112	9708	6841

Fuente: adaptado de Domínguez y Gómez (1994, 32).

Durante gran parte del siglo XIX, los corregimientos se ubicaron en la franja que comprende el piedemonte del Caquetá-Putumayo, la cuenca media de estos dos ríos y los ríos San Miguel, Aguarico y Napo. En los censos es escasa la información que identifica la pertenencia a un grupo indígena en particular. Para la década de 1850, se calculaba una población aproximada de los grupos indígenas del territorio del Caquetá, en la que se incluyen las tribus “bárbaras”.

Habitados por “medio civilizados y bárbaros, excepto Mocoa y Sibundoy que son compuestos de sólo la primera clase, de que podrán enumerarse en todo el territorio cerca de 4000 almas; esto es de aquellos que desde épocas muy atrás han admitido el bautismo y doctrina ortodoxa que es la religión profesada, aunque no en todos puntos practicada”. Mocoa, Yunguillo y Descanse constituían el primer corregimiento, con 650 habitantes, pero no se tenían noticias seguras del

número de pobladores de los otros corregimientos. Entre tanto, y según el cálculo de los comerciantes y traficantes, conocedores de los ríos y parajes donde habitaban las “tribus bárbaras”, éstas sumaban unos 30 000 individuos (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 55).

En los primeros años de existencia del territorio del Caquetá se revelaron las particularidades de la expansión del estado a las zonas de frontera. Aunque escasos tanto los funcionarios como los religiosos, la actividad llevada a cabo en los corregimientos fronterizos se convirtió en un material valioso para la Nueva Granada, en sus pretensiones sobre las extensas tierras de frontera disputadas con la República de Ecuador.

Así, en el transcurso del siglo XIX, el nombramiento de autoridades en los corregimientos fronterizos, la nacionalización de extranjeros, los informes de los adelantos materiales y el establecimiento de una jurisdicción sobre los pueblos se convirtieron en importantes argumentos de Colombia sobre su jurisdicción frente al avance de los intereses de las repúblicas vecinas.

4.2. Cambios administrativos: regímenes liberales, expediciones y disputas por las fronteras

La década de 1850 representó para la República de la Nueva Granada un quiebre en el gobierno de las provincias que conformaban el estado:¹⁴ aumentaron tanto la conflictividad como

¹⁴ Para la primera mitad del siglo XIX, los regímenes constitucionales de 1821, 1830, 1832, 1843 se habían caracterizado por un sistema centralizado que contrastaba con los reclamos de las provincias. Entre 1832 y 1843, las dos constituciones se centraron en un poder centralista, mientras que las de 1853 y 1863, en una organización de tipo federalista (Robledo 2010).

la polarización política.¹⁵ Desde la presidencia de José Hilario López (1849-1853), las reformas liberales pretendían impactar y transformar la sociedad de la Nueva Granada con medidas como

abolición de la esclavitud; libertad absoluta de imprenta y de palabra; libertad religiosa; libertad de enseñanza; libertad de industria y comercio, inclusive de armas y municiones; desafuero eclesiástico; sufragio universal directo y secreto; supresión de la pena de muerte y dulcificación de los castigos; abolición de la prisión por deuda; juicio por jurados; disminución de las funciones del ejecutivo; fortalecimiento de las provincias; abolición de la prisión por deuda; juicio por jurados; disminución de las funciones del ejecutivo; fortalecimiento de las provincias; abolición de los monopolios, de los diezmos y de los censos libre cambio; impuesto único y directo; abolición del ejército; expulsión de los jesuitas (Botero 2012, 52).

En cuanto a lo administrativo, las reformas influyeron en la manera como se gobernaban las provincias del país. En 1853, al suprimirse los cantones, se declararon la facultad y el poder constitucional que tenía cada provincia respecto a cómo debía organizarse y administrarse.¹⁶

¹⁵ Gilmore (1995) señala la fuerte tendencia del federalismo en Colombia desde la Independencia, en gran parte porque la población se concentró en el tercio occidental del país y por la difícil comunicación de las provincias, que contribuyó a un aislamiento regional y local, lo cual desencadenó un apego hacia lo local.

¹⁶ Las transformaciones territoriales fueron constantes en la Nueva Granada: en 1835 eran 19 las provincias; en 1850, 29; y en 1855 inició un proceso inverso de reagrupación territorial (Restrepo Piedrahíta 1979).

La Constitución estableció en su artículo 10 una cláusula residual de competencias en favor de las provincias, reservando ciertas materias al gobierno central y reservado a las provincias el poder municipal en toda su amplitud. En este orden de ideas, la interpretación de la Constitución, la potestad legislativa y el poder ejecutivo estaban en manos del gobierno de la Nación y, por su parte, a las provincias se le reconoció autonomía para darse su propia organización, gobernarse y administrar sus propios asuntos, teniendo a su cargo el deber de hacer cumplir la Constitución, las leyes y las órdenes presidenciales en sus respectivos territorios (Robledo 2010, 200).

Las autonomías de las provincias y la creación de un sistema federativo tomaron fuerza en el transcurso de la década de 1850, en medio de las constantes guerras civiles. Al finalizar la dictadura de José María Melo, en 1855, se iniciaron los debates en pro de las reformas constitucionales que favorecieron el sistema federalista. La ley del 27 de febrero de ese mismo año creó el estado de Panamá. La ley del 11 de julio de 1856 erigió el estado federal de la provincia de Antioquia, y la ley del 13 de mayo de 1857, el estado de Santander.

En 1857, la Ley 15 creó los estados soberanos del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena (Prado Arellano y Prado Valencia 2017). Sin embargo, la conflictividad política llevó a que solo hasta la Constitución de 1858 se estableciera formalmente el sistema federal y a que cambiara el nombre de la República de la Nueva Granada a la *Confederación Granadina*. Esta transformación otorgó rango constitucional a los estados que poseían únicamente origen legal.

Estos cambios repercutieron, de manera paulatina, en el territorio del Caquetá. Si bien para ese entonces estaba bajo la jurisdicción de la provincia del Cauca, con la creación del estado central del Cauca, las autoridades políticas de Popayán aumentaron su incidencia en el gobierno de ese territorio. Esas transformaciones federativas le implicaron al prefecto informarles directamente a las autoridades del Cauca. Pese a ello, los comerciantes y los religiosos se mantuvieron como representantes del estado en los corregimientos fronterizos.

De igual manera, resulta paradójico que, pese a la conflictividad interna, la diplomacia continuó siendo fundamental en la defensa de las fronteras. En la década de 1850, la Nueva Granada y la República de Ecuador tuvieron acercamientos para definir las fronteras difusas del Putumayo, Aguarico, Coca y Napo.

El conocimiento de este territorio por parte de los representantes de negocios de Colombia en Quito y de los funcionarios de los países vecinos era poco e impreciso. Desde la creación del Caquetá y de los corregimientos fronterizos, como el Aguarico, pese a los pocos funcionarios, las autoridades centrales de la Nueva Granada habían logrado acumular una importante información tanto geográfica como poblacional, pero ello no estaba detallado de modo alguno.

En 1852, Manuel Ancízar, encargado de negocios con la República de Ecuador, envió a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores el borrador de un tratado fronterizo con esa república. Las autoridades del ministerio le solicitaron al prefecto del Caquetá que rectificara las referencias geográficas establecidas en dicho tratado, en particular en los ríos Aguarico, Coca y Napo.

Para el prefecto, el borrador cometía graves equivocaciones que afectaban los intereses de la Nueva Granada, al establecer

la desembocadura de las aguas del río Coca en el Aguarico, una demarcación geográfica que no coincidía, ya que dicho río desemboca en el río Napo, al igual que las aguas del Aguarico cuenca abajo.¹⁷

Los agentes no convencionales del estado (comerciantes y religiosos), a pesar de la gran extensión que separaba los corregimientos fronterizos con Mocoa, acumularon un importante conocimiento de esta región. Por este motivo, ellos se convirtieron en importantes herramientas de la Nueva Granada en sus pretensiones territoriales sobre el Putumayo, Aguarico, Coca y Napo.

Con la presencia del encargado de negocios en Quito se obtuvo información de primera mano sobre las pretensiones de la República de Ecuador en los corregimientos fronterizos del Caquetá. En 1852, Ancízar reclamó porque Ecuador pretendía pagar sus deudas con grandes extensiones de la cuenca del Napo, lo cual afectaba los intereses de la Nueva Granada. De ahí que esta última haya establecido una doble estrategia en la segunda mitad del siglo XIX para la defensa de los territorios difusos del Putumayo y Aguarico: el mantenimiento de correspondencia con los agentes en el Caquetá y la diplomacia: “Señor secretario: desde que me encargué del destino que ocupo, ha sido uno de mis primeros cuidados hacer respetar los límites señalados en el territorio de mi mando, y que los que en él habitan gocen de sus derechos. Más si llegase tan temerario caso que [he] indicado, cumpliré estrictamente en cuanto usted me ordena.”¹⁸

¹⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folios 31-32.

¹⁸ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 19, folio 50, 11 de junio de 1850.

En 1853, el corregidor del Aguarico comunicó la llegada de tres familias indígenas de la República de Ecuador al territorio de la Nueva Granada, que se establecieron en San Rafael de la Coca en calidad de asilados, porque estaban escapando de las autoridades ecuatorianas.¹⁹ Sin embargo, esta situación no quedó como una simple anécdota, ya que autoridades de Ecuador llegaron hasta la Coca tras los indígenas. En su visita, el corregidor Ramos, del Aguarico, encontró una autoridad “extranjera”, el teniente ecuatoriano Juan Panduro de Santa Rosa, quien había llegado a “molestar” a los indígenas y a establecer labranzas ahí.

El corregidor notificó a Juan Panduro su invasión a territorio colombiano. Por medio de la correspondencia con el corregidor de Mocoa, Ramos logró informarles a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores del incidente con las autoridades del país vecino: “Mas, como es presumible que el tal teniente por estar trabajando en dicho punto, como autoridad ecuatoriana quiera agregar aquella parte de terreno granadino al del Ecuador; lo pongo en conocimiento del señor secretario”.²⁰

Ramos fundamentó que la labranza formada por el teniente ecuatoriano en la Coca no era de su propiedad, porque pertenecía al territorio de la Nueva Granada, aun cuando dicho poblado se encontraba distante de la residencia del prefecto en Mocoa. Es de anotar que los corregidores, más allá de visitar los poblados alejados como parte de sus funciones, lo hacían como parte de los negocios que habían establecido con los diferentes grupos indígenas de la zona.

¹⁹ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 50.

²⁰ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 50.

En esta década, no solo las iniciativas de crear una jurisdicción especial y los proyectos de restablecer la labor religiosa llegaron al Caquetá. Los intereses de un conocimiento más detallado de la geografía de la república también llegaron a esta jurisdicción especial en 1857: la Expedición Corográfica.²¹

Este proyecto fue apoyado y establecido en la presidencia de José Hilario López, en 1850. Sin embargo, tuvo varios años de retraso, en parte por los conflictos internos que afectaron su desarrollo, al participar algunos de sus miembros “del proyecto de transformar el país en una federación descentralizada de estados semiautónomos” (Appelbaum 2017, XXV).

En medio de la conflictiva segunda mitad de siglo, la Comisión Corográfica llegó al Caquetá en 1857, como parte del ambicioso proyecto de describir la República de la Nueva Granada (Appelbaum 2017). Este plan fue liderado por Agustín Codazzi, un militar europeo que partió de Bogotá hacia allá en diciembre de 1856, acompañado de su hijo Domingo, de Manuel María Paz y de José del Carmen Carrasquel.

La expedición ingresó al territorio del Caquetá por el altiplano huilense; luego, en Suaza se encontró con Miguel Mosquera, autoridad política y comerciante del Caquetá, y en la Ceja, con el presbítero Manuel María Albis (Appelbaum 2017). Sin embargo, antes de partir hacia allá, Codazzi había adelantado valiosos acercamientos con los hermanos Miguel y Pedro Mosquera. El encuentro de Codazzi con ellos no fue una casualidad, sino que era parte de sus contactos e información ya recopilada. Como se puede observar

²¹ El 1° de enero de 1850, Agustín Codazzi firmó un contrato con el gobierno de la Nueva Granada para levantar una carta general y un mapa corográfico de cada una de las provincias. Así, se encargó a Manuel Ancizar asistir a Codazzi, cuya responsabilidad no solo era trazar los mapas y fronteras de la república, sino explorar cada una de sus provincias.

en la figura 4.3, Miguel Mosquera fue retratado por Manuel María Paz en compañía de un indígena andaquí. Esta escena, más allá de ser pintoresca, refleja las relaciones que habían establecido los corregidores y los comerciantes con los grupos indígenas del Caquetá.

Como se observó, los Mosquera, desde 1847 aproximadamente, habían ingresado a este territorio, mantenido negocios con los indígenas y llegado a ser autoridades políticas. La expedición de Codazzi contó con importantes informantes locales: comerciantes, funcionarios y religiosos que le suministraron valiosa información. “El Presbítero Albis, José M. Quintero, Miguel Mosquera, su hermano gemelo Pedro Mosquera y Vicente María Cabrera, eran conocedores de la región y gracias a ellos estuvo posible allí la labor corográfica de la Comisión en el año de 1857” (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 55 y 56).

Sin embargo, Codazzi condicionó su viaje únicamente a los lugares donde existía población organizada, es decir, la región del piedemonte del Caquetá-Putumayo y el Aguarico.

En la práctica eso se traducía a los pocos pueblos ubicados en el Alto Putumayo y Caquetá en las cercanías de los Andes, lo mismo que al Corregimiento de Aguarico y el río Coca, los cuales se consideraban como territorios granadinos. El resto del Caquetá (Amazonía), se describió con ayuda de información secundaria, como la del norteamericano Lewis Herndon para el río Amazonas o la de Requena para el río Caquetá. Igualmente, los informes de los hermanos Mosquera fueron muy valiosos para el Caguán, el Yarí, el Mesaí y el Macaya. Para la región del Alto Orinoco-Río Negro, Codazzi utilizó la información recogida años antes cuando al realizar la Geografía de Venezuela, viajó hasta el raudal de los Guaharibos (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 65).



Figura 4.3. Miguel Mosquera con un indio andaquí.

Acuarela de Manuel María Paz

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

https://catalogoonline.biblioteca nacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3038/0

Codazzi estableció el territorio del Caquetá como el más grande de la república, no comparable con ninguna provincia de la Nueva Granada, aun cuando era el más “desierto y salvaje”. Como sugiere Appelbaum (2017), Codazzi es reiterativo en lo salvaje y “desértico”, en mostrar la selva del Caquetá como subyugadora ante quien quisiera someterla, lo cual resultaba contradictorio frente a un espacio habitado por cientos o miles de poblaciones indígenas.

Refiriéndose a los indios del Territorio del Caquetá, Agustín Codazzi expresaba que, “para hacer retroceder a estos bárbaros”, se necesitaba de una gran población no indígena, la cual no debía llegar, empero, sino paulatinamente. Además, como sabía que por entonces era imposible hacer la guerra a los indios o emprender su reducción total, recomendaba realizar la reducción sirviéndose de “hombres de color”, acostumbrados a los climas ardientes y a tratar con tribus, quienes harían de capitanes pobladores que impulsarían cultivos cuyos beneficios compartirían con aquellos (Gómez López 2010, 47).

Esta contradicción se estudia en las láminas que reflejan la vida en estas comarcas. “Pero la imagen misma de un pequeño barco luchando contra la corriente implica a la vez las posibilidades del río y la determinación humana. El río es navegable, y por tanto podría servir para llevar gente y civilización de las tierras altas a las bajas, de las tierras frías a las calientes” (Appelbaum 2017, 183).

A su llegada al Caquetá, más allá de un territorio desértico, se encontró con una sociedad mayoritariamente indígena que se vinculaba a la nueva república bajo la administración de corregidores y religiosos. Ante el imaginario de zonas desérticas

y despobladas, se encontraban cientos o miles de poblaciones indígenas que habitaban el extenso Caquetá.

El Putumayo, el área del piedemonte, el conjunto del llamado Territorio del Caquetá y, si se nos permite la generalización, la selva oriental colombiana, estuvieron mucho más integrados —a pesar de lo que hasta hace pocos años se creía— al espacio andino, articulación que, como ya lo explicamos, se remontaba a la época prehispánica y logró pervivir hasta mediados del siglo XIX en forma de redes de intercambio y de complementariedad social y económica en las cuales se destacó la circulación de conocimientos y de plantas medicinales hacia los Andes (Gómez López 2010, 137).

Las acuarelas de la época y los censos muestran una imagen totalmente diferente a lo planteado por Codazzi. Por ejemplo, en la figura 4.4 se retrata la visita de la Comisión al corregimiento de Solano, en el río Caquetá. En ella se puede observar a dos indígenas en la orilla del río y a indígenas bogas que cruzan a la otra orilla del río. Más allá del salvajismo se puede observar la vida cotidiana de sus pobladores.

De igual manera, las láminas retratan los grupos étnicos del recorrido realizado por Codazzi. Por ejemplo, los coreguajes del río Caquetá, grupo tucano occidental que habitaba la cuenca media de este río. Es interesante observar las contradicciones entre las láminas y las narraciones de los expedicionarios. En la figura 4.5 se observa a los coreguajes en una fiesta tradicional, con sus trajes tradicionales.

En el contexto de la llegada de la Comisión Corográfica, destacaba la presencia de curas seculares que visitaban este territorio. Un importante ejemplo es el caso del padre Albis, quien

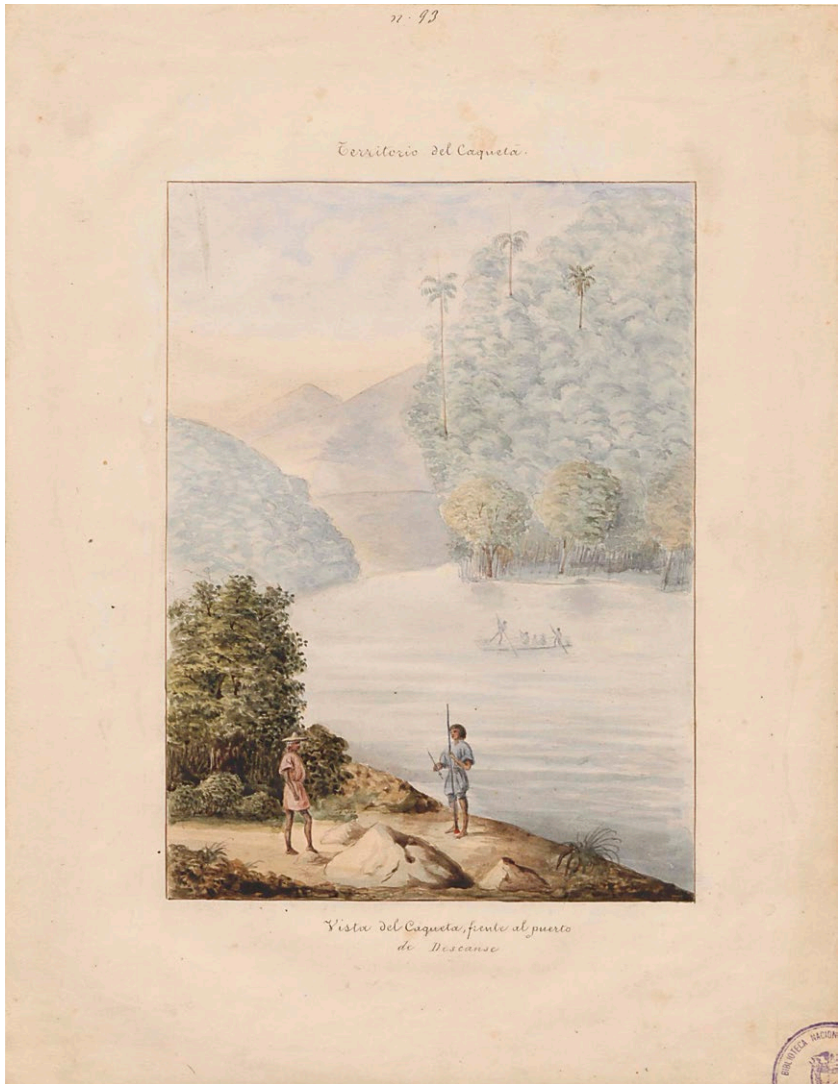


Figura 4.4. Vista del Caquetá frente al puerto de Descanse.

La leyenda superior indica: “Territorio del Caquetá”. Acuarela de Manuel María Paz

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3032/0

desde 1854 recolectó importante información de los diferentes grupos indígenas del territorio del Caquetá.²² Él realizó un importante censo que documentó los pueblos de cada corregimiento, el número de habitantes y las actividades económicas. Así, en comparación con el hecho en 1849, revela un aumento tanto de la población “blanca” como del comercio en esta región. Aunque Albis no especifica la población “racional”, es notable la presencia de comerciantes e indígenas, la dedicación a las labores extractivas y el número de individuos en los corregimientos fronterizos del Putumayo.



Figura 4.5. Indios coreguajes con sus adornos.
Acuarela de Manuel María Paz

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3034/0

²² Domínguez, Gómez y Barona (1996) transcribieron el manuscrito del padre Albis, que detalla información de las costumbres y prácticas de los diferentes grupos indígenas.

Como se observa en la figura 4.6, a pesar del fracaso en el establecimiento de una nueva misión, los religiosos continuaron en esa región. Por este motivo, al contrario de ser un espacio abandonado, es evidente la presencia tanto del estado como de la Iglesia católica. Poco a poco, este espacio se fue articulando tanto a una estructura de gobierno en la frontera como a los intereses comerciales que incrementaron el contacto entre los grupos indígenas del territorio del Caquetá y las poblaciones foráneas. El comercio de productos vegetales (cera, zarzaparrilla, entre otros), el lavado de oro, el transporte y conducción de las canoas por los ríos Caquetá, Putumayo, Aguarico y sus tributarios dependían plenamente del trabajo de las poblaciones indígenas de la zona.

Camilo Domínguez, Augusto Gómez y Guido Barona (1996) señalan una importante relación escrita por José María Quintero, en 1857, que fue vital para el conocimiento de la vida de los corregimientos, el comercio y las poblaciones indígenas del Caquetá. Estableció el incremento del comercio y productos explotados en los bosques del territorio del Caquetá, donde la zarza y el barniz eran los de mayor comercio en la región para la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, el aumento del comercio no se dio únicamente por parte de comerciantes nacionales en el piedemonte del Caquetá-Putumayo y el Aguarico, sino por extranjeros que ingresaban a la cuenca baja de los ríos Caquetá y Putumayo para la extracción de zarza, ante la ausencia de autoridades de la Nueva Granada.

Los granadinos embarcan sus cargamentos en las inmediaciones donde la sacan, y de este modo viene a ser ignorada la cantidad que explotan: sin embargo se supone que en este año saldrán unos 50 quintales, más o menos. De igual modo,



Figura 4.6. Presbítero Manuel M^a Albis e indios reducidos de Mocoa.

Acuarela de Manuel María Paz

Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia.

https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/3035/0

y con más razón, se ignora respecto al barniz [...] La cera blanca, cera negra, zarza, vainilla, barniz, achiote preparado para manufacturas y para guisar, copal, catana, unguento de María, ajengibre, flor de canela, pita, hamacas, venenos, bodoqueras, manteca de tortuga, peje [sic.] salado, carne ahumada y oro, son los artículos que forman el comercio, extrayéndolos para Neiva, Popayán, Pasto, Perú y Brasil. En cambio de tales artículos vienen plata, sal, lienzos, zarzas, bayetas, pailas, hierro bruto, herramientas, anzuelos, abalorios, espejos, cerdos y perros de caza (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 132).

Aunque eran pocos los viajeros y comerciantes que transitaban por los pueblos de los corregimientos, Quintero resaltó un aspecto importante para el estudio de esta región en la segunda mitad del siglo XIX: los comerciantes dan cuenta de estas poblaciones indígenas y las “tribus bárbaras” errantes del extenso territorio del Caquetá.

Quintero estableció la ocupación de indígenas en la orilla izquierda del río Putumayo, habitado por grupos agustinillos, orejones, yuríes, manatíes, paseses, guaques (que tenían fama de belicosos y antropófagos) y huitotos. Para la franja derecha del río Aguarico determinó la parcialidad de zaparos, y a la izquierda en confluencia con el río Napo, angotereros y demás tribus bárbaras.

Continuando por el mismo costado o margen del Napo, habitan generaciones bárbaras cuyos tambores oyó una vez el que expone hallándose en las playas del río Napo a tiempo del novilunio, que seguramente era el objeto de regocijo de aquellos salvajes, porque al tiempo mismo en que se dejó ver el planeta ellos lucieron oír sus tambores aunque a considerable distancia (Domínguez, Gómez y Barona 1996, 136).

Así, permeado por el pensamiento de su época, Codazzi estableció una división entre los pueblos que se encontraban en las zonas de confluencia de los Andes y las tierras bajas.

Los indígenas y mestizos más y menos aculturados de los pueblos del piedemonte —aquellas comunidades en el umbral que marca la transición entre civilización de la cordillera andina y las agrestes tierras bajas calientes— con frecuencia se muestran de manera similar. Los guahibos y coreguajes, por el contrario, aparecen desprovistos de entornos tan civilizados: las selvas son sus plazas. Pintura corporal, taparrabos y adornos reemplazan la ropa. Así, desprovistos de asentamiento permanente, casa o vestido, se infiere que son nómadas y bárbaros (Appelbaum 2017, 192).

La percepción de las poblaciones nativas continuó atravesada por las narrativas coloniales de salvajismo y barbarie, alimentada por la necesidad de incorporarlas al estado. En los informes de los primeros prefectos del Caquetá, como ha documentado Gómez López (2010), la demanda de población extranjera blanca para la civilización de este territorio fue constante durante los siglos XIX y XX. El contacto con los valores de la civilización occidental y la instrucción de misioneros católicos fueron las principales propuestas para la civilización de este amplio territorio fronterizo.

En 1857, el Prefecto del Territorio del Caquetá, Bautista Paredes, concebía como “único medio” para integrar dicho territorio la promoción de la inmigración de los habitantes de las provincias vecinas, idea que, según su criterio, no solo era posible sino también realizable puesto que algunos de los

habitantes de Timana y el Tablón ya estaban “avercindándose” allí. Por lo tanto, solicitó al gobierno que extendiera “su mano protectora” a los ciudadanos de las provincias de Pasto y Neiva para facilitar su traslado y posterior establecimiento en el Territorio del Caquetá, donde podrían asegurar su subsistencia en consideración a la inmensa dificultad de proporcionársela en su propia tierra (Gómez López 2010, 47).

La demanda de productos de los bosques tropicales adquirió, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, gran importancia en el mercado internacional. “En aquella época, cuando empezaba a florecer la exportación de bienes y materias primas tropicales, las elites ponderaban las áreas de tierras bajas y calientes, como las cuencas del Amazonas y el Orinoco, en términos de su potencial agrícola y ganadero” (Appelbaum 2017, 184).

Los informantes de Codazzi: Mosquera, el presbítero Albis y Quintero, no solo fueron de utilidad para la expedición, sino, además, de gran importancia para la Nueva Granada, por su conocimiento detallado de los grupos indígenas y el comercio de esta región. Pese a las convulsiones e inestabilidad de la República de la Nueva Granada, las intenciones de establecer una jurisdicción en las regiones amazónicas fueron tomando cada vez más fuerza.

La llegada de la Expedición Corográfica representó un interesante intercambio entre exploradores delegados por el gobierno en la construcción de una geografía “nacional” con los actores locales que comenzaron a expandir sus intereses (comerciantes y religiosos). A partir de la segunda mitad del siglo XIX se fue incrementando el contacto con los diferentes grupos indígenas de este extenso territorio.

La expedición fue una muestra de cómo se fueron conformando los intereses de las élites para ir proyectando los beneficios

económicos de los productos tropicales y la abundante mano de obra indígena, y no solo incorporar políticamente la zona del Caquetá (Appelbaum 2017).

En 1857, paralelamente a la expedición de Codazzi, la República de la Nueva Granada y Ecuador entraron en un conflicto diplomático por la soberanía de los pueblos de San Antonio y San Rafael de la Coca en la región del Aguarico. En Quito, el Dr. Florentino Gonzales presentó numerosos documentos para comprobar la autoridad granadina en el Aguarico y el Coca.²³

Los primeros mapas de la República de la Nueva Granada, elaborados por el coronel Joaquín Acosta (1847) y por Tomás Cipriano de Mosquera (1852), y en el caso de la República de Ecuador, por Manuel Villavicencio (1858), se entrecruzaban en la jurisdicción que era pretendida por estos dos países: las cuencas de los ríos Putumayo, Aguarico y Napo.

El mapa del ecuatoriano Manuel Villavicencio fijó los límites de la frontera amazónica con Colombia en “las cordilleras del Caquetá”, bajo la jurisdicción de la “provincia de Oriente”, que contrastaba con los límites fijados por la República de la Nueva Granada: el curso del río Napo (Sevilla Pérez 2013). El carácter indefinido de estas fronteras llevó a reclamaciones de Colombia por la violación de las autoridades ecuatorianas a la jurisdicción de la Nueva Granada.

El hecho exclusivo de haberse presentado hombres armados para vejear y capturar a esos indígenas ha sido el motivo de su desaparición. Que este hecho ha provenido directamente del Gobernador de la Provincia Oriental del Ecuador lo manifiestan

²³ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 19, folio 23.

las declaraciones juradas sobre este acontecimiento, cuya copia remití a V. S. y copia también de una nota del citado Gobernador remitida a su Despacho, indicó que esta Prefectura tocó todos los medios posibles para arreglar este negocio.²⁴

Meses antes, el prefecto Bautista había llegado a un acuerdo con el gobernador de la Provincia Oriental de Ecuador para la protección de los indígenas de San Antonio de la Coca. Sin embargo, el 26 de junio de 1857, el prefecto denunció la invasión de fuerzas armadas ecuatorianas al corregimiento del Aguarico, enviadas por el gobernador de la Provincia Oriental. En este acto desaparecieron los indígenas que habitaban San Antonio.²⁵

El único motivo de la desaparición repentina de los indígenas de San Antonio es el haberse presentado anteriormente fuerzas armadas ecuatorianas solo para vejar y capturar a esos habitantes atropellando todo derecho y pisando con insultante desprecio las instituciones granadinas; hechos que por motivos particulares se provienen directamente del Gobierno del Ecuador. El número de individuos que formaban esa población ascendía a treinta y seis. La pérdida material de sus casas, sembrados y canoas puede estimarse en 100 [pesos], más la pérdida que hace la República de esos granadinos podrá graduarse solo por él Sr. Secretario de Relaciones Exteriores teniendo en consideración que los indígenas de San Rafael han abandonado su población para formar otra sobre la ribera

²⁴ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 57.

²⁵ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folio 57.

del Aguarico, temiendo ser en otra ocasión ellos el blanco de iguales ultrajes. Este solo acontecimiento puede costar una suma mayor que la antes indicada, pues que además de haber abandonado sus casas y sementeras para hacer otras de nuevo, han tenido que arrastrar por tierra sus canoas del río de la Coca al Aguarico a distancia de cuatro leguas. De manera que estos sufrimientos la organización del nuevo pueblo no pueden costar menos de 200 [...] Por otra parte siempre reitero órdenes exigentes al Corregidor de Aguarico para que se procure descubrir el paradero de los indígenas y personalmente iré dentro de pocos días a visitar ese distrito.²⁶

Tras los cambios constitucionales, la Nueva Granada pasó a convertirse en la Confederación Granadina. El secretario del gobierno del estado soberano del Cauca ordenó, en 1858, que el prefecto del Caquetá enviara las comprobaciones de que esta república había ejercido jurisdicción en San Antonio de la Coca y en San Rafael de Aguarico. Por ello, el prefecto Salvador Quintero solicitó que comparecieran los anteriores funcionarios: José María Quintero, Ángel María Burbano, Narciso Reyes y Antonio Cabrera.

La intención de la Confederación Granadina de recopilar los testimonios de los antiguos funcionarios y los documentos que reposaban en los archivos del prefecto fue comprobar su jurisdicción sobre los dos pueblos fronterizos de San Antonio y San Rafael de la Coca.

Durante las primeras décadas de existencia del territorio del Caquetá, los gobiernos de la República de la Nueva Granada,

²⁶ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 18, folios 53 y 57, Mocoa, 26 de junio de 1857.

de la Confederación Granadina y de los Estados Unidos de Colombia del proyecto liberal siguieron apelando a la estrategia de la diplomacia para reclamar sus derechos sobre esta región de frontera y la utilización de los comerciantes y religiosos como informantes del estado en la frontera. Como se puede observar en el figura 4.7, la extensión del territorio reclamado (de color gris más oscuro) abarcaba más del 50 % de la extensión de la república.

En la colección de documentos que respaldaron la protesta de Colombia por San Rafael y San Antonio de la Coca se adjuntaron la solicitud de naturalización de Pedro Boada, su nombramiento como corregidor del Aguarico y el establecimiento de una población en el Coca. Aunque las disputas fronterizas se concentraron en los límites difusos con Ecuador, gran parte del territorio del Caquetá (figura 4.7) era desconocido para el gobierno colombiano, y para entonces fueron escasas las expediciones a la cuenca baja de los ríos Caquetá y Putumayo.

Pese a las protestas de Colombia y las reclamaciones de Ecuador, los límites continuaron siendo un asunto pendiente. En 1862, el encargado de negocios de la Confederación Granadina protestó por la ley ecuatoriana de división territorial, al considerar que la parte de las vertientes amazónicas vulneraba los derechos territoriales de Colombia: “Una ley no puede invalidar no desvirtuar los títulos de dominio que otro Estado tenga a una porción de su territorio; pero también es evidente que no puede calificarse de arbitraria la ley del Ecuador, no decirse que tiende a perjudicar a un estado limítrofe sin comprobar que esa ley ha dispuesto de terrenos”.²⁷

²⁷ AGN, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores. Anexo II, caja 3, carpeta 19, folio 69, Quito, 25 de octubre de 1862.

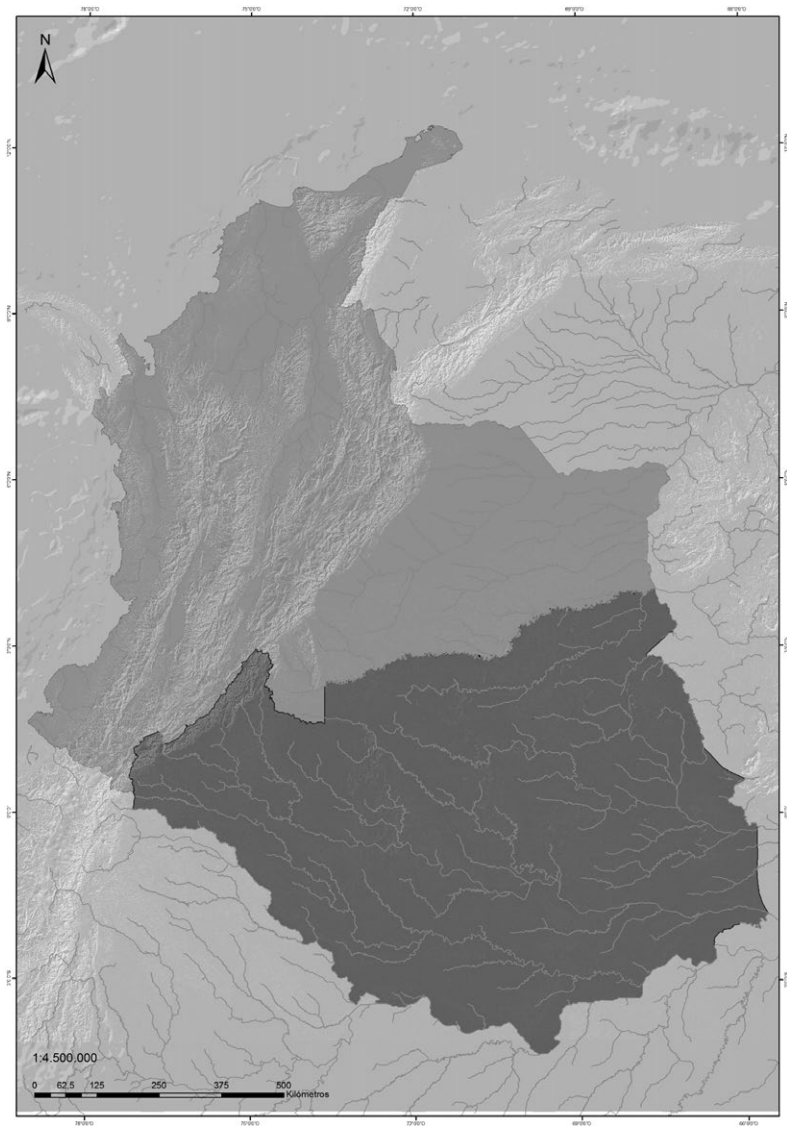


Figura 4.7. Territorio del Caquetá

Fuente: Camilo Mongua Calderón y Miller Adolfo Espinosa, a partir de Domínguez y Gómez (1994) y Wasserstrom (2014).

Sin embargo, la misma carta del encargado de negocios evidenció esta ambivalencia en el tema fronterizo. Las transformaciones llevadas a cabo durante la década de 1860 —lo que la historiografía colombiana ha denominado el *Olimpo Radical*— repercutieron en el gobierno de la jurisdicción del Caquetá. La concentración de poder en las capitales de los estados federativos y la crisis fiscal —producto de las guerras civiles— llevaron a una fuerte inestabilidad política regional.

El piedemonte del Caquetá-Putumayo y los corregimientos fronterizos de Putumayo y Aguarico no estuvieron al margen de estos acontecimientos. Aunque la guerra no llegó a esas zonas, ello no significó que estuviesen al margen o aisladas de las convulsiones políticas que caracterizaron a los gobiernos liberales. La prolongación de las guerras civiles afectó al gobierno de esta región de frontera, en particular al estado central del Cauca, jurisdicción a la que perteneció el territorio del Caquetá para este entonces.

Paralelamente a la crisis provocada por las guerras, la expansión de la frontera interna llevó a una crisis interna de administración. Por una parte, la escasez de recursos afectó el nombramiento de autoridades políticas en los corregimientos; por otra, la llegada de comerciantes a los ‘pueblos’ aumentó los conflictos en los corregimientos del territorio del Caquetá. Ello llevó a cuestionar el vínculo entre comercio y funcionario, que había caracterizado al gobierno en las primeras décadas de esta extensa región de frontera.

Capítulo 5

El dilema de la figura del comerciante-funcionario, 1870-1886

Para la década de 1870, el panorama del extenso territorio del Caquetá se transformó de manera paulatina. La fundación de un importante número de ‘pueblos’ o entables de comercio tipo campamento, en las riberas de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico, aumentó la población foránea. Para 1869, esta jurisdicción contaba con dos nuevos corregimientos: el Bajo Caquetá y el Alto Caquetá.

El territorio está dividido para su administración en siete corregimientos, que son: Sibundoy, compuesto de los pueblos de Sibundoy, Santiago y San Andrés de Putumayo: su capital, Sibundoy. Mocoa, compuesto de los pueblos de Mocoa, Guineo, Limón y Pacayaco: su capital, Mocoa. Alto Caquetá, compuesto de los pueblos de Descanse y Yunguillo: su capital, Descanse. Putumayo, compuesto de los pueblos de San Diego, San José, Cuembí, Picudos, Montepa, Micuntí, y los caseríos (monte adentro) de los macaguajes de Montepa,

macaguajes de la Concepción, macaguajes de Lurilla, Caucaya y muchos caseríos de los Orejones, tratables unos y otros no, que están situados en varios afluentes del Putumayo, desde Micunti hasta el Marañon: su capital, San Diego. Aguarico, compuesto de los pueblos de San Miguel, Aguarico, Cayaposa y San Rafael de la Coca: su capital San Miguel. Bajo Caquetá, compuesto del pueblo de Yurayaco y de los caseríos de Ñiñera, la Laguna, Consaya, Cururá, Picuntí, Canelos, Playon u Acunacuntí: su capital, Yuruyacu. Mesaya, compuesto de los caseríos de Aucunacuntí, Guecocuntí, Sotocuntí, Pestoyopú, Peneya, San Juan de Yará, Pestocuntí, Coneua, el Mauro, Ñañacuntí, Laguirsa, Marijuntuje, guiramano, Larecuanendú, y otra multitud de casas o tambos que están esparcidos a grandes distancias unos de otros, en el inmenso territorio que ocupa la tribu de Mesaya, hasta sus confines con los llanos de San Martín.¹

Para el corregimiento fronterizo del Aguarico, los pueblos de San Rafael y San José de la Coca continuaron presentes en los informes de los agentes del estado en la frontera, con una nueva población: Cayaposa. Aunque detallaban un panorama de la proliferación de nuevos poblados en los corregimientos, ello no significó que el prefecto contara con los recursos necesarios para gobernar esta extensa región.

Desde 1869, el prefecto Pedro Urrutia dirigió constantes quejas a las autoridades del Estado Central del Cauca sobre

¹ Archivo Central del Cauca (ACC), Fondo República, inactivo. Carta de Maximiliano Díaz Erazo dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de mayo de 1872. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

las dificultades de la administración y la escasez de recursos. Sin embargo, este panorama contrastaba con la expansión de la frontera interna, en la cual aumentó el comercio de manera considerable con la llegada de comerciantes a los pueblos de los corregimientos del Caquetá.

El incumplimiento en el pago y la dificultad de administrar justicia complicaron la labor de los pocos funcionarios de los corregimientos: “Digo por puro cumplimiento, porque todos tocamos la evidencia de que el Gobierno del Estado Soberano del Cauca, por me que arda en deseos, como en la realidad le anima, para hacer prosperar esta región; jamás lo conseguirá por la escasez de su recursos fiscales”.²

Urrutia reseñó la desobediencia tanto de los comerciantes “rationales” como de las poblaciones indígenas, al igual que inmensas distancias entre los tambos, que constituían otros motivos de sus quejas. El incremento de población foránea y de entables comerciales en los corregimientos llevó a la administración de justicia a una situación crítica, tras las denuncias de abusos y crímenes cometidos por los comerciantes contra las poblaciones indígenas. Estas problemáticas afectaron la labor del prefecto, al depender del trabajo de las poblaciones indígenas de Mocoay Sibundoy para su sobrevivencia, y de la comunicación entre los corregimientos y el interior del país. Situación que contrastó con la de los corregimientos fronterizos, donde, además se ser importantes aliados en la defensa de las fronteras, el estado, cada vez más, les delegó sus funciones.

² ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

Frente a lo anterior, Urrutia solicitó a las autoridades del Estado Central del Cauca la entrega del Cauca al gobierno central, debido a la imposibilidad de ejercer su administración, a la escasez de recursos y al aumento de las actividades comerciales que dificultaban su labor. No obstante, la falta de personal para recabar el material probatorio y la poca colaboración de las poblaciones “blancas” e indígenas imposibilitaron que estas denuncias llegaran a resolverse. Incluso, entre las numerosas recomendaciones al secretario de gobierno del Estado del Cauca, a fin de superar la crisis de administración pública y fiscal para un “buen gobierno del territorio”, propuso el envío de misioneros y la creación de una legislación especial para indígenas.

Rentar los siete Corregimientos en que hoy se halla dividido el territorio, pagando puntualmente los sueldos de sus empleados. Solo de esta manera puede haber un positivo aliciente para que vengan de fuera sujetos caracterizados a desempeñar los destinos, que rechazan, porque todo pago del salario de estos heroicos y abnegados servidores, ha sido siempre ilusorio. Las ventajas que con esta justa medida se consiguen en favor de la administración pública del territorio, que de año en año sería progresiva [...] 3^a. V, para que desentrañen de este océano de selvas solitarias a tantos millares de indígenas desnudos que pululan en sus misteriosos senos. Aunque mal se esfuercen en probarnos nuestros reformadores actuales, que el elemento religioso es innecesario y aun perjudicial al gobierno civil, la humanidad debe mucho a esos varones evangélicos, que enviados por los gobiernos sabios, y poderosos del mundo a regiones heladas y abrasadoras impenetrables por el valiente militar, han llenado su sagrado ministerio con aplauso de la

civilización, conquistando pacíficamente lo que las bayonetas hubieran destruido.³

Un aspecto particular que llama la atención de las recomendaciones del prefecto es su insistencia en solicitar personal adecuado para el cargo de corregidores. Aunque fue reiterativo sobre la importancia del pago puntual de los sueldos, solicitaba también que preferiblemente los funcionarios llegaran “de afuera”. Su preocupación evidenció una situación que iba más allá de la crisis fiscal y del pago a los funcionarios públicos: el vínculo entre funcionario y comerciante.

Prohibición absoluta a los Corregidores de comerciar con los indios, pues son los dueños del comercio, extorsionando a los particulares, porque es el único medio de subsistencia con que cuentan, y, el Prefecto no puede destituirles, porque quedaría sin agentes y después no hallaría con quienes reemplazarlo. 2ª. Obligarlos a desempeñar el destino de Preceptores de escuela en los establecimientos que se abrieran, en la Capital de cada Corregimiento, y muy pronto se difundiría el idioma español para la civilización de sus habitantes que hablan distintos dialectos, 3ª. Los caminos siempre estarían compuestos. 4ª. La protección del comercio sería efectiva. 5ª. La obediencia de los pueblos a la autoridad u a la ley sería una realidad, pues los Corregidores desprendidos de toda relación comercial con sus subordinados, no acusarían, como lo acostumbran, de tantas

³ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

condescendencias y tolerancia, en contra del servicio público, y adquirirían aquella independencia y respetabilidad de que debe estar investido el empleado. En una palabra: la armonía gubernativa se sentiría por doquiera, porque cada servidor se esmeraría en el cumplimiento de sus deberes para conservar su puesto, productivo de una renta efectiva.⁴

Aunque décadas atrás la escasez de funcionarios y de presupuesto no había representado problema alguno, la aparición de nuevos comerciantes en los corregimientos llevó a Urrutia a proponer la ruptura de la relación con la que había nacido el gobierno de esta jurisdicción especial: los comerciantes como “agentes” del estado. Ello porque esta situación propició una disputa entre aquellos que ya tenían negocios y los que llegaron en busca de fortuna. Esta situación evidenció que el crecimiento progresivo del poder de los comerciantes en los corregimientos provocó el desconocimiento de las autoridades del Estado Central del Cauca.

La preocupación del prefecto pudo girar en torno a las disputas con los “racionales” que migraron al territorio del Caquetá para establecer comercio y a un desajuste en las relaciones de comercio que se habían estructurado décadas atrás con las poblaciones indígenas, que con el aumento de población foránea eran víctimas de abuso y de la codicia de los comerciantes. La insistencia del prefecto de que se destine a las autoridades el pago puntual es uno de los puntos más destacados.

⁴ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Sibundoy, 20 de marzo de 1869. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

Dotar todos siete corregimientos y hacer efectivo el pago de sus sueldos, pues por ser hasta ahora ilusorios lo de los tres dotados y ser onerosos los cuatro restantes ningún sujeto competente se resuelve venir a desempeñar dichos destinos; y el Prefecto se ve obligado a nombrar individuos residentes, que amoldados a las costumbres indígenas y entregado al tráfico con ellos, por no reportarles ninguna utilidad el empleo, no contribuyen con ninguna idea civilizadora y entran el comercio con otros que desean hacerlo u relacionase con los indios; y el prefecto no puede removerlos, porque sería peor mal quedarse sin Agentes.⁵

Por este motivo, para Urrutia, el vínculo entre comerciante y funcionario representó, en este momento, una grave problemática en la administración de este territorio. No obstante, sus pretensiones de una administración pública separada del comercio fueron en vano. Durante gran parte del proceso de formación del estado en la frontera, los comerciantes ejercieron como autoridades políticas en los corregimientos del Caquetá.

Pese a las recomendaciones de Urrutia a las autoridades del Estado Central del Cauca, pocos fueron los cambios. Tuvo que enfrentar en este periodo (1870-1880) la expansión de los intereses territoriales de los países vecinos en las fronteras del Putumayo, Caquetá y Napo, así como el incremento del comercio con los pocos elementos que contaba a su alrededor. Ante el avance de Perú y Brasil, pese a los cuestionamientos de Urrutia,

⁵ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Pedro F. Urrutia dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de mayo de 1872. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

los comerciantes continuaron representando un importante engranaje en las disputas por la soberanía de la cuenca del río Putumayo.

5.1. Peruanos, brasileros y ecuatorianos en los corregimientos del Putumayo y Aguarico

En el transcurso de la década de 1870, la prefectura del territorio del Caquetá levantó informes de protesta por la violación territorial en los ríos Putumayo, Aguarico y Napo por parte de Brasil, Perú y Ecuador. Además, el corregimiento del Aguarico continuó siendo uno de los puntos neurálgicos en las reclamaciones fronterizas con la República de Ecuador, en particular por la jurisdicción de los poblados ribereños ubicados en el Coca.

En 1872, el ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador levantó una nota de protesta contra Colombia, en la que reclamaba por la violación a territorio ecuatoriano por parte del corregidor de Mocoa en San Rafael de la Coca.

En nota generada el 12 de julio último el Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador dice a este despacho lo siguiente “Tengo la honra de dirigirme a V. E. con el objeto de manifestarle que mi Gobierno ha recibido aviso de que el Corregidor de Mocoa Provincia de Colombia, ha mandado un comisionado a levantar el censo de la población del pueblo del Coca y como este hecho pudiera haberse efectuado tal vez por ignorar las autoridades de Mocoa se halla dentro de los límites de la República del Ecuador” [...] Como sabe, sin duda el Gobierno de ese Estado, Colombia sostiene que le pertenece San Antonio de la Coca y en 1857 se hizo una reclamación al Gobierno del Ecuador por haber entrado u ejecutado ciertos

hechos en esa población autoridades ecuatorianas; pero y como esa es una de las cuestiones sometidas al arbitraje del Gobierno de Chile, mientras ella se decide a de cualquier otro modo queda resuelto a cuál de las dos Repúblicas corresponde aquel lugar, el Poder Ejecutivo de la Unión desea que a este respecto las cosas continúen en el mismo estado que se han encontrado desde 1857.⁶

Dicha nota de protesta generó, en el interior de la diplomacia de Colombia, una solicitud a las autoridades del Caquetá para reunir la mayor cantidad de material probatorio de la soberanía de los Estados Unidos de Colombia en las poblaciones ubicadas entre las riberas de los ríos Coca y Napo, con la finalidad de comprobar su autoridad ahí.⁷

Señor Santacruz siendo Corregidor de Aguarico en el año de 1853, fundo el pueblo de San Antonio de la Coca en compañía del Cura Manuel A. Santacruz, y que los primeros pobladores de dicho pueblo fueron algunos indios del pueblo de San Rafael, que se separaron y fueron a la bocana del río Coca la ribera izquierda del Napo en donde fundaron el pueblo de San Antonio en terreno reconocido y respetado por los ecuatorianos como granadino. Dicho pueblo fue gobernado por autoridades

⁶ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Felipe Zapata dirigida al señor secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca. Bogotá, 10 de agosto de 1870. Estados Unidos de Colombia-poder ejecutivo nacional-Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores. Sección 1ª, Departamento de Negocios Extranjeros.

⁷ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Felipe Zapata dirigida al señor secretario de gobierno del Estado Soberano del Cauca. Bogotá, 10 de agosto de 1870. Estados Unidos de Colombia-poder ejecutivo nacional-Secretaría de lo Interior y Relaciones exteriores, Sección 1ª, Departamento de Negocios Extranjeros.

de Granadinos hasta el año de 1857, a fines de cuyo año habiéndose ido el Corregidor, se armaron algunos ecuatorianos y no lo quisieron reconocer como autoridad, y desde entonces, o ha estado dicho pueblo gobernado por autoridades de esta República, y actualmente lo está por autoridades del Ecuador.⁸

Las reclamaciones entre los gobiernos de Ecuador y los Estados Unidos de Colombia se mantuvieron a lo largo de esta década. Sin embargo, los agentes del estado de Colombia en la frontera (comerciantes y religiosos) continuaron notificando la llegada de misioneros de la Compañía de Jesús al corregimiento del Aguarico como parte de la misión del Napo. Cabe recordar que, en 1869, el gobierno conservador de Gabriel García Moreno (1860-1865 y 1869-1875) restauró la Compañía de Jesús en Ecuador y les encargó el restablecimiento de las misiones católicas en el nororiente ecuatoriano. En 1874, Ruiz Salgar notificó a las autoridades del Estado del Cauca la llegada de religiosos extranjeros al corregimiento del Aguarico.

“Aprovecho esta ocasión para llamar la atención del gobierno sobre los actos del gobierno ecuatoriano que se relacionan con los territorios disputados por Colombia. Dicho gobierno ha organizado en el Napo una especie de diócesis para misiones a cargo de un Vicario Apostólico, Monseñor Pastor; y útilmente ha concedido los terrenos a una compañía francesa, para que introduzca en ellos colonos”⁹

⁸ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 30 de julio de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

⁹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de abril de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

En ese mismo año, el corregidor y el cura encargado del corregimiento del Aguarico, el presbítero Santacruz, llamaron la atención sobre la llegada de misioneros jesuitas en compañía de autoridades políticas de la República de Ecuador.

En días pasados tuve noticia particular de que el padre Jesuita Antonio Fonseca misionero mandado por el Gobierno de Ecuador al Napo, había solicitado del cura de Aguarico licencia para pasar al pueblo de San Rafael a ejercer las funciones: con tal motivo me dirijo al Corregidor de Aguarico y a la R. P. Fray Antonio cura de esa parroquia diciéndoles que bajo ningún motivo se le debía conceder al misionero la licencia que solicitaba, tanto por que siendo Jesuita no podría espíar territorio colombiano, como por que no convenía que ninguna autoridad eclesiástica y civil ejerciera funciones en nuestra República.¹⁰

La discusión por la soberanía de Colombia y Ecuador en los poblados ribereños del río Coca involucró a un importante número de agentes del estado. Si bien los corregidores no recibían pago alguno por su cargo, continuaban informando las pretensiones de los países vecinos en las fronteras, al igual que las de los religiosos, que seguían visitando los corregimientos fronterizos.

Aunque la estrategia de nombrar como corregidores a algunos de los comerciantes de la región no fue del agrado del prefecto, en medio de la precariedad de recursos y personal idóneo para la administración, ellos terminaron por cumplir un rol fundamental

¹⁰ ACC, fondo inactivo. Carta de Lope Restrepo dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 14 de abril de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá, Número 26.

en las fronteras, al servir de puente de comunicación entre el prefecto, las autoridades del Cauca y el gobierno central.

Un importante ejemplo de ello es el censo de 1872, de Fernando Santacruz, quien para la época decía: “Todas las tribus [...] correspondientes a la margen izquierda del río Napo, territorio colombiano, son mansos, laboriosos, de carácter afectuosos, pero algo ladrones. Su comercio es el de hamaca de Palmichaes”.¹¹ Este documento reveló un conocimiento detallado de los comerciantes de los pueblos indígenas de la región fronteriza del Aguarico y Napo, la cual en este época se encontraba en fuertes disputas con Ecuador.

En el Aguarico habitaban mayoritariamente grupos cofanes a lo largo de este río y sus tributarios. La información del censo devela un importante dato que permite comprender el avance de las actividades extractivas en esta región: los informantes que detallan la ubicación de la tribu de los angotores, entre ellos Faustino Rayo, Juan Rodas y Antonio Llori, reconocidos comerciantes ecuatorianos del Napo.

Pese a todo, los comerciantes y los religiosos encargados habían logrado frenar los proyectos de expansión de los países vecinos —por ejemplo, el establecimiento de la misión jesuita en el Napo, respaldada por el gobierno ecuatoriano—. A simple vista, ello parecería el reflejo de una precariedad del estado, pero fue lo que le permitió al país estar informado de los principales sucesos en los corregimientos fronterizos.

Esta situación fue conveniente para Colombia, que se encontraba en medio de guerras civiles y crisis fiscales que le impedían una expansión burocrática e institucional. Las notas de protesta

¹¹ ACC, Fondo República, inactivo. San Miguel, 4 de agosto de 1872. Fernando A. Santacruz. En copia, Mocoa, 1º de septiembre de 1872.

se convirtieron en poderosas herramientas en la defensa de la frontera por parte de Colombia. Tal es el caso de las denuncias del corregidor del Aguarico y del padre Santacruz, ante la llegada a la población de San Rafael de la Coca del padre Fonseca, misionero jesuita de la misión del Napo, y del teniente político Rodas, quienes habían sido nombrados por la República de Ecuador como funcionarios para esta sección.

Como el Padre Fonseca está investido de la autoridad civil y eclesiástica en la provincia del Napo he creído de mi deber poner en conocimiento del Gobierno estos hechos para que el P. T del Estado si lo estima conveniente lo avisa al de la Unión, al que por la constitución está reservada la cuestión de límites con las naciones vecinas. Si el Padre Fonseca insistiese o pretendiese introducirse en nuestro territorio yo protestare contra cualquier procedimiento y daré oportuno aviso de lo que ocurriese.¹²

El presbítero Santacruz, frente a la solicitud, detalló los conflictos limítrofes con Ecuador. En relación con las autoridades centrales, ofreció los argumentos por los cuales el Coca pertenecía a los Estados Unidos de Colombia. Señaló que, pese a estar conformados estos poblados por gentes de otras “nacionalidades”, el territorio pertenecía a la jurisdicción de Colombia, pues sus habitantes reconocían la autoridad colombiana.

El informe presentado por el presbítero Santacruz dificultó el entendimiento del gobierno en las fronteras del Napo y

¹² ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Lope Restrepo dirigida al señor secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 4 de noviembre de 1870. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

Putumayo en la segunda mitad del siglo XIX. Los intereses de Ecuador, Perú y Brasil amenazaban la integridad territorial de los Estados Unidos de Colombia. El prefecto residía en Mocoa, a cientos de kilómetros de los corregimientos y las pequeñas poblaciones de San Antonio de la Coca y Cayaposa en la cuenca del Napo. Este hecho provocó que comerciantes y religiosos fueran los únicos que informaran y tuvieran la labor de gobernar el territorio del Caquetá.

Tras el incidente con las autoridades ecuatorianas, los corregidores de Putumayo y Aguarico propusieron realizar una expedición a las cabeceras de los ríos San Miguel y Aguarico, para delimitar de forma más precisa la jurisdicción de los corregimientos.

Sin embargo, para 1874, las autoridades centrales de los Estados Unidos de Colombia ordenaron al prefecto que la jurisdicción se extendiera únicamente a las poblaciones del Aguarico y de San Miguel, “sin referirla a otros pueblos que forman la región llamada del Coca y que se hallasen bajo la jurisdicción del Ecuador, por ordenarla así el Gobierno Nacional”¹³.

En el corregimiento del Putumayo, que abarcaba la cuenca de este río hasta su desembocadura en el Amazonas, las autoridades informaron de una situación similar a la presentada en las fronteras del corregimiento del Aguarico. En 1874, las autoridades del Cauca fueron notificadas de la denuncia de tres indígenas, a quienes “extranjeros” los habían obligado a trabajar. En Cotué, en la cuenca baja del Putumayo, buques peruanos y brasileros habían avanzado con la intención de ejercer jurisdicción sobre el Putumayo.

¹³ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 13 de julio de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

En las notas dirigidas a las autoridades del Cauca se informó de la llegada de dos buques de guerra armados que estaban tomando posesión “según parece del río Putumayo perteneciente a nuestra República”.¹⁴ Ante las denuncias del avance de flotas peruanas y brasileras en el Bajo Putumayo, el prefecto viajó a recoger los testimonios de los indígenas que habían presenciado lo sucedido: “Verdad hablando personalmente con los indios, y mandar unos dos bien racionales y advertidos hasta el punto donde se encuentre los vapores, con el objeto de averiguar al disimulo de la verdadera de tales fuerzas”.¹⁵

Así, aplicó largos cuestionarios a los indígenas, con la finalidad de enviarlos a las autoridades centrales, como prueba de la invasión extranjera al corregimiento del Putumayo en el territorio del Caquetá. Además de los testimonios de los tres indígenas del Putumayo, el prefecto tomó declaración del corregidor de esta sección y extendió su informe sobre la llegada de los dos vapores de los gobiernos brasileros y peruanos: “Como resultado del viaje que hice al Corregimiento del Putumayo, acompaño a U. tres declaraciones de los indígenas que vieron los vapores que los gobiernos del Perú y del Brasil han enviado usar por una gran parte del territorio Colombiano; para que con dichos documentos se sirva dar cuenta al ciudadano Presidente del Estado”.¹⁶

¹⁴ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 2 de febrero de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

¹⁵ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno del Estado Soberano del Cauca. Mocoa, 9 de febrero de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

¹⁶ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, 1° de marzo de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

El corregidor corroboró en su viaje a la cuenca baja del Putumayo las denuncias de los indígenas, luego de encontrar dos cañoneras pertenecientes a los gobiernos peruano y brasilero. “Que el vapor peruano subió del punto llamado Cotué hasta Caracunti en donde hizo una grande rocería de desmonte y además fijo una columna donde hizo la bandera peruana. Que en el punto llamado Cotué igualmente tienen grandes rocerías o desmontes y una columna semejante a la de Caracuntí donde esta izada la bandera”.¹⁷

En ese mismo año, el corregidor del Aguarico informó sobre los rumores de la negociación de grandes extensiones en el río Caquetá y Putumayo por parte de estas dos repúblicas.¹⁸ El gobierno de Colombia levantó las protestas consulares y les reclamó a estas dos repúblicas por su invasión a su territorio.

Esta situación, además de reflejar la expansión e interés de los países vecinos por incorporar las regiones de frontera, revela un punto en particular: la formación de una sociedad de frontera en los corregimientos del territorio del Caquetá, conformada por las diferentes poblaciones indígenas, religiosos y comerciantes, en la que estos últimos fueron los que tomaron mayor protagonismo.

¹⁷ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar (s. f.).

¹⁸ La firma del Tratado de Comercio y Navegación entre la República del Perú y el Imperio del Brasil, en 1851, les permitió definir de manera temprana sus fronteras amazónicas. Se centraron en la negociación del curso superior del río Amazonas, que estaba en disputada con Colombia y Ecuador. Perú y Brasil acordaron respetar el principio de *uti possidetis iuris* (posesión real) para la demarcación de sus fronteras amazónicas comunes. Igualmente, este tratado abrió el río Amazonas y sus afluentes a la navegación de vapores de ambos países, lo cual los exoneró del pago de derechos de importación y, así, contrataron de forma conjunta una compañía de vapores (Santos Granero y Barclay 2002).

Cumplo con mi deber de avisar a Ud., que las comisiones de límites brasileras y peruanas, fiaron límites, y que en el río Caquetá la comisión peruana, cedió al Brasil una multitud de millas; en el río Putumayo cedió 180 millas, de manera que el límite actual es más arriba del que fijaron años anteriores; muy luego se anunció habrá un destacamento en el río Iza, brasilerero. Las lanchas brasileras, hacen continuas visitas al límite fijado, y creo se hará en breve una fortificación según lo he oído. La usurpación es casi de medio curso del Caquetá e Iza.¹⁹

En medio de la mencionada precariedad presupuestaria y de personal en el gobierno, las denuncias de las violaciones a la soberanía de Colombia evidencian el complejo panorama de las disputas fronterizas entre Colombia, Ecuador y Perú en la primera mitad del siglo XIX. Sin embargo, es importante resaltar cómo, poco a poco, comerciantes, religiosos y las mismas sociedades indígenas fueron parte del proceso de formación del estado, y, más allá de ser pasivos, hicieron parte activa en este proceso.

Pese al avance y expansión de los intereses de los países vecinos, representados en la llegada de los misioneros jesuitas al Napo-Aguarico y de la flota conjunta de peruanos y brasileros al Bajo Putumayo, el complejo proceso de formación del estado en las fronteras muestra cómo agentes no convencionales siguieron ejerciendo un rol protagónico, por medio de denuncias ante las autoridades centrales.

Por ejemplo, los misioneros no permanecían en los pueblos de indígenas, debido a que su estrategia era visitar el mayor número

¹⁹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Fernando A. Santacruz dirigida al Señor Prefecto del Territorio del Caquetá, 21 de marzo de 1874.

de poblados del Putumayo, San Miguel y Aguarico. Así se puede observar en la lámina del padre Manuel María Albis (figura 5.1), cuando fue retratado nuevamente de viaje por el Putumayo, en esta ocasión por el español José María Gutiérrez de Alba.

Pese a la prohibición que el prefecto Urrutia reclamaba en 1869, los comerciantes siguieron acumulando poder en los corregimientos fronterizos; sin embargo, este proceso se caracterizó por fuertes conflictos, al punto de que el aumento del comercio y la demanda que había de quina en el interior del territorio del Caquetá generaron disputas por los *manchales*²⁰ y el control de las poblaciones indígenas.

5.2. El *boom* de la quina y el caucho: conflictos y expansión de la frontera interna

Paralelamente a los conflictos fronterizos con las repúblicas vecinas y al incremento de la población en los corregimientos, los pocos funcionarios del territorio del Caquetá (prefecto y corregidores) tuvieron que afrontar las consecuencias del *boom* de la explotación de la quina. Las investigaciones históricas han establecido este corto auge (1874-1884) como el inicio de las transformaciones territoriales y poblaciones, por ser el primer ciclo de la economía extractiva en la historia republicana de la Amazonía colombiana (Domínguez y Gómez 1990, 1994; Domínguez 2005; Gómez López 2010; Palacio Castañeda 2006).

Para Carlos Zárate (2001), este *boom* influyó en la estructuración de una nueva espacialidad social, al establecer nuevos patrones de asentamiento y de poblamiento, que desarticularon

²⁰ En el lenguaje de la época, se denominaba *manchal* a la región donde se encontraba un grupo de árboles de una de las diferentes especies de goma, por ejemplo, de caucho negro o castilla.



Figura 5.1. Manuel María Albis.

Legenda: “Retrato en el traje que usó en la montaña, el P. Manuel M^a Albis, uno de mis compañeros en el viaje al Caquetá. Santa Librada, 21 de abril de 1873”

Fuente: Gutiérrez de Alba ([1873] 1995, 496).

los poblados indígenas y ocasionaron su desplazamiento continuo. De igual manera, este auge es visto como el proceso que conectó nuevamente esta extensa región amazónica con el interior del país y el mercado mundial, después de un “letargo” o “aislamiento” que se prolongó durante gran parte del siglo XIX (Domínguez y Gómez 1990; Palacio Castañeda 2006; Sastoque 2011). “La quina sentó las bases de la siguiente expansión cauchera y cambió el paisaje, en parte, por el arribo de sucesivas oleadas de colonizadores” (Palacio Castañeda 2006, 106).

Si bien el auge de la quina marcó un antes y un después en la expansión de la frontera interna, ello no significó que este espacio estuviese aislado de los principales acontecimientos políticos y económicos. Como se detalló en los capítulos anteriores, tanto en lo político como en lo económico, a partir de la segunda mitad del siglo, el piedemonte del Caquetá-Putumayo se fue articulando de manera paulatina al espacio ‘nacional’.

Ya en el año de 1879, cuando la Casa Reyes se había consolidado en la región y tenía establecidos viajes regulares y relaciones comerciales permanentes con casas consignatarias y agentes extranjeros, se descubrieron nuevas existencias de quina de apreciable rendimiento [...] Además de las quinas extraídas en el territorio comprendido entre la banda oriental del río Caquetá y la desembocadura del río Orteguzaza, la Casa Reyes explotó las quinas de “los Montes de Mocoa” lo mismo que la de los territorios del resguardo indígena de Santiago y Tambillo, entre otros (Domínguez y Gómez 1990, 65).

Es importante tener en cuenta los procesos previos de articulación, porque, más allá de la reconexión con el interior del país, el auge de la explotación de este producto incrementó la

En Popayán, la capital del Estado Central del Cauca, se instalaron varias casas comerciales que se dedicaban a la exportación de este producto, mediante el establecimiento de relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa. Compañías quineras y comerciantes del Cauca y el Gran Tolima, tras el agotamiento de los manchales de quina, emprendieron su búsqueda en la región oriental. Un ejemplo de esta expansión fue el establecimiento de la Compañía Colombia en Uribe (Meta). De igual manera, los hermanos Reyes también expandieron su búsqueda al suroriente del estado (figura 5.2).

Rafael se dio cuenta de que el negocio de exportación en Popayán consistía en quinas que se extraían de Silvia y de la provincia de Caldas que estaban casi agotadas, por lo que propuso a su hermano explorar los bosques del Patía, Túquerres, Ipiales y Santa Rosa, donde compró grandes cantidades de quina que dejaron en el extranjero una utilidad superior al 100 %. Luego optó por alquilar y explotar directamente los bosques del sur del Cauca, que dejaron una utilidad de más de \$40 000 oro, cifra bastante significativa para la época. En 1871 continuó con la exploración de las montañas de Santa Rosa, donde encontraron quina de muy buena calidad, que reportó una utilidad superior a medio millón de pesos. Dada la magnitud del negocio, tuvieron que asociarse con Pardo y Hurtado —Leónidas Pardo y Simón Hurtado— de Popayán (Dávila Ladrón de Guevara 2003, 131).

Las quinas del Cauca eran embarcadas en el Pacífico, después de recorrer grandes distancias en el interior del país. Entre 1871 y 1873, los hermanos Reyes continuaron sus exploraciones hacia el oriente del estado, en Tajumbina, San Sebastián, Santa Rosa y

Curiaco: “Estos se dirigieron hacia el oriente por el caserío del Pongo, pasando la cordillera, a buscar las aguas territorio del Caquetá, pequeños comerciantes habían incursionado en la extracción de este producto a principios de la década de 1870”. Antes de la llegada de los Reyes al Putumayo, ya se había establecido un comercio embrionario en la región. Para 1874, el prefecto del Caquetá ya había afrontado los primeros conflictos generados por la extracción de cascarilla, al denunciar a José Eladio Ibarra, gobernador de Mocoa, por constantes borracheras, escándalos y desobediencia a su autoridad.

Ibarra, para entonces, no ejercía solamente el rol de funcionario de la prefectura del Caquetá. En su mandato había incursionado en el negocio de la extracción de cascarilla. Tras su detención por órdenes del prefecto, los socios del gobernador de Mocoa: José María Calderón, Darío Santacruz y Rogerio Quintero liberaron a Ibarra por la fuerza y con fuertes disturbios en Mocoa. Frente a ello, el prefecto denunció ante las autoridades del Estado Central del Cauca los desmanes causados por los cascarilleros.

Desde la década de 1860, muchas familias caucanas, tras el empobrecimiento producto de la guerra, migraron al Caquetá en busca de nuevas fuentes de riqueza. Sin embargo, los extractores no lograron consolidar una gran empresa o compañía extractora de quinas (Zárate 2001).

Por el rápido agotamiento de las quinas de San Sebastián y el estallido de las guerras civiles, el comercio de las quinas en el Cauca se vio afectado. Ello llevó a los hermanos Reyes a continuar con sus exploraciones en el oriente, por su interés de establecer una ruta comercial que facilitara la exportación de este producto desde el Amazonas hacia el Atlántico. El viajero M. A. André reseñó estos proyectos de expansión:

Dos vecinos de Popayán, los hermanos Reyes, sabían de mucho tiempo que un mulato habitante de Tapacuntí, cerca de la desembocadura del río Sucumbíos en el Putumayo, descendía anualmente por este río con su canoa hasta el Amazonas, remontándolo desde Tabatinga, y entraba el Huallaga, en el Perú donde cambiaba su Zarzaparrilla con sal gema, que revendía a su regreso. Los señores Reyes concibieron desde luego el grandioso proyecto de dotar a su país de una línea de vapores entre el Alto Putumayo y el Amazonas (citado en Domínguez 2005, 91).

Reyes partió hacia el Putumayo acompañado de diez cargueiros (entre mestizos e indígenas) y de Benjamín Larrañaga, quien después estuvo involucrado en negocios con Julio César Arana. Salió de Pasto hacia las ‘montañas de Mocoa’, el 6 de febrero de 1874, tras experimentar la dificultad de la travesía que implicaba pasar las trochas que comunicaban los Andes y el piedemonte.

Al llegar a Mocoa y divisar el negocio de exportación de las quinas, continuó su viaje hacia el Imperio del Brasil, con la intención de establecer una ruta comercial por el río Putumayo. En 1874, don Pedro II concedió a los hermanos Reyes el permiso de navegación por aguas del Imperio del Brasil para la exportación de la quina y los eximió del pago de los derechos de importación y exportación. En este mismo año, el ministro de Hacienda de Brasil otorgó la concesión que autorizaba a la compañía de los hermanos Reyes negociar y transitar por los ríos brasileros (Gómez López 2010).

Entre 1874 y 1884, la Compañía del Caquetá, propiedad de la Casa Elías Reyes & Hermanos, estableció la extracción de las quinas del piedemonte del Caquetá-Putumayo hasta el corregimiento del Putumayo y Aguarico, y así se convirtió en la

empresa emblemática de la Amazonía colombiana de finales del siglo XIX.²²

“La navegación con lanchas de vapor, iniciada por Rafael Reyes en 1876 (Reyes, 1986), significó una profunda transformación de las comunicaciones regionales. Las quinas ya no ascendían la cordillera; ahora descendían hacia los puertos del Putumayo para, de ahí, iniciar un largo viaje que pasaba por Manaos y Pará antes de embarcarse en los grandes buques rumbo a Europa” (Gómez y Domínguez 1995, 262).

El negocio de las quinas a mayor escala requirió que la compañía organizara a cientos de trabajadores. Entre ellos se encontraban peones cascarilleros provenientes de Nariño, del interior del país y del Gran Tolima, y poblaciones indígenas. Sus funciones eran la extracción, el transporte, el acopio y la exportación de los quintales; igualmente, la adecuación de trochas y rutas de navegación en los ríos tributarios del río Putumayo. Sin embargo, este tipo de migración se diferenció de las ocurridas décadas atrás, al ser organizada y estimulada por los hermanos Reyes.

Estuve sumamente ocupado en conseguir centenares de trabajadores, quienes debían transportar de Mocoa al Puerto de Guineo, a sus espaldas, el cargamento de quinas para el vapor que yo había ordenado fletar en el Pará y que me esperaba en la Sofía. El transporte de este cargamento era en extremo laborioso, porque desde el lugar en donde se extraían las quinas

²² Los hermanos Reyes llegaron al Cauca durante las guerras de la década 1860, donde establecieron negocios de importación. En la administración lo ayudó su hermano Rafael, quien en 1869 se convirtió en su socio industrial. Por esa misma época llegaron desde Boyacá sus otros hermanos, lo que les permitió incursionar en empresas agrarias al comprar la hacienda La Trinidad, en el Valle del Cauca (Dávila Ladrón de Guevara 2003).

hasta el puerto de Guineo, gastaba un trabajador llevando un quintal o quintal y media de quina en sus espaldas ocho días, y como el cargamento del vapor era de mil quinientos quintales había necesidad de un gran número de aquellos para preparar en fecha fijada dicho cargamento. Este servicio de transporte se hacía en el clima frío, con indios de Sibundoy, y en la región ardiente, con cargadores del Tolima, pero como en esta ocasión fuera insuficiente este personal, tuve que contratar en Pasto quinientos trabajadores de los pueblos de indios cercanos a la ciudad y principalmente de la Laguna, que queda a la entrada de los páramos de Bordoncillo que hay que atravesar en la vía para Mocoa. Me entendí con el jefe de los indios Laguna, quien me prometió el número de trabajadores que yo necesitaba, mediante una comisión para uno de ellos (Domínguez 2005, 94).

Frente a esta abrumante llegada de trabajadores para incorporarse al negocio de la quina, en el territorio del Caquetá, las poblaciones indígenas sufrieron las consecuencias. Al instalarse en Mocoa, y en los pueblos de los corregimientos de Descanse, Putumayo y Aguarico, los diferentes grupos que habitaron esta extensa franja fueron utilizados como mano de obra para la recolección o transporte de las quinas y los productos que circularon entre los Andes, el interior del país y el río Putumayo.

El prefecto José Camilo Paz denunció ante las autoridades del Cauca la difícil tarea que representaba gobernar este territorio, por el irrespeto a la autoridad de los cascarilleros y la imposibilidad de ejercer justicia con el poco personal disponible.

Con motivo de la aglomeración de gentes a la extracción de quinas, entre estos vienen algunos perversos los que se llenan

de licor y faltan a las autoridades por vía de diversión en que estas den el menor motivo. No pasará mucho en que el Caquetá ese [sic] como el California, que cada uno defienda su vida y sus intereses. Si el Gobierno mira con indiferencia de que esta sección del Estado, también tienen derecho a las garantías que otorga la constitución. Yo Señor Secretario trato de cumplir con mis deberes hasta donde me sea posible, pero creo que no podré responder de la tranquilidad del Distrito de mi mando, como por hallarme en la impotencia para repeler la fuerza con la fuerza. Sus vidas de los empleados públicos corren peligro, pues a vista y paciencia de las autoridades se armen y nos amenazan, u como la autoridad no tiene con ni a quien armar es claro, que es un sarcasmo aquí la majestad de la ley. Aquí es cosa de partidos, sino fuera y simplemente de borrachera.²³

Así mismo, el alcalde del distrito del Caquetá manifestó su preocupación ante la llegada de grandes “partidas de gentes”, al no existir funcionarios para la administración de justicia, ni comercio suficiente para la subsistencia de la población.

Las denuncias de los robos a las parcelas indígenas, por parte de los cascarilleros, fueron constantes. Ante la escasez de víveres, aumentaron los conflictos entre los peones del interior de los pueblos de los corregimientos, quienes luchaban por “adquirir algo con qué vivir”. Esta situación, en gran parte, se debió a la presencia de pocas compañías que abastecieran a los cascarilleros.

²³ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Camilo Paz dirigida al Señor Secretario de E. en el Despacho de Gobierno. Mocoa, 13 de julio de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

Las quejas del prefecto ante la escasez de funcionarios en el territorio del Caquetá fueron continuas, así como ante la impotencia para solucionar el caos ocasionado por la llegada de peones cascarilleros. Ejemplo de esta difícil situación es la carta de Ruiz Salgar, del 10 de octubre de 1874, al secretario del gobierno del Estado del Cauca: “Han empezado a pasar para los bosques de este Departamento partidas de gentes, la mayor parte armadas de escopetas y algunos fusiles, y dicen ir a extraer quinas; y que como terminan ser molestados por los agentes de la Compañía Arroyo y Reyes”.²⁴ Esta situación no se limitó únicamente al interior de los corregimientos del territorio del Caquetá.

En Ecuador, en 1875, el Congreso determinó la libre explotación de bosques baldíos para sus connacionales. El vicario apostólico del Napo, Andrés Justo Pérez, y el presidente García Moreno incentivaron la explotación de las quinas del Napo, zona fronteriza disputada con Colombia, y en la que los comerciantes ecuatorianos Cañadas, Cajiao, Antonio Pallares y Miguel Morán expandieron sus intereses (Esvertit 2008, 120 y 121).

El corregidor del Aguarico, Fernando Santacruz, denunció el establecimiento de puestos de extracción de quina por parte de Belisario Peñas Granadas en el río Napo, quien le aseguró que esa franja de terreno le había sido arrendada por el gobierno de Ecuador. “Las grandes cantidades de zarzaparrilla que los brasileños exportan de los ríos Putumayo, Aguarico, Caquetá, Yaracura y Yari es incalculable, y sé que varios europeos están llegando en busca de tan preciosos vegetales; y nuestro Gobierno nacional

²⁴ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de W. Ruiz Salgar dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Sibundoy, 1º de octubre de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca. El prefecto del territorio del Caquetá.

esta callado dejando que los Gobiernos vecinos se apoderen de nuestro territorio, sin decir ‘Esta casa es mía’.²⁵

Sin embargo, aunque Ecuador había adjudicado hectáreas de la zona en disputa con Colombia, no se llegó a establecer una empresa cascarillera en esta región. En cuanto a las concesiones, para el caso colombiano, aunque durante gran parte del siglo XIX el arrendamiento o concesión de ‘terrenos baldíos’ hizo parte del discurso de las élites, su adjudicación para la explotación de las quinas fue un tema poco claro.

Gómez López (2010), al citar el informe de Bernardo de la Espriella, revela este panorama. Tras la solicitud de la compañía Durán, Cuéllar & Cía. para obtener los derechos exclusivos de la explotación de quinas en el territorio del Caquetá, el prefecto informó a las autoridades del Cauca de los peligros que ello representaba para los intereses de la empresa de los hermanos Reyes.

He entrado en todos estos detalles porque sé que posee un vapor propio para la navegación del Putumayo y que, como se ha visto, ha hecho tantos bienes en este territorio, habrá que liquidarse muy pronto si el Gobierno no ampara sus derechos a la libre exportación de los terrenos baldíos, como lo ha pedido ya con motivo de la pretensión que otra compañía del Tolima tiene de explorar exclusivamente los bosques quiníferos del Caquetá, en una extensión mayor de 200 000 hectáreas, considerándolas comprendidas en la adjudicación de 60 000 hectáreas que, a título de compra, obtuvo del

²⁵ ACC, Fondo República, inactivo. Carta incompleta sin firma dirigida al Señor Secretario de Gobierno. Mocoa, 14 de agosto de 1874. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Caquetá.

Gobierno General (De la Espriella, “Informe al Prefecto del Distrito del Caquetá”, citado en Gómez López 2010, 148).

Las pocas adjudicaciones que se establecieron otorgaron miles de hectáreas, pero en la práctica no se terminó por ejercer dominio alguno. “De manera específica, y según la documentación oficial, las únicas adjudicaciones legales de terrenos baldíos de la región amazónica que se concedieron hasta los inicios del siglo XIX fueron las 10 000 hectáreas otorgadas a ‘Juan B. Olaya y otro’, en el año de 1873, y las 60 000 hectáreas adjudicadas a ‘Hermógenes Durán y otro’ en el año de 1877” (Gómez López 2010, 147).

Por este motivo, durante el *boom* de la quina, pese al interés de otras compañías en establecer negocios en el Caquetá, la Casa Elías Reyes & Hermanos consolidó su dominio sobre la comercialización de este producto. Aunque no son claras las adjudicaciones realizadas por el gobierno de Colombia, las operaciones de la compañía de los hermanos Reyes abarcaron desde el piedemonte del Caquetá-Putumayo, el valle de Sibundoy y Tambillo hasta las montañas de Mocoa, el piedemonte del Caquetá-Putumayo hasta la desembocadura del Orteguzza en el río Caquetá y el corregimiento fronterizo del Aguarico.

En este proceso la infraestructura existente en la región fue fundamental para el transporte de los quintales de quina. Para el embarque fue necesario mantener y construir nuevas trochas, la navegación en los ríos tributarios del Putumayo y el transporte hasta los puertos brasileros para la exportación.

Los caminos indígenas que desde tiempos remotos comunicaban los asentamientos humanos ribereños con los del piedemonte y los Andes, y que durante el periodo colonial habían servido de huella sobre la cual avanzaron los expedicionarios,

los buscadores de oro, los encomenderos y los misioneros, se convirtieron a partir de la segunda mitad del siglo XIX en los caminos de las quinas, cuyas cortezas llegaban al viejo continente para el bien de la salud de los europeos después de un largo recorrido —por las montañas y selvas de la cordillera de Nariño— y en general del “Gran Cauca”, de quineros independientes y trabajadores contratados y enganchados hacia los bosques del Putumayo fue dando lugar también a “entradas”, trochas y caminos que acercaban a estos hombres a la codiciada corteza (Gómez López 2010, 158).

En este proceso se atravesaron cientos de kilómetros entre los Andes, el piedemonte del Caquetá-Putumayo y las tierras bajas (tabla 5.1). El trayecto entre los Andes y el piedemonte amazónico continuó representando grandes dificultades para el comercio. Atravesar los lodazales de los páramos desde la laguna de La Cocha hasta el Bordoncillo ofrecía grandes dificultades para el establecimiento de un comercio fluido entre los Andes y la Amazonía.

Tabla 5.1. Distancias en las rutas del comercio de la quina (km)

Trayectos	Kilómetros
De Pasto a Sibundoy, camino de a pie	34
De Sibundoy a Mocoa, camino de a pie	82
De Mocoa a Puerto Guineo, camino de a pie	29
De Puerto Guineo a San José, navegación en canoa por los ríos Guineo y Putumayo	48
De San José a San Miguel, navegación por el río Putumayo	97
Total	290

Fuente: adaptado de Domínguez (2005).

Según María Victoria Uribe (1995), desde el valle de Sibundoy hacia Mocoa partían dos trochas que utilizaban los quineros: La Tortuga, construida por la Casa Reyes & Hermanos para la movilización de ganado, y el estrecho de Minchoy. “El trayecto total de la trocha se hacía en trece días, los primeros cuatro en tierra fría poblada por indígenas y campesinos y los nueve restantes por entre el monte deshabitado” (citada en Gómez López 2010, 159).

Las quinas provenientes del Sibundoy y del Alto Caquetá eran acopiadas en Mocoa. Después de recorrer las trochas que comunicaban la capital del territorio del Caquetá con los corregimientos, llegaban al puerto de La Sofía. Así, esta ciudad, en el transcurso del auge de las quinas, se convirtió en su principal centro de almacenamiento para ser exportadas por el río Putumayo.

Desde Mocoa las quinas fueron transportadas a pie y en lomo de carguero hasta Puerto Guineo. Allí fueron conducidas en canoa, tomando el curso del río Guineo hasta el Putumayo, donde eran embarcadas en los buques de la compañía del Caquetá, en los puntos de La Sofía y Cuembí, para luego ser exportadas hacia los puertos brasileros (Gómez López 2010). Los vapores en su regreso surcaban el río Putumayo, cargados de mercancías para abastecer a los peones cascarilleros y a las poblaciones indígenas.

El éxito de la empresa de la Casa Elías Reyes & Hermanos no solo fue por intensificar la expansión de la frontera interna, como se señaló, sino por aumentar los ritmos de intercambio y las relaciones entre las poblaciones indígenas y los comerciantes que se establecieron tras este auge.

Gómez López (2010, 161), al citar un informe del corregidor Bernardo de la Espriella, da cuenta del incremento de estas relaciones. Informó la vinculación de 2000 indígenas del valle de Sibundoy a la Compañía del Caquetá, al igual que las

poblaciones indígenas de San Diego, San José y Cuembí de la cuenca media del Putumayo, “que antes eran semi salvajes y hoy visten el traje común de las gentes civilizadas; usan sombrero y botines y tienen en sus casas muebles que bien pueden llamarse de lujo en esas soledades”.

El incremento de las relaciones entre el mundo indígena y los ‘blancos’ generó fuertes conflictos con los peones cascarilleros. En 1876, el prefecto Simón Restrepo insistió, nuevamente, a las autoridades del Cauca, en la necesidad de ampliar el número de funcionarios, por la continua migración a los pueblos situados en los ríos Putumayo y Caquetá. “La administración pública en esta localidad es hoy, sino difícil, demasiado laboriosa. Los atentados contra la propiedad, ejercidos por los advenedizos, contra los inofensivos indígenas, son demasiado permanentes, y no habiendo cárcel segura ni alcalde que vigile por la seguridad de los detenidos ni gendarmes que puedan prestar, llegado el caso, los servicios que demanda la buena administración”²⁶

El prefecto solicitó al ministro de Hacienda crear una delegación especial para los distritos, y destinar partidas para el pago del procurador, alcalde, gendarme y seguridad de la cárcel pública de la capital del distrito. Las autoridades, frente a la escasez de personal y a una confrontación armada entre cascarilleros, temió no poder controlar los desmanes generados por las disputas de los manchales de quina.

Con la intención de regular la explotación de la quina y reducir los conflictos entre los cascarilleros en los bosques del Caquetá, Bernardo de la Espriella, en 1878, mediante el Decreto 37,

²⁶ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Simón Restrepo dirigida al Secretario de Hacienda de Popayán. Mocoa, marzo 20 de 1876. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Distrito del Caquetá.

hizo una reforma transitoria para “la explotación de bosques quineros”, con la autorización del Estado del Cauca. Esta reforma estableció que si bien todo ciudadano podía explotar libremente los bosques nacionales, “todo explotador de quinas respete los manchales descubiertos por otros, o sea, los grupos de árboles reconocidos o dispersos que en alguna señal hecha en ellos, según la costumbre den a entender que están descubiertos”.²⁷

Con esta medida, el comerciante quinero debía informar a la autoridad dónde se encontraba el manchal y construir un tambo, y para ello le otorgaba una boleta con el sitio del descubrimiento. Los conflictos y disputas por los manchales terminaron en 1884, cuando el precio de las quinas se redujo considerablemente, consecuencia del inicio de la producción de las plantaciones del sudeste asiático. La crisis obligó a cerrar en Mocoa muchos de los negocios que abastecían a los comerciantes.

Sin embargo, un nuevo recurso de los bosques amazónicos reemplazó rápidamente al comercio de la quina: las gomas. El estudio de esta transición en esta obra no me fue posible, debido a la escasez de fuentes de este periodo.

En el Archivo Central del Cauca no logré encontrar documentación relativa al periodo 1880-1890, debido a que se habían extraviado las cajas que figuran en el catálogo del archivo. De igual manera, en el Archivo General de la Nación y en los archivos regionales (Pasto) la información de este periodo es escasa.

No obstante, las investigaciones que han analizado esta transición han concordado en establecer la quiebra de muchos de los negocios que se habían instalado. Aunque los hermanos

²⁷ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Simón Restrepo dirigida al Secretario de Hacienda de Popayán. Mocoa, marzo 20 de 1876. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano del Cauca-Prefectura del Distrito del Caquetá.

Reyes intentaron continuar con la extracción de las quinas, las enfermedades y la muerte de sus familiares llevaron al fracaso de su empresa en esta transición.

Así, muchos de los peones cascarilleros se cambiaron rápidamente a caucheros y se adaptaron a las nuevas condiciones de este negocio. Y ante la escasez de mano de obra y la dificultad de encontrar los manchales de gomas, ubicados bosque adentro, los diferentes grupos indígenas se convirtieron en un importante factor para el desarrollo de este nuevo auge extractivo.

Capítulo 6

Conflictos internos y explotación de gomas entre 1886 y 1904

En el transcurso de dos décadas, 1870-1890, el territorio del Caquetá sufrió fuertes transformaciones económicas y políticas. Pasó de ser una sociedad de pequeños comerciantes relacionados con los diferentes grupos indígenas en el negocio de productos vegetales de los bosques a ser una sociedad en la cual se expandieron los frentes extractivos internos y externos (quinina y caucho). Ello incrementó el flujo comercial y migratorio en el Alto Putumayo-Caquetá y en los corregimientos fronterizos del Putumayo y Aguarico.

En el ámbito interno, tras la victoria de Rafael Núñez en las elecciones presidenciales de 1880 y la derrota de los liberales radicales, las disputas políticas se incrementaron, al punto que para 1886 se redactó una nueva Constitución Política que pretendía reformar la autonomía de los estados centrales y las políticas liberales de la segunda mitad de siglo. Este periodo se conoce como *La Regeneración* (1878-1898): “Bajo este marco político se expidió la Constitución de 1886. Una constitución autoritaria y centralista que se fue en contra de las instituciones de la República Liberal de años anteriores” (Robledo 2010, 204).

Las transformaciones que trajo la nueva Constitución implicaban un sistema de gobierno centralizado. En este sentido, el estado podía ejercer funciones constitucionales, legislativas y judiciales en todo el país, al tiempo que compartía con las entidades territoriales las funciones ejecutivas o administrativas (Robledo 2010). Así, los estados centrales se convirtieron en departamentos, y las divisiones internas de cada uno de estos pasaron a ser distritos municipales, los cuales carecían de autonomía, porque dependían del poder central.

Estas transformaciones internas repercutieron de forma directa en el territorio del Caquetá, cuando los corregimientos se convirtieron en distritos municipales y en Mocoa se creó un concejo municipal. Según Robledo (2010), los poderes locales se vieron fuertemente afectados con la Constitución de 1886. Sin embargo, para el caso del nuevo distrito del Caquetá, aunque su relación con el Cauca se transformó, las particularidades con las que nació su administración —delegación del poder— llevaron a un aumento del poder local por parte de los comerciantes. Como se puede observar en la figura 6.1, el territorio del Caquetá pasó a convertirse en jurisdicción del nuevo departamento del Cauca y el territorio del Caquetá, en distrito.

Este nuevo esquema de organización territorial posibilitó un aparato burocrático más amplio y un aumento del número de funcionarios en el distrito del Caquetá. Esta nueva figura administrativa estuvo conformada por concejeros municipales, quienes dictaban la manera como debía regirse el distrito y sus corregimientos. Cabe recalcar que la población residente en Mocoa pasó en unas décadas de una mayoritaria población indígena que convivió con unos pocos comerciantes blancos a una mayoría blanca, producto del *boom* de la economía extractiva. Para 1890, en este distrito, por ejemplo, se encontró la presencia

formado por el liquidado corregimiento del Alto Caquetá con cabecera en Descanse; y el de Bajo Caquetá, integrado por los extintos corregimientos de Bajo Caquetá, Canelos y Mesaya y cuyos límites meridionales se extendían hasta la fronteras con el Brasil (Gómez López 2010, 112).

Con la Constitución de 1886, la religión católica se convirtió en uno de los ejes fundamentales de los conservadores en la transformación del estado. Tras la firma del Concordato, en 1887, entre la Santa Sede y la República del Colombia, la figura de las *misiones católicas* tomó gran relevancia: “Civilmente el Territorio del Caquetá era una de las 19 Provincias del gran Departamento del Cauca. El prefecto, que lo era entonces Don Caro Jordán residía en Mocoa, la capital. Eclesiásticamente, el Caquetá dependía de la Diócesis de Pasto”.¹ Este proceso continuó con la articulación de las regiones de frontera y con la confrontación armada entre los partidos políticos: las guerras civiles de 1895 y 1899-1902, de las cuales esta última fue las más cruenta y catastrófica, y la guerra de los Mil Días.

6.1. Rentas y control del trabajo indígena

Con el establecimiento del Concejo Municipal de Mocoa se implementó un mayor control poblacional, tributario e institucional en la última década del siglo XIX (1890-1900). Así, la supervisión del trabajo de las poblaciones indígenas y del recaudo de impuestos del comercio generado por la economía

¹ AHMCC (Archivo Hermanos Menores Capuchinos de Colombia, Bogotá, Convento de la Concepción). Fray Buenaventura de Pupiales, “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Manuscrito inédito.

gomífera se convirtieron en las principales preocupaciones en la intención de ir ampliando la estructura burocrática en la provincia del Caquetá.

En 1890, el Concejo estableció un control a los productos comercializados en la provincia. La aprobación del Acuerdo 1 del 10 de abril de 1890 estipulaba gravar impuestos a una variedad de mercancías y productos alimenticios que llegaban a abastecer las agencias caucheras del Alto Caquetá-Putumayo y las casas comerciales de Mocoa.

Cuarenta centavos que se cobraran por cada 125 kilogramos de café, azúcar, panelas, pasas, habas, frijoles, harina, cebada, garbanzos, lentejas, alverjas, maní, maíz. Y demás efectos alimenticios no grabados por la nación o el Departamento que para su consumo se introduzcan de otros distritos. 2° Los artículos alimenticios que para su consumo se introduzcan del extranjero, no grabados por la Nación o el Departamento, pagaran un derecho de ochenta por cada 50 Kilogramos de peso. 3°. Cada 125 Kilogramos de cera de laurel y jabón, que de otros distritos se introduzcan, se cobrará un peso. 4°. Gravase con ochenta centavos cada carga de diez arrobas tabaco que de otros distritos se introduzca para su consumo.²

Llama la atención que en los decretos que emitió el Concejo Municipal de Mocoa, entre 1890 y 1892, no se encontró gravado el caucho, la principal actividad extractiva y de exportación

² ACC, Fondo República, inactivo. Copia del Acuerdo Ministerial 1 firmado por Benjamín Gómez. Mocoa, 10 de abril de 1890. Secretaría de Gobierno, Sección 2, Acuerdos Municipales, Provincia del Caquetá.

en la región del Alto Caquetá-Putumayo.³ Productos como la cera blanca, que en comparación con los volúmenes extraídos de caucho, representaban una menor cuantía, se encontraban gravados dentro de los decretos emitidos por el Concejo Municipal.

Sin embargo, estas iniciativas contrastaron con la dificultad de su implementación, por la evasión de los pagos por parte de los comerciantes y de los cargueros indígenas que transportaban las mercancías. Aunque el Concejo Municipal de Mocoa continuó emitiendo decretos que regularizaban las actividades extractivas, fueron constantes las quejas a la evasión del pago de los impuestos.

La recaudación de los impuestos tuvo la finalidad de financiar el aumento de funcionarios en la provincia que, en comparación con las dos décadas precedentes, se incrementaron notoriamente. No obstante, pese al aumento de la burocracia, recolectar los impuestos era un problema, debido a las grandes distancias, a la dificultad de atravesar caminos y trochas, a la falta de construcción de puentes (figura 6.2) y al transporte por río entre la capital y los distritos del Caquetá, Putumayo y Aguarico.

Con la reestructuración administrativa de la Constitución de 1886, las diferentes poblaciones indígenas que habitaron los distritos del Caquetá se enfrentaron, por un lado, al inicio de un mayor control de su fuerza de trabajo por parte de las autoridades locales, que, aliadas con los comerciantes caucheros, fortalecieron el endeude y enganche; por otro, al inicio de los procesos de civilización y tránsito del 'salvajismo' a la vida civilizada.

³ No hubo una mayor diferenciación entre los productos que ingresaban procedentes de Pasto, Neiva o el río Putumayo. Copia del Acuerdo 4, Reformatorio del Acuerdo 1 de marzo de 1892, sobre rentas y contribuciones. Firmado por Néstor de J. Urrutia (secretario de la Alcaldía). Mocoa, 6 de mayo de 1892. ACC, fondo inactivo.



Figura 6.2. Puentes que comunicaron el piedemonte del Caquetá-Putumayo.
Revelado fotográfico en placa de vidrio (aproximadamente 1900-1920)

Fuente: AHDMS.

Así, al incrementarse las actividades extractivas, el trabajo indígena cobró mayor demanda, por su baja densidad poblacional en el piedemonte y la cuenca media del Caquetá-Putumayo, en comparación con los miles de indígenas que habitaban las cuencas bajas de estos dos ríos. Muchos grupos desaparecieron o vieron disminuir drásticamente su población.

La reglamentación del trabajo indígena fue uno de los puntos en los que más insistió el Concejo Municipal de Mocoa en la década de 1890. El *trabajo personal subsidiario*⁴ no abarcó únicamente a las poblaciones indígenas, sino a su vez a los ciudadanos

⁴ El *trabajo personal subsidiario* fue establecido en Colombia a lo largo del siglo XIX para los pobres o aquellas personas que no disponían de dinero. Entonces, para

“blancos” de “primera, segunda, tercera”⁵ clase, donde los dos primeros podían pagar en dinero este trabajo. Las categorías primera y segunda podían pagar para evadir esta obligación, pero a los ciudadanos de “tercera categoría” se les negaba esta opción. Esta regulación se dio a efectos de utilizar el trabajo subsidiario para el mantenimiento de la infraestructura del distrito.

La necesidad de componer las ‘vías de comunicación’ del distrito respondió a la poca inversión en el desarrollo de caminos, los cuales permitirían mejorar el comercio. No obstante, las trochas continuaron siendo las vías utilizadas para el transporte de los productos y mercancías entre los pueblos de los corregimientos.

Por tal motivo, la utilización del trabajo subsidiario representó un importante mecanismo para el mantenimiento de esta infraestructura “teniendo en cuenta que todo el resto del trabajo personal subsidiario de los demás pueblos del Distrito, como son Mocoa, Guineo, Limón, San Andrés y Condagua, se emplean íntegramente en la composición y reparación de las vías públicas”.⁶ Como se puede observar en la figura 6.4, la infraestructura era un tema bastante complejo. La geografía de este territorio requería

pagar los impuestos debían contribuir con trabajo personal. En el Caquetá se utilizaba para el mantenimiento de las trochas que comunicaban la región.

⁵ En la correspondencia se suelen establecer estas escalas de “primera”, “segunda” o “tercera” categoría. Al parecer, estas pertenecieron a un manejo en el ámbito local, debido a que la Constitución de 1886 había establecido una definición de ciudadanía que no desarrollaba estas categorizaciones. En esta Constitución se consideraba como *ciudadano* a los varones mayores de 21 años que demostraran ejercer una profesión, arte u oficio, o un medio legítimo de subsistencia. Esta definición dejaba por fuera de la ciudadanía a millones de habitantes de la República de Colombia.

⁶ ACC, Fondo República, inactivo. Copia del Acuerdo 6 del 19 de noviembre de 1891, por el cual se ordena la construcción de dos locales para escuelas, y se destina parte del trabajo personal subsidiario. Firmado por Víctor Rosero.

la construcción de puentes tanto en el valle de Sibundoy como en Mocoa, trochas, caminos y navegación fluvial.

Los indígenas de Santiago, Sibundoy y Mocoa eran quienes más usaban estas trochas y puentes. Desde tiempos coloniales se desempeñaron como cargueros entre los Andes y el piedemonte amazónico (figura 6.3).

Sin embargo, en este periodo los indígenas entraron en fuertes disputas con las autoridades políticas del distrito de Caquetá. Los decretos los obligaban a que destinaran su mano de obra, durante un día al mes, al mantenimiento de las trochas. El alcalde municipal se quejó en reiteradas ocasiones por la desobediencia de los indígenas, al negarse a componer las trochas.

“Antes de mi llegada a Sibundoy, el Inspector de Policía, en obediencia a las órdenes que recibiera de la Prefectura y Alcaldía, había ordenado al pequeño Cabildo de esa parcialidad que con el trabajo personal subsidiario de los indios compusieran el camino en la parte que les corresponde; más a pesar de esas órdenes y de que el señor Alcalde se había dirigido directamente al Gobernador, nada se había hecho”⁷

Con el incremento de la burocracia en Mocoa y el establecimiento de puestos caucheros en el piedemonte del Caquetá-Putumayo, en los distritos fronterizos aumentó la presión sobre los diferentes grupos indígenas respecto al control de su mano de obra. Aunque los decretos emitidos por el Concejo Municipal intentaron regular no solo el mantenimiento de los caminos, sino la recaudación de las rentas de la provincia, debieron implementar mecanismos de control más rigurosos para evitar la evasión

⁷ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Alejandro Quintero dirigida al señor secretario de gobierno en Popayán. Mocoa, 4 de junio de 1895. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.



Figura 6.3. Carguero en un puente del piedemonte del Caquetá-Putumayo

Fuente: AHMCC (1900-1920).



Figura 6.4. Puente de Santiago en el valle de Sibundoy

Fuente: AHDMS.

del pago de los impuestos por parte de los indígenas cargueros y comerciantes que transitaban los caminos entre Pasto, Sibundoy y Mocoa, y de esta población hacia el Alto Caquetá y Putumayo.

El Acuerdo Municipal 12 de 1895 estableció la utilización de guías impresas para los cargueros, las cuales debían ser verificadas por los funcionarios de cada poblado, comprobando la carga y el pago en cada pueblo.

Art. 3°. El tesorero e Inspector de Policía el Corregimiento de Sucre serán provistas del suficiente número de esqueletos de guías impresos, con sus talones, para expedirlas a los conductores de víveres, mercancías y demás objetos gravados, que se introduzcan a esta capital a otros corregimientos, para su consumo y a los conductores de caucho, coco y cera blanca de abejas u otras sustancias de estas montañas que sean gravadas y que se extraigan para las provincias del sur, inclusive la de Caldas; o para Tolima, conducidas desde esta capital, por las vías de Yunguillo, Descanse y Santa Rosa. Art. 9°. Llegados los conductores a esta capital, antes de entrar a las casas de los dueños o consignatarios de los bultos, presentarán estos con las guías al Tesorero, quien después de ratificar su peso, recibirá aquellas que llegara mes por mes. Si los artículos gravados no están destinados al consumo de esta capital sino al de los Corregimientos del Bajo Caquetá, Putumayo, San Miguel, Aguarico, Yunguillo y Santa Rosa, el Tesorero dará a los conductores suma atención de que están asegurados los derechos, documento que presentarán los conductores o dueños de los bultos a los Inspectores de Policía de aquellas secciones a las cuales se destinan para su consumo.⁸

⁸ ACC, Fondo República, inactivo. Copia del Acuerdo 12 del 17 de diciembre de 1895, que reglamenta la recaudación de las rentas del distrito en el año de

Sin embargo, frente a la dificultad del recaudo de los impuestos del distrito, se terminó por delegar esta función en los particulares. En los caminos y trochas del distrito del Caquetá aún no se habían construido los suficientes tambos para instalar autoridades que cobraran los impuestos a los cargueros. El mantenimiento y construcción de estas trochas y puentes en medio del auge extractivo requería el mejoramiento de su infraestructura, pero la mano de obra indígena subsidiaria era insuficiente. Por ello, el Concejo Municipal (figura 6.5) optó por contratar mano de obra “para que las ocupen los tamberos comprometidos, que serán los empleados que impedirían el fraude de las rentas del Departamento”.⁹

A pesar de que las autoridades de Mocoa fueron presionando, cada vez más, a los comerciantes e indígenas para el recaudo de los impuestos, en los corregimientos del distrito en los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico esta situación presentó ciertas particularidades. Aunque la explotación de la goma se venía realizando desde la década de 1880, solo en 1896 los decretos del Concejo Municipal gravaron esta actividad extractiva.

De igual manera, el control burocrático de la mano de obra y de la recaudación de los impuestos, generados por el comercio de la economía gomífera, representó dificultades para las autoridades de Mocoa y el valle de Sibundoy. No obstante la iniciativa de regular las rentas del distrito, a partir del establecimiento de guías y un control más riguroso de los empleados

1896, con excepción de la del trabajo personal subsidiario, cuyo acuerdo reglamentario de recaudación e inversión se ha expedido por separado. Firmado por Néstor de F. Urrutia (secretario de la Alcaldía).

⁹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta dirigida al señor secretario de gobierno. Mocoa, 21 de marzo de 1896. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia.



Figura 6.5. Trabajadores en el camino.
Revelado fotográfico en placa de vidrio (aproximadamente 1900-1920)

Fuente: AHDMS.

de cada corregimiento, esta reglamentación se aplicó solo en las poblaciones del Alto Putumayo-Caquetá.

Dichas transformaciones no llegaron a darse en la totalidad de los distritos que conformaban la provincia del Caquetá. Esta situación, tanto en el río Caquetá como en el Putumayo y Aguarico, tras el auge de la explotación de las gomas, aumentó el poder de los comerciantes caucheros.

Por este motivo, resultan paradójicas las medidas del Concejo Municipal de Mocoa, que, en comparación con su intención inicial de controlar el trabajo subsidiario indígena, en los distritos lo dejó a libre elección de los corregidores. La situación en los corregimientos fronterizos contrastó con los proyectos de ampliación burocrática, debido a que en el transcurso de la década de 1890-1900 los comerciantes habían aumentado su poder e influencia regional.

El gobierno de este territorio, tanto en los distritos del río Caquetá como en los fronterizos del Putumayo y Aguarico, debido al auge de la economía gomífera, hizo una diferencia en la administración, lo cual contrasta con la burocracia que se intentó implementar en las zonas próximas a Mocoa y al valle de Sibundoy.

Llama la atención que, pese a la expansión de la economía gomífera en estas regiones, sean escasas las referencias acerca del cobro de impuestos, producto del comercio del caucho y mercancías que circularon en el distrito. De igual manera, tampoco era claro el control del trabajo indígena, pues la única información es una orden del Concejo Municipal para que los alcaldes de los corregimientos establecieran a libre voluntad la destinación del trabajo subsidiario.

6.2. Los comerciantes en los corregimientos de la provincia del Caquetá

Tras el corto auge de las quinas (1874-1884), la extracción de caucho negro se convirtió en la principal actividad económica de este extenso territorio en la década de 1890. En comparación con las quinas, el caucho explotado en el piedemonte del Caquetá-Putumayo, en las montañas cercanas a Mocoa, Descanse, Limón, Tres Esquinas (entre otros pueblos), se articuló con el mercado interno a través de Neiva, donde era embarcado y transportado en buques por el río Magdalena, para luego ser exportado a Norteamérica y Europa.

Entre tanto, el caucho extraído de los corregimientos del Putumayo y Aguarico tomó una ruta diferente. Los comerciantes colombianos, ecuatorianos y peruanos negociaron las cargas de caucho negro en Iquitos, para transportarlas por el río Putumayo y Napo. A diferencia de Mocoa y el valle de Sibundoy, la expansión burocrática no llegó a darse, en gran parte, por las dinámicas generadas en el desarrollo de esta economía gomífera. En esta década iniciaron las exploraciones del Bajo Putumayo-Caquetá, con la finalidad de contactar y establecer comercio con las temidos huitotos.

La explotación de la mano de obra de los diferentes grupos indígenas también se revistió de ciertas particularidades. En la cuenca media del Caquetá, Putumayo y los ríos Aguarico y San Miguel se establecieron antiguos cascarilleros que se convirtieron rápidamente en caucheros, al igual que la población foránea del gran Tolima y Nariño en busca de fortuna.

Resulta paradójico que, frente al establecimiento de puestos caucheros en esta extensa región, sean escasas las denuncias de maltrato y abuso a las poblaciones indígenas o conflictos entre los comerciantes caucheros, constantes durante el *boom* quintero.

La correspondencia reveló una aparente tranquilidad en los corregimientos para finales del siglo XIX. ¿Qué es lo que revela el estudio de las fuentes? ¿Una transformación de las relaciones entre los comerciantes caucheros y los grupos indígenas? O, por el contrario, ¿el fortalecimiento del poder local a partir de pactos y alianzas en el control del trabajo indígena?

Si bien la referencia del impacto de la economía gomífera no es muy clara en la correspondencia oficial, los relatos de los religiosos ofrecen un panorama más detallado de las particularidades que se desarrollaron en esta extensa región durante el *boom* de la explotación de las gomas.

Tras la firma del Concordato con la Santa Sede, el obispo de Pasto, Manuel Caicedo (1892-1895), renovó el interés por volver a establecer una misión en el Caquetá. Frente a la escasez de personal religioso, los Hermanos Menores Capuchinos que habían fijado residencia en Tulcán y Túquerres fueron invitados por el obispo para visitar este territorio. Las fuentes eclesiásticas contrastan con las fuentes del Archivo Central del Cauca, ya que arrojan un interesante panorama tanto de la economía gomífera como del gobierno de esta extensa región.

Para 1893, los frailes de la Orden Capuchina de Ecuador visitaron el distrito del Caquetá como parte del encargo del obispo de Pasto para realizar una expedición que contribuyera al conocimiento del estado de las poblaciones indígenas. Si bien este territorio fue visitado por numerosos religiosos desde su creación, tras la firma del Concordato se estimuló la restauración de las misiones católicas, lo cual implicaba una jurisdicción especial y la delegación a una orden religiosa.

Tras la expulsión de Guatemala, en 1872, y después de refugiarse en Ecuador, los frailes de la Orden de Hermanos Menores Capuchinos se establecieron en la provincia de Ibarra y

fundaron un convento. El obispo de Pasto le solicitó al custodio provincial de los capuchinos, R. P. Melchor de Tivisa, algunos misioneros para llevar a cabo una excursión por el territorio del Caquetá. Así, Ángel María de Villava (español), Francisco de Ibarra (ecuatoriano) y el padre Collins (inglés) integraron la expedición que recorrió los principales poblados del Alto Putumayo-Caquetá, al igual que los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico. En su relato, Villava describió un importante número de poblaciones indígenas (inganos, sibundoyes y mocoas del Alto Caquetá-Putumayo; macaguajes y temas del río Caquetá; ‘putumayos’ o sionas y cofanes del Aguarico).

Las memorias de la excursión de Villava ([1895] 2002, 6) reflejaron un panorama diferente de las poblaciones indígenas del piedemonte en comparación con los distritos ubicados en los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico, y estos relatos contrastan con las fuentes del Archivo Central del Cauca: el establecimiento de los comerciantes caucheros en los pueblos indígenas, el peonaje por deudas para la extracción de gomas y la complicidad de las autoridades locales frente a los abusos cometidos por los caucheros. A continuación, se detalla un panorama de esta situación con la crónica escrita por Ángel María de Villava ([1895] 2002), “Una visita al Caquetá por un misionero capuchino de la custodia de la Sma. Madre de Dios del Ecuador-Colombia”, la cual describe la región de estudio a inicios de la década de 1890.

En su paso por el valle de Sibundoy, los misioneros visitaron los pueblos de indígenas de San Andrés, Santiago y Sibundoy. A su llegada, se encontraron con los indígenas de Santiago, la primera población de este valle, a quienes describieron como “fuertes, bien formados y corpulentos” (Villava [1895] 2002, 7). A los indígenas de Santiago los describieron como “hombres [que] sujetan con una cinta de hierba su hermosa cabellera, que les llega hasta el hombro;



Figura 6.6. Fiestas religiosas en la plaza de Sibundoy.
Revelado en placa de vidrio (1900-1920)

Fuente: AHDMS.

los ancianos, aunque no todos, llevan sombrero: cuando saludan al sacerdote, se quitan la cinta de la cabeza” (9).

Los indígenas de Santiago, además de dedicarse a la siembra de maíz para la producción de la chicha, fueron cargueros entre Pasto y Mocoa. En su trayecto, el religioso describe a los indios de San Andrés con las mismas costumbres de los indígenas de Santiago, quienes hablaban el inca, aunque con conflictos y diferencias: “Los santiagueños afirman que los de San Andrés son de Sucumbíos, y que vinieron a fundar este pueblo huyendo de la persecución de otra tribu” (Villava [1895] 2002, 7).

En Sibundoy se encontraba el pueblo más numeroso, con una población de 2000 aproximadamente, quienes convivían con “70 blancos” que habían establecido allí sus casas. Al igual que los indígenas de Santiago, sembraban maíz para las fiestas y trabajaban como cargueros entre las poblaciones del piedemonte y los Andes: “Son más torpes y más salvajes: hablan el [cocchi], y según personas que merecen crédito, son de distinta tribu. Al parecer que el español Quesada, al pasar de Bogotá a Pasto, dejó aquí algunos indios de los que le acompañaban, y de estos descienden los subundoyes” (Villava [1895] 2002, 7).

En su trayecto por el camino que conduce al valle de Sibundoy y Mocoa, los misioneros encontraron pocos ranchos. Como se puede observar en la figura 6.6, Sibundoy se había convertido en la segunda mitad del siglo XIX en un importante pueblo para los religiosos. Aquellos que transitaban por el camino de Mocoa a Pasto resaltaban su importancia y la manera como los indígenas se habían organizado alrededor de una plaza.

La expedición liderada por Villava continuó su trayecto hacia Mocoa y a su paso encontró el ‘pueblo viejo’, en la falda de la cordillera y el cual era recordado por los indígenas cargueros de Sibundoy como el lugar donde los españoles habían fundado

Mocoa. En la capital del distrito del Caquetá destacaron las diferencias de este poblado con el valle de Sibundoy, porque la población era mucho más heterogénea (comerciantes, autoridades e indígenas): “Aquí nos salieron al encuentro varios caballeros y muchos niños de Mocoa. Todos ellos manifestaban grande alegría y contento, y se acercaban a pedir nuestra bendición con singular veneración y respeto” (Villava [1895] 2002, 19).

En su paso por Mocoa fueron recibidos por el prefecto Caro Jordán y su secretario Pedro Urrutia. De igual manera, las poblaciones indígenas cercanas al Alto Caquetá-Putumayo salieron a su encuentro. Los religiosos se hospedaron en la casa comerciante Quintero, adonde se presentaron indígenas mocoas de Yunguillo, Condagua, Limón, Descanse, Umbría y Guineo, para solicitarles los visitaran en sus pueblos “porque tenía la iglesia muy bien arregladita y nos esperaban con las guaguas para que los bautizáramos” (Villava [1895] 2002, 24).

Los indígenas mocoas ubicados en el Alto Caquetá-Putumayo hacían parte de la compleja y extensa red de cargueros de esta región, que transportaba caucho y mercancías entre esta capital, el poblado de Descanse hacia el río Caquetá y Puerto Umbría hasta el Putumayo. El relato de Villava constituye un interesante panorama de la movilidad de las poblaciones del piedemonte del Caquetá-Putumayo. En su estancia en Mocoa, se encontró con poblaciones indígenas de los corregimientos fronterizos, los indígenas aguaricos (cofanos) de Santa Rosa, quienes iban en compañía de comerciantes caucheros de la región: “Nos miraban atónitos, tocaban mi rosario y cuerda, haciéndonos algunas preguntas. Con ellos nos entretuvimos un rato, estudiándolos, y nos quedamos admirados de su carácter vivo y, al parecer guerrero: nos hicimos muy amigos, prometiéndoles ir muy pronto a visitarlos” (Villava [1895] 2002, 23).

la desembocadura del río Orteguaza, en el Caquetá, los frailes capuchinos denunciaron la dura situación que atravesaban estos dos grupos indígenas, que se habían convertido en “verdaderos esclavos de los comerciantes”, debido al endeude permanente.

El indio no sabe lo que gana, ni lo que tiene, ni lo que debe. En confirmación de esto voy a referir el siguiente caso: Un comerciante había entregado a un indio varios objetos que los tasó como valor de 14 arrobas de caucho. Al cabo de algún tiempo se presentó el indio con cierta cantidad de caucho que, pesada por el comerciante, con su propia romana, dio 16 arrobas; entonces el comerciante dijo al indio: —Me debías 14 arrobas, me entregas 16 quedas debiéndome 18 (Villava [1895] 2002, 24).

La sujeción de la cual fueron objeto los indígenas coreguajes del río Caquetá (figura 6.8) se evidenció en la dificultad de los misioneros de conseguir bogas para continuar su expedición. Esto se debió, en gran parte, a que los comerciantes caucheros los tenían en los bosques sacando caucho o en sus servicios personales, y tampoco les permitieron administrar los sacramentos entre los tamas y los coreguajes. En su trayecto por el Caquetá relacionan su encuentro con los indios coreguajes de Mesaya, quienes a través del río Sencella moran entre el Caquetá y Putumayo. “El comerciante Fidel Villota traía tres peones bogas, y mientras se detuvo un momento a hablarnos, otro comerciante le quitó uno de ellos; dato que enseña cómo viven los comerciantes en el Caquetá” (Villava [1895] 2002, 30).

Esta situación contrastó con el tipo de relaciones establecidas entre los comerciantes y los grupos indígenas mocoas, quienes mantenían ciertos ‘grados de libertad’. Si bien los indígenas



Figura 6.8. Indígenas coreguajes del Caquetá

Fuente: AHMCC.

mocoas, inganos y sibundoyes participaron en el comercio del caucho, sus actividades se limitaron al transporte por el piedemonte. Los misioneros capuchinos, durante su expedición, destacaron la manera como los mocoas de Limón no surcaban las aguas del río Caquetá, por temor a las fiebres y a los comerciantes. Aunque el peonaje por deudas fue predominante, el análisis de las fuentes documentales permite preguntarme por los grados de coerción y negociación de las poblaciones indígenas.

Tras el endeude, los tamas y los coreguajes del Caquetá fueron obligados a trabajar como bogas, a internarse en los bosques para sacar caucho o a prestar servicios personales para pagar las herramientas o mercancías que recibían a cambio. En su relato, Villava denunció de qué modo los comerciantes caucheros habían pactado dividirse el control de grupos y familias enteras ([1895] 2002). Un dato que arroja la crónica de Villava y que refleja las consecuencias de este ciclo extractivo es el caso de un indígena napo runa traído a este río desde Iquitos por un comerciante cauchero colombiano.

“Nosotros mismos apenas podíamos creerlo, hasta que vimos a un indiecito de unos diez años, llamado Felipe, a quien habiéndole preguntado de dónde era, nos contestó que lo trajeron del Napo, y que no conoce a sus padres. Entonces un comerciante nos dijo: ‘Cierta día salí de Iquitos con unos compañeros a cazar indios, y entre otros que pudimos coger estaba Felipe, que me lo traje y me acompaña’ (Villava [1895] 2002, 32).

Los misioneros capuchinos se encontraron con esta misma situación durante su viaje en búsqueda de los macaguajes, quienes, a causa de la presión de los comerciantes caucheros, abandonaron sus poblados en el transcurso al río Mecaya. En su recorrido por la cuenca media del río Caquetá, en el sector de la desembocadura del río Sencella, la situación resultó mucho

peor, por no encontrar, tras varios días de viaje en canoa, una sola población de indígenas. “Los macaguajes son más racionales que los otros indios del Caquetá, y se comunican con el Putumayo, caminando dos días a pie: hoy no son más que ochenta y cinco, y pronto se extinguirán. En todo el trayecto que hasta de tres esquinas a Mecaya no se ve una casa” (Villava [1895] 2002, 35).

La dramática situación narrada por el misionero Ángel María de Villava presagió no solo la abrupta disminución de los grupos indígenas del río Caquetá, sino el agotamiento de las gomas, a causa de los métodos predatorios utilizados por los comerciantes caucheros.

Reprobamos también el modo con que los caucheros extraen el caucho en todo el Caquetá, y nada pudimos conseguir de ellos por muchas y muy poderosas razones que les dimos [...] Por confesión de los mismos trabajadores hemos sabido que para extraer el caucho cortan primero al árbol, y ya en el suelo le extraen el jugo. Mi compañero reprendía enérgicamente ese modo de obrar; explicaba como sacan el caucho en el Orinoco, y yo confirmaba lo que el P. Collins decía, exponiendo lo que vi en las costas del Pacífico. Mas los caucheros del Caquetá no atendían a nuestro razonamiento, y se retiraban sin enmienda. Hubo ocasión en que el P. Enrique les increpó llamadores destructores del país y algo más. Es lo cierto que los caucheros están asolando el territorio del Caquetá (Villava [1895] 2002, 37).

Aunque en esta expedición los misioneros se habían propuesto explorar la cuenca baja del Caquetá, les fue imposible visitar el territorio de los indios huitotos y guauques, por la escasez de guías, bogas y provisiones. Pese a ello, constataron los

intentos de los comerciantes por entrar en contacto y explotar los manchales de gomas del Bajo Putumayo-Caquetá (Villava [1895] 2002, 39), a pesar de la fama de indios bravos.

El vicecónsul de Colombia en Iquitos denunció ante las autoridades centrales del gobierno de Colombia la incursión de comerciantes extranjeros en la cuenca baja del Putumayo, quienes no solo invadían reiteradamente el territorio reclamado bajo soberanía colombiana para extraer caucho, sino que, además, capturaban y vendían a las poblaciones indígenas de esta región.

En su comunicación propuso establecer una aduana y autoridad permanente, frente a la importancia del descubrimiento de gomas en el Putumayo y por existir en gran “abundancia” en los bosques pertenecientes a Colombia. Estas denuncias fueron reiteradas por los religiosos de la expedición de 1893, quienes recogieron los testimonios de los comerciantes caucheros colombianos del ingreso de brasileros y peruanos al Bajo Putumayo, acusados de cazar a los indios y sacar grandes cantidades de caucho.

Aunque los misioneros pretendieron pasar del río Putumayo al Caquetá, a través de la trocha que utilizaban los macaguajes en el Sencella, se vieron obligados a regresar a Mocoa y retomar desde este punto su expedición a las poblaciones indígenas del Putumayo.

“No quisimos ir por el río Mecaya al Putumayo porque necesitábamos lo menos ocho días subirlo, y después llegar a la casa de los macaguajes, con riesgo de no encontrar a los indios en su casa; y aunque hubieran estado no había suficientes cargeros para llevar nuestros bultos tres días a pie que se deben andar para llegar al Putumayo, al punto llamado Concepción. Por tanto, resolvimos volver por el mismo Caquetá” (Villava [1895] 2002, 42 y 43).

De Mocoa tomaron el camino que parte al Putumayo hasta Puerto Umbría, región habitada por indígenas mocoas, quienes se desempeñaban como cargueros y bogas para los comerciantes que moraban en el Putumayo y Aguarico. “El puerto que tienen en su río no es bueno: y la bajada de Guineo hasta Putumayo es muy peligrosa por la rapidez de la corriente, y por los remolinos que forman las vueltas del río, las cuales son muy cortas. Esto, no obstante, los comerciantes viajan por este río confiados en la grande habilidad y pericia de los indios” (Villava [1895] 2002, 41).

En Puerto Umbría los religiosos destacaron el encuentro con otro grupo de indígenas, los cofanes de Santa Rosa, quienes viajaban para Mocoa en compañía de comerciantes caucheros del Aguarico. Este encuentro resultó bastante particular, debido a que, en comparación con la situación de los tamas y los coreguajes del Caquetá, estos no presentaban rasgos del fuerte control ejercido por los comerciantes caucheros.

En la región fronteriza de la cuenca media del río Putumayo y de los ríos San Miguel y Aguarico, se establecieron puestos caucheros de comerciantes “nacionales” y “extranjeros”, territorio que era ocupado por los grupos indígenas sionas, cofanes, macaguajes y tetetes.¹⁰ Los caucheros visitaban estos pueblos que eran habitados por dichos grupos. Como se observa en la figura 6.9, los cofanes del valle del Guamués y la región fronteriza del Aguarico se habían establecido en pueblos con una plaza central al estilo misionero.

¹⁰ La expansión de la economía gomífera no solo fue de parte de los comerciantes caucheros colombianos. Desde la cuenca alta del Napo, poco a poco, se fueron estableciendo puestos de recolección que comenzaron a expandir sus actividades a la región de frontera con Colombia. Para 1885, en la boca del Aguarico y en el Coca, población fronteriza que era reclamada por Colombia y Ecuador, se establecieron Fernando Santa Cruz y los hermanos Moran, quienes extraían quina y caucho negro castilla (Esvértit 2005).



Figura 6.9. Indígenas cofanes del Aguarico

Fuente: AHDMS.

En el viaje al Putumayo visitaron a los indígenas sionas o ‘putumayos’, ubicados en la orilla izquierda del río Putumayo, en los pueblos de San José y San Diego. Los sionas se desempeñaban como bogas de los comerciantes en el Putumayo y los ríos tributarios. Aunque a su paso los religiosos no encontraron comerciantes caucheros, documentaron la presión que estos ejercían para que los indígenas recolectaran caucho negro.

“Los habitantes de San José nos dieron pruebas de afecto y confianza, y nos dieron cuenta de ciertos hechos de los comerciantes, que merecen castigo. Quejaronse de la conducta que algunos blancos observan con ellos, y nos dijeron que todos unánimemente estaban resueltos a trasladarse al río Guamués,

porque los comerciantes los molestan mucho y no les dejan tiempo para cultivar sus chagras” (Villava [1895] 2002, 51).

En San José, navegando por el río Oritayaco, visitaron a los indígenas de esta misma tribu de los putumayos, situada a dos horas de San Diego, y, siendo recibidos por el gobernador, visitaron la capilla y parroquia del pueblo. En la crónica, Villava señala algunas narrativas de las visitas de los religiosos que hacían parte de la memoria de los grupos sionas de San José (figura 6.10).

Los indios de San José son de la misma tribu, lengua y costumbres que los de San Diego. Nos dijeron que hace cincuenta años, en época de peste, salieron de San Diego varias familias y que un misionero las reunió formando con ellas el pueblo, que puso bajo la protección de San José. Nos pareció que estos indios se pintan más que los otros, y que son muy feroces (Villava [1895] 2002, 51).

Después del Rosario vino un viejecito que hablaba castellano, y me dio muchas noticias; se acordaba de los misioneros, contándonos que siendo niño mataron los mamos (indios) a un sacerdote, que vinieron soldados a castigarlos, y que mataron a todos los mamos, excepto algunos que los llevaron hacia al Napo: con estos mamos solían tener guerras los putumayos, y de ellos descienden una familia que vive en Tapaainti (cuatro días debajo de San José). Me dijo también que los de Cuimbe (un día del río debajo de San José) son de la pacífica tribu amaguage, que no pelea con nadie. Él mismo me reveló que al principio recelaban de nosotros porque los otros misioneros no tenían barba; pero que ahora nos quieren mucho, suplicándonos que nos quedemos o volviésemos pronto (Villava [1895] 2002, 53).



Figura 6.10. Indígenas sionas de San José

Fuente: AHMCC.

Aunque los misioneros describieron un importante movimiento de las poblaciones indígenas desde el Putumayo y Aguarico,¹¹ las narraciones sobre los abusos de los comerciantes no llegan al que sufrieron los grupos indígenas *tamas* y *coreguajes* del río Caquetá.

Es importante anotar que, en este contexto, la designación de autoridad política cobró gran relevancia, al dar un estatus al comerciante que asumía esta función. Al no consolidarse una compañía cauchera, el poder de los comerciantes se fortaleció en los entables de los corregimientos. Con la intensificación de la expansión de las fronteras interna y externa, la situación de los grupos indígenas de los corregimientos del distrito del Caquetá empeoró, ya que se utilizó de manera intensiva el trabajo indígena para la extracción de caucho negro.

El panorama del territorio del Caquetá, para la década de 1890, prueba una importante expansión de las actividades de extracción de gomas, desde el piedemonte hacia las fronteras indefinidas con Brasil, Perú y Ecuador. De igual manera, las reformas internas de Colombia con la Constitución de 1886, aunque llevaron al aumento del modelo burocrático, paradójicamente, por las mismas dinámicas establecidas décadas atrás en los distritos, incrementaron el poder de los comerciantes y no llegó a darse la regulación del trabajo indígena.

Sin embargo, a finales de la mencionada década, las tensiones en las fronteras de los distritos del Putumayo y Aguarico se acrecentaron con las pretensiones de comerciantes y autoridades

¹¹ Los dos misioneros capuchinos regresaron a Mocoa. El padre Collins partió hacia el Aguarico para visitar a los cofanes, y de allí, por el Napo hacia la población ecuatoriana del Tena y llegar a Quito. Sin embargo, de la excursión del padre Collins no encontré publicación alguna.

políticas. En los corregimientos del Aguarico y Putumayo, poco a poco, se fueron consolidando los frentes extractivos, donde se presentaron conflictos entre comerciantes ‘nacionales’ y ‘extranjeros’ por los manchales de caucho.

Ante la expansión de los frentes externos, las denuncias de las autoridades aumentaron. En paralelo, un nuevo actor ingresó al Caquetá de manera permanente: los misioneros. Si bien desde la misma creación del territorio del Caquetá la presencia de religiosos fue un importante factor en la defensa de la frontera, en el transcurso de la segunda mitad de siglo ni se logró establecer una jurisdicción especial eclesiástica ni un proyecto misionero.

Tanto la autoridad consular de Colombia en Iquitos como el prefecto del Caquetá reclamaron al gobierno central de la República de Colombia la urgencia de colonizar y establecer autoridades permanentes en estas apartadas regiones del país, con la finalidad de evitar los actos de piratería y el secuestro de indígenas. Sin embargo, estos sucesos no resultaron ser las únicas problemáticas generadas por la expansión de las incursiones de caucheros colombianos y extranjeros en el Putumayo.

La expansión de las actividades extractivas incrementó el número de comerciantes caucheros en busca de fortuna, lo que aumentó los conflictos por los manchales de gomas en los nuevos frentes extractivos que se expandieron hacia la cuenca media del Caquetá y Putumayo. El Concejo Municipal de Mocoa, en 1895, estableció para los corregimientos reformas administrativas, con la intención de instaurar un gobierno más eficiente a partir de la creación de nuevos corregimientos.

Art. 1º. Creamos los siguientes Corregimientos: Dos en el Alto Caquetá. El de Santa Rosa, llamado del pueblo de este nombre. El del Alto Caquetá, compuesto de los caseríos de

Descanse, Yunguillo y Condagua. Tres en el Bajo Caquetá, formando de los caseríos situados a las márgenes del Caquetá y sus afluentes a una y otra margen, desde la confluencia del Fragua con aquel hasta las del río Sencella con el mismo río; pero el río Orteguzza solo se extenderá hasta el Caserío de San Antonio, inclusive. El de los canelos, compuesto del caserío de este nombre, el de “el hacha” y de los caseríos situados sobre el río “Pescado” y demás afluentes del Orteguzza y de los situados en la cordillera hasta los límites con el Tolima. El del Caguán, formado por los caseríos y lugares situados sobre el Caquetá y sus afluentes a una y otro margen desde la confluencia de Sencella con aquel hasta los límites con el Brasil. Tres en el extinguido distrito del Aguarico, así el del Putumayo, formado por los pueblos, caseríos y lugares situados sobre el Putumayo y sus afluentes, a unas y otra margen desde la confluencia del río San Juan, con aquel hasta los límites con el Brasil; pero en el río San Miguel, afluente del mismo Putumayo, los límites se extenderán solamente hasta la confluencia del río Sansaguari con San Miguel. El del San Miguel, formado por los pueblos de San Miguel y Santa Rosa, y de los lugares situados sobre el San Miguel y sus afluentes, a una y otra margen del Sansaguari con dicho río para arriba; Y el del Napo, formado por los pueblos, caseríos y lugares situados sobre el río Napo, y sus afluentes en su margen izquierda, de los límites con el Ecuador hasta los límites con el Perú.¹²

¹² ACC, Fondo República, inactivo. Copia del Acuerdo 2 del 30 de agosto de 1894, por el cual se crean corregimientos en el Alto y Bajo Caquetá y Aguarico y se suprime uno en este distrito. Firmado por Antonio M. Macedo (secretario de la Alcaldía de Mocoa).

Las denuncias del conflicto entre comerciantes, la llegada de comerciantes extranjeros y la falta de un mayor número de autoridades motivaron tanto en las autoridades como en los comerciantes la necesidad de plantear una 'mayor presencia' del estado. Sin embargo, la expansión burocrática precisaba recursos para aumentar el número de funcionarios e instituciones, con los que no contaba ni el prefecto ni el Concejo Municipal de Mocoa.

Ejemplos de esta situación fueron las denuncias en contra de Benjamín Larrañaga, antiguo quintero de la Casa Elías Reyes & Hermanos, acusado de maltratar a Félix Mejía, autoridad colombiana, y de asesinar a un indígena. Este es uno de los casos más referenciados, y que años más tarde fue conocido por los vínculos de Larrañaga con Julio César Arana.

En contra de Benjamín Larrañaga por irrespetos a la autoridad, que se inició en 23 de diciembre en 1891 y la última diligencia practicada es la visita del personero de fecha de 4 de julio anterior. Uno contra el mismo Larrañaga por heridas iniciado el 8 de enero de este y en el cual se ha librado exhorto el 10 de junio mandando tomar indagatoria al procesado [...] Uno en contra de Benjamín Larrañaga y que se ha fallado en 2ª instancia; pero no ha podido hacerse cumplir la sentencia condenatoria por estar ausente el reo, cuya captura se ha pedido después de haberse exigido la entre al fiador, quien ha apelado de esta providencia.¹³

Frente al aceleramiento de la extracción de gomas en los ríos Putumayo, Aguarico y Napo, y a las expediciones de

¹³ ACC, Fondo República, inactivo. Copia del informe de visita. Firmado por José Oviedo (secretario). Mocoa, 2 de septiembre de 1895.

comerciantes caucheros ecuatorianos, peruanos y brasileiros en la cuenca baja del río Putumayo y en los ríos Aguarico y Napo, las autoridades del Concejo Municipal crearon inspecciones de policía, pero las denuncias tanto de las autoridades políticas del departamento del Cauca como de los misioneros capuchinos se volvieron recurrentes, al mostrar su preocupación por el incremento de conflictividad a causa de las disputas por los manchales de gomas.

En 1896, las autoridades políticas del distrito del Caquetá solicitaron de manera urgente políticas y medidas para el control territorial de esta extensa región. La colonización, el establecimiento de misioneros católicos en los corregimientos fronterizos y la estimulación de la navegación por el río Putumayo hicieron parte de las propuestas de las autoridades del Caquetá para controlar esta extensa región de frontera, donde, poco a poco, avanzó el frente de comerciantes peruanos que reclamaban la soberanía de Perú sobre el Putumayo.

“Es evidente que brasileiros y peruanos extraen caucho de los bosques de Colombia en esta provincia y en las aduanas del Brasil y Perú [...] para su exportación lo hacen, pasar como producción peruana, para no pagar ningún derecho, en las aduanas del Brasil, pues solo los artículos de Colombia están gravados, por no tener ningún tratado con el Brasil”.¹⁴

Con la finalidad de conocer de manera más detallada la situación de los corregimientos fronterizos, el prefecto solicitó a Rogeiro María Becerra, cauchero colombiano del Putumayo, un informe sobre los conflictos en esta región y la expansión de autoridades y comerciantes extranjeros. Becerra no solo denunció la presencia de extranjeros en el Putumayo, sino que reveló

¹⁴ ACC, Fondo República, inactivo, 6 de junio de 1896.

la llegada de numerosas expediciones de brasileros y peruanos en busca de manchales de caucho en esta región.

En el río Tausapa, afluente del Putumayo, cerca de la confluencia con el Amazonas, navega una lancha que lleva el nombre del río y tienen por objeto importar mercaderías del Brasil y aun del Perú y exporta caucho del que extrae en ese río. En mes y medio de permanencia mía en el Amazonas surcaron el Putumayo hasta bien arriba, casi hasta la mitad del curso del río, algunas lanchas todas peruanas; vinieron con el exclusivo objeto de explorar aquellas regiones en busca de caucho de propiedad del señor Elías Moreno; no tuve la curiosidad de preguntarles cuantos tripulantes, ni cuantos pasajeros iban a bordo; supe que había dejado como cuarenta extractores de caucho en el río “Jaguas” y en otros puntos que no tienen nombre. “La Gálvez”, que tal vez pertenece a Dr. Carmen Gómez; esta bajaba hacinada de gente y seguía rumbo al “Justan” por cuanto decían que en el Putumayo no habían encontrado caucho. La “María” perteneciente a Dr. Juan del Águila. Aseguran que esta es la lancha de mayor fuerza que hallen en el Amazonas peruana; de muy grande calado, motivo por el cual no puede surcar las aguas del Alto Putumayo, pues con tal destino venia.¹⁵

El informe de Becerra alertó a las autoridades sobre la llegada de numerosas expediciones de brasileros y peruanos en

¹⁵ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Rogeiro María Becerra dirigida al señor secretario prefecto de la provincia. Mocoa, 14 de julio de 1896. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

busca de manchales de caucho,¹⁶ y de su presencia en la cuenca baja del río Putumayo.¹⁷ En el río Tausapa, cercano al afluente del río Putumayo y al Amazonas, la lancha *Putumayo* exportaba caucho y comercializaba mercaderías de Brasil y Perú. Con el incremento de la demanda mundial de caucho, también lo hizo la presencia de vapores en la cuenca del río Putumayo. En este mismo año, Becerra informó de la llegada de la lancha *Carlos*, perteneciente a Moisés Zaabedra, quien se estableció en el punto Salado Grande en el río Putumayo: “Parece que han encontrado caucho en abundancia a juzgar por el modo como se habían establecido con carácter de permanencia”.¹⁸

Para 1896, las lanchas a vapor pertenecientes a los caucheros peruanos Clemente Peña y Juan Águila se establecieron en la desembocadura del río Putumayo, quienes adujeron la soberanía de Perú en el Putumayo y crearon puestos caucheros en los ríos Caquetá y Putumayo.

Por este motivo, las autoridades del distrito de Mocoa manifestaron su preocupación ante las autoridades centrales por los derechos de los caucanos y del país en las selvas del río Putumayo. Las autoridades del Cauca llamaron la atención al gobierno central sobre la urgente necesidad de iniciar la colonización del Bajo Putumayo y de crear una misión católica para

¹⁶ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de Rogeiro María Becerra dirigida al señor secretario prefecto de la provincia. Mocoa, 14 de julio de 1896. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

¹⁷ ACC, Fondo República, inactivo, 14 de julio de 1896.

¹⁸ Vapor de guerra enviado por el gobierno de Colombia para afrontar la guerra con Perú.

contrarrestar el avance de comerciantes extranjeros y la expansión de los intereses de las repúblicas vecinas.¹⁹

La llegada de comerciantes extranjeros peruanos y brasileros en busca de caucho, junto con las correrías en la captura de indígenas, amenazaba la soberanía de Colombia en el Putumayo. Si bien el informe destacó el peligro de la expansión de comerciantes extranjeros hacia la cuenca baja del Putumayo, también reveló otra situación: la expansión de caucheros colombianos a finales del siglo XIX, quienes habían logrado establecer comercio con las poblaciones indígenas huitotos del Bajo Putumayo-Caquetá. El panorama para el Bajo Putumayo se había transformado radicalmente, al pasar de ser una zona poca explorada a ser el lugar de establecimiento de puestos caucheros de comerciantes ‘nacionales’ y ‘extranjeros’.

En el corregimiento fronterizo del Aguarico se presentó una situación similar. Las autoridades colombianas denunciaron las actividades comerciales llevadas a cabo por el comerciante cauchero Elías Andrade, quien, en un juego de doble nacionalidad, como ‘ecuatoriano’ o ‘peruano’, había logrado instalar un importante número de puestos caucheros para la extracción de gomas entre el Napo y el Aguarico. Para finales del siglo XIX, Elías Andrade fue conocido en Ecuador como ‘El Rey del Napo’.

Pese a que este territorio fue reclamado como jurisdicción de Colombia y continuaba en litigio con Ecuador, Andrade expandió sus actividades hasta la orilla izquierda del río Napo para exportar las gomas, al declararlas como producción peruana, hacia el puerto de Iquitos (Domínguez y Gómez 1994).

¹⁹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta al señor secretario de gobierno en Popayán. Mocoa, 6 de junio de 1896. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

Para el Aguarico se dispuso en el corregimiento de Santa Rosa y Napo el nombramiento de un comisario de policía, al igual que en los caseríos de San Rafael de la Coca y en la bocana del Aguarico.²⁰ Aunque no se denunciaron flotas de exploración peruanas en los corregimientos fronterizos del Napo y Aguarico, desde la década de 1890, comerciantes ecuatorianos, peruanos y colombianos se establecieron para la extracción de quina y caucho negro.

Llama la atención que los informes se hubieran centrado en la “expansión peruana” y que fueran pocas las referencias de los “colombianos” en los conflictos entre caucheros. La situación de los grupos indígenas es poco tratada, en parte, porque los comerciantes caucheros continuaron ejerciendo la labor de corregidores. Aunque los misioneros, en sus primeros años, siguieron con las denuncias del abuso de los comerciantes a los grupos indígenas, las autoridades locales se centraron más en las preocupaciones de la “llegada de comerciantes extranjeros” que en la situación de los indígenas del Caquetá-Putumayo. Los informes de los misioneros capuchinos, establecidos en el Putumayo-Caquetá desde 1896, revelaron un panorama mucho más complejo, que involucró las actividades llevadas a cabo por los comerciantes caucheros nacionales en los corregimientos del Caquetá.

6.3. Excursiones apostólicas

En 1896, como parte del impulso del obispo de Pasto, Ezequiel Caicedo, para la creación de una misión en el Caquetá, se formó, en colaboración con la custodia capuchina de Ecuador-Colombia, una misión “vía ensayo” en el territorio del Caquetá, bajo la jurisdicción del obispado de Pasto: “El día 22 de octubre de 1896

²⁰ ACC, Fondo República, inactivo. Copia del Acuerdo 5, por el cual se crean algunos comisarios de policía. Mocoa, 27 de diciembre de 1894.

arribó a la población de Mocoa el primer grupo de misiones que se iban a establecer en un clima de gran austeridad y pobreza” (Serra de Manresa 2006, 271). El obispo de Pasto aprovechó la oportunidad que representaba la llegada de los capuchinos expulsados de Ecuador tras la subida al poder de Eloy Alfaro.

El superior de la custodia capuchina, M. R. P. Ángel María de Villava, envió para este “ensayo de misión” a los R. P. Antero de Moretin (presidente de la misión), P. Antonio de Calamocha, R. P. Severiano de Adiós, H. Fr. Fructuoso de Tulcán,²¹ para comenzar a trabajar en el Caquetá y Putumayo. Los misioneros se establecieron en la capital de la provincia, Mocoa, por la ubicación estratégica de esta población y la facilidad para visitar los poblados del Alto Caquetá-Putumayo, al igual que las poblaciones de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico.

A partir de 1890 buena parte del personal que integraba esta custodia trabaja fuerte y eficazmente en la evangelización ad gentes caro, muy pronto, cuando los capuchinos aceptaron la invitación que les dirigió el obispo de Pasto, Ezequiel Moreno, de asumir la responsabilidad del cuidado pastoral de la población indígena situada en el territorio de esta extensa diócesis del sur de Colombia. Como el ministerio pastoral realizado por los capuchinos catalanes de la custodia Ecuador-Colombia fue esencialmente misionero, en el año de 1891 también les fue confiada la responsabilidad pastoral de la compleja misión del Chocó, ubicada en el Obispado de Popayán (Serra de Manresa 2006, 254 y 255, traducción del autor).

²¹ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

El “ensayo de misión” se estableció entre una sociedad que con el transcurso del tiempo aumentó sus relaciones en medio de un fuerte poder ejercido por los comerciantes caucheros y en un contexto de expansión de los intereses de los países vecinos.

Aunque para los misioneros capuchinos no fue la primera vez en el Putumayo, el panorama para ejercer las labores de evangelización se dificultó. A su llegada tuvieron que enfrentar a una sociedad que durante décadas había incrementado el contacto entre los grupos indígenas y los comerciantes. Pese a las denuncias de estafa y maltrato, gran parte de los caucheros continuaron ejerciendo presencia en los pueblos indígenas.

Como se ha argumentado, a la llegada de los misioneros capuchinos al Caquetá-Putumayo los “negocios se habían adelantado al Evangelio” y se había establecido el “ensayo de misión” o la “misión del Caquetá” en medio del auge de la economía gomífera (Gómez López 2014b, 244).

Los misioneros denunciaron ante sus superiores la dificultad de evangelizar en favor de los indígenas, por la complicidad entre las autoridades políticas de los corregimientos y los comerciantes caucheros, quienes o eran comerciantes de la región o habían establecido comercio con estos. Ejemplo de esta complicidad puede observarse en los informes de los corregidores del Putumayo, quienes destacaron la importancia de la “presencia de los comerciantes”, debido a que gracias a estos los indígenas no habían sido “vendidos ni llevados al exterior”.²²

En los primeros años de misión, los frailes capuchinos se establecieron en Mocoa, desde donde partieron para visitar los poblados indígenas de los corregimientos. Esta estrategia fue denominada *excursiones apostólicas*, la cual consistió en largas

²² ACC, Fondo República, inactivo, 6 de junio de 1896.

visitas en las que ejercían los sacramentos a los grupos indígenas y a las poblaciones “rationales”. Entre 1896 y 1898, los misioneros realizaron doce excursiones apostólicas: entre el Alto Putumayo (Santiago, San Andrés y Sibundoy), Caquetá (Condagua y Yunguillo), río Caquetá (Descanse, Limón, Payaco, Quinoró, Orteguzza, Tres Esquinas, Mecaya, Sencella), Putumayo (Umbria, Guineo, San Vicente, San Diego, San José y Santa Rosa, Guamués), Aguarico y San Miguel.

En las expediciones, los misioneros celebraban bautismos, matrimonios, además de estar presentes en las fiestas religiosas que se llevaban a cabo en los pueblos de indígenas. Sin embargo, el interés de los misioneros con las expediciones de ir reduciendo a estas poblaciones se dificultó, por encontrarse en total desventaja frente al poder de los comerciantes. Durante las excursiones efectuadas por los misioneros capuchinos entre 1896 y 1899, se denunciaron los métodos con que los comerciantes estafaban a los indígenas, tildándolos de “ladrones y asesinos”, al endeudar y engañar a los indígenas tanto en el precio de las gomas como en el peso del caucho recolectado.

Es imposible que yo pueda describir todas las barbaridades que comenten con los indios, o por lo menos necesitaría mucho tiempo para enumerarlas... Lo único que digo es, que el caucho, que ahora vale la arroba 30 pesos, no les pagan ni a peso la arroba [...] El día que un indio entregó por el valor de ocho pesos diez arrobas, llegue yo al pueblo del pobre indio, y además quedaba debiendo tres arrobas [...] A otro indio, que por no sé qué friolera, le había cargado el patrón diez arribas, le sucedió lo siguiente: Llegó el indio a presencia del patrón con las 10 arrobas; y el patrón le hizo la cuenta siguiente: Puso el número de arrobas lo que debía y el que

entregaba 10 arrobas, igual al que daba, y le hace cuanta así: cero matas, una y una son dos; mas diez, me pagas diez me quedas debiendo veinte [...] ¿Puede el Misionero tolerar estos abusos contra los pobres indios? [...] Pues bien, por esto se ha escrito contra nosotros.²³

Una de las peticiones de los misioneros para mejorar sus condiciones y lograr evangelizar a las poblaciones indígenas era que el gobierno les otorgara tanto la custodia sobre los “infeles conversos” como el tener incidencia para postular ternas en la elección de autoridades políticas de los corregimientos.

“Pero lo que más rémora puede poder al desarrollo de la Misiones es la oposición que hacen los comerciantes explotadores, que tiranizan a los indios, añadiéndose a esto el ningún apoyo de las autoridades civiles prestan a los Misioneros, a quienes por el contrario hostilizan no pocas veces: y sobre todo lo que inutiliza los trabajos de los Misioneros es (Como V. E.: comprender) el camino de católicos en malos gobiernos”.²⁴

No obstante, pese a las dificultades y al poder que ejercían los comerciantes caucheros, los misioneros no tuvieron otra opción que establecer relaciones con estos, debido a que el ingreso a los poblados de indígenas dependía de esta conexión, al igual que el abastecimiento de los víveres para poder subsistir durante los largos recorridos por el distrito del Caquetá (figura 6.11).

²³ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

²⁴ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.



Figura 6.11. Río Caquetá Quimoró

Fuente: AHMCC.

Fray Antonio de Calamocha, en 1898, visitó los poblados del Putumayo, Guamués, San Miguel y Aguarico, y describió el enganche a los indígenas por parte de los patrones caucheros. En San Diego se estableció el comerciante Leónidas Ramírez, quien, acompañado de peones blancos, vivía con los indígenas sionas de este pueblo. A San José, asentamiento siona que visitó Ángel María de Villava en el año de 1893, lo encontró parcialmente abandonado, al migrar gran parte de las familias a la Sofía, antiguo puerto quinero de la compañía Elías Reyes y Hermanos (Calamocha [1898] 2002).

En el pueblo de San Francisco del Guamués, conocido como Luzón-Playa, se hallaban algunos peones caucheros de Leónidas Ramírez, lugar donde años antes funcionaba su agencia cauchera (Calamocha [1898] 2002, 148). Entre el valle del Guamués y el Aguarico se encontraba el antiguo pueblo de San Miguel de Sucumbíos,²⁵ habitado por un importante número de familias indígenas, que tras la llegada de los comerciantes se habían terminado por desintegrar en cuatro pueblos: Ocano, San Miguel, Santa Rosa y Achote: “Todos los indios que viven en los mencionados caseríos son los que componían todavía en 1888 el pueblo de San Miguel donde al presente solo hay 10 casas con 15 hombres” (Calamocha [1898] 2002, 159).

En San Miguel encontró pocos indígenas, ya que gran parte de esta población estaba en los bosques sacando caucho o lavando oro. Los abusos, las estafas y los maltratos cometidos por los caucheros fueron algunos de los motivos por los cuales los

²⁵ En los informes de los misioneros cabe destacar la dificultad que presentaba la trocha que comunicaba el Putumayo con el San Miguel y Aguarico. Los indígenas habían resuelto no componer este camino para evitar la llegada de comerciantes a su territorio.

indígenas sionas establecieron nuevos asentamientos para finales del siglo XIX.²⁶ En el Aguarico, la situación no se diferenció a lo documentado por Calamocha en San Miguel y el Guamués.

Su viaje por estos ríos presentó grandes dificultades, al no hallar bogas (figura 6.12) que lo transportaran, ya que, por ser verano, los indígenas también estaban sacando caucho. En el pueblo de San José del Aguarico, era escasa la población indígena. Al preguntar por su paradero, le informaron que se encontraba sacando caucho entre Pucu-Peña y el Cuyabeno.



Figura 6.12. Indígenas sionas en su labor como bogas.

Revelado fotográfico de vidrio (1900-1920)

Fuente: AHDMS.

²⁶ En su relación, Calamocha llama la atención de una práctica de los indígenas según la cual, cuando muere algún cacique curaca o familiar importante, tenían la costumbre de irse y levantar un nuevo pueblo.

Los cofanes habían establecido trato con los tetetes, grupos que habían sido poco contactados por los comerciantes, dada su fama de indios bravos: “Por aquí puede juzgarse qué clase de gente son traficantes que comercian en estos ríos. Tomé algunos datos de los indios infieles, pues los Aguaricos tratan con algunos de ellos” (Calamocha [1898] 2002, 154). En esta región, el avance de los comerciantes caucheros logró enganchar a un importante número de poblados cofanes. Gracias a ello, el ecuatoriano Elías Andrade pudo fortalecer su poderío económico. Los cofanes de San José del Aguarico no eran los únicos indígenas que se encontraban enganchados, pues en el punto denominado *Beneché* los indios infieles pacuyas también se dedicaban a la extracción de gomas.

Desde el pueblo de San José del Aguarico, hasta el desagüe de este río en el Napo, hay una distancia de siete días. En la boca del mismo hay una agencia comercial del Sr. Elías Andrade, bien surtida, hasta cuyo punto sube confluencia el vapor, y algunas veces llega hasta el punto llamado Puca Peña. Desde la boca del Aguarico, Napo abajo en diez días se llega al Marañón o Grande Amazonas, y desde la boca del Napo, un día Amazonas arriba, se llega a Iquitos, entiéndase haciendo la navegación en canoas, lo que no es necesario, porque puede tomarse el vapor en la boca del Aguarico.²⁷

Para 1898, la franja del Putumayo-Aguarico, más allá de ser una región de explotación itinerante (Esvertit, 2008), se

²⁷ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

articulaba a una economía gomífera que traspasó las intenciones territoriales de Colombia y Ecuador. Desde la cuenca media del río Putumayo hasta el Guamués, San Miguel y Aguarico, se habían establecido comerciantes caucheros que habían enganchado un importante número de familias sionas y cofanes. Sin embargo, pese a este fuerte avance, para 1898 la extensa región de Cuyabeno seguía sin mucha exploración, y, como se argumentó anteriormente, habitada por los tetetes.²⁸

Los datos recogidos de los indios salvajes del Cuyabeno, son los siguientes: parece que son de la tribu de los Macos, aunque los Aguaricos los llaman tetise; son indios bravos tienen diferente lengua, tal vez la Cofana pues los demás indios dicen que hablan como los guacamayos; asesinan aun a los mismos indios, respetando las mujeres las cuales se las llevan a sus casas; viven arriba de la quebrada del río Cuyabeno, los indios del Cuyabeno hace unos diez años, asesinaron a 19 jornaleros de David Andrade, y, no hace mucho fueron igualmente asesinados cinco blancos, llevándose las mujeres.²⁹

²⁸ Wassestrom, Reider y Lara (2011) exploraron la trayectoria de este grupo en el siglo XX y apuntaron a una importante reconstrucción de su historia, cuyos últimos sobrevivientes murieron en la década de 1970. Estos autores problematizaron la “leyenda negra” de la extracción de petróleo y la presencia misionera como los factores que llevaron a que este grupo se extinguiera. A través de un minucioso estudio de fuentes documentales en Colombia y Ecuador, analizaron a este grupo en un contexto mucho más amplio, en medio de la expansión de la economía gomífera.

²⁹ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

Los principales comerciantes del Putumayo-Aguarico eran: el “ecuatoriano” Elías Andrade y los “colombianos” Chato Mera, Cornelio Terán Puyana y Leónidas Ramírez. Fray Antonio María de Calamocha, en su viaje al Aguarico, llegó a este corregimiento fronterizo en compañía del “Chato Mera”, comerciante que mantenía negocios con Elías Andrade y quien transportaba 50 arrobas de caucho para comerciar en Iquitos.³⁰

En este viaje, además de visitar a los pueblos indígenas,³¹ Calamocha viajó como designado de la Orden Capuchina para la firma de una letra con Elías Andrade. Dado el aumento de los conflictos políticos en Colombia, los misioneros establecieron negocios con los caucheros para abastecerse de víveres y mercancías.

Las excursiones apostólicas de los misioneros capuchinos ofrecieron detalles tanto del desarrollo de la economía gomífera en los corregimientos fronterizos y el poder de los comerciantes como de la dinámica que contrasta con la situación de los grupos indígenas del Caquetá: la convivencia de los patrones caucheros en el interior de los pueblos indígenas. Aunque las fuentes me permitieron detallar el grado de enganche en que se encontraban estas poblaciones, no hallé narrativas de violencia física como patrón determinante en las relaciones de esta variedad de grupos indígenas y los patrones caucheros.

La continuidad de las expediciones entre 1896 y 1899 no solo les permitió a los misioneros tener un mayor conocimiento

³⁰ AHDMS. Santa Rosa, 27 de septiembre de 1899.

³¹ En su expedición relata el encontrar dos nuevas tribus: “He descubierto dos tribus más de infieles que son los piojosos y los abijirras, y tengo conocimiento de otras tribus que son fáciles entrar a ellos”. Carta de fray Antonio María de Calamocha a Antonio María de Ager (custodio provincial). AHDMS. Santa Rosa, 27 de octubre de 1899.

del territorio y los diferentes grupos indígenas de los ríos Caquetá, Putumayo y Aguarico, sino hacer parte de la sociedad fronteriza que la economía extractiva de las quinas y caucho había articulado. En su visita, el misionero destacó los regalos proporcionados por los indígenas cofanes y putumayos (sionas).

Aunque en los primeros cuatro años (1896-1899), los misioneros lograron establecer excursiones apostólicas continuas por los ríos Putumayo y Aguarico, y los comerciantes de la región influyeron en las autoridades locales y nacionales sobre los peligros de la expansión peruana, los conflictos políticos internos y externos trastocaron tanto la expansión del “modelo burocrático” hacia los corregimientos como los proyectos de consolidación del “ensayo de misión”.

Desde 1899, los misioneros capuchinos previeron los conflictos regionales y el peligro de nuevas expulsiones en medio de las disputas entre liberales y conservadores. La entrada al siglo XX deparó una fuerte crisis política y económica que transformó las formas de gobierno en el distrito del Caquetá. Esta desplazó los circuitos de comercio desde el Alto Caquetá-Putumayo a las regiones fronterizas del Medio Putumayo-Aguarico-Napo y el Bajo Putumayo.

6.4. El Putumayo a inicios del siglo XX, 1899-1904

El inicio del siglo XX significó, para el distrito del Caquetá, fuertes convulsiones políticas y económicas, debido a los estragos generados por la guerra de los Mil Días (1899-1902). Aunque la explotación del caucho negro del Alto Caquetá-Putumayo venía en descenso, por los métodos de extracción utilizados, con la guerra la crisis se profundizó, al colapsar el comercio con Neiva, lugar por donde se transportaban las gomas extraídas del piedemonte.

Mocoa, en la década de 1880-1890, era el principal centro de acopio de gomas del piedemonte del Caquetá-Putumayo. Como se observa en la figura 6.13, era la ciudad principal de la Amazonía colombiana para entonces, donde los comerciantes habían establecido sus casas, y los misioneros, su residencia. Sin embargo, ante el agotamiento de los manchales de caucho y el inicio de la guerra, pasó a convertirse en un pueblo desolado y deshabitado.

Los estragos de la guerra no solo afectaron la vida económica del Alto Caquetá-Putumayo, también se estancó el plan de expansión burocrática por parte del Concejo Municipal, para frenar la llegada de comerciantes extranjeros a los corregimientos fronterizos. La guerra llevó a una profunda crisis en el gobierno del distrito del Caquetá. Se clausuraron las escuelas y las armas del distrito fueron destinadas a la guerra. Así, con la crisis económica, colapsaron las rentas del distrito.

Esta situación provocó el aislamiento de esta región en el periodo de la guerra de los Mil Días, al quedar incomunicada la capital y sin funcionarios los distritos y las autoridades centrales. Por ello, los comerciantes del piedemonte y los funcionarios migraron hacia la cuenca baja del Caquetá-Putumayo o se enlistaron en algún bando de los partidos en conflicto.

Los misioneros capuchinos del “ensayo de misión” se convirtieron en la única fuente de información de ese periodo, y, pese a la guerra, permanecieron en el valle de Sibundoy y Mocoa (figura 6.14). A pesar del inicio de la guerra, establecieron un importante balance para proponer la creación de una prefectura o vicariato apostólico. En mayo de 1899, el padre Alfonso M. de Ager ofreció al delegado apostólico de Colombia un informe del “ensayo de la misión” del Caquetá como parte del interés de los capuchinos de establecer formalmente una misión.

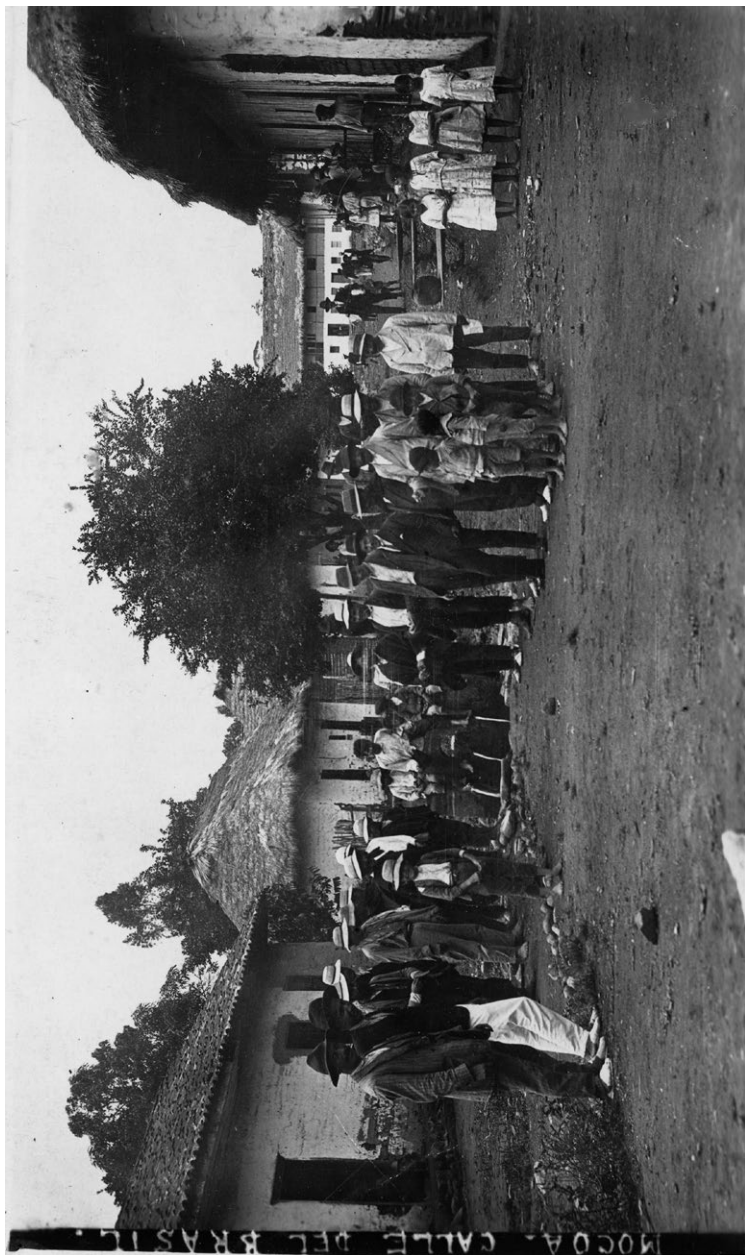


Figura 6.13. Calle Brasil en Mocoa

Fuente: AHMCC.

La misión está en germen, puesto que no son más que dos años y medio que se halla a nuestro cargo, sin ningún compromiso formal, antes bien como por vía de ensayo con intención de formular un contrato con el Ilmo. prelado de esta Diócesis [...] Durante estos dos años y medio se han hecho tres expediciones en el orden siguiente: dos al Alto Caquetá en donde existen cuatro pueblos, dos de los cuales son de indígenas y los otros dos de mestizos. Cinco expediciones al corregimiento de Sucre, que se compone de tres pueblos, todos indígenas. Finalmente se han hecho otras tres excursiones por los ríos Putumayo y Aguarico (Informe de Alfonso María de Ager al delegado apostólico de Colombia. Pasto, 1º de marzo de 1899. APCC Missions. Llig. B 4-17, citado en Serra de Manresa 2006, 257, traducción del autor).

Dentro de las peticiones para crear esta misión formal, el custodio resaltaba tres elementos que evidenciaban las dificultades con las que se encontraron los misioneros desde su llegada: el mejoramiento de la infraestructura, la creación de una legislación especial para las poblaciones indígenas y la injerencia de los misioneros en la elección de las autoridades políticas de la región.

El custodio era consciente de que la labor de los misioneros se desarrollaba en medio de un contexto en el que los comerciantes detentaban el poder político local. Por este motivo, propuso la construcción de un camino de herradura de Pasto a Mocoa, el cual debía dividirse en la capital del distrito hacia los ríos Caquetá y Putumayo. Esta ruta representaba un beneficio no solo para la labor de los misioneros, sino, al mismo tiempo, para el comercio de la región, “lo cual facilitaría la migración, el comercio con las repúblicas vecinas, reportándole importantes ingresos a la República de Colombia”.

La propuesta de construir un camino respondió a las dificultades que continuaba representando la comunicación entre Mocoa y los Andes. Pese a los dos auges extractivos, el mal estado de las trochas dificultaba la llegada de víveres, de los que dependían los misioneros para su subsistencia.

“Ahora les es del todo imposible penetrar ni vivir en el Caquetá por lo intransitable del que no puede llamarse camino y por la escasez y calidad de los alimentos. No creo que V. E. que fuera muy difícil abrir dicho camino pues por lo que he visto y me han dicho juzgo que en tres días podría el viajero ponerse de Pasto a Mocoa”.³²

Para los misioneros, incidir en la elección de las autoridades políticas era un punto fundamental para consolidar una misión. Con esta medida aspiraban confrontar el poder que los comerciantes ejercían sobre las poblaciones indígenas. Propusieron que las autoridades además de ser católicas, no debían tener vínculo alguno con el comercio.

Sin embargo, tales iniciativas quedaron solo en propuestas. La crisis generada por la guerra no permitió al delegado apostólico apoyar política y económicamente los planes de la creación de una misión.

Con respecto al Caquetá escribo hoy largamente a ese Rmo. Prelado. Solo deseo que V. R. note una cosa y es que dada la situación financiera más que crítica, en que se halla el Gobierno es de todo punto imposible conseguir de él la dotación que V. R. pide. Yo creo que V. R. debería contentarse de recibir

³² AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

6000 pesos como en Casanare y eso sea en el Caquetá sea en el Choco. Estos dos países son muy ricos y consiguiendo V. V. una concesión de tierras, como se me ha asegurado que la conseguirán, pueden vivir y desarrollarse perfectamente [...] Espero me diga si puedo negociar sobre la base de 6000 pesos.³³

El conflicto interno colombiano no fue la única problemática que enfrentó la labor misional. Los sucesos de las repúblicas vecinas también amenazaron no solo la consolidación de la misión, sino la misma presencia de los misioneros. “En el Perú están en revolución, mas creo no me suceda nada en Iquitos; no obstante, procuraré tener mucho cuidado en todo”. El obispo de Pasto, Ezequiel Moreno, informó al custodio provincial de los peligros de las reformas de la República de Ecuador, donde el Congreso había aprobado la Ley de Patronato o Esclavitud de la Iglesia. Frente a la amenaza que representaban las transformaciones políticas de los países vecinos, solicitó al custodio revisar en el archivo los límites de la provincia del Caquetá: “En el documento oficial en que se erija esta provincia deben constar mediblemente los límites”.³⁴

Los años de convulsiones políticas en el cambio de siglo no significaron una crisis para la labor misional; por el contrario, fueron una oportunidad para que los misioneros ejercieran una mayor influencia en este territorio, ante la inestabilidad política ocasionada por la guerra de los Mil Días.

El conflicto ocasionó un vacío de poder en el distrito del Caquetá. Y frente al colapso del comercio en el piedemonte y a la ausencia de autoridades políticas, los misioneros capuchinos asumieron la educación en las escuelas, y aunque disminuyeron

³³ AHMCC. Carta del Revdo. P. Fr. Alfonso M. de Ager, custodio provincial.

³⁴ AHMCC. Pasto, 31 de agosto de 1899. Ezequiel obispo a P. Alfonso.

las excursiones apostólicas, fueron los únicos que informaron de la situación en los corregimientos fronterizos.

6.4.1. Prolongación de la guerra: vacío de poder y consolidación de la labor misionera

Con la prolongación de la guerra, muchos de los funcionarios abandonaron la capital del distrito y el valle de Sibundoy, y cesó el nombramiento de algunos de ellos. Las escuelas públicas de Mocoa y Sibundoy fueron clausuradas por la interrupción del pago a los funcionarios. Frente a este panorama, entre 1899 y 1900, los misioneros capuchinos fundaron escuelas privadas y se apoyaron en tres residencias en el Alto Caquetá-Putumayo: dos en el valle de Sibundoy (Sibundoy y Santiago) y una en Mocoa.

En medio del conflicto, siete misioneros fueron cubriendo el vacío de poder, generado por la ausencia de funcionarios y la crisis económica. El 23 de noviembre y el 24 de marzo de 1899 fundaron dos escuelas en el valle de Sibundoy: Santiago y Sibundoy. La Escuela del Niño Jesús para los niños indígenas de Sibundoy y la Escuela de la Virgen María para los niños indígenas de Santiago. En Mocoa, para el año de 1900, crearon la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús para los niños indígenas mocoas.

En Mocoa se fundó la Orden Tercera, con la finalidad de que los habitantes “blancos” que aún estaban allí apoyaran las labores de la misión.³⁵ De igual manera, se establecieron de forma permanente los misioneros y las actividades litúrgicas se desarrollaron en la ciudad (figura 6.14).

³⁵ También había en Sibundoy algunos terciarios. AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buenaventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.



Figura 6.14. Iglesia de Mocoa (1899-1905)

Fuente: AHMCC.

Pese a los conflictos políticos y a la crisis económica que azotó la región, entre 1899 y 1900 los misioneros realizaron dos excursiones apostólicas a los ríos Putumayo y Caquetá. Visitaron los pueblos de Condagua y Yunguillo, Descanse y Santa Rosa, en el Alto Caquetá, al igual que una excursión en compañía de comerciantes caucheros al Bajo Caquetá, y con ello lograron contactar por primera vez a los indios huitotos del Bajo Caquetá-Putumayo.

En este año el R. P. Basilio de Pupiales con el Hno, Lego Fr Conrado de Solsona bajaron por el Putumayo penetraron en los huitotos, surcaron el Cara-paraná y el Caupuya y visitaron 20 tribus de indios que se denominan así: Venenos, Noulas, Yabruyanos, Motes, Achotes, Sebuas, Muisaes, Nejas, Csaves Avejas, Piedras, Cuyotos, Erayes, Cabuyanos, Naicaenes, Aujajos, Sebuas sejudos, Sebuas tercero, nougrue [...] Nueve meses emplearon los misioneros en este viaje sufriendo lo indecible.³⁶

La guerra no implicó únicamente consecuencias en la economía de la región. Tras la ausencia de autoridades, aumentaron los conflictos entre las poblaciones indígenas y los blancos del valle de Sibundoy y Mocoa. En efecto, desde 1896, población foránea llegó a invadir las propiedades de los indígenas y a construir sus casas. Ante ello, el Concejo Municipal de Mocoa decretó el área de población para blancos en Sibundoy, lo cual llevó a un largo conflicto judicial por constituirse esta población en territorio

³⁶ AHDMS. Carta de Fidel de Montclar (presuntamente) a Dr. Don Francisco Ragoneri (Dmo. Delegado Apostólico en Colombia). Mocoa, 30 de enero de 1907.

de resguardo indígena de Sibundoy. Para 1900 esta situación se agravó con la llegada de más población foránea, que estableció el pueblo de Molina en Sibundoy.

La migración hizo parte de las consecuencias de la prolongación de la guerra, que convirtió el valle de Sibundoy, Mocoa y las selvas del Caquetá-Putumayo en una especie de zona de ‘refugio’, donde se establecieron los liberales que escapaban de ella. Para los misioneros, los liberales se convirtieron en una nueva dificultad en su labor en el interior de los pueblos de indígenas, al ser “una mala influencia” para la evangelización de estos grupos.

Y sigue y seguirá la oposición de los liberales de Sibundoy, Mocoa y ríos abajo, indisponiendo siempre a los indígenas contra los misioneros. Cuantos cobardes liberales, en lugar de salir a defender a su partido con la punta de la espada, están acurrucados en los montes del Caquetá, aguzando solamente sus lenguas contra nuestra sacrosanta religión.³⁷

Ahora hablando de los indios, porción predilecta de los misioneros, andan hoy día muy retirados y altaneros, ya por la influencia maléfica de los liberales, particularmente de Sibundoy, pues algunos de los indios me ha indicado que algunos indios de allá les han aconsejado que no esté sujetos a los curas, que son muy tontos para hacer todo lo que les mandan: esos viene, según creo de lo picado que están los blancos por impedirles el área de población en Sibundoy, y aquí obligarles a que hagan población aparte, los indios

³⁷ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

pues no les conviene a los blancos y también porque se les ataca su liberalismo.³⁸

Frente a la escasa presencia de autoridades políticas, los conflictos en el valle de Sibundoy se incrementaron, no solo por las tensiones políticas de un país en guerra, sino por el establecimiento de un mayor número de “blancos” en los territorios del resguardo indígena del pueblo de Sibundoy.

Por lo que hace el resto del pueblo, muchos también dan qué hacer con sus borracheras y concubinatos, contribuyendo a esto la reunión de tantos liberales por la persecución que por afuera tienen, a más de los que hay aquí. De los concubinos, a dos se les sorprendieron en el crimen, no pudiéndolos castigar por la autoridad civil, tuve que dar cuenta al Obispo al P. Presidente para ver que debía hacerse; el Sr Vicario me facultó para que después de tres amonestaciones en su nombre procediera contra ellos, prohibiéndoles la entrada a la iglesia, y la recepción de los sacramentos; estoy en esas diligencias.³⁹

La asistencia de los niños indígenas a las escuelas fue una labor difícil en los primeros años de constitución, debido a la negativa de los indígenas a enviarlos y a los conflictos que comenzaron a surgir con los misioneros. Los indígenas de Sibundoy, Santiago y San Andrés se negaron a trabajar en la construcción de las residencias de los misioneros y a colaborar con los materiales

³⁸ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 8 de noviembre de 1900.

³⁹ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 8 de noviembre de 1900.

para su construcción. Los misioneros atribuyeron la “rebeldía” a la “mala influencia” de los liberales.

Venciendo mil dificultades, ya por falta de local y útiles de enseñanza, ya por la natural timidez de los niños indígenas, ya por el amor mal entendido de unos padres, para quienes es un gran sacrificio mandar a la escuela a sus hijos, que desde chiquitos les enseñan a viajar y trabajar en su compañía, y porque nada bueno se puede emprender en este mundo sin alguna contradicción; con todo eso se han formado en este año, de acuerdo con V. R., tres escolitas privadas, a cargo de la Misión.⁴⁰

En medio de la conflictividad en el valle de Sibundoy, los misioneros lograron obtener los medios básicos de sobrevivencia, lo cual contrastó con la situación en Mocoa, donde la crisis afectó a las excursiones apostólicas entre 1900 y 1901: “En la ciudad no se encuentra nada (Mocoa). El P. Procurador se ha olvidado, yo no le escribo porque yo no soy el superior, sino el Padre Benito, ojalá venga lo más pronto para conversar muchísimo acerca de los infelices.”⁴¹

Pese a las iniciativas de los misioneros por consolidar su presencia durante la prolongación de la guerra, la crisis económica provocó que estas expediciones fueran reducidas de manera considerable. “Sobre lo necesario para la vida, hemos pasado las listas al P. Presidente, algo nos han enviado, Dios

⁴⁰ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, diciembre de 1900.

⁴¹ AHDMS. Carta de Fr. Basilio de Pupiales a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 8 de diciembre de 1900.

les pague lo demás nos dice que no se encuentra por la guerra, manteca, que ha desaparecido de la faz de la tierra [...] Ello es de que hacemos cuenta que todos tenemos que sufrir; nosotros estamos ya acostumbrados con el plátano asado”.⁴²

Los víveres enviados por el custodio provincial, que administraba los fondos destinados por la Diócesis de Pasto para el ensayo de misión, llegaron con meses de retraso y con ello llevaron al extremo la sobrevivencia de los misioneros.

Los principales alimentos nos han sido remitidos de Pasto, a cuenta de la diócesis; aunque algunas veces se han retardado mucho los peones para Mocoa y han tenido que ser los Misioneros de cualquier modo. En Sibundoy y Santiago ha habido siempre la ventaja de haber maíz de primicia para los apuros, aunque este año ha sido la cosecha muy escasa. Se están cumpliendo en lo posible lo dispuesto en la visita del año pasado de criar algunas aves y animales para la carne.⁴³

Sin embargo, pese a los problemas que vivieron, los misioneros fueron ocupando los vacíos de poder generados por la crisis, no solo en el ámbito educativo, sino en los conflictos entre las poblaciones blancas e indígenas, lo que llevó a que al inicio de siglo se vieran envueltos en los conflictos políticos y sociales de la región.

Aunque en 1901 se restableció la autoridad civil con el nombramiento de funcionarios, el conflicto entre indígenas y

⁴² AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 11 de mayo de 1901.

⁴³ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

“blancos” se incrementó. Los misioneros, en el transcurso de la guerra, pasaron de realizar excursiones apostólicas a ser parte de los conflictos en el interior de los pueblos de indígenas, en particular tras el establecimiento de las residencias en el valle de Sibundoy.

Como se puede observar en la figura 6.15, tras la guerra, los capuchinos siguieron consolidando su presencia tanto en Sibundoy como en Mocoa. Igualmente, la guerra les dio una connotación política a los conflictos, y aunque las disputas entre liberales y conservadores caracterizaron la segunda mitad del siglo XIX, en el territorio del Caquetá hasta entonces no habían revestido carácter ideológico.

En Mocoa, por petición de las autoridades políticas, los misioneros comenzaron a gestionar la ubicación de los terrenos para que los indígenas y los “blancos” pudieran construir un nuevo poblado: Guairasacha, en el valle de Sibundoy, y Churumbelo, en Mocoa.

El prefecto Oviedo cuenta la manera como los misioneros comenzaron a hacer parte de los conflictos. Fray Lorenzo de Pupiales, al terminar la misa en el pueblo de Sibundoy, discutió el problema que ha generado la ocupación de los “blancos” y exhortó a que estos desocuparan la población a la que denominaron Molina.

Aunque las autoridades habían solicitado la colaboración de los misioneros para el establecimiento de las nuevas áreas de población, la nota del prefecto reveló no solo el aumento de la conflictividad entre los “blancos” e indígenas en Sibundoy, sino la manera como la labor de los religiosos entró a influir en los conflictos de la región: “Por tanto suplico a Ud. que con el influjo de su autoridad se sirva ordenar al R. P. Lorenzo para que guarde moderación por atravesar la situación crítica en que

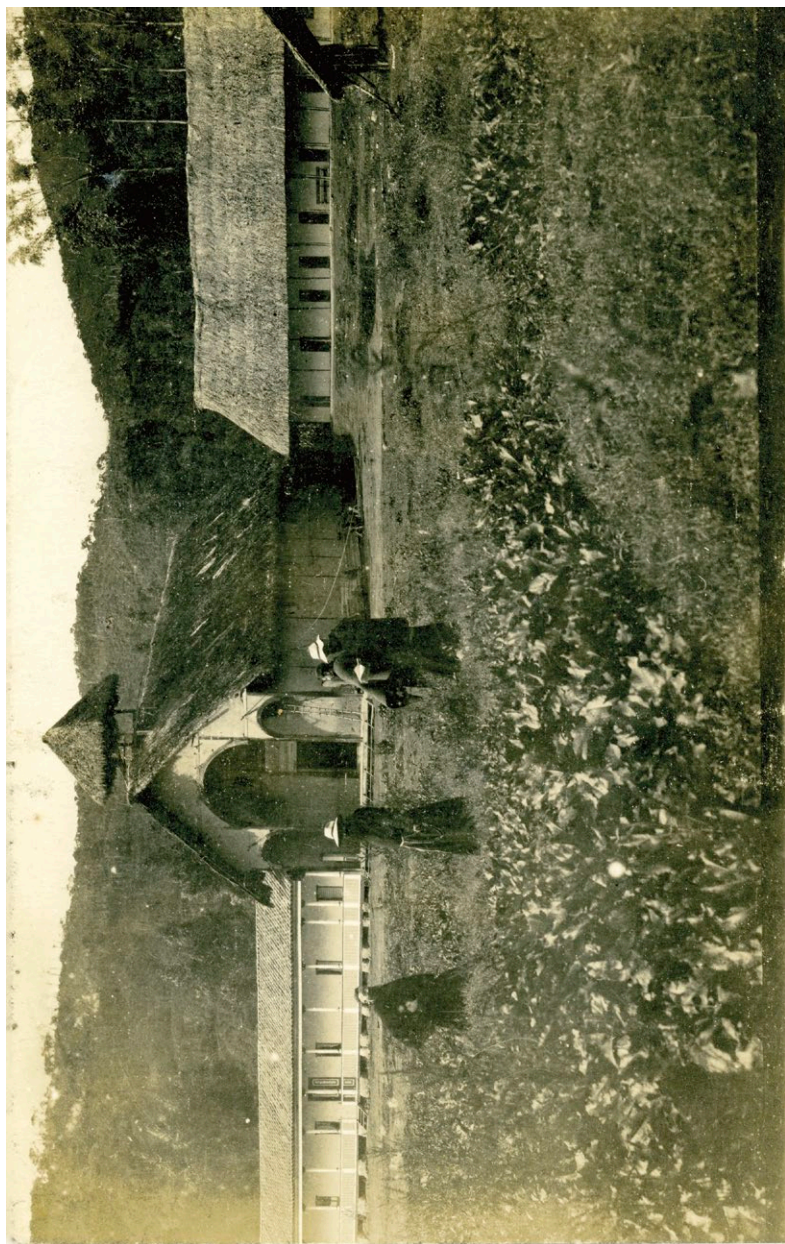


Figura 6.15. Iglesia en el valle de Sibundoy (1900-1905)

Fuente: AHMCC.

estamos; siquiera hasta la terminación de las otras guerras que nos encontramos”.⁴⁴

Los estragos de la guerra habían ocasionado fuertes divisiones políticas en el Putumayo, que involucraban tanto a los misioneros como a las poblaciones indígenas. El 6 de junio de 1902, tras la intervención de los misioneros para que los indígenas de Sibundoy cedieran el terreno de Guairasacha para el área de población de los “blancos”, se fundó San Francisco. Sin embargo, los conflictos continuaron, debido a que gran parte de los “blancos” se negó a desocupar sus ranchos en Sibundoy.

Tengo el honor de comunicar a vuestra reverencia que ayer 5 del mes que me cursa, a las tres de la tarde, enarbolado el estandarte de la divina Pastora, patrona de nuestras misiones, e izado el pabellón nacional por el Señor Prefecto de la Provincia, y presente el señor Alcalde del distrito, bendije solemnemente e implanté la Santa Cruz lugar en que según la opinión de la mayoría del concurrente, se edificara más tarde el templo Parroquial. El acto estuvo muy solemne, se hicieron algunas descargas de fusilería, y hubo también algunos vítores. Después de mi mal formulada oración, tomó la palabra el señor prefecto y manifestó con lucidez lo satisfactorio que le era el acto, y ofreció garantías a los que poblaran este suelo. Esta, pues, inaugurada la fundación de San Francisco. No concurrieron al acto sino 67 personas, por haber hecho una oposición tenaz y decidida quienes ha dicho que primero me sacara a mí que no a ellos (del pueblo

⁴⁴ AHDMS. Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá. Molina, 27 de agosto de 1901, a señor vicario general de la Diócesis de Pasto.

de Sibundoy). Yo me alegro que no hayan tomado parte en nuestra nueva población.⁴⁵

Pese a la intervención de las autoridades con el establecimiento de esta nueva fundación, el conflicto continuó. El pueblo de Molina fue quemado por los indígenas de Sibundoy en 1902, mientras los “blancos” acusaban a fray Lorenzo de haber ordenado dicha quema.

Ordenes terminantes he dado al Prefecto del Caquetá para que otorgue toda protección a los personas y bienes de quienes son atacadas por los sibundoyes, debiendo pedir, si fuere necesario, fuerza armada al Comándante General de la 1ª División y al mismo tiempo se ha ordenado al General Guerrero, por este decidido apoyo a aquel Prefecto. Ayer he dirigido nuevo telegrama a ambos empleados en el mismo sentido y espero que sin miramiento alguno se dé cumplimiento a lo ordenado por esta Gobernación.⁴⁶

Frente a estas declaraciones, puedo intuir una especie de alianza entre los misioneros y los indígenas del valle de Sibundoy. Sin embargo, la quema de Molina no ayudó a esta situación; por el contrario, las tensiones aumentaron por la instalación de

⁴⁵ AHMCC. “El Comisariato del Ecuador-Colombia o sea la Orden Capuchina en la República del Ecuador y el sur de la República de Colombia”. Fr. Buena-ventura de Pupiales O. M. Cap. Documento inédito.

⁴⁶ AGN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Primera. Correspondencia con la Comisaría del Putumayo (1905-1937), folio 220, carpeta 539. Popayán, 21 de enero de 1902 (1903) (35) de Luis Enrique Bonilla para Ordóñez, Martínez, Díaz y Calvache.

“blancos” en los pueblos de los indígenas del valle y la edificación de las residencias en Sibundoy y Santiago.⁴⁷

Además, el proceso de civilización emprendido por los misioneros, con el establecimiento de escuelas y un control moral por medio de las restricciones en las fiestas de los indígenas, llevó a fuertes tensiones: “Nada se espera de los indios viejos, ninguna reforma en sus pésimas costumbres porque más que los misioneros en la iglesia se les predique las verdades y anunciemos los castigos de Dios”.⁴⁸

Son constantes las quejas a los superiores por la desobediencia de los indígenas, al no llevar a los niños a las escuelas y la negativa de trabajar en la misión. Además, el uso de las cofradías y las tierras para la construcción de los conventos requirió largas negociaciones con las autoridades indígenas: “Grandes son los trabajos que aquí se sufre, por motivo de la vivienda y de la escasez de víveres y el mucho frío y no puedo tener nada unas gallinas que teníamos, muchas se las han robado, ni animales no una puerta tenemos porque no quieren dar los indios, ni un palmo de terreno”.⁴⁹

Los padres Lorenzo de Pupiales y Doroteo de Pupiales, junto al hermano fray Modesto de Ipiates, aunque defendieron las tierras de los indígenas en el conflicto de Molina, recalcaron la antipatía de los indígenas sibundoyes hacia la misión: “Es mucho

⁴⁷ AHDMS. Para 1902 residen en Santiago los pp. Benito de Guatemala y Luis de Pupiales con el Hmo. Fr. Fructuoso de Tulcán. Carta de Fr. Buenaventura de Pupiales (presidente de la misión), al M. R. O. Alfonso María de Ager (custodio provincial). Pasto, febrero de 1902.

⁴⁸ AHDMS. Carta de Fr. Luis a R. P. Agustín de Artesa de Segre (vicecustodio provincial). Santiago, 15 de agosto de 1902.

⁴⁹ AHDMS. Carta de Fr. Luis a R. P. Agustín de Artesa de Segre (vicecustodio provincial). Santiago, 15 de agosto de 1902.

lo que han trabajado y trabajan en lo uno y en lo otro, pero es poca la correspondencia de los Sibundoyes a los desvelos de los Padres”.⁵⁰ Por otra parte, en Mocoa, pese al restablecimiento del gobierno civil, la crisis económica y de desabastecimiento continuó.

Animales no se puede tener ni para adorno y mucho peor para utilidad; pues los conejos que trajo el P. Basilio se murieron, Fray Conrado hizo una caverna en vez de conejera y pronto se acabaron; solo contamos con una oveja y una puerca que no sirven de utilidad sino de estorbo, más es que aunque se mediten medios se pueden tener porque no hay donde y como dicen los indios *mana pudringa*.⁵¹

Tras la experiencia del desabastecimiento de Mocoa y la crisis que tuvieron que sortear los misioneros, en 1902 adquirieron una finca cercana a esta ciudad, de propiedad de Caro Jordán, comerciante y exprefecto del Caquetá.

Hemos logrado que el Sr Obispo comprara para la Misión una hermosísima finca, situada a un cuarto de hora de Mocoa, y de toda de 20 cabezas de ganado vacuno de la mayor cría, de dos cacaotales con más de 4000 árboles ya dando fruto cuasi todo de un extenso potrero, sembrados de excelente pasto de grandes platanales, yucales, de una interminable mina de

⁵⁰ AHDMS. “Para Mocoa están encargados R. P. Basilio de Pupiales y Segismundo de Tulcán con el Hno. Fr. Conrado de Salsona quienes sostiene la orden tercera y los devotos de Sagrado Corazón, visitando los pueblos y caseríos y agencias distantes”. Carta de Fr. Buenaventura de Pupiales (presidente de la misión), al M. R. O. Alfonso María de Ager (custodio provincial). Pasto, febrero de 1902.

⁵¹ AHDMS. Carta de Segismundo de Tulcán a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 7 de noviembre de 1901.

cal con su horno, de una buena casa con toda la herramienta de agricultura y carpintería y no poco, con otros caseras u cuadra de caña.⁵²

La adquisición de una finca pretendió ofrecer una mayor estabilidad a la residencia de Mocoa y, a su vez, tener mayor autonomía en la consecución de víveres para las expediciones apostólicas, debido a la dificultad del transporte entre los Andes y el piedemonte. Además, con ella, los misioneros solicitaron más personal para atender los trabajos que esta exigía, pues ya se habían acercado los caucheros a solicitar la venta de víveres.

Así, el panorama para el ensayo de misión se transformó en tres años de conflicto, pues pasó de centrarse en las excursiones apostólicas y las visitas a los pueblos de los indígenas a una presencia más activa en los corregimientos. Desde 1899, los misioneros habían logrado establecer relaciones no solo con los indígenas tucanos occidentales y cofanes, sino con los comerciantes caucheros del Aguarico-Putumayo, a quienes la crisis del interior del país y la guerra poco los afectó.

Veo que la residencia de Mocoa pide tres sacerdotes por pronto, y uno para las excursiones del Alto Caquetá, demorándose regularmente cuatro meses, así podrán ser visitados los case-ríos, incluso Limón y Guineo, alternándose con el que queda en Mocoa. El otro para atender a Mocoa, sus alrededores y la escolita. El tercero para los ríos abajo, le puede acompañar el que había quedado en Mocoa pues ya ve que para un solo río se demora unos diez meses por lo menos, y a la vuelta suelen

⁵² AHDMS. Carta de Fr. Basilio de Pupiales a Agustín de Artesa de Segre (custodio provincial de Capuchinos). Pasto, 12 de septiembre de 1902.

salir enfermos, necesitando dos meses por lo menos para reponerse, en la presente ocasión ya va para cinco meses. Así los pueblos y lugares podrán ser visitados, aunque escasamente.⁵³

Aunque tras la guerra de los Mil Días el panorama para los misioneros había mejorado sustancialmente en el valle de Sibundoy, en el piedemonte del Caquetá-Putumayo y en el Aguarico, la situación en el corregimiento del Bajo Putumayo había empeorado. La prolongación del conflicto armado y los problemas de comunicación con el interior del país llevaron a que los comerciantes que habían avanzado hacia la cuenca baja del Putumayo tuviesen que afrontar, sin apoyo alguno del estado, la avanzada tanto de los comerciantes peruanos como del ejército de esta república.

6.4.2. La invasión peruana tras la guerra

Con la finalización de la guerra de los Mil Días (1902), la jefatura civil y militar nombró a José Oviedo como prefecto del distrito del Caquetá. A su llegada, encontró una región devastada tras los estragos económicos y políticos causados por la guerra; además de la fractura del avance del modelo burocrático-delegativo y los intentos de finales de siglo de expandir el número de funcionarios en los corregimientos fronterizos.

En el primer año de gobierno, el nuevo prefecto notificó a las autoridades centrales los dos principales problemas que aquejaban a los corregimientos del distrito: la presencia de liberales rebeldes y la preocupante situación en las fronteras de los ríos Putumayo, Napo y Aguarico.

⁵³ AHDMS. Carta de Fr. Benito de la A. Guatemala a Alfonso María de Ager (custodio provincial). Mocoa, 11 de mayo de 1901.

Durante el transcurso de la guerra de los Mil Días, comerciantes caucheros y autoridades peruanas y ecuatorianas habían logrado avanzar sobre estos corregimientos, en los que se habían establecido puestos de recolección de caucho y puntos de control fronterizo.

En su informe, el prefecto Oviedo reseñó su preocupación por el desconocimiento de la autoridad de Colombia: “No reconocen su autoridad y sus leyes e izan la bandera de estos dos países”. Oviedo destacó la manera como estos países extranjeros cobraban impuestos a las mercancías colombianas.

Inmediatamente que tomé posesión de esta Prefectura di órdenes a los Inspectores de Policía de los Corregimientos del Bajo Putumayo y San Miguel para que informen sobre lo que ocurre en las fronteras de las Repúblicas con los del Brasil, el Ecuador y el Perú, por ser notorio el avance diario de individuos de dichas repúblicas sobre el terreno de Colombia y la ocupación y posesión que han verificado en nombre de estas nacionalidades de una gran porción del territorio de Colombia.⁵⁴

Si bien no se conocen datos del pago de impuestos de comerciantes extranjeros en años anteriores, con su informe, el prefecto llamó la atención a las autoridades centrales sobre lo que sucedía. Desde inicios de la década de 1890, la extracción de caucho se expandió en el corregimiento del Aguarico, región

⁵⁴ ACC, fondo inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al señor secretario de gobierno en Cali. Sibundoy, 19 de julio de 1902. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

donde ‘colombianos’, ‘ecuatorianos’ y ‘peruanos’ utilizaron la ‘nacionalidad’ a su conveniencia.

Para 1902, el gobierno peruano nombró a Manuel Carrillo como teniente político en la bocana del río Aguarico. Este se encontraba acompañado de Elías Andrade, quien llevaba más de una década en el Aguarico, y tras la expansión de este país, se nacionalizó como ciudadano peruano. En este poblado, Andrade se encontró “con tres hombres peruanos armados, un teniente y dos soldados y enarbolaron la bandera peruana desde fines del año pasado”.⁵⁵ En el Aguarico, Froilán Espinosa,⁵⁶ comerciante cauchero peruano, se estableció como comisario y comandante militar de la flota de Perú.

“Dicho Espinosa subió de Iquitos en una lancha de guerra con diez soldados con el objeto de establecer una colonia peruana y fundar una población comercial que más tarde se asemeje a Iquitos, y al efecto principiaron a desmotar una gran extensión de terreno y a edificar una casa para Comisaría y Comandancia militar”.⁵⁷

⁵⁵ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al señor secretario de gobierno en Cali. Sibundoy, 19 de julio de 1902. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

⁵⁶ Froilán Espinosa fue guiado por el ecuatoriano Feliz Rivadeneira para escoger un punto para una colonia del gobierno peruano. Ante las autoridades colombianas, Rivadeneira argumentó que había aconsejado que no fuera levantada una población en el Aguarico, por ser territorio colombiano. ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al señor secretario de gobierno en Cali. Sibundoy, 19 de julio de 1902. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

⁵⁷ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al señor secretario de gobierno en Cali. Sibundoy, 19 de julio de 1902. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

Las denuncias del prefecto no abarcaron únicamente a comerciantes extranjeros, sino también a colombianos que no reconocían ni apoyaban a las autoridades políticas nacionales en el Putumayo. Esos fueron los casos de Cornelio Terán Puyana, en el Aguarico, y de Benjamín Larrañaga, en el Bajo Putumayo.

Hay también malos hijos de la Patria como Cornelio Terán Puyana, liberal, pastuso, quien se encuentra en esas regiones del Napo y Aguarico y es uno de los contrabandistas de aguardiente y otros efectos y dice no reconocer al actual gobierno de Colombia, y que está dispuesto a amarrar a cualquier representante del gobierno, porque esas instrucciones tiene de sus jefes radicales. Benjamín Larrañaga que, en meses pasados, en el río Igaraparana, tomó a tres ciudadanos colombianos. Naturales del Tolima, y los llevó a Iquitos para hacerlos juzgar por autoridades peruanas y aún saca una infinidad de indígenas colombianos, y los ha exportado como mercancía al Perú.⁵⁸

Frente al avance de comerciantes y autoridades peruanas, los comerciantes colombianos, que desde una década atrás habían iniciado su expansión hacia el Bajo Caquetá-Putumayo, solicitaron al gobierno central que enviaran autoridades a esa región. Para proteger sus intereses comerciales, solicitaron la “presencia” o el “establecimiento inmediato de funcionarios” colombianos: “Vivimos como cosa perdida, pues la acción de la ley y la justicia, no alcanza hasta nosotros”, solicitando la “presencia de un

⁵⁸ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de José Oviedo dirigida al señor secretario de gobierno en Cali. Sibundoy, 19 de julio de 1902. República de Colombia, Departamento del Cauca, Prefectura de la Provincia del Caquetá.

empleado” que garantice o haga acto de “presencia”, ya que en esta región se vive a “merced del más fuerte”.

Esta situación de abandono, denunciada por los comerciantes caucheros colombianos, contrastó con el poder político y económico que años atrás habían gozado. Con la llegada de los peruanos, su poder se vio enfrentado a una expansión que estuvo acompañada de infraestructura (lanchas, peones y militares), la cual rivalizó con los puestos caucheros colombianos.

Estos caucheros, aunque lograron controlar el comercio años atrás, tras la guerra quedaron incomunicados con las autoridades centrales. Las cartas que enviaron desde el Bajo Putumayo revelaron una situación de desespero por parte de los comerciantes colombianos: “Que una autoridad Colombiana deben ir hasta la boca del Cotue, siquiera y fijar allí una señal a cualquiera que manifieste la posesión y el derecho que el Gobierno de Colombia ejerce sobre esta vastísima y rica región”.⁵⁹

Aunque los comerciantes del Bajo Putumayo argumentaron desconocer los sucesos que ocurrían en la capital del distrito, tenían pleno conocimiento de las decisiones tomadas por el Concejo Municipal de Mocoa. En 1902, este Concejo negó la contratación de empleados en el Bajo Putumayo, por falta de presupuesto, luego de la guerra.

Ante este panorama, los comerciantes caucheros del Bajo Putumayo solicitaron se instalara una inspección de policía. Así, le propusieron al gobierno central que ellos aportarían una cuota mensual para el pago de los funcionarios. Además, que contarían con el apoyo de los “servicios personales” de cada comerciante: “Lo respetáremos y lo haremos respetar no tan solamente de los

⁵⁹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al prefecto. La Argelia, 22 de mayo de 1902.

que fallen al debido acatamiento, sino también de cualquiera extranjero que intentara vulnerar nuestros derechos”.

Sus propuestas no se centraron únicamente en el establecimiento de la fuerza pública, también plantearon la necesidad de crear dos corregimientos nuevos: el Alto y Bajo Putumayo: “Pues en esta parte hay un considerable número de individuos de la raza blanca, establecidos regularmente, con casas sementeras y siringales que hoy son una fuente de riqueza; y el número de indígenas no creemos equivocarnos en treinta mil individuos”.⁶⁰

Luego de la creación de instituciones especiales para la frontera, como una “alcaldía ambulante” para los pueblos lejanos y un “puesto a las mercaderías” para la recolección de impuestos, los comerciantes solicitaron medidas especiales para el ingreso de los vapores extranjeros.

El señor Prefecto debe influir con el gobierno sobre la creación de una Alcaldía ambulante, que puede atender a todas partes; habiendo garantías nadie vacilará en venir a establecer con sus trabajos en esta parte, y así, poco a poco aumentaría la población, se desarrollarían las empresas, y con esto la riqueza, y más tarde, se formaría una población colombiana que procuraría la formal civilización de los indígenas que abundan en estos lugares, llevando una vida casi [sic] salvaje. Finalmente, sería el centro de un gran comercio.⁶¹

⁶⁰ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al prefecto. La Argelia, 22 de mayo de 1902.

⁶¹ ACC, Fondo República, inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al prefecto. La Argelia, 22 de mayo de 1902.

Estas inusuales peticiones contrastaban con la forma de gobierno delegativo que primó durante más de seis décadas en la frontera, donde la 'lejanía' y el 'relativo aislamiento' les había garantizado a los comerciantes el aumento de su poder político y económico regional. La necesidad de una 'presencia material' del estado respondía a la amenaza de la expansión peruana, que desde 1896 venían denunciado los comerciantes del Bajo Putumayo y que hacía peligrar sus negocios.

El Perú ha mandado un comandante de la frontera, quien anda en estos ríos ejerciendo funciones en nombre de su nación; sin tener en cuenta que este territorio no le pertenece al Perú: muy bien, podemos nosotros tener un empleado que represente en nombre de nuestro gobierno [...] Asimismo sabemos que esta próxima a venir una lancha de guerra, mandada por el Perú, a establecer autoridades en el Putumayo; el señor prefecto debe indicarnos qué medidas tomamos para impedir la consumación de alguna medida atentatoria de nuestros derechos territoriales.⁶²

Aunque los caucheros colombianos del Bajo Putumayo intentaron que el gobierno de Colombia estableciera mayor presencia con instituciones, como puertos aduaneros y fuerza pública, nunca llegaron a concretarse, porque ni el estado ni las autoridades de Mocoa disponían de los recursos materiales para enfrentar la avanzada peruana.

En 1903, fray Segismundo de Tulcán, quien viajaba a Iquitos, informó las dificultades que tuvo durante su desplazamiento,

⁶² ACC, Fondo República, inactivo. Carta de comerciantes colombianos del Putumayo dirigida al prefecto. La Argelia, 22 de mayo de 1902.

a causa de las tensiones políticas fronterizas con las autoridades peruanas, que habían establecido en el río Napo fuertes controles para repeler la llegada de autoridades de Ecuador, incluidos los religiosos representantes de este país.

En este mismo viaje, el misionero informó al gobierno colombiano que en su visita al prefecto apostólico del río Amazonas en Perú era desolador el panorama del Bajo Putumayo-Caquetá. Comerciantes caucheros peruanos habían capturado una gran cantidad de indígenas huitotos para la extracción de caucho, al punto de que en la agencia de Benjamín Larrañaga, en la confluencia con el río Igualaran, denominada La Chorrera, se habían establecido comerciantes y una comisaría de Perú.

Dada la crisis económica de Colombia luego de la guerra, ni el Concejo Municipal de Mocoa ni los misioneros capuchinos dispusieron de herramientas para frenar la expansión peruana, ni de recursos para expandirse más allá. Igualmente, ello llevó a que los actores que durante décadas defendieron las fronteras no lograran realizar acción alguna.

Aunque el prefecto del corregimiento del Aguarico denunció el establecimiento de puestos caucheros extranjeros, no se tomaron acciones. Ello en gran parte porque las gomas se exportaban a través del río Aguarico hacia el Napo. Por otra parte, los misioneros, tras la crisis de Mocoa, entablaron relaciones con los comerciantes del Aguarico, quienes en este periodo fueron los que terminaron por abastecer de víveres y mercancías a la misión.

De igual manera, el poder de estos comerciantes sobre los indígenas continuó en medio de la guerra. Por medio de ellos, en las excursiones apostólicas, los misioneros continuaban accediendo a las poblaciones de la cuenca media del Putumayo y los ríos San Miguel y Aguarico.

Uno de los aspectos más interesantes de la relación entre comerciantes caucheros, misioneros y autoridades políticas fue el de las donaciones que llevaron a cabo los comerciantes después de la guerra. Contribuyeron con aportes económicos a la construcción de capillas y al mantenimiento de los caminos e infraestructura.

Acaba de llegar aquí un sujeto; que viene del Putumayo con quien algunos caucheros sabedores del proyecto sobre la nueva población en el Putumayo, han mandado 22 libras esterlinas para los primeros gastos de la fundación. Los demás han dicho que darán su contingente luego que vean iniciada la población porque “estamos” —han dicho— escarmentados con las limosnas que nos han pedido los demás P.P. [padres] que nos han engañado diciéndonos, que era para capillas y después se lo han comido y gastado en su provecho como lo ha hecho el P. Doroteo a quien dimos limosna sin que hayamos visto ninguna obra pública.⁶³

Rogero María Becerra fue quien propuso a los misioneros otorgar una suma de dinero para la construcción de la nueva población que se tenía destinada instalar cerca a Mocoa. Aunque estas donaciones debían ser autorizadas por el custodio provincial, le notificaron a Becerra que podía donar imágenes y cuadros religiosos, material que era de gran utilidad en las expediciones apostólicas.

La entrada de los frailes capuchinos al siglo xx significó un aumento de su influencia en el Putumayo-Caquetá. Así,

⁶³ AHDMS. Carta de Fr. Lorenzo de Pupiales a Agustín de Artesa de Serge. Mocoa, 20 de enero de 1904.

asumieron la educación de los indígenas, el mantenimiento de los caminos y la resolución de los conflictos entre colonos y 'blancos' del Putumayo. De igual forma, resulta interesante observar cómo aumentó el poder mediador de los misioneros, no solo como representantes del estado en la frontera, sino en las relaciones establecidas en la sociedad fronteriza del Putumayo.

Conclusiones: las tensiones de la delegación del poder a inicios del siglo xx

El abordaje tanto teórico como documental que realicé a lo largo de este libro abarcó la segunda mitad del siglo XIX y la entrada al XX (1845-1904), con la finalidad de reflexionar sobre el piedemonte del Putumayo y sus corregimientos fronterizos más allá de la noción del abandono estatal. Por este motivo, partí de una interpretación que vinculó las poblaciones locales en un contexto nacional y regional, con la intención de observar las particularidades desarrolladas en los ‘márgenes’ del estado.

La formación del estado en el Putumayo-Aguarico contrasta con la de los países vecinos. En la segunda mitad del siglo XIX, Colombia, en comparación con Perú o Bolivia, no llevó a cabo fundaciones importantes en el río Putumayo, no concretó leyes especiales y no intentó avanzadas militares; tampoco estableció una misión católica, como en el caso del oriente ecuatoriano (Uribe Mosquera 2013). Así, la ausencia de estos elementos llevó a pensar en una incipiente expansión del estado colombiano.

Los factores económicos, que son el *boom* de la explotación de la quina y el caucho, no logran explicar suficientemente la

incorporación de las regiones amazónicas, en particular la región del Putumayo-Aguarico, que tuvo vínculos tanto regionales como nacionales.

Como analicé en los capítulos 4, 5 y 6, el caso colombiano tuvo importantes particularidades que desafían estas ideas. Entender al estado más allá de su fase institucional me permitió establecer su formación como un proceso que vinculó a actores no convencionales, como religiosos y comerciantes. De este modo, en el estudio del estado fue vital la alusión de Corrigan (2002) respecto a que lo primordial “no es quién gobierna sino las maneras en que se efectúa ese gobierno”.

Más allá de una expansión del ‘centro’ hacia la ‘periferia’ a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, la interacción de las poblaciones locales (los diferentes grupos indígenas, funcionarios, comerciantes y religiosos) dio forma a las particularidades de este proceso: la delegación del poder y la diplomacia, que generalmente se han analizado como causantes de la ‘ausencia’ o el ‘abandono’.

La aproximación de las autoridades colombianas a este vasto espacio tiende a plasmarse “en el papel”, mediante folios que registran los acuerdos internacionales suscritos con gobiernos vecinos de la cuenca amazónica para resolver con Brasil, Ecuador, Venezuela y Perú diferendos limítrofes heredados de la Colonia. En dichos acuerdos no consta interés explícito en proteger a la población indígena. Las iniciativas individuales de funcionarios y pobladores colombianos tampoco reciben apoyo de su Cancillería (Uribe Mosquera 2013, 39).

En esta obra abordé un análisis diferente. Gracias al ‘papel’ o a la correspondencia entre los agentes del estado en la frontera, durante medio siglo circuló información y Colombia

tuvo conocimiento de las estrategias de los países vecinos en sus ambiciones por ejercer jurisdicción sobre estos espacios fronterizos. Tal factor resultó fundamental en la estrategia diplomática colombiana, según la cual los actores locales fueron los sujetos que suministraron las declaraciones y denuncias utilizadas por Colombia en la defensa de sus pretensiones sobre el Putumayo y Aguarico a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.

Cuando aludía a *formaciones estatales*, lo hice con la intención de resaltar los múltiples intereses y proyectos que confluyeron en este territorio en la segunda mitad del siglo XIX. Más allá de un abandono del estado o una región aislada, estos actores marcaron el desarrollo, fracaso o éxito de los proyectos de estos países.

Para el estado y los escasos funcionarios en el territorio del Caquetá, la conjugación de los intereses locales (religiosos y comerciantes) a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX jugó a favor de un país sumido en conflictos internos, crisis fiscales y una postura diplomática en la resolución de sus conflictos externos. Sin embargo, esto no fue armonioso, sino que se caracterizó por los intereses propios, las alianzas y los conflictos entre actores.

Como señala Uribe Mosquera (2013), la “victimización” u “olvido” por parte del estado respecto a los pobladores de la Amazonía ocultó las relaciones de esta sociedad, pero reveló los conflictos locales por el poder político. Y aunque las dinámicas que exploré no se materializaron en formas institucionales del estado moderno o en jurisdicciones precarias, mostraron las dinámicas locales de los actores que vinieron a ejercer el ‘poder del estado’. Entonces, aunque no eran ‘funcionarios del estado’, se abrogaron ese ‘poder’.

Las discusiones y aportes de la antropología política me permitieron situar la discusión en el ámbito de lo político. Para la Amazonía, la discusión sobre el ‘arte de gobernar’ —esto

es, la manera como las poblaciones locales llegaron a acuerdos y a negociaciones— ha sido eclipsada por el estudio de las economías extractivas y las formas del control del trabajo, esclavitud o peonaje por deudas. La práctica de dominación en estos espacios de frontera fue más allá del control o sujeción de los grupos indígenas.

Pese a las dramáticas historias de explotación, un importante número de grupos lograron sobrevivir (sionas, cofanes, coreguajes, mocoas, huitotos, andoques, entre otros) a esta economía gomífera. Las estrategias de negociación y el entendimiento del endeude en el universo simbólico y social de estas sociedades son temáticas que requieren nuevas lecturas e interpretaciones. En este sentido, en este libro, visibilizo la participación de lo indígena en la formación del estado como un actor político.

Así, establezco cuatro momentos clave para entender las complejas formaciones del estado entre 1845 y 1904: a) el restablecimiento del comercio, la labor religiosa y la creación del territorio del Caquetá; b) la delegación del poder político en los comerciantes, quienes ejercieron como autoridades o ‘agentes del estado’ en los corregimientos del territorio del Caquetá; c) los conflictos políticos internos que determinaron tanto la manera de gobierno (en ocasiones delegativo o burocrático) como la expansión de la economía gomífera (la crisis del piedemonte y el fracaso de la expansión del frente interno en el Bajo Putumayo); y d) la importancia de las sociedades indígenas en el proceso de articulación política y económica de este extenso espacio, donde se convirtieron en el eje fundamental del desarrollo de una infraestructura regional.

De este modo, las discusiones sobre cómo entender el estado, la composición geográfica y la caracterización de los grupos indígenas que habitaron este extenso territorio las planteé con

la finalidad de determinar las particularidades y la complejidad misma que significó la comunicación, el trabajo indígena y las diferentes formas de gobierno que se fueron estableciendo.

Cabe recordar que, para el periodo analizado, la comunicación dependió de la eficacia de la correspondencia, la cual, a la vez, dependió de los indígenas ‘cargueros’ que atravesaron páramos, lagunas, pantanos, pendientes y cambios abruptos de altitud. Por este motivo, en la elaboración de la geografía histórica de este territorio, tuve la intención de visibilizar a los actores y lo que significó la comunicación en este territorio de compleja geografía entre los ‘agentes’ del estado en las fronteras, el prefecto y las autoridades de Popayán y Bogotá.

De igual manera, ¿qué factores explican que Rafael Reyes lograra establecer una infraestructura para la explotación y exportación de las quinas? ¿La brillantez o audacia de una gesta por sí solas? Por el contrario, a la llegada de Reyes al Putumayo y ante sus pretensiones por explotar las quinas, se encuentra con grupos indígenas, religiosos y comerciantes que habían establecido relaciones o ‘negocios’ que retomaron y desarrollaron una infraestructura regional previa.

En el proceso de incorporación de estas regiones, se utilizaron los rezagos de las antiguas trochas del mundo prehispánico y las creadas en la expansión virreinal. Entonces, pese a la escasez presupuestal y a la mínima inversión del estado en el mejoramiento o creación de una infraestructura en el territorio del Caquetá, durante la segunda mitad del siglo XIX las poblaciones indígenas comunicaron a este extenso espacio con los Andes.

El transporte de los productos vegetales, como tagua, zarzaparrilla, cera blanca y, posteriormente, quina y caucho, no solo implicó el ‘establecimiento de negocios’ o el ‘peonaje por deudas’ de los grupos indígenas de tierras bajas, sino, además,

el mantenimiento de una infraestructura que, aunque precaria, dinamizó el comercio entre estos espacios.

Del mismo modo, la navegación fluvial fue un importante factor para la comunicación entre los corregimientos. Tanto la correspondencia entre el prefecto y las autoridades del Cauca o Bogotá como el comercio tuvieron que recorrer grandes distancias entre trochas, puentes que atravesaban las turbulentas aguas de los ríos Mocoa y Pepino, y las embarcaciones de los ríos que descendieron de los Andes a la planicie amazónica. El transitar por las trochas o embarcarse en una canoa por los ríos Guineo y Umbría implicó no solo su existencia, sino el conocimiento de los ‘cargueros’ y ‘bogas’. Las poblaciones indígenas del valle de Sibundoy (quillacingas y quechuas), mocoas, tucanos occidentales y cofanes fueron las que proporcionaron estos servicios a comerciantes, autoridades, viajeros y religiosos.

Aunque las fuentes revelan el heroísmo o la gesta de comerciantes, viajeros y religiosos que atravesaron las peligrosas montañas y caudales de los ríos, en pocas ocasiones se refieren a los ‘guías’ que los acompañaron. Los indígenas ‘bogas’ o ‘cargueros’ fueron los encargados de movilizar a los aventureros. Ejemplo de ello fue el primer viaje de Rafael Reyes al río Putumayo, guiado por indígenas mocoas.

Reyes y su grupo navegaron hasta un sitio donde el río mantenía siempre 6 pies de profundidad y al que Reyes consideró como el puerto futuro para la navegación con buques de vapor y al que llamó “La Sofía”, en honor a su novia Sofía Angulo Lemus (sitio cercano al actual Puerto Asís). Continuaron su odisea durante un mes recorriendo aproximadamente 600 millas hasta llegar al territorio de la tribu antropófaga de los Mirañas en donde los Mocoas se regresaron por temor a la

tribu Miraña, de la cual eran enemigos. Reyes y sus hombres desembarcaron allí y de inmediato se dirigieron a un poblado Miraña en donde se encontraron con el joven cacique Chúa, quien a partir de ese encuentro sería su amigo fiel. Dos semanas después, aprovisionados y acompañados por diez Mirañas, continuó Reyes su odisea, navegando río abajo y explorando las márgenes del Putumayo (Silva 2009, 50).

Los indígenas mocoas a los que hace referencia Reyes en su viaje fueron quienes lo guiaron en su viaje de Mocoa al río Putumayo. Este trayecto, como se señaló, revestía de una gran complejidad para llegar a los pueblos de San Diego y San José. Por este motivo, la expansión de las actividades extractivas se basó en el conocimiento y en el trabajo de los diferentes grupos indígenas.

Dicho contexto permitió situar el espacio del Putumayo-Aguarico y los diferentes grupos indígenas (quillacingas, quechuas, tucanos occidentales, cofanes, napo runas, entre otros) en el complejo proceso de formación del estado, por ser los actores locales fundamentales en la comunicación de esta región con el centro del país y la expansión de la economía extractiva.

Las fuentes documentales regionales del Archivo Central del Cauca, así como las centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Archivo General de la Nación, reflejan esta dinámica. Las denuncias de la llegada de 'autoridades' o 'comerciantes' extranjeros fueron fundamentales para el estado colombiano. La información que circulaba desde los márgenes, pese a las distancias y a la 'lejanía' de los corregimientos fronterizos, llevó a una estrategia que durante la segunda mitad de siglo le fue eficaz al país. Aunque no desarrolló una presencia institucional, 'los agentes' del estado, representados por comerciantes y misioneros, lograron mantener las fronteras pretendidas.

En 1845, la creación del territorio del Caquetá representó una incipiente iniciativa de la Nueva Granada por incorporar las regiones orientales desconocidas tanto por el prefecto como por los legisladores colombianos, quienes no eran conscientes de la extensión de esta jurisdicción especial. Y aun cuando se crearon cuatro corregimientos en la franja entre el piedemonte y las tierras bajas, ello no implicó un esfuerzo real por ejercer jurisdicción sobre este territorio.

Por este motivo, no es casualidad que José María Quintero, secretario de esta jurisdicción (quien asumió el gobierno de este territorio ante la ausencia de Anselmo Pineda), se valiese de los pocos comerciantes y religiosos que transitaban entre el Caquetá-Putumayo y Aguarico. El rol inicial de estos dos actores se limitó a defender los corregimientos fronterizos y a informar sobre el estado de los poblados de las fronteras difusas del Aguarico.

Con la llegada de Agustín Codazzi y la Expedición Corográfica, los vínculos que encuentra Appelbaum (2017) entre Codazzi, los comerciantes y los religiosos no resultan una casualidad. Los informantes locales de Codazzi eran los “agentes” del secretario Quintero en los corregimientos del territorio del Caquetá. Una década antes, los religiosos y comerciantes habían recorrido esta extensa franja para ejercer sacramentos o para establecer negocios. Ejemplo de ello fueron los hermanos Miguel y Pedro Mosquera o los informes del presbítero Albis, quienes llevaban una década explorando los rezagos de los pueblos de misión del siglo xviii.

Aunque los encargados de negocios en Ecuador, Perú, o las autoridades centrales no tenían conocimiento alguno de la ubicación de San Rafael de la Coca, la correspondencia de los religiosos y comerciantes posicionó, con el paso del tiempo, una frontera difusa: el corregimiento del Aguarico. Los conflictos entre la Nueva Granada y Ecuador por San Rafael de la Coca

se dilataron durante la segunda mitad del siglo XIX, aun cuando los únicos representantes del estado colombiano eran los religiosos, que se ocupaban de labores sacramentales, y los comerciantes, que habían sido nombrados como autoridades políticas, función por la cual no recibían pago alguno.

Sin embargo, para la década de 1870, el rol de los comerciantes se fue transformando. Aunque continuaron siendo los 'agentes' del prefecto del Caquetá en los corregimientos, con el incremento del comercio, la figura del comerciante-funcionario representó un fuerte dilema para la autoridad política del Caquetá. Los conflictos políticos internos tras el Olimpo Radical liberal y las reformas que habían dado mayor autonomía a los estados centrales condujeron a que los comerciantes cobraran un mayor protagonismo ante los escasos recursos y la crisis en la asignación de rentas para el territorio del Caquetá.

La irrupción de 'pueblos' y el aumento de población llevó al prefecto Pedro Urrutia a sugerir un cambio en la administración de este territorio: que las autoridades del Estado Central del Cauca destinaran funcionarios que no tuviesen vínculo alguno con el comercio.

Urrutia preveía tanto la conflictividad generada por el aumento del comercio como por el incremento del poder político de los comerciantes. Sin embargo, los pocos fondos destinados al territorio del Caquetá llevaron a que los comerciantes continuaran como autoridades, principalmente ante las amenazas de la expansión de los países vecinos: el 'prefecto no podía quedarse sin agentes'.

Un ejemplo de estas complejas formaciones estatales (la delegación del poder y la diplomacia) fue el papel desempeñado por comerciantes y religiosos frente a la expansión de las flotas peruanas y brasileras en la cuenca baja del Putumayo y frente al

establecimiento de la misión del Napo en Ecuador, a cargo de la Compañía de Jesús. Ante los informes de los comerciantes y religiosos sobre el avance de la flota conjunta peruano-brasilera y la misión jesuita en el Napo, Colombia no concentró sus esfuerzos en el envío de fuerzas armadas o el establecimiento de puertos fronterizos; por el contrario, continuó utilizando los informes y las autoridades locales para el levantamiento de notas de protestas diplomáticas, ante la violación de la jurisdicción de Colombia en estos territorios.

Aunque resulte paradójico, en la década de 1870, frente al avance de las pretensiones de los países vecinos sobre el Putumayo y el Aguarico, la incipiente estrategia diplomática de Colombia frenó estos dos proyectos de expansión. Los informes y las declaraciones de religiosos, comerciantes e indígenas se convirtieron en poderosas herramientas del estado para la defensa de las fronteras amazónicas.

En los corregimientos fronterizos del Putumayo y Aguarico, la delegación del poder mantuvo las fronteras difusas. Con el *boom* de la explotación de la quina y el caucho, la delegación del poder se mantuvo en los comerciantes, quienes fueron acumulando poder político.

Aunque con el establecimiento de la Casa Elías Reyes y Hermanos, en cierta medida, se llegó a monopolizar el comercio de la quina, los conflictos por la supervivencia se incrementaron: aumentó la población 'blanca' en los corregimientos, escasearon los víveres para la sobrevivencia, le faltaban recursos al prefecto para enfrentar la llegada de población foránea y se expandieron los frentes externos.

El auge de la quina tuvo un breve lapso en el piedemonte del Caquetá-Putumayo, pero avanzó la frontera interna hacia la cuenca media del río Caquetá y, tras la crisis, los comerciantes

se convirtieron rápidamente en caucheros. Ello repercutió en las sociedades indígenas, que se convirtieron, a la vez, en un importante recurso económico.

La década de 1880 marcó el inicio de la explotación de gomas en el piedemonte del Caquetá-Putumayo. Tras las guerras civiles entre liberales y conservadores y tras la promulgación de la Constitución de 1886, el territorio del Caquetá pasó a convertirse en una provincia, la cual continuó bajo la jurisdicción del departamento del Cauca. Con esta reorganización, se creó el Concejo Municipal en Mocoa, el cual centró su acción en la expedición de decretos para regular el trabajo indígena y cobrar impuestos a las mercancías que ingresaban a la provincia.

Estas transformaciones aumentaron el número de funcionarios en la provincia del Caquetá; sin embargo, paradójicamente, los distritos mantuvieron un modelo delegativo, con una particularidad: más poder político para los comerciantes caucheros. Llama la atención en los primeros decretos la exención del cobro de impuestos a la extracción de gomas, por ser la principal actividad económica de la región. Igualmente, la situación de los distritos ubicados en el piedemonte o en la transición hacia los ríos Caquetá y Putumayo.

Por ejemplo, la regulación del trabajo subsidiario indígena en los distritos ubicados en el Caquetá, Putumayo y Aguarico quedó a la libre elección de los alcaldes. De igual manera, para la década de 1890, disminuyeron de forma considerable las denuncias de abusos contra las poblaciones indígenas y los conflictos entre los comerciantes. La economía gomífera, en cierta medida, había logrado estabilizar los poderes locales.

El recorrido de los frailes capuchinos por la zona revela este incremento del poder político de los comerciantes, quienes habían logrado ‘repartirse’ y ‘esclavizar’ a los indígenas del río

Caquetá. El marcado avance de la frontera interna, en la década de 1890, aumentó la presión sobre el trabajo.

Por este motivo, cuando señalo este periodo (1886-1899) como ‘un modelo mixto burocrático-delegativo’, intento resaltar estas particularidades, en medio de un contexto de intensificación de los conflictos políticos y el *boom* de la explotación del caucho negro.

Generalmente, se ha prestado poca atención a las relaciones políticas que se establecieron en este territorio, a las formas de gobierno y a las consecuencias de los conflictos internos. Se suele creer que el caucho fue el eje que articuló estas sociedades, a partir de la explotación del trabajo indígena. Sin embargo, como ya indiqué en los capítulos anteriores, estos grupos se encontraban vinculados con el comercio desde la segunda mitad del siglo XIX, y se convirtieron en la base de la infraestructura regional que permitió el auge extractivo y el gobierno de esta extensa región de frontera y defensa de la frontera.

El final del siglo XIX, en la provincia del Caquetá, nos invita a reflexionar sobre la expansión de la frontera interna, el tipo de relacionamiento entre los comerciantes y los grupos indígenas y sus diferenciaciones: el control en el piedemonte del trabajo de los indígenas ‘cargueros’ mocoas, quillancigas o quechuas; el fuerte peonaje por deudas de los tamas y coreguajes del Caquetá; y las ‘negociaciones’ de los sionas del San José y San Diego o cofanes del Aguarico, quienes al parecer tenían mayores grados de libertad.

Aunque la expansión del caucho a finales del siglo XIX no es la principal temática en esta obra, es un importante factor en el aumento del poder político de los comerciantes. La correspondencia de finales del siglo XIX revela este panorama. Si bien se encuentran nuevamente denuncias de la conflictividad por la llegada y expansión de comerciantes al Bajo Putumayo, tras

el agotamiento de los manchales del caucho en el piedemonte, tanto el Concejo Municipal como el prefecto no identificaron mayor problema en el vínculo entre comerciantes y funcionarios. El comerciante es resaltado como un factor fundamental en las fronteras, por su labor en esos corregimientos y por su rol en la civilización de los indígenas.

Esta situación contrastó con aquella del distrito del Aguarico, donde comerciantes colombianos entablaron negocios con comerciantes extranjeros, como fue el caso de Elías Andrade, comerciante que, según la conveniencia, era 'peruano' o 'ecuatoriano'.

No obstante, nuevamente, la conflictividad política interna de Colombia tuvo grandes consecuencias en este territorio. El desenlace de la guerra de los Mil Días repercutió en las formas de gobierno que se habían configurado en el territorio del Caquetá: los actores 'no convencionales' como representantes del estado en las fronteras y la diplomacia como mecanismo de presión externa. Durante los primeros años del siglo XX esta estrategia fracasó, desestabilizó la expansión de los comerciantes caucheros hacia el Bajo Putumayo y desestructuró el modelo delegativo que había llevado a que los comerciantes acumularan poder político regional para finales del siglo XIX.

Ante la expansión del frente extractivo peruano en medio de la guerra, los comerciantes vieron disminuir su poderío, al no contar con el respaldo del gobierno y al quedar incomunicados. La crisis en las fronteras del Putumayo-Aguarico obligó al estado colombiano a cambiar de estrategia: se estableció la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo (1904) y se creó la intendencia del Putumayo (1905), que se convirtieron en la respuesta inmediata ante el avance peruano.

Tras la guerra, el país no contó con los recursos suficientes para la expansión institucional solicitada por los caucheros colombianos años atrás. Esta lectura alternativa del inicio del siglo xx en el Putumayo ofrece una explicación diferente a la idea del ‘abandono del estado’ como principal explicación a la expansión peruana en el Bajo Putumayo: “La compañía de Cano habría presentado en el Caquetá-Putumayo con elementos suficientes para contrarrestar el poder de la Casa Peruana si hubiese recibido respaldo total del estado colombiano” (Figueroa 1986, s. p.).

Por este motivo, cuando aludo a las *complejas formaciones estatales*, propongo un proceso discontinuo, caracterizado por la acción de actores no convencionales en la construcción de un espacio de frontera del estado. El periodo de 1845-1904 en esta región representa una época que generalmente se asocia con su desvinculación de los principales acontecimientos políticos y económicos, en la que se desarrollaron formas de control y de trabajo arcaico y precapitalista. Empero, pese a esta compleja articulación, con el análisis descubrí cómo durante más de 60 años los grupos indígenas, los comerciantes o ‘blancos’ y los religiosos fueron construyendo un tipo de sociedad que estableció diferentes vínculos a partir de pactos políticos, negociaciones y conflictos.

Más allá de la victoria de un partido político y la implantación de un modelo de gobierno, la formación del estado toma lugar en sus disputas políticas y en sus interacciones regionales y locales. Por este motivo, se trata de un largo proceso de articulación en el cual no puede haber un *proceso de formación* del estado, sino múltiples proyectos que, en el transcurso de 1845-1904, hicieron parte de la historia de la construcción de las fronteras.

En el transcurso de las primeras décadas del siglo xx, aunque permanecieron algunas particularidades descritas en este periodo (la delegación del poder y la diplomacia), tras la reorganización del estado por la guerra de los Mil Días, la llegada de los misioneros capuchinos catalanes y la creación de la Prefectura Apostólica del Caquetá y Putumayo, se originaron fuertes disputas por el poder político local que enfrentaron a los comerciantes caucheros del Putumayo-Caquetá. El estudio de estos acontecimientos y las transformaciones por la creación de la intendencia del Putumayo (1905) y la comisaría especial del Putumayo (1912), el establecimiento de la Casa Arana y el papel de la misión capuchina son fenómenos que requieren una investigación aparte.

Referencias

Archivos

Archivo Central del Cauca (ACC).

Archivo General de la Nación (AGN).

Archivo Hermanos Menores Capuchinos de Colombia (AHMCC),
Bogotá, Convento de la Concepción.

Archivo Histórico Diócesis Mocoa-Sibundoy (AHDMS). Correspondencia de los misioneros capuchinos, Sibundoy, Putumayo, Colombia.

Obras citadas

Abrams, Philip. (1977) 2006. "Notes on the Difficulty of Studying the State". En *The Anthropology of the State: A Reader*, editado por Aradhana Sharma y Akhil Gupta, 58-89. Maiden, MA: Wiley/Blackwell.

Appelbaum, Nancy. 2017. *Dibujar la nación: la Comisión Corográfica en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Universidad de los Andes.

Ariza, Eduardo, María Ramírez y Leonardo Vega. 1998. *Atlas cultural de la Amazonía colombiana: la construcción del territorio en el siglo XX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Arteaga Montes, Giovanni Paolo. 2016. "Historia del tramo Camino Viejo en el Putumayo. Importancia, teoría y metodología para abordar el estudio de los caminos". *Historia 2.0 Conocimiento Histórico en Clave Digital* 11: 85-104.

- Barclay, Frederica. 1998. "Sociedad y economía en el espacio cauchero ecuatoriano de la cuenca del río Napo, 1870-1930". En *Fronteras, colonización y mano de obra indígena: Amazonía andina (siglos XIX-XX)*, editado por Pilar García Jordán, 127-240. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barclay, Frederica. 2001. "Olvido de una historia: reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica". *Revista de Indias* 61, n° 223: 493-511. <https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/570>.
- Bauer, Arnold. 1979. "Rural Workers in Spanish America: Problems of Peonage and Oppression". *Hispanic American Historical Review* 59, n° 1: 34-63. <https://doi.org/10.1215/00182168-59.1.34>.
- Bedoya Garland, Eduardo. 1997. "Bonded Labor, Coercion and Capitalist Development in Perú". *Quaderns de l'Institut Catal d'Antropologia* 10: 9-38.
- Bellier, Irène. 1991. *El temblor y la luna: ensayo sobre las relaciones entre las mujeres y los hombres mai huna*. Quito: Ediciones Abya-Yala-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Bonilla, Víctor Daniel. 1968. *Siervos de Dios y amos de indios: el Estado y la misión capuchina en el Putumayo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Botero, Fernando. 2012. "La vida política". En *Colombia: la construcción nacional. Tomo 2: 1830/1880*, dirigido por Eduardo Posada Carbó y coordinado por Beatriz Castro Carvajal, 27-76. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Bunker, Stephen. 1985. *Underdeveloping the Amazon: Extraction, Unequal Exchange, and the Failure of the Modern State*. Chicago: University of Chicago Press.
- Burnett, Graham. 2000. *Masters of All They Surveyed: Exploration, Geography, and a British El Dorado*. Chicago: University of Chicago Press.

- Cabrera, Gabriel. 2007. "Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonia". *Memoria y Sociedad* 11, n° 22: 51-68.
- Calamocha, Antonio María de. (1898) 2002. "Excursión llevada a cabo por el P. Fray Antonio María de Calamocha a los pueblos del río San Miguel de Sucumbíos, Santa Rosa, San José de Aguari-co y otros pueblos del río Putumayo". En *Misioneros capuchinos ecuatorianos: relatos de las misiones de Caquetá, Sibundoy y Putumayo*, coordinado por José Antonio Recalde, 143-172. Cuenca: Impreso Editorial.
- Carrizosa, Joaquín. 2014. "Colonialism, Shamanism and A'i Kofan Place-Making in the Colombian Amazon Piedmont". Tesis doctoral, University of Kent-Canterbury.
- Casement, Roger. (1911) 1985. *Caucho y sangre: relación al Parlamento inglés*. Quito: Abya-Yala.
- Castellví, Marcelino de. 1942. "Reseña crítica sobre el descubrimien-to de la región de Mocoa y fundaciones de la ciudad del mismo nombre". *Boletín de Historias y Antigüedades (Academia Colombiana de Historia)* 330-331 (abril-mayo): 367-390.
- Castellví, Marcelino de. 1944a. "Historia eclesiástica de la Amazonía colombiana". *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* 10, n° 36: 355-374.
- Castellví, Marcelino de. 1944b. "Historia eclesiástica de la Amazonía colombiana". *Revista Universidad Pontificia Bolivariana* 10, n° 37: 483-506.
- Castro Carvajal, Beatriz. 2012. "Las claves del periodo". En *Colombia: la construcción nacional. Tomo 2: 1830/1880*, dirigido por Eduardo Posada Carbó y coordinado por Beatriz Castro Carvajal, 13-26. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Cepek, Michael. 2012. *A Future for Amazonia: Randy Borman and Cofan Environmental Politics*. Austin: University of Texas Press.

- Chaves, Margarita y Juan José Vieco. 1983. *Al encuentro de la gente catuya: un estudio sobre la organización social siona*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Cipolletti, María Susana y Fernando Payaguaje. 2008. *La fascinación del mal: historia de vida de un shamán secoya de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- Cipolletti, María Susana. 2017. *Sociedades indígenas de la Alta Amazonía: fortunas y adversidades (siglos XVII-XX)*. Quito: Abya-Yala.
- Clemente Batalla, Isabel. 2012. "Colombia en el mundo". En *Colombia: la construcción nacional. Tomo 2: 1830/1880*, dirigido por Eduardo Posada Carbó y coordinado por Beatriz Castro Carvajal, 77-128. Madrid: Fundación Mapfre-Taurus.
- Córdoba, Lorena. 2012a. "Misioneros-patrones e indígenas-siringueros: el caucho entre los chacobos del beni (siglo XX)". *Boletín Americanista* 65: 85-106. <https://revistes.ub.edu/index.php/BoletinAmericanista/article/view/13694>.
- Córdoba, Lorena. 2012b. "El boom cauchero en la Amazonía boliviana: encuentros y desencuentros con una sociedad indígena". En *Las tierras bajas de Bolivia: miradas históricas y antropológicas*, editado por Diego Villar e Isabelle Combès, 125-156. Santa Cruz de la Sierra: Museo de Historia UAGRM.
- Corpoamazonia. 2008. *Agenda ambiental departamento de Putumayo: Mocoa-Putumayo*. Mocoa: Corpoamazonia.
- Corrigan, Philip y Derek Sayer. 2007. "El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural". En *Antropología del Estado: dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, compilado por María L. Lagos y Pamela Calla, 39-116. La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Corrigan, Philip. 2002. "La formación del estado". En *Aspectos cotidianos de la formación del estado: la revolución y la negociación*

- del mando en el México moderno*, editado por Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, 25-30. Ciudad de México: Era.
- Cortés, José David. 2016. *La batalla de los siglos: Estado, Iglesia y religión en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Daas, Veena y Deborah Poole. 2008. "El estado y sus márgenes: etnografías comparadas". *Cuadernos de Antropología Social* 27: 19-52. <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/download/4916/5381>.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos. 2003. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX*. Bogotá: Cepal-Universidad de los Andes.
- Dean, Warren. 1987. *Brazil and the Struggle for Rubber*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Domínguez, Camilo y Augusto Gómez. 1990. *La economía extractiva en la Amazonía colombiana: 1850-1930*. Bogotá: Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara.
- Domínguez, Camilo y Augusto Gómez. 1994. *Nación y etnias: conflictos territoriales en la Amazonía colombiana 1750-1933*. Bogotá: Disloque.
- Domínguez, Camilo y Augusto Gómez. 1995. "Quineras y caucherías del Amazonas". En *Caminos reales de Colombia*, editado por Mariano Useche Losada, 261-276. Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- Domínguez, Camilo, Augusto Gómez y Guido Barona. 1996. *Viaje de la Comisión Corográfica por el territorio del Caquetá 1857*. Bogotá: Fondo José Celestino Mutis-FEN Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
- Domínguez, Camilo. 2005. *Amazonía colombiana, economía y poblamiento*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

- Esquivel, Ricardo. 2010. *Neutralidad y orden: política exterior y militar en Colombia, 1886-1918*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Esvertit, Natalia. 2005. "La incipiente provincia incorporación del oriente ecuatoriano al estado nacional (1830-1895)". Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Esvertit, Natalia. 2008. *La incipiente provincia: Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Fernández Sebastián, Javier, dir. 2014. *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fifer, Valerie. 1970. "The Empire Builders: A History of the Bolivian Rubber Boom and the Rise of the House of Suárez". *Journal of Latin American Studies* 2, nº 2: 113-146. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00005095>.
- Figuroa, Mary. 1986. "Misioneros indígenas y caucheros región del Caquetá-Putumayo (siglo XVI-XIX)". Tesis de Antropología, Universidad Nacional de Colombia.
- Flores, Antonio. 2003. *Colombia: evolución de sus relieves y modelados*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Foletti-Castegnaro, Alessandra. 1985. *Tradición oral de los quichuas amazónicos del Aguarico y San Miguel*. Quito: Abya-Yala.
- Friede, Juan. 1952. "Los kofán: una tribu de la Alta Amazonía colombiana". Ponencia presentada en el Thirtieth International Congress of Americanist, The Royal Anthropological Institute, Cambridge, Reino Unido, 18-23 de agosto.
- Gamara, María del Pilar. 1996. "La frontera nómada: frentes y fronteras económicas en el proceso cauchero ecuatoriano (1870-1920)". *Revista Ecuatoriana de Historia* 9: 41-77. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2174>.

- Gamarra, María del Pilar. 2012. *El desarrollo autónomo de la Amazonia boliviana: procesos socioeconómicos en la frontera pionera, 1860-2002*. La Paz: CEPAAA.
- García Jordán, Pilar, coord. 1995. *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX): procesos de ocupación y transformación de la Amazonía peruana y ecuatoriana entre 1820 y 1960*. Quito: Abya-Yala.
- Gilmore, Robert Louis. 1995. *El federalismo en Colombia 1810-1858*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Gómez González, Juan Sebastián. 2011. *Frontera selvática: españoles, portugueses y su disputa por el noroccidente amazónico, siglo XVIII*. Bogotá: ICANH.
- Gómez López, Augusto Javier. 1997. “Bienes, rutas y mercados, siglo XV-XIX. Las relaciones de intercambio entre las tierras bajas de la Amazonia y las tierras altas de los Andes”. *Revista de Antropología y Arqueología* 9: 51-80. <http://hdl.handle.net/1992/5561>.
- Gómez López, Augusto Javier. 2006. “Fragmentos para una historia de los siona y de los tukano occidentales”. *Revista Inversa* 1, n° 2: 80-107. https://www.academia.edu/36684319/Fragmentos_para_una_historia_de_los_Siona_y_de_los_Tukano_Occidentales.
- Gómez López, Augusto Javier. 2010. *Putumayo. Indios, misión, colonos y conflictos (1845-1970)*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Gómez López, Augusto Javier. 2014a. *Pioneros colonos y pueblos: memoria y testimonios de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonía colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Editorial Universidad del Rosario.
- Gómez López, Augusto Javier. 2014b. *Putumayo: la vorágine de las caucherías*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Gómez, Augusto y Camilo Domínguez. 1995. “Quinerías y caucherías del Amazonas”. En *Caminos reales de Colombia*, editado por Mariano Useche Losada, 261-276. Bogotá: Fondo FEN Colombia.

- Gómez, Ricardo A. 1933. *La guarida de los asesinos: relato histórico de los crímenes del Putumayo*. Pasto: La Cosmopolita.
- Guerrero, Andrés. 2010. *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos, estudios teóricos*. Quito: Flacso Ecuador.
- Guhl, Ernesto. 1975. *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*. Vol. 2. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.
- Guiteras, Anna. 2011. "Para una historia del Beni: un estudio socioeconómico, político e ideológico de la Amazonía boliviana, siglos XIX-XX". Tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Gutiérrez de Alba, José María. (1873) 1995. *Impresiones de un viaje a América. Tomo IX: Excursión al Caquetá*. Bogotá: Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/impresiones-de-un-viaje/index.php/manuscrito>.
- Guzmán, Diana, José Franklyn Ruiz y Martha Cecilia Cadena. 2014. *Regionalización de Colombia según la estacionalidad de la precipitación media mensual, a través de análisis de componentes principales*. Bogotá: IDEAM.
- Hill, Jonathan. 1999. "Indigenous Peoples and the Rise of Independent Nation-States in Lowland South America". En *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Vol. III, parte 2*, editado por Frank Salomon y Steven Schwartz, 704-764. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hispano, Cornelio. 1912. *De París al Amazonas: las fieras del Putumayo*. París: Ollendorf.
- Jameson, William. 1858. "Excursion Made from Quito to the river Napo, January to May, 1857". *Journal of the Royal Geographical Society* XVIII: 337-349.
- Jaramillo Robledo, Álvaro y Bernardo Chaves-Córdoba. 2000. "Distribución de la precipitación en Colombia". *Cenicafé* 51, n° 2: 102-113. <https://bit.ly/3vAk7rp>.

- Jouanen, José. 1977. *Los jesuitas y el oriente ecuatoriano: 1868-1898*. Guayaquil: Editorial Arquidiocesana Justicia y Paz.
- Krupa, Christopher y Mercedes Prieto. 2015. “*Corpus mysticum* estatal o ¿cómo pensar el estado en América Latina hoy?”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 52 (mayo):11-17. <https://doi.org/10.17141/iconos.52.2015.1686>.
- Krupa, Christopher. 2010. “State by Proxy: Privatized Government in the Andes”. *Comparative Studies in Society and History* 52, n° 2: 319-350. <https://doi.org/10.1017/S001041751000006X>.
- Kuan, Misael. 2013. “La misión capuchina en el Caquetá y el Putumayo 1893-1929”. Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana.
- Langdon, Jean. 1974. *Siona Medical System: Beliefs and Behavior*. Nueva Orleans: Tulane University.
- Langdon, Jean. 2014. *La negociación de lo oculto: chamanismo, medicina y familia entre los siona del Bajo Putumayo*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Legrand, Catherine. 1984. “Labor Acquisition and Social Conflict in the Colombian Frontier: 1850-1936”. *Journal of Latin American Studies* 16 (mayo): 27-49. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00004028>.
- Lempérière, Annick. 2014. “El Estado en los espacios ibéricos: ¿orden natural o máquina performativa?”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dirigido por Javier Fernández Sebastián, 15-35. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Llanos, Héctor y Roberto Pineda Camacho. 1982. *Etnohistoria del Gran Caquetá (siglos XVI-XIX)*. Bogotá: Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales-Banco de la República.
- López Alves, Fernando. 2003. *La formación del Estado y la democracia en América Latina 1830-1910*. Bogotá: Norma.

- Marín Silva, Pedro. 1994. "Etnolingüística e historiografía de la región de los ríos Putumayo, Caquetá y Caguán". *Maguaré* 10: 80-104. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/80-104>.
- Mejía Gutiérrez, Mario y C. Mejía Aragón. 1987. *Colección de germoplasma de yuca en los Andes amazónicos colombianos (entre los ríos Caquetá y San Miguel) y llanura superior del río Putumayo*. Roma: Universidad Nacional de Colombia-International Board for Plant Genetic Resources.
- Mitchell, Timothy. 1991. "The Limits of the State: Beyond Statist Approaches and Their Critics". *The American Political Science Review* 85, n° (1): 77-96. <https://doi.org/10.1017/S0003055400271451>.
- Muratorio, Blanca. 1998. *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo. 1850-1950*. Quito: Abya-Yala.
- Musalem, Pedro. 2016. "Xamanismo, memória e identidade: transformações e continuidades nos procesos políticos dos siona no Putumayo, Colômbia". Tesis doctoral, Universidade Federal de Santa Catarina.
- Nieto Olarte, Mauricio. 2019. *Remedios para el imperio: historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Oberem, Udo. 1980. *Los quijos: historia de la transculturación de un grupo indígena en el oriente*. Otavalo: Gallo capitán.
- Olarte Camacho, Vicente. 1932. *Las crueldades de los peruanos en el Putumayo y en el Caquetá*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 1987. "Plan de ordenamiento y manejo de las cuencas de los ríos San Miguel y Putumayo". Organización de Estados Americanos, Departamento de Desarrollo Regional, Comisión Mixta de Cooperación Amazónica Ecuatoriano-Colombiana. <https://www.oas.org/dsd/publications/Unit/oea49s/oea49s.pdf>.

- Pacheco de Oliveira, Joao. 1977. "As faccoes e a ordem politica em uma reserva tikuna". Tesis de maestría, Universidad de Brasilia.
- Palacio Castañeda, Germán. 2006. *Fiebre de tierra caliente: una historia ambiental de Colombia 1850-1930*. Bogotá: ILSA. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/57000>.
- Palacios, Marco. 1980. "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica". *Revista Mexicana de Sociología* 42, n° 4: 163-189. <https://www.jstor.org/stable/3539965?origin=crossref>.
- Pennano, Guido. 1988. *La economía del caucho*. Iquitos: Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía.
- Pérez Martínez, Manuel Enrique. 2004. "La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro". *Cuadernos de Desarrollo Rural* 51: 61-90. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1272>.
- Pineda Camacho, Roberto. 1987. "El ciclo del caucho 1850-1932". En *Colombia amazónica*, 181-210. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pineda Camacho, Roberto. 1992. "Participación indígena en el desarrollo amazónico colombiano. Síntesis de historia económica de la Amazonia colombiana (1550-1945)". *Maguaré* 8: 81-124. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/81-124>.
- Pineda Camacho, Roberto. 1993. "Etnocidio, proyectos de resistencia y cambio sociocultural en el Bajo Caquetá, Putumayo". En *Encrucijadas de Colombia amerindia*, editado por Francisco Correa R., 183-202. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Pineda Camacho, Roberto. 2000. *Holocausto en el Amazonas: una historia social de la Casa Arana*. Bogotá: Planeta.
- Pineda Camacho, Roberto. 2003. "La Casa Arana en el Putumayo y el proceso esclavista". *Revista Credencial de Historia* 160. <https://>

- www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-160/la-casa-arana-en-el-putumayo.
- Pineda Camacho, Roberto. 2005. "La historia, los antropólogos y la Amazonía". *Antípoda. Revista de antropología y arqueología* 1: 121-135. <http://www.scielo.org.co/pdf/antpo/n1/n1a08.pdf>.
- Prado Arellano, Luis Ervin y David Fernando Prado Valencia. 2017. *Narraciones contemporáneas de la guerra por la Federación en el Cauca (1859-1863): transcripción, estudio preliminar y notas críticas*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Prieto, Mercedes. 2015. *Estado y colonialidad: mujeres y familias quichuas de la sierra del Ecuador, 1925-1975*. Quito: Flacso Ecuador.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2016. *Nariño: análisis de conflictividades y construcción de paz*. Bogotá.
- Ramírez de Jara, María Clemencia y Beatriz Álzate. 1995. "Por el Valle de Atriz a Ecija de los Sucumbíos". En *Caminos reales de Colombia*, editado por Mariano Useche Losada, 277-290. Bogotá: Fondo FEN Colombia.
- Ramírez de Jara, María Clemencia. 1996a. *Frontera fluida entre Andes, piedemonte y selva: el caso del valle de Sibundoy, siglos XVI-XVIII*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Ramírez de Jara, María Clemencia. 1996b. "Territorialidad y dualidad en una zona de frontera del piedemonte oriental: el caso del valle de Sibundoy". En *Frontera y poblamiento: estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador*, dirigido por Chantal Caillavet y Ximena Pachón, 111-136. Lima: IFEA. <https://10.4000/books.ifea.2501>.
- Recalde, José Antonio, coord. 2002. *Misioneros capuchinos ecuatorianos: relatos de las misiones de Caquetá, Sibundoy y Putumayo*. Cuenca: Editorial Cuenca.
- Reeve, Mary-Elizabeth. 1985. "Identity as Process: The Meaning of Runapura for Quichua Speakers of the Curaray river, Eastern

- Ecuador”. Tesis de doctorado, University of Illinois at Urbana-Champaign.
- Renard-Casevitz, France Marie, Thierry Saignes y Anne Christine Taylor. 1998. *Al este de los Andes: relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Restrepo Piedrahíta, Carlos. 1979. *Constituciones de la primera república liberal: 1853-1856*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Reyes, Rafael. 1986. *Memorias 1850-1885*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero.
- Rice, Hamilton. 1903. “From Quito to the Amazon via the Rio Napo”. *Geographical Journal* 21: 401-418.
- Rivera, David. 2008. *La Amazonia de Colombia*. Bogotá: IM Editores.
- Robledo, Paula. 2010. *La autonomía municipal en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Rocha, Joaquín. 1905. *Memorandum de viaje*. Bogotá: Casa Editorial de El Mercurio.
- Rojas, David. 2006. “El don del capitalismo humanitario en el Putumayo: el estudio antropológico de la política y la economía en sociedades postcoloniales”. Tesis, Pontificia Universidad Javeriana.
- Romoli de Avery, Kathleen. 1962. “El suroeste del Cauca y sus indios al tiempo de la conquista española, según documentos contemporáneos del Distrito de Almaguer”. *Revista Colombiana de Antropología* XI: 239-297. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1682>.
- Romoli de Avery, Kathleen. 1977-1978. “Las tribus de la antigua jurisdicción de Pasto en el siglo XVI”. *Revista Colombiana de Antropología* XXI: 11-55. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1890>.
- Roux, Jean Claude. 1995. “El reino del oro negro del oriente peruano: una primera destrucción del medio amazónico, 1880-1910”. En *La construcción de la Amazonía andina (siglos XIX-XX)*, coordinado por Pilar García Jordán, 107-151. Quito: Abya-Yala.

- Salcedo, Jorge. 2011. "The History of the Society of Jesus in Colombia (1844-1861)". Tesis de doctorado, Universidad de Oxford. <https://ora.ox.ac.uk/objects/uuid:c372fda6-366b-4f27-94fb-cf949f6ae706>.
- Salomon, Frank, 1980. *Los señores étnicos de Quito en la época de los incas*. Quito: Instituto Otavaleño de Antropología.
- San Román, Jesús. 1975. *Perfiles históricos de la Amazonia peruana*. Lima: Ediciones Paulinas.
- Sánchez Steiner, Lina María. 2015. "Mocoa: análisis histórico de los procesos de estructuración espacial y urbanización en contextos de colonización, conflicto y migraciones. Siglos XVI-XXI". En *Pioneros colonos y pueblos: memoria y testimonios de los procesos de colonización y urbanización de la Amazonia colombiana*, editado por Augusto Gómez López, 54-153. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Editorial Universidad del Rosario.
- Sanders, James. 2004. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*. Durham, NC: Duke University Press.
- Sandoval, Yesid y Camilo Echandía. 1986. "La historia de la quina desde una perspectiva regional: Colombia 1850-1882". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 13-14: 153-187.
- Santos Granero, Fernando y Frederica Barclay. 2002. *La frontera domesticada: historia económica y social de Loreto 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Santos, Milton. 1996. *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos Tau.
- Sastoque, Edna. 2011. "Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras". *Credencial Historia* 255. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255/tabaco-quina-y-anil-en-el-siglo-xix-bonanzas-efimeras>.

- Serje, Margarita. 2005. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Serje, Margarita. 2012. "El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las 'zonas de frontera' en Colombia". *Cahiers des Amériques latines* 71. <https://doi.org/10.4000/cal.2679>.
- Serra de Manresa, Valenti. 2006. *Tres segles de vida missionera: la projecció pastoral "ad gentes" dels framenors caputxins de Catalunya (1680-1989)*. Barcelona: Facultat de Teología de Catalunya.
- Sevilla Pérez, Ana María. 2013. *El Ecuador en sus mapas: Estado y nación desde una perspectiva espacial*. Quito: Flacso Ecuador.
- Sharma, Aradhana y Akhil Gupta, eds. 2006. *The Anthropology of the State: A Reader*. Maiden, MA: Wiley/Blackwell.
- Shlomowitz, Ralph. 1991. "The Latin American Enganche System: A Comment on Brass". *Slavery & Abolition* 12, n° 3: 217-224. <https://doi.org/10.1080/01440399108575043>.
- Sierra, Gina. 2011. "La fiebre del caucho en Colombia". *Credencial Historia* 262. <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262/la-fiebre-del-caucho-en-colombia>.
- Silva, Germán. 2009. *Champanes, vapores y remolcadores: historia de la navegación y la ingeniería fluvial colombiana*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia de la Ingeniería y las Obras Públicas.
- Stanfield, Michael. 2009. *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá y Napo 1850-1933*. Quito: Abya-Yala.
- Steiner Sampedro, Claudia, Carlos Páramo Bonilla y Roberto Pineda Camacho, comps. 2014. *Roger Casement y el informe del Putumayo, un siglo después*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Stoian, Dietmar. 2005. *La economía extractivista de la Amazonia norte boliviana*. Indonesia: Center for International Forestry Research.

- Taussig, Michael. 2002. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje: un estudio sobre el terror y la curación*. Bogotá: Norma.
- Taylor, Anne Christine. 1994. "El oriente ecuatoriano en el siglo XIX: el otro litoral". En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*, editado por Juan Manguashca, 17-68. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Taylor, Anne Christine. 1999. "The Western Margins of Amazonia from the Early Sixteenth to the Early Nineteenth Century". En *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Vol. III, parte 2*, editado por Frank Salomon y Steven Schwartz, 188-257. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomson, Norman. 1913. *El libro rojo del Putumayo: precedido de una introducción sobre el verdadero escándalo de las atrocidades del Putumayo*. Bogotá: Arboleda & Valencia.
- Tizón y Bueno, Ricardo. 1905. "El progreso del oriente peruano". *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* 18: 161-175.
- Triana, Miguel. 1907. *Por el sur de Colombia: excursión pintoresca y científica al Putumayo*. París: Garnier.
- Trujillo, Patricio. 2001. *Salvajes, civilizados y civilizadores: la Amazonía ecuatoriana. El espacio de las ilusiones*. Quito: Abya-Yala-Fundación de Investigaciones Andino-Amazónicas.
- Ullán de la Rosa, Francisco Javier. 2004. "La era del caucho en el Amazonas (1870-1920): modelos de explotación y relaciones sociales de producción". *Anales del Museo de América* 12: 183-204.
- Uribe Mosquera, Tomás. 2013. "Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y explotación indígena en Amazonía". *Memoria y Sociedad* 17, n° 34: 34-48. <http://www.scielo.org.co/pdf/meso/v17n34/v17n34a03.pdf>.
- Uribe, Simón. 2017. *Frontier Road: Power, History, and the Everyday State in the Colombian Amazon*. Londres: Wiley-Blackwell.

- Valarezo, José. 2002. *La selva, los pueblos, su historia: mitos, leyendas, tradiciones y fauna de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.
- Vickers, William. 1989. *Los sionas y secoyas: su adaptación al ambiental amazónico*. Quito: Abya-Yala.
- Vicuña, Azucena. 1993. "Estado y economía cauchera en la Amazonía ecuatoriana 1880-1920". Tesis de maestría, Flacso Ecuador.
- Villava, Ángel María de. (1895) 2002. "Una visita al Caquetá por un misionero capuchino de la custodia de la Sma. Madre de Dios del Ecuador-Colombia". En *Misioneros capuchinos ecuatorianos: relatos de las misiones de Caquetá, Sibundoy y Putumayo*, coordinado por José Antonio Recalde, 173-228. Cuenca: Impreso Editorial.
- Wasserstrom, Robert, Susan Reider y Rommel Lara. 2011. "Nobody Knew their Names: The Black Legend of Tetete Extermination". *Etnohistory* 58, n° 3: 421-444. <https://doi.org/10.1215/00141801-1263848>.
- Wasserstrom, Robert. 2014. "Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)". *Etnohistory* 61, n° 3: 525-548. <https://doi.org/10.1215/00141801-2681786>.
- Wasserstrom, Robert. 2017. "Yo fui vendida: Reconsidering Peonage and Genocide in Western Amazonia". *Advances in Anthropology* 7: 35-54. <https://doi.org/10.4236/aa.2017.72004>.
- Weinstein, Barbara. 1983. *The Amazon Rubber Boom, 1850-1920*. Stanford: Stanford University Press.
- Whitehead, Neil. 1993. "Recent Research on the Native History of Amazonia and Guyanas". *L'Homme* 126-128: 495-506. <https://doi.org/10.3406/hom.1993.369652>.
- Zárate, Carlos. 2001. *Extracción de quina: la configuración del espacio andino-amazónico de fines del siglo XIX*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia.

Zárate, Carlos. 2008. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales: el surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonía de Brasil, Perú y Colombia 1880-1932*. Leticia: Universidad Nacional de Colombia-Instituto Amazónico de Investigaciones.

Este libro fue compuesto en caracteres Garamond Premier
Pro 11,5 puntos, e impreso en el año 2022,
por Xpress. Estudio Gráfico y Digital, SAS
Bogotá, D. C., Colombia.

ISBN: 978-958-500-019-3



En la frontera amazónica entre Colombia y Ecuador, comerciantes y religiosos lideraron el desarrollo, el éxito y el fracaso de los proyectos estatales durante la segunda mitad del siglo XIX. De igual modo, jugaron un papel clave en tanto incorporaron a la población indígena al difícil proceso de consolidación del Estado colombiano en el Putumayo.

Al tiempo que defendían sus intereses, estos actores tomaron parte en las disputas fronterizas con los países vecinos. Con su presencia y acciones, los tres grupos sostuvieron, de distintos modos, las pretensiones de Colombia en territorio amazónico.

Mediante el estudio de fuentes documentales inéditas, el autor ofrece una mirada renovada de la historia del Putumayo, superando las lecturas centradas en la “ausencia del estado” y en la extracción de la quina y el caucho.

